

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

LA NOTICIA NARCO EN ARGENTINA

El imaginario social presentado por el diario Clarín en 2016

Fernanda Victoria Collinao

Tutor: Dr. César Luis Díaz

Co Tutor: Lic. Mario Jorge Giménez

A Mariano,
Porque siempre fuimos más que hermanos,
Para que no falte tanto para el próximo abrazo.

Índice

Tema	4
Tema específico	4
Consideraciones preliminares	4
Preguntas de investigación.....	5
Principal	5
Específicas:.....	5
Objetivo general	6
Objetivos específicos	6
Hipótesis	6
Principal	6
Capítulo II.....	7
Introducción	7
Marco Teórico.....	7
Algunas precisiones sobre el Problema Mundial de las Drogas (PMD).....	7
Instrumentos normativos internacionales del PMD.....	9
Guerra contra las drogas.....	10
Instrumentos normativos nacionales sobre el PMD	13
Dimensiones del narcotráfico	15
Algunas precisiones sobre la cocaína	19
El mercado de la cocaína y sus rutas	19
Producción y fabricación del clorhidrato de cocaína.....	21
Centros de procesamiento ilícitos de cocaína.....	25
El rol de los medios de comunicación en la conformación del imaginario social	27
Las posibilidades que brinda internet a las versiones digitales de los periódicos	29

Géneros periodísticos.....	30
Cobertura del narcotráfico por parte de los medios de comunicación.....	32
Estrategia metodológica.....	34
Capítulo III.....	43
Breve historia del diario Clarín.....	43
Valores - Misión.....	60
Capítulo IV.....	62
Análisis del objeto de estudio.....	62
Observación cuantitativa de la información publicada en 2016.....	62
Análisis particulares.....	63
Sección del diario en la que la información es publicada.....	63
Clasificación de la información publicada.....	66
Fuentes.....	75
Notas con firma de autor.....	82
Criterio de noticiabilidad por el que han sido publicadas las informaciones.....	87
Cruce entre las categorías propuestas por Isla y San Martín y los resultados presentados en el gráfico “Criterio de noticiabilidad”.....	112
Elementos decomisados.....	119
Etapa del circuito de producción/fabricación en la que el estupefaciente fue hallado.....	122
Etapa de la ruta en la que el clorhidrato de cocaína es mencionado.....	127
Ubicación en territorio nacional.....	131
Presunto destino de las incautaciones.....	134
Conclusiones.....	143
Bibliografía.....	153
ANEXO I.....	161

Capítulo I

Tema

Representaciones mediáticas y narcotráfico.

Tema específico

Representación mediática de la producción de clorhidrato de cocaína en Argentina a través del diario Clarín en su versión digital

Consideraciones preliminares

El Tráfico Ilícito de Drogas (TID) o Narcotráfico¹, se ha convertido en los últimos años en uno de los principales retos para la seguridad, la salud y el bienestar de la humanidad. Es por ello, que se transforma en una cuestión en la que cada uno de los Estados, basándose principalmente en los tres tratados internacionales de fiscalización de drogas propios de la Organización de Naciones Unidas², comienza a tomar medidas específicas para reducir la oferta y la demanda de drogas, como también para mejorar los contextos socioeconómicos de sus habitantes con el fin de evitar la penetración del crimen organizado³.

En otro orden, y a fin de abordar la otra cara del problema que se intenta definir en el presente acápite, se debe considerar que si bien los periódicos no intentan acceder al ejercicio del poder -y mucho menos persistir en él-, como tampoco son actores estatales que intervienen en cuestiones de seguridad interior, sí poseen un vasto interés en lo que refiere a influencia sobre el gobierno, diversos grupos de interés, partidos políticos, movimientos sociales y, por supuesto: sus lectores. Por esto, los periódicos o diarios son considerados

¹Si bien la categoría Tráfico Ilícito de Estupeficientes es más precisa que el concepto “narcotráfico”, se utilizará de forma indistinta en las presentes páginas.

²A saber: Convención Única de 1961 sobre Estupeficientes (enmendada por el Protocolo de 1972), Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971 y Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupeficientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988. Todos los documentos disponibles en: https://www.unodc.org/documents/commissions/CND/Int_Drug_Control_Conventions/Ebook/The_International_Drug_Control_Conventions_S.pdf Visitado por última vez el 22/04/2019

³ Cabe resaltar, que existen múltiples foros internacionales -además de los conocidos dentro del sistema de Naciones Unidas como de la Organización de Estados Americanos-, mecanismos de cooperación regional e instrumentos bilaterales que colaboran a profundizar la fiscalización del comercio ilegal de estupeficientes y el desvío de precursores químicos.

como “actores políticos”, es decir, actores individuales o colectivos con capacidad de influir en el proceso de toma de decisiones del sistema político (Borrat: 1989).

En este sentido, Cueva Estrella (2006) clarifica tal situación en su tesis de Maestría al afirmar que “los medios de comunicación no se consideran a sí mismos como un actor securitizador, sin embargo construyen a través de sus reportajes, boletines, informativos y espacios de opinión una percepción del tema en cuestión, que de todas formas influye sobre el imaginario de la sociedad civil”⁴.

Por todo lo mencionado, y a los fines de este trabajo, la interrelación de los temas de referencia se vuelve especial, ya que permite establecer una línea de investigación que propone explorar **cuáles han sido las situaciones en las que determinados periódicos digitales hacen referencia a la presencia de clorhidrato de cocaína en la Argentina y, a través de ello, intentar describir cuál es el imaginario social que dichos medios digitales han proyectado a través de sus publicaciones acerca de la posición del país en la cadena del tráfico ilícito de cocaína.**

Cabe resaltar, que estas líneas no tienen como propósito determinar la intencionalidad editorial o corporativa de las publicaciones ni ningún otro tipo de interés que motive los procesos periodísticos de los medios de comunicación, sino solo acotarse a describir lo ya mencionado de forma previa.

Preguntas de investigación

Principal

¿Cuál es el imaginario social que el diario digital Clarín contribuyó a construir a través de sus publicaciones digitales del año 2016 acerca de la posición de Argentina en la cadena del tráfico ilícito de cocaína?

Específicas:

1. ¿Cuáles fueron las situaciones/acciones que Clarín digital publicó en 2016 para hacer referencia a la presencia y estado del clorhidrato de cocaína en la Argentina?
2. ¿Cuáles son las fuentes, los autores, las secciones, el tipo de información publicada en la materia por el diario Clarín y la forma en la que ésta fue clasificada?

⁴ Disponible en <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/685> Visitado por última vez 28/09/18

Objetivo general

Describir cuál ha sido el imaginario social que el diario digital⁵ Clarín proyectó, a través de sus publicaciones del año 2016, acerca de la posición de Argentina en la cadena del tráfico ilícito de clorhidrato de cocaína.

Objetivos específicos

A partir de las notas periodísticas publicadas en el año 2016 por el periódico digital Clarín:

- Analizar cuáles son las situaciones/acciones utilizadas por el medio para hacer referencia al estado en el que el clorhidrato de cocaína es mencionado
- Identificar si las informaciones publicadas hacen mención o referencia a etapas de la ruta de la cocaína
- Calcular la cantidad de repeticiones de las mencionadas categorías en las notas objeto de estudio.
- Determinar fuentes, tipos de información y ubicación de la información en las secciones del periódico.

Hipótesis

Principal

Durante el año 2016, el medio de comunicación digital Clarín ha realizado publicaciones en las que hace mención a categorías en las que no se explicitan mayores precisiones acerca de los establecimientos o las situaciones en las que se encuentra clorhidrato de cocaína y que, por ello, transmiten a su audiencia un imaginario social “difuso” o “impreciso”.

⁵ Cabe señalar que “diario digital” se utilizará como sinónimo de la versión online del diario

Capítulo II

Introducción

El presente capítulo tiene por objetivo establecer una base que sirva para la proyección de un estudio sólido de base empírica. Por ello, a continuación se presentarán unas breves líneas a fin de señalar el estado de situación en que se encuentra el conocimiento respecto de esta problemática con el objetivo de hacer comprensible el fenómeno que se intenta describir.

Por tal motivo, se vuelve imperioso clarificar de forma previa ciertas categorías propias del Problema Mundial de las Drogas, así como también realizar una breve aproximación al plexo normativo vigente en la materia y ciertas precisiones acerca de las construcciones de imaginarios sociales y ciberperiodismo.

Cabe resaltar que, dados los objetivos de la investigación, las presentes líneas dedicarán espacio a clarificar los movimientos internacionales de este estupefaciente, concentrándose, particularmente, en su forma de fabricación y en la clasificación de los centros de procesamiento ilícito de este tipo de estupefaciente de base natural y, por ello, es que se excluirá cualquier referencia a otros tipos de estupefacientes diferentes a la cocaína.

Al final del capítulo, se desarrollará el marco metodológico de referencia que ha contribuido a abordar al objetivo de la presente investigación.

Marco Teórico

Algunas precisiones sobre el Problema Mundial de las Drogas (PMD)

Para comenzar este trabajo, se vuelve imprescindible efectuar ciertas aclaraciones acerca de los términos empleados a nivel internacional para tipificar o definir los distintos aspectos, facetas, actos, acciones, que conforman el fenómeno del tráfico ilegal de estupefacientes. Al respecto, se tomará la definición plasmada en la “Declaración Política de la Asamblea General de las Naciones Unidas” (1998), ratificada por la “Declaración Política y Plan de Acción sobre Cooperación Internacional en Favor de una Estrategia Integral y Equilibrada para Contrarrestar el PMD de la Comisión de Estupefacientes” (2009), la cual define al **Problema Mundial de las Drogas (PMD)** como el “cultivo, la producción, la fabricación, la venta, la demanda, el tráfico y la distribución ilícitos de estupefacientes y sustancias

sicotrópicas, incluidos los estimulantes de tipo anfetamínico, la desviación de precursores y actividades delictivas conexas”.

En este sentido, es importante recalcar que cada uno de los países tiene la responsabilidad de afrontar el Problema Mundial de las Drogas (PMD)⁶ con un enfoque equilibrado, multidisciplinario, integral y basado en el respeto a los derechos humanos, lo cual, debe ser traducido en políticas, estrategias y acciones internas que consideren las particularidades nacionales, fortalezcan las instituciones del Estado y, sobre todo, que se centren en el bienestar del individuo. La mención realizada sobre el abordaje integral y equilibrado de la problemática se vuelve vital para estas líneas, ya que, a través de ello, pueden diferenciarse las dos caras de un mismo fenómeno: la oferta y demanda de estupefacientes.

De esta forma, el trabajo dirigido a reducir la **demanda** de dichos productos, se centrará en llevar adelante acciones tendientes a la prevención del uso indebido de drogas, el tratamiento de la drogodependencia desde la perspectiva de la salud y la reducción del daño de forma integrada.

Visto solo desde la óptica de la **oferta**, el narcotráfico es un fenómeno relativo a la seguridad pública que opera a escala global y que, como toda empresa económica, su principal fin es el lucro. El hecho de constituirse como una actividad de tipo ilegal hace que las redes delictivas se encuentren en constante elucubración de nuevas estrategias y métodos innovadores para ocultar los estupefacientes y/o precursores químicos y, de esta forma, hacerlos pasar desapercibidos frente a los ojos de las autoridades de control logrando la subsistencia de su negocio (Vázquez:2011).

⁶Según la “Declaración Política de la Asamblea General de las Naciones Unidas” (1998), ratificada por la “Declaración Política y Plan de Acción sobre Cooperación Internacional en Favor de una Estrategia Integral y Equilibrada para Contrarrestar el PMD de la Comisión de Estupefacientes” (2009), se entiende como PMD al cultivo, producción, fabricación, venta demanda, tráfico y distribución de estupefacientes, psicotrópicos, ETA’s, desvío de precursores y delitos conexos. Para mayor información acerca del PMD en lo que refiere a diagnósticos, obstáculos, desafíos y acciones a ejecutar, ver “Declaración Política y Plan de Acción sobre Cooperación Internacional en favor de una Estrategia Integral y Equilibrada para Contrarrestar el PMD. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/commissions/CND/Political_Declaration/Political_Declaration_2009/Political-Declaration2009_V0984966_S.pdf

Instrumentos normativos internacionales del PMD

La fiscalización internacional de estupefacientes está regida por tres convenios que conforman el Régimen Internacional de Drogas Ilícitas (RIDI) (Tokatlián: 2017), es decir, que se erigen como el pilar jurídico internacional. A saber: Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes(enmendada por el Protocolo de 1972), Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971 y la Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988, todas propias de la Organización de Naciones Unidas.

Endichas herramientas jurídicas, los conceptos referidos al Problema Mundial de las Drogas (PMD) son definidos con posibilidad de ser traducidos a la legislación nacional de cada Estado interesado. Por ello, es posible clarificar ciertas categorías claves para esta investigación a partir del Artículo 1 de la Convención de 1961 que se desglosarán a continuación:

- **Cultivo:** “se entiende el cultivo de adormidera, del arbusto de coca o de la planta de cannabis”. (Inciso I)
- **Estupefaciente:** sustancias incluidas en las Listas I y II de dicha Convención (Inciso J)
- **Tráfico ilícito:** se refiere al cultivo o cualquier tráfico de estupefacientes contrarios a las disposiciones de la Convención de 1961 ya referenciada (Inciso J)
- **Fabricación de estupefaciente:** la misma Convención se refiere así en su Artículo 1, inciso n, a “todos los procedimientos, distintos de la producción, que permitan obtener estupefacientes, incluidas la refinación y la transformación de unos estupefacientes en otros”. (Inciso N)
- **Producción de estupefaciente:** esto es “la separación del opio, de las hojas de coca, de la cannabis y de la resina de cannabis, de las plantas de que se obtienen”. (Inciso T)
- **Listas I, II, III y IV:** se entiende por listas de estupefacientes o preparados que con dicha numeración se anexan a la antemencionada Convención, con las modificaciones que sean introducidas de forma periódica en las mismas (Inciso U)

- **Precursor químico:** son sustancias que, en muchos casos, tienen usos cotidianos y lícitos como en la industria y la actividad farmacéutica, pero que, a su vez, pueden ser utilizados con frecuencia en la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias sicotrópicas. Por tal motivo, la Convención antemencionada de 1988 regula los movimientos de aquellas sustancias listadas en sus Cuadros I y II.

Cabe señalar que, el RIDI tiene como principal objetivo que las Convenciones que lo componen garanticen la existencia de estupefacientes exclusivamente para usos médicos y científicos, es decir, que promueven una sociedad “libre de drogas” y, por ende, abstinentes de los mismos (Tokatlián; 2017).

Guerra contra las drogas

La "Guerra Contra las Drogas" es uno de los paradigmas prohibicionistas con más asidero a nivel mundial en la historia de la restricción del narcotráfico. Dicha estrategia se tradujo en programas de erradicación de cultivos ilícitos, incautaciones de cargamentos de estupefacientes, seguimiento, investigación y captura de grupos criminales y sus respectivos líderes además de ser una estrategia sumamente militarizada (Zepeda Martínez y Rosen, 2016: 182).

No obstante, la “Guerra Contra las Drogas” es una política que ha recibido múltiples críticas a nivel internacional dado que sólo se aboca a la reducción de la oferta de drogas y no considera, entre otros aspectos, la prevención y asistencia de las poblaciones ni el impacto de la actividad económica en el medioambiente. Asimismo, otro de los cuestionamientos a esta “Guerra” es el haber invertido múltiples recursos económicos y humanos a cambio de escasos o nulos resultados, mientras queda la vista que el tráfico ilegal de drogas continúa.

La Guerra Contra las Drogas fue impulsada a comienzos de la década del 70` desde los Estados Unidos. Durante la gestión de Richard Nixon (1969-1974), se elucubró dicha estrategia con el fin de terminar con el tráfico ilegal de estupefacientes por entender que dicha empresa ilegal existe porque hay un mercado que desea acceder a esos productos y por ello, se consideró que al reducir considerablemente los polos productivos, también lo

haría de forma paralela el consumo de los mismos (Bagley, 2013; Cuellar, 2008; Carpenter, 2003).

Fue en bajo la Presidencia de Ronald Reagan (1981-1989) cuando la Guerra contra las Drogas toma otro tinte, debido a que la producción, fabricación y movimientos ilegales de estupefacientes fueron considerados enemigos del gobierno de Estados Unidos y se convirtieron en la prioridad de la seguridad nacional a través de programas como el Plan Dignidad y el Operation Blast Furnance, con especial énfasis en la región andina (Zepeda Martínez y Rosen, 2016; Youngers y Rosin, 2005).

Reagan logró la aceptación del pueblo estadounidense a su estrategia a través del temor que sembró en la población, haciendo hincapié en las formas en las que el narcotráfico podría cobrarse millones de vidas mientras, a su vez, la Primera Dama Nancy Reagan, hizo similar aporte al intentar generar conciencia a través de su campaña “Dile No a las Drogas” en colegios y a través de la televisión (Bagley: 2001).

Durante la Presidencia de Bill Clinton (1993-2000), continuó la misma estrategia -pero con su impronta- a través del Plan Colombia y la Iniciativa Mérida en México (Bagley, 2001). En este sentido el Plan Colombia hoy se erige como uno de los programas del gobierno de los Estados Unidos en países extranjeros en materia de narcotráfico más recordados (Youngers y Rosin: 2005), al punto que ya se encuentran disponibles series televisivas al respecto como "Narcos", "El Patrón del Mal" y cientos de películas y documentales que evocan la vida Pablo Escobar, líder del cártel de Medellín. La masividad antes aludida del Plan Colombia vuelve imperioso mencionar en este apartado un breve desarrollo del mismo sólo a fin de tomar dimensión del gasto económico en el que incurrió el Gobierno de Estados Unidos en intentar reducir los movimientos de estupefacientes hacia su territorio y los efectos de descuidar otros aspectos del Problema Mundial de las Drogas.

Plan Colombia

Andrés Pastrana se lanzó a la carrera de la Presidencia de Colombia con la promesa de terminar con dos problemas sumamente complejos: el conflicto armado en su país y el narcotráfico. Una vez asumida la Primera Magistratura, a fines de 1998 se dio a conocer el Plan Colombia, descrito "como una política de inversiones para el desarrollo social, la desactivación de la violencia y la construcción de la paz" (Colleta y Rosin, 2005:140).

En esta primera etapa, el proyecto de Pastrana intentaba captar la atención de la comunidad internacional a fin de recibir aportes económicos, pero, con el transcurrir del tiempo, la iniciativa fue adquiriendo la perspectiva estadounidense y se cambiaron sus prioridades por unas de tipo militar gracias a las recomendaciones que el Comando Sur realizó a su gobierno, justificando la necesidad de mayores recursos por el rol que las FARC tenían en el comercio de estupefacientes y, de esta forma, alentar también la participación de las fuerzas militares de Colombia en cuestiones de narcotráfico.

En 1999, teniendo en cuenta las opiniones de Estados Unidos, Pastrana elaboró un nuevo Plan -cuya versión fue hecha pública en idioma inglés- que dejaba a la inversión social en un segundo plano y establecía una nueva prioridad: "asegurar el orden, la estabilidad y el cumplimiento de la ley, garantizar la soberanía nacional sobre el territorio, proteger al Estado y a la población civil de las amenazas provenientes de los grupos alzados en armas y de las organizaciones criminales, romper los lazos existentes entre estos grupos y la industria de la droga que los apoya" (Youngers y Rosin, 2005:142). El primer borrador del Plan Colombia no hacía ninguna referencia a ayuda o colaboración militar alguna, sin embargo, en la versión financiada por Estados Unidos, el 75% de los recursos destinados al país andino estaba destinado a policías, fuerzas federales y, sobre todo, a las militares.

En lo que refiere a los escasos logros de este Plan, puede mencionarse que, en el año 2004, Colombia continuaba siendo el principal productor de cocaína de occidente y que, mientras se erradicaban hectáreas de cultivos ilícitos bajo fumigación, los productores se fueron trasladando a nuevos territorios. Por otro lado, el haber terminado con los cárteles con más renombre del país, hizo que los mandos medios de éstas agrupaciones elucubren nuevas estrategias de venta y, de esta forma, el tráfico ilícito tomó otra forma, mediante la cual evitó perder sus ventas en los Estados Unidos.

Por todo ello, se vuelve importante señalarla apreciación de Coletta Youngers y Rosin con respecto al despliegue de fuerzas armadas: "No existe fórmula simple de ayuda militar para manejar la amenaza de las drogas y del terrorismo. El éxito sólo será posible si decidimos tomar el camino más difícil, teniendo en cuenta todos los factores -sociales, económicos, institucionales- que contribuyen tanto al tráfico de drogas como a la violencia. Aunque la

metáfora de la 'guerra' es convincente, ya debería estar claro que pocas batallas más importantes pueden ganarse mediante la fuerza militar." (Youngers y Rosin, 2005:84)

Instrumentos normativos nacionales sobre el PMD

La Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969⁷, aprobada por la República Argentina a través de la Ley N° 19865, hace referencia a que todos aquellos Estados que hayan suscripto a Convenciones Internacionales, tales como las de fiscalización de estupefacientes, deben cumplir con todas las obligaciones que surjan de las mismas. Por tal motivo, es que cada Estado debe desarrollar en su legislación nacional todas las herramientas necesarias a fin de cumplir con los compromisos internacionales, cada vez que no sea posible la aplicación directa del Tratado Internacional.

La República Argentina ha ratificado las tres Convenciones de referencia y, por tal motivo, es que ha sancionado las Leyes necesarias para una correcta fiscalización de estupefacientes, psicotrópicos y de precursores químicos y que, a su vez, garantice la disponibilidad de los mismos para fines médicos y/o científicos. En este sentido, la Ley N° 17.818 de 1968, por medio de su Artículo N° 1, define como estupefaciente a:

- a) Las sustancias, drogas y preparados enunciados en las listas anexas de la Convención Única sobre Estupefacientes del año 1961 de Naciones Unidas, que forman parte de la ley.
- b) Aquellas otras que, conforme a estudios y dictámenes propios o a recomendaciones de los organismos internacionales, la autoridad sanitaria nacional resuelva incluir en las mismas.

Por otro lado, la Ley 23.737⁸, relativa al régimen penal de estupefacientes, en su artículo 40, establece que la definición de estupefaciente comprende a “los estupefacientes, psicotrópicos y demás sustancias susceptibles de producir dependencia física o psíquica que

⁷ La Convención de Viena sobre el derecho de los tratados, en su Artículo 26, hace referencia al principio de “Pacta sunt servanda, por el cual todo Tratado en vigor obliga a las partes y debe ser cumplido por ellas de buena fe. Por otro lado, en su Artículo 27 dicha Convención establece que las partes no podrán invocar las disposiciones de su derecho interno para justificar el incumplimiento de un Tratado Internacional.

⁸ Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/0-4999/138/texact.htm> Visitada por última vez el 01/12/19

se incluyan en las listas que se elaboren y actualicen periódicamente por decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN)”.

Cabe señalar que, los estupefacientes, a grandes rasgos, pueden clasificarse en dos grupos. Por un lado, es posible encontrar a las “drogas de diseño”, es decir, a aquellos que no precisan más que determinadas sustancias químicas para obtener su forma final, mientras que, por otro lado, existen aquellos que precisan de alguna “base orgánica”, tal como el clorhidrato de cocaína que requiere del arbusto de coca para obtener a través de sus hojas, el alcaloide necesario de ser procesado. Misma situación sucede con el cannabis y heroína, ya que precisan de las plantas de cannabis y flores de amapola, respectivamente, para ser obtenidos.

En este sentido, el Decreto 69/2017⁹ del PEN será la versión del Listado de Estupefacientes utilizado para la presente Tesis y, a los fines de esta investigación, es donde la hoja de coca y la cocaína se encuentran consignadas en orden 85 y 86.

En materia de precursores químicos, es decir, sustancias susceptibles de ser utilizadas en la fabricación de estupefacientes, la Ley 26.045¹⁰ es la que crea al Registro Nacional de Precursores Químicos (RENPRE) cuyo fin es ejercer, a través de medidas administrativas e inspecciones, el control de todos los movimientos de dichas sustancias y establece los listados de sustancias a ser controladas. Cabe señalar, que la rigurosidad de los controles de las sustancias de referencia depende de la lista en la que se encuentren, siendo la primera y la segunda las de mayor rigurosidad y las ubicadas en la tercera las de control voluntario por parte de los operadores químicos. En tal sentido, el Decreto 974/2016¹¹ se erige como la versión del decreto que se utilizará en la presente investigación por ser la que regía en el territorio nacional durante el período de estudio seleccionado en lo que refiere a los listados sometidos de fiscalización.

⁹ Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/270000-274999/271200/norma.htm>
Visitada por última vez 01/12/19

¹⁰ Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/105000-109999/107623/norma.htm>
Visitada por última vez 01/12/19

¹¹ Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/260000-264999/264956/norma.htm>
Visitada por última vez el 01/12/19

Es importante mencionar que, la República Argentina se erige en la región como el segundo polo de industria química, luego de Brasil, dado que posee la capacidad de producir “solventes, ácidos y oxidantes que se emplean en el procesamiento de clorhidrato de cocaína y de la heroína” (Vázquez,2011: 91).

Dimensiones del narcotráfico

En su obra “La sombra del narcotráfico: una amenaza global” (2011), el Lic. Juan Cruz Vázquez, estipula categorías que, creadas desde la óptica de la Ciencia Política, clarifican el fenómeno analizado a partir de la clasificación de sus actores, de sus varios procesos, así como también de la dinámica y lógica del fenómeno pero, sobre todo, resalta y hace hincapié-a lo largo de todas sus páginas- en el ánimo de lucro de esta empresa ilegal.

En el marco de la explicación de la inelasticidad de la demanda de estupefacientes y de la concepción del narcotráfico como una empresa ilegal, Vázquez, explicita aún más el carácter económico de éste, a través de la motivación de enriquecimiento de cada uno de los actores¹² que intervienen en la cadena del TIDy del desglose de las diferentes etapas económicas del delito. Es aquí donde debe considerarse que el Tráfico Ilícito de Drogas puede ser observado en tres dimensiones: macro, meso y micro (SEDRONAR: 2007, 13).

En la dimensión **macro**, las redes criminales operan a escala internacional y, dado que esta actividad económica tiene como fin incrementar sus ventas, es que el transporte de la mercadería se hará desde los puntos de producción hacia los sitios donde exista consumo, y, para tal cometido, las rutas sufrirán los cambios necesarios a fin de evitar los controles estatales y atravesar continentes. En lo que atañe al clorhidrato de cocaína, todavía es posible aplicar determinados conceptos como el de “países productores”, “países de tránsito” y “países consumidores” de este tipo de estupefacientes¹³, debido a que el arbusto de coca sólo crece en terrenos de Perú, Colombia y Bolivia.

¹²En este sentido, Vázquez presenta una serie de actores estructurales y coyunturales que operan en las redes de TID, siendo éstos los capitalistas, lugartenientes, cocineros, reclutadores, acondicionadores, vigilantes, acopiadores, gerentes y vendedores (Vázquez: 2011, 54)

¹³ En el caso de las drogas de síntesis y de la marihuana, estos conceptos hoy se encuentran en debate dado que, para las primeras, no es necesario un terreno específico para su diseño, mientras que, para el caso del cannabis este puede producirse en cualquier espacio del globo gracias a la extensión de los cultivos de tipo indoor.

Por otro lado, la dimensión **meso** hace particular énfasis en el tráfico ilegal de un estupefaciente entre Estados y hacia el interior de ellos. En este sentido, las agrupaciones criminales deben adaptar sus técnicas a la geografía del lugar porque de ello dependerá el tipo de droga que se podrá producir y los métodos de transporte y ocultamiento de los mismos. En este nivel, se vuelve imperioso hacer referencia a que la frontera noreste de la República Argentina, en particular a los límites entre las provincias de Salta y Jujuy con la República Plurinacional de Bolivia, se erige como un área sensible en materia de tráfico ilegal de cocaína y/o derivados debido a la combinación de la cercanía entre un país catalogado como de “producción de cocaína”, con uno de “producción de precursores químicos” (Vázquez, 2011: 93).

A partir de lo mencionado, queda claro que el nivel **micro** hace alusión al foco que se hace en una ciudad o espacio de una región en particular y su vinculación con este delito complejo.

De esta forma, y retomando las dimensiones macro y meso del fenómeno, Eugenio Burzaco y Sergio Berensztejn (2014) se encargan de clarificar el espacio que la República Argentina ocupa en la ruta de las drogas, y explican cuál ha sido el proceso por el cual el fenómeno se ha ido instalando en el país y ha mutado con el correr de los años a través del desarrollo de tres aristas específicas:

1- Del “modelo de tránsito” al de “tránsito y permanencia”

A partir de 1990, cuando tuvieron lugar los principales operativos de incautación de importantes cantidades de estupefacientes en general y de cocaína en particular, Argentina ha cambiado su estatus en la cadena del narcotráfico. De esta forma, por su ubicación geográfica, el país dejó de ser sólo un territorio de tránsito para convertirse en uno en que se conjugan ambas situaciones: el paso de las drogas ilegales y el incremento del consumo por parte de los argentinos.

Ante tales hechos, los autores argumentan que este cambio se ha producido por dos cuestiones:

- a) La nueva dinámica del fenómeno: a partir de esa fecha, el pago de los “servicios” que prestan aquellos involucrados en este negocio ilegal se realiza “en especies”.

- b) El cese de importaciones de precursores químicos: ante las medidas dispuestas por ciertos países considerados “productores de cocaína” por las cuáles se ha denegado el ingreso de este tipo de sustancias, los narcotraficantes debieron crear nuevas técnicas por las cuales realizar el ingreso de la pasta base de cocaína y, de esta forma, procesarla en el país.
- c) La expansión del “paco” en Argentina: relacionado con lo anterior, las organizaciones criminales se han asentado en zonas en las cuáles la presencia del Estado era escasa o nula y, de esta forma, estos grupos lograron erigirse como los proveedores de seguridad y de ciertos bienes y servicios básicos para la población que allí habitaba.

No obstante esto, este libro toma modelos planteados por organismos internacionales en los cuáles se analizan diferentes variables a fin de posiciones a los países con respecto al tráfico ilícito de estupefacientes. A saber:

- a) Grado de evolución del negocio en el país.
- b) Impacto sobre su marco institucional.
- c) Relación de las organizaciones criminales con el Estado.
- d) Percepción e impacto generados por las drogas ilegales y el narcotráfico sobre la sociedad.
- e) Rol territorial y regional que ejercen las bandas narcotraficantes.

A partir de la posición que cada país ocupe en la cadena del narcotráfico, pueden distinguirse, según los autores, tres etapas que indican el grado de complejidad del problema en el territorio:

- 1) *Predatoria*: existe penetración de dos o más bandas criminales, que se enfrentan entre sí porque buscan afianzarse territorialmente y, de esta forma, lograr el monopolio de la producción y distribución de estupefacientes en determinadas zonas. De forma paralela, dichos grupos intentan cooptar figuras intermedias, tales como policías, funcionarios judiciales, punteros políticos. Es importante resaltar la gran connivencia de ciertas instituciones gubernamentales, las que se encuentran

infiltradas y corrompidas en diferente grado, de acuerdo a la dimensión de la actividad criminal. Por otro lado, el Estado tiene escasos o nulos dispositivos de prevención y asistencia a una comunidad que percibe como nocivo el consumo de drogas. Según los autores, nuestro país atravesó dicha situación entre 1980 y 2010.

- 2) *Parasitaria*: las agrupaciones criminales reemplazan al Estado en la distribución de bienes y servicios (“favelización”) y se afianzan en “territorios sin ley” en los cuáles, además, comienzan a cometer otro tipo de delitos conexos y a vincularse con Cárteles de alcance regional, aprovechando la permeabilidad de las fronteras. El vínculo del narcotráfico y la política es más fuerte: el primero financia sus campañas electorales. La sociedad aumenta su consumo -por eso es que las bandas se consolidan-. Según los autores, Argentina comenzó a atravesar esta etapa en los comienzos de la década del 2010.
- 3) *Simbiótica*: el TID es imprescindible para del desarrollo social, económico y político del Estado dado que condiciona a todas las esferas y, por ello, la sociedad oscila entre momento de guerra armada y pactos de no agresión entre los involucrados. Aquí los estados pueden ser llamados “fallidos”, dado el alto grado de cooptación de las autoridades gubernamentales.

2- **El consumidor/empleado:**

El último y más vulnerable eslabón de la cadena: como toda empresa criminal, precisa de recursos humanos que lleven adelante tareas de mercadeo de los estupefacientes, así como también de la seguridad de los líderes. Por ello, en su gran mayoría, dicha fuerza de trabajo está compuesta por jóvenes con problemas de adicciones y de escasos recursos económicos, razón por la cual “trabajan” a fin de sostener sus vicios.

3- **Los “territorios sin ley” propensos para el desarrollo del narcotráfico:**

El afianzamiento del narcotráfico tiene una serie de patrones con respecto a posicionarse frente al accionar o no del Estado, por ejemplo, frente a los controles aduaneros laxos, las autoridades migratorias corruptas, aquellos funcionarios judiciales y policiales ineficaces y corrompidos y ciertos poderes políticos permeables. Si bien estas características se encuentran visibles en Argentina, todavía existe una posibilidad de reducir su esfera de influencia. Aquí, se resalta que el mayor peligro del país no es asimilarse a

Colombia, sino a Brasil en lo que refiere a la existencia de territorios a los que no puede acceder, tal como sucede en las favelas de Río de Janeiro o San Pablo.

Algunas precisiones sobre la cocaína

La cocaína se presenta, en la mayoría de las oportunidades, como un fino polvo de color blanco -o similar- y posee un gran poder estimulante¹⁴.

La cocaína es el principal alcaloide de las hojas del arbusto de coca, arbusto que puede llegar a medir hasta tres metros y que, por sus condiciones naturales, crece, principalmente, en los territorios de Bolivia, Colombia y Perú. En este sentido, vale mencionar que en la República Argentina el arbusto de coca no puede crecer debido a las condiciones climáticas que atentan contra ellos (SEDRONAR, 2010).

Este tipo de planta tiene una capacidad de producción de entre 30 a 40 años, según sea la variedad de la misma y los cuidados que se le otorguen (Bernal Contreras: 2005)¹⁵. En este sentido, es posible encontrar tres tipos de variedades de este árbol:

Amarga, Caucana o Pajarito: si bien es la más elegida a la hora de cultivar por los escasos cuidados que requiere para su crecimiento, la potencialidad de sus alcaloides es baja.

Dulce o Peruana: su crecimiento precisa mayor atención que la variedad anterior, pero la productividad obtenida es mayor

Tingo María: es la menos conocida de todas las especies de este tipo

El mercado de la cocaína y sus rutas

Según el Informe Mundial de Drogas correspondiente al año 2018¹⁶, durante el período comprendido entre los años 2000 y 2013, las hectáreas utilizadas para plantaciones de arbustos de coca se encontraban en continuo declive. Es a partir del año 2013, cuando dicha tendencia ha comenzado a revertirse ya que el área bajo este tipo de cultivo se ha expandido en un 76%, hasta alcanzar las 213.000 hectáreas en el año 2016.

¹⁴ Disponible en: https://www.unodc.org/pdf/26june05/fs_cocaine_S.pdf Visitado por última vez 24/10/2019

¹⁵ Disponible en: http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Cifras_cuadro_mamacoca/DNE_sustancias_quimicas_y_trafico_de_estupefacientes_2005.pdf Visitado por última vez el 01/12/19

¹⁶ Disponible en: https://www.unodc.org/wdr2018/prelaunch/WDR18_Booklet_3_DRUG_MARKETS.pdf Visitado por última vez 01/12/19

Como consecuencia de este incremento de las plantaciones y de los nuevos conocimientos introducidos a la hora de fabricar dicho estupefaciente, es que la producción global del mismo ha alcanzado su pico de 1.410 toneladas en 2016, es decir, se ha incrementado un 25% con respecto al año 2015.

Otro dato publicado por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODD) nada despreciable, es que el año 2016 también será recordado como el pico de incautaciones de este estupefaciente a nivel mundial, alcanzando un valor de 1,129 toneladas.

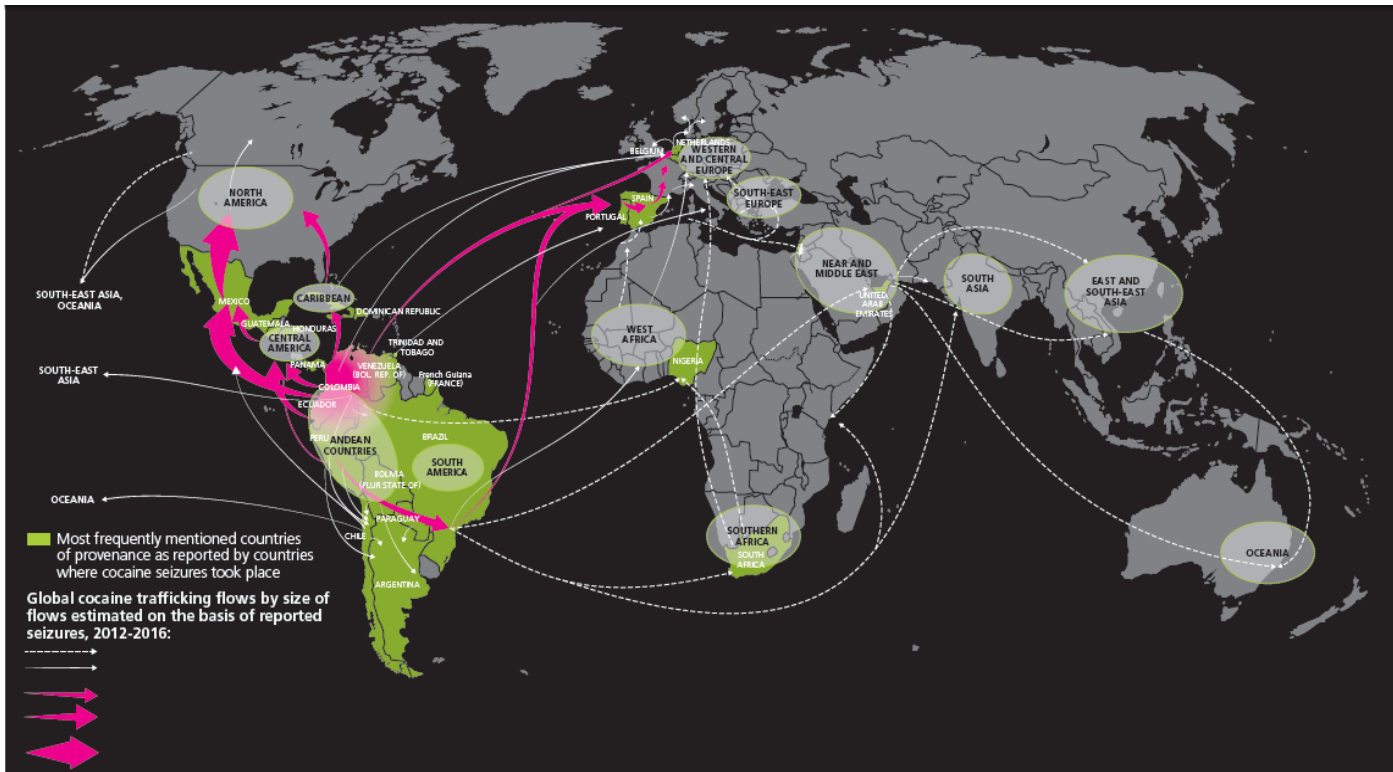
En este sentido, si bien la principal ruta de la cocaína continúa siendo la establecida desde los países andinos hacia los tradicionales mercados de Estados Unidos y Europa Central y del Este, el tráfico de este estupefaciente se está expandiendo hacia nuevos mercados emergentes.

Por otro lado, a partir de las respuestas a los cuestionarios que anualmente los Estados remiten a la ONUDD, se observa que del total de incautaciones de cocaína con destino Europa, Colombia es el principal país mencionado como de “origen” de dicho estupefaciente, seguido por Brasil, Ecuador y República Dominicana. En lo que refiere a la cocaína destinada a Asia, principalmente a China o Israel, Brasil es indicado como el principal país de “origen”.

Asimismo, entre el período 2012-2016, cerca del 70% de la cocaína base o clorhidrato ha sido -o ha intentado ser- traficada por vía marítima, mientras que el restante 30% se ha dividido equitativamente entre las rutas terrestres y aeroportuarias.

Por último, también se vuelve imperioso considerar el valor económico del kilo del producto objeto de estudio, ya que en Estados Unidos su precio ronda entre los 4.000 y 50.000 dólares, mientras que en Australia su valor se estima entre los 137.000 y 222.000 dólares, convirtiendo a este continente en el mercado más atractivo para los grupos criminales.

A continuación, se presenta una infografía elaborada por la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) en la cual se explicitan las rutas antemencionadas:



Fuente: World Drug Report 2018¹⁷

El tamaño de las líneas de flujo de tráfico se basa en la cantidad de cocaína incautada en una región y el número de menciones de los países de donde ha salido la cocaína (incluidos los informes de "origen" y "tránsito") a una región específica durante el período 2012-2016. Los flujos de tráfico se determinan en función del país de origen, tránsito y destino de las drogas incautadas por aquellos Estados que reportan su labor a través de los Cuestionarios del Reporte Anual (ARQ's, por sus siglas en inglés) y en la base de datos de incautación de drogas. Por ello, dichos flujos deben considerarse como indicativos generales de las rutas de tráfico existentes, mientras que varios flujos secundarios pueden no verse reflejados. Cabe señalar que, las flechas de flujo representan la dirección del tráfico: los orígenes de las flechas indican el área de fabricación o la de última procedencia, los puntos finales de las flechas indican el área de consumo o la del próximo destino de la trata.

Producción y fabricación del clorhidrato de cocaína

A excepción de la marihuana, el resto de los estupefacientes necesitan que determinados precursores químicos intervengan en sus fases de producción y fabricación y, por tal motivo, la cocaína no es ajena a dicho proceso. Vale mencionar que las proporciones de

¹⁷ Disponible en: https://www.unodc.org/wdr2018/prelaunch/WDR18_Booklet_3_DRUG_MARKETS.pdf

sustancias y técnicas de elaboración pueden variar y, por tal motivo, es que nunca habrá una muestra de clorhidrato de cocaína igual a otra.¹⁸

A grandes rasgos, se deben atravesar tres fases antes de obtener el clorhidrato de cocaína (SEDRONAR, 2011), a saber:

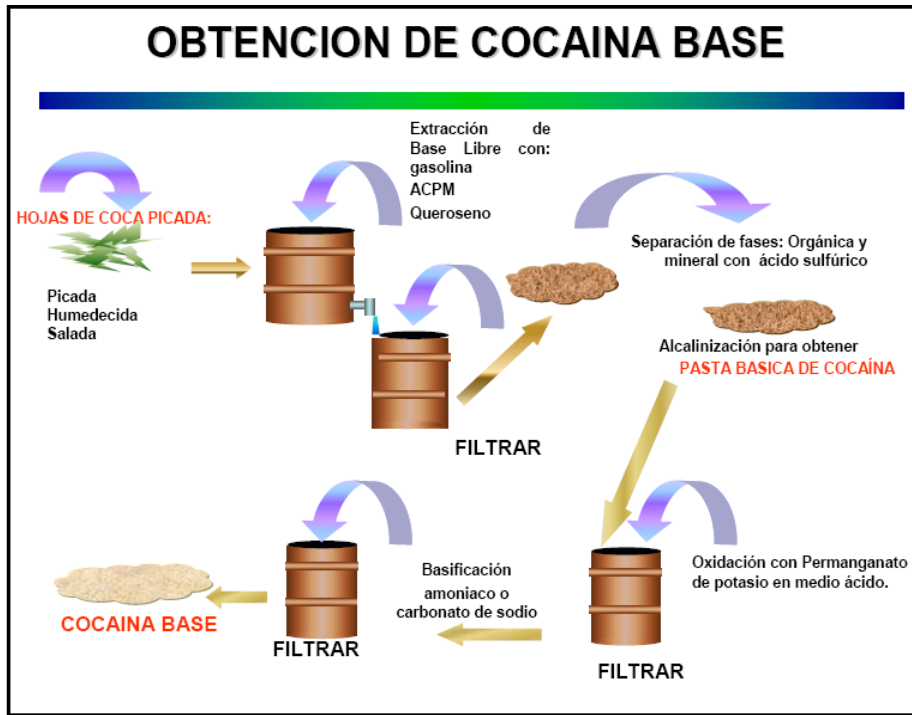
1. Elaboración de la pasta de coca bruta: para ello, es preciso separar la hoja del arbusto de coca y dejarlas secar para luego humedecerlas y machacarlas con una mezcla de agua y cal viva a fin de que la cocaína no pueda diluirse en agua. En algunas oportunidades, se ha observado que la cal viva es reemplazada por carbonato de sodio, potasio y calcio, soda cáustica o agua amoniacal. De forma posterior, a esa mezcla debe incorporarse nafta o kerosene a fin de separar la cocaína del agua y de las hojas y que la cocaína quede impregnada en dicha sustancia. A continuación al kerosene o nafta se lo mezcla con algún tipo de ácido, como el clorhídrico, sulfúrico, nítrico o fosfórico a fin de que la cocaína en forma de base libre se transforme en sulfato de cocaína y, de esta manera, la cocaína pase a conformar la capa acuosa. La solución debe incorporar amoníaco o carbonato de sodio con el objeto de que el sulfato de cocaína se convierte de nuevo en cocaína base, y, luego de filtrarla y dejarla secar, se logre la pasta de coca. Esta pasta de coca, todavía no estará limpia de otros alcaloides de la planta y contendrá diversos residuos.
2. Purificación de la pasta de coca en cocaína base: Con el objeto de lograr cocaína base libre de impurezas, es que se agrega primero un precursor químico de tipo ácido que permita que todos los alcaloides –incluso la cocaína– sean solubles en agua, para luego agregar permanganato de potasio y convertir en insolubles a los alcaloides innecesarios y para separarlos, mediante el filtrado, de aquellos que son útiles al proceso. Así, se consigue un líquido que contiene a la cocaína y al cual se le debe incorporar amoníaco para dar lugar a la pasta base de cocaína purificada. Cabe señalar, que los desechos de este proceso son convertidos en cocaínas fumables, tales como el “bazuco” o determinadas muestras de “paco”.

¹⁸ Disponible en: https://www.unodc.org/documents/scientific/Cocaine_S.pdf Visitado por última vez 01/12/19

3. Conversión a clorhidrato de cocaína: En la última fase, la cocaína base es disuelta en éter o acetona para una última limpieza de impurezas para luego ser mezclada con ácido clorhídrico y así obtener clorhidrato de cocaína.

A fin de graficar el proceso mencionado, se expone a continuación el trabajo del Dr. Hernán Bernal Contreras¹⁹, referente en la materia:

¹⁹ Disponible en: <http://www.oas.org/cicaddocs/Document.aspx?Id=577> Visitado por última vez 08/11/2019



Fuente: CICAD - OEA²⁰

²⁰ Disponible en: www.cicad.oas.org/apps/Document.aspx?Id=577 visitado por última vez 01/12/19

Centros de procesamiento ilícitos de cocaína

La Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR), elaboró en el año 2011 una herramienta técnica fundamental para evitar estiramientos conceptuales que tergiversen la realidad nacional y que conforma uno de los pilares de la presente investigación. En este sentido, si bien se entiende al narcotráfico como un delito complejo de naturaleza cambiante y que el libro *Centros de Procesamiento Ilícito (CPI) de Estupefacientes en Argentina, Un Análisis a Partir de Casos Judicializados* presenta categorías de “tipo ideal” -en términos de Weber-, es el informe técnico con mayores precisiones teóricas a la hora de abordar los diferentes tipos de establecimientos vinculados al clorhidrato de cocaína. Es por esto que, a continuación, se explicitarán cada uno de ellos.

Centro de Procesamiento Ilícito: si bien la categoría genérica establecida por el antemencionado libro de SEDRONAR (2011), los mismo pueden clasificarse en:

Centros de Producción Ilícita: establecimientos donde se determine la presencia de:

- Arbustos de hoja de coca, amapola de opio, y otras especies de las cuales puedan extraerse estupefacientes.
- Elementos necesarios para el cultivo y cosecha de las hojas de coca (cuya presencia no pueda razonablemente ser explicada por otras razones)

Centros de Fabricación Ilícita: establecimientos donde se determine la presencia de:

- Precursores químicos empleados en la fabricación de estupefacientes (tanto envasados como en lugares a partir de los cuales pueda válidamente inferirse su uso).
- Instrumental adecuado para la fabricación de estupefacientes (sean instrumentos de precisión o simples utensilios de cocina).

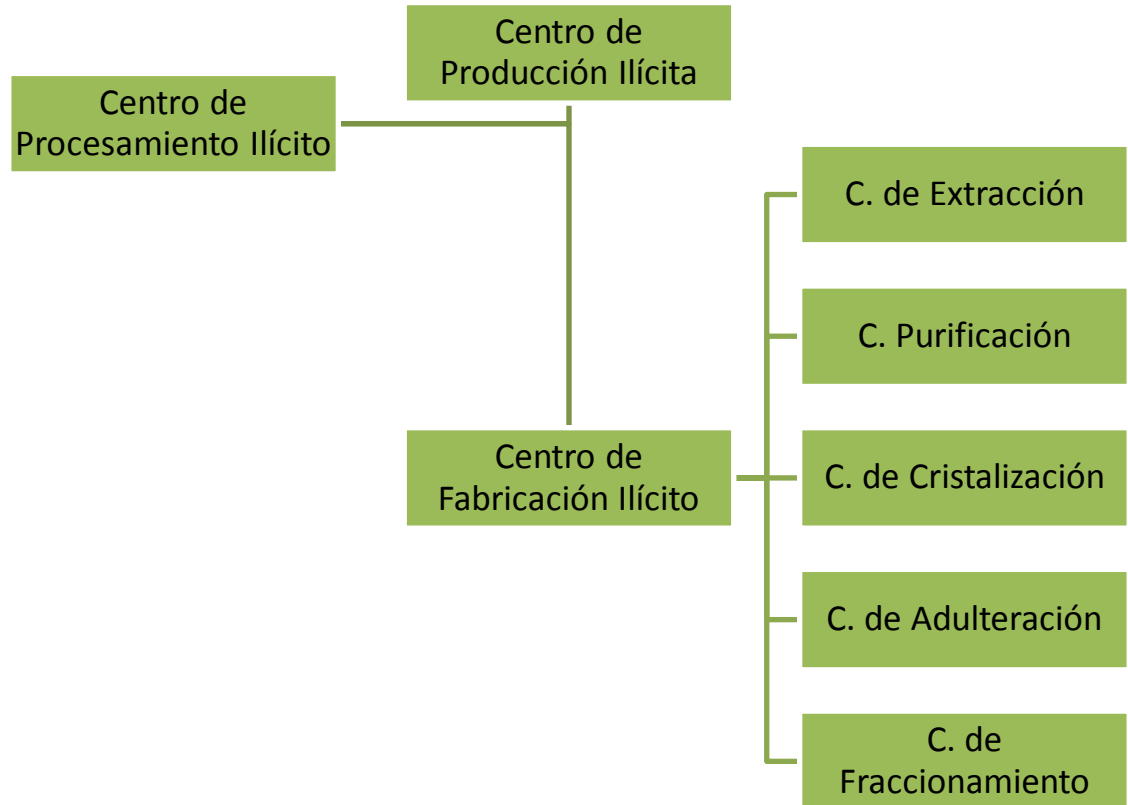
Cuando los centros de fabricación ilícita se refieran a estupefacientes de origen natural, los diferentes centros pueden definirse según la fase del proceso que en ellos se realice, como:

- **Centros de Extracción:** Aquellos establecimientos que, resultando centros de fabricación, sólo presentan precursores correspondientes a las primeras etapas

de procesamiento, o tales que, aun habiendo precursores de otras, no autorizan a inferir que su presencia sea un indicio de otra etapa.

- Centros de Purificación: Aquellos establecimientos que, resultando centros de fabricación, sólo presentan precursores correspondientes a las segundas etapas de procesamiento, o tales que, aun habiendo precursores de otras, no autorizan a inferir que su presencia sea un indicio de otra etapa.
- Centros de Cristalización: Aquellos establecimientos que, resultando centros de fabricación, sólo presentan precursores correspondientes a las terceras etapas de procesamiento, o tales que, aun habiendo precursores de otras, no autorizan a inferir que su presencia sea un indicio de la correspondiente etapa.
- Centros de Adulteración: establecimientos donde se determine la presencia de:
 - Sustancias empleadas normalmente para el estiramiento o corte (como azúcares reductores, xilocaína, manitol, cafeína, psicofármacos, etc.).
 - Instrumental adecuado para la adulteración, especialmente si se encuentran en ellos vestigios de estupefacientes o sustancias adulterantes.
 - Coincidencia entre adulterantes presentes en el estupefaciente incautado y los encontrados en los lugares allanados.
 - Precursores químicos que se utilizan para la adulteración.
- Centros de Fraccionamiento: establecimientos donde se determine la presencia de:
 - Instrumental adecuado para el fraccionamiento de estupefacientes, especialmente si contiene vestigios.
 - Insumos para fraccionamiento (como bolsas, etiquetas, cintas de embalar, etc.).

-Presencia de estupefacientes fraccionados y no fraccionados.



El rol de los medios de comunicación en la conformación del imaginario social

En relación con el interés que poseen los periódicos con respecto a influir en la sociedad, es menester presentar la definición de imaginario social como la representación de una especie de orden social, en el cual cada elemento ocupa un espacio, posee su identidad y razón de ser, es decir, se erige como una serie de “referencias específicas en el vasto sistema simbólico que produce toda colectividad y a través del cual ella se percibe, se divide y elabora sus finalidades” (Backzo, 1999: 28).

En consecuencia, entender al periódico como un actor político con un rol específico -y nada despreciable- dentro del imaginario social se vuelve imperioso a la hora de comprender que “el control del imaginario social, de su reproducción, de su difusión y de su manejo asegura, en distintos niveles, un impacto sobre las conductas y actividades

individuales y colectivas, permite canalizar las energías, influir en las elecciones colectivas en situaciones cuyas salidas son tan inciertas como imprevisibles” (Backzo: 1999, 28). En este sentido, no es posible ignorar que la irrupción de internet y el uso de diferentes tecnologías en el sistema simbólico no le ha sido ajeno a los medios de comunicación (y mucho menos a los periódicos), situación que ha obligado a éstos actores políticos a innovar y realizar las modificaciones pertinentes con el objeto de sostener o incrementar su influencia en el imaginario social y, conjuntamente, sus ingresos económicos.

El imaginario social, gracias a su tejido simbólico, opera a través de oposiciones de aspectos afectivos de la vida colectiva que pueden legitimar/invalidar; justificar/acusar; asegurar/desasegurar; incluir/excluir entre otras acciones con respecto al grupo (Backzo: 1999, 30). Para ello, los medios de comunicación utilizan "estrategias enunciativas" (Verón, 2005, p. 205) que son formuladas para un "destinatario genérico" -o público amplio- para la construcción de ese imaginario social, pero, a su vez, lo hacen a sectores específicos de dicho público. En palabras de Eliseo Verón (2005) las piezas comunicacionales pueden estar dirigidas a diferentes auditorios que se desglosan a continuación:

- **El prodestinatario:** es aquel que siente cierto grado de identificación con la información y, de esta forma, refuerza la creencia compartida.
- **El paradestinataro:** dada la dubitación del receptor en cuanto a un tema se lo intenta convencer, persuadir sobre la idea que se plantea en la información.
- **El antide destinatario:** es aquel a quien se intentará revertir el punto de vista en cuanto a la idea planteada en la información.

Por otro lado, a la hora de examinar los enunciados de los medios de comunicación pueden identificarse ciertos recursos que colaboran a crear sentido. En esa misma línea, puede apreciarse que César Díaz y Mario Giménez (2016) han retomado conceptos de Oswald Ducrot (1989) para uno de sus vastos análisis y que para esta tesis se han vuelto imprescindibles ya que describen elementos como el principio de autoridad, el de analogía y el de la concesión. En palabras de los autores “**El principio de autoridad** ´permite deducir una conclusión de ese argumento mismo sin necesidad de demostrar su verdad´. La **ironía** ´opera del mismo modo pero en sentido inverso. Para demostrar que una tesis es

falsa se utilizan a favor de ella argumentos absurdos que se atribuyen a defensores de esa tesis'; y la **concesión**, 'siguiendo una estrategia esencial al liberalismo, concede la palabra a un adversario real o ficticio aunque argumente en dirección opuesta para reforzar la imagen de objetividad de nuestra propia conclusión'.²¹

Por todo esto, los periódicos cobran especial sentido, ya que, desde sus técnicas particulares mencionadas y tratando de sostener un equilibrio entre la elaboración de notas que sean comprensibles y, a su vez, atractivas para el público, son quienes permiten acceder a una sobreabundancia de información que colabora en la construcción discursiva de hechos nacionales y transnacionales, es decir, son actores relevantes a la hora de construir este imaginario social. En el caso específico del narcotráfico, los diarios, también por oposición, aportan en la descripción de ciertos hechos, tales como la existencia de mercados "ilegales" o "negros", la posición de un país ante determinados organismos internacionales y la caracterización de ciertos grupos, entre otras aristas del fenómeno.

Las posibilidades que brinda internet a las versiones digitales de los periódicos

Retomando la idea acerca de que no es posible ignorar que la aplicación de diferentes tecnologías a los diarios ha implicado que indefectiblemente hayan tenido que sufrir modificaciones en cuanto a la modalidad de lucro e influencia que poseían tradicionalmente (Borrat: 1989), cabe señalar que, durante la década del 90', múltiples autores ya comenzaban a señalar que internet alojaría el futuro del periodismo y que, a su vez, este modificaría la forma de ejercer las tareas. En este sentido, las versiones digitales de los diarios hacen uso de las oportunidades que internet ofrece en lo que refiere al hipertexto, la interactividad, el multimedia, la personalización o la actualización constante, es decir, cuatro aspectos específicos de la disciplina que hoy conforman al ciberperiodismo (Masip, Díaz Noci, Micó Sanz y Salaverría: 2010) y que colaboran de sobremanera a continuar captando o sosteniendo a su lectorado y de esta forma, a constituir imaginarios sociales.

Para mayores precisiones sobre aquellas oportunidades que ofrece internet en este sentido, éste trabajo entiende por:

²¹ Díaz César y Gimenez Mario, "La Nación y el Sindicalismo", Disponible en: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/54386/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y Visitado por última vez el 15/05/2019

Hipertexto: capacidad de interconectar diversos textos digitales entre sí, es decir, la conjugación de textos y otros componentes multimediales (Salaverría, 2005:30)

Multimedialidad: habilidad que brinda el soporte digital de complementar en un mismo mensaje al menos dos de los siguientes elementos: sonido, imagen y texto (Salaverría, 2005:32)

Interactividad: es la posibilidad de que el lectorado interaccione con la información que le presenta el periódico en su versión digital (Salaverría, 2005:34)

Por esto, cabe señalar que el uso de tecnologías aplicadas al ciberperiodismo marca un cambio significativo respecto de los modelos de difusión previos por dos razones:

1. Abarcan todos los niveles de la comunicación
2. El rol del receptor cambia de sobremanera porque a) posee una amplia oferta mediática para consumir, b) se puede convertir en emisor al tener la posibilidad de interactuar con el medio de comunicación y hasta de crear un medio propio que se erija como competencia de los tradicionales y, por último c) tiene capacidad para desarrollar y hacer uso de otras instancias de intercambios paralelas y complementarias, tales como foros de debate, intercambio de mails o archivos a través de redes P2P, etc. (López García: 2005).

Géneros periodísticos

Salaverría y Cores (2005) toman la propuesta de Edo en cuanto a la categoría de género periodístico, entendiéndolo por ello a “modelos concretos de creación lingüística que permiten presentar de forma adecuada y comprensible la información, la interpretación y la opinión, en cualquiera de las distintas variedades de medios de comunicación de masas, tanto escritos como audiovisuales o, en estos momentos, digitales” (Edo, 2003: 56).

A partir de ello, se puede comprender que, de esta forma, el periodista tiene un modelo de enunciación con ciertos pasos y características específicas a seguir para la elaboración de una nota periodística, mientras que, para el lectorado estos operan como patrones de interpretación u horizontes de expectativas con respecto a la información que buscan consumir (Salaverría, 2005).

En lo que refiere específicamente al narcotráfico, en la publicación “Coverage of drug trafficking and organized crime in Latin America and the Caribbean”, Tyler Bridges afirma que “hay mucha cobertura, pero es muy superficial. Los reporteros policiales

usualmente cubren la historia de droga” (2010:12), por lo que se entiende que, para profundizar en la construcción de la noticia del narcotráfico –o noticia narco- es imperioso obtener un mayor entendimiento sobre la forma en la que se construye la información a publicarse bajo el rótulo de “policial”. En este marco, es donde cobra especial sentido el trabajo sumamente preciso de Isla y San Martín²² (2009) en el que desglosan ciertas características que hacen que los delitos, tal como lo es el tráfico ilegal de estupefacientes, se conviertan en sucesos noticiables:

Novedad y negatividad: sostiene de otros géneros que el hecho debe establecer una ruptura con la cotidianidad, pero debe contener características negativas, en el sentido de comprometer la integridad física de una o varias personas y hasta la misma vida por una carga de violencia. Los autores resaltan, también, la puesta en juego de valores tales como la vida, el honor y la propiedad privada.

Proximidad: se plantean situaciones que suceden en las cercanías de los hogares y, por ello, se intenta apelar a la empatía con el lectorado con el fin de aportar mayor verosimilitud a la publicación.

Jerarquía de los implicados: la exposición de una información adquirirá mayor cobertura al momento en el que un grupo vulnerable es afectado por el delito. Una cuestión que los autores resaltan es la doble apelación con la que se evoca al Estado: mientras se le piden respuestas concretas y mayor eficiencia en sus acciones, también se lo etiqueta de corrupto e ineficiente.

Narratividad: los hechos delictivos pueden ser narrados en capítulos sucesivos, con intriga, descripción, personajes, suspenso y desenlace, una condición sumamente valorada en el discurso periodístico, que pocos acontecimientos cumplen tan claramente. A partir de la tradición iniciada a fines del siglo XIX en los folletines, el drama y las emociones vinculadas con los hechos delictivos agregan interés al relato mediático, dado que se erigen como un tipo de narrativa que recibe una importante receptividad en el público. Asu vez, los periodistas asumen, en ciertas ocasiones, el rol de investigadores que marchan paralelamente a la pesquisa oficial.

²²Isla y San Martín,
http://envios.unsam.edu.ar/escuelas/humanidades/centros/c_cie/pdf/cuadernos/IslaSanMartin.pdf visitado por última vez 01/12/2019

Interés humano: la información sobre la vida privada de las víctimas y los delincuentes, sus dramas y emociones, las personas llevadas a situaciones límite, son la contracara de la información policial y judicial, presentada de manera racional. Es un abordaje más utilizado en los delitos que se rotulan como “pasionales”, generalmente vinculados con la violencia doméstica o familiar, donde las notas van revelando las historias de las personas involucradas en entregas sucesivas.

Disponibilidad de datos estadísticos: las cifras, valores y porcentajes son sumamente requeridos a la hora de elaborar publicaciones periodísticas, dada la precisión científica que intentan generar. “Las cifras del delito operan como la radiografía de la realidad” (Martini: 2007, 180).

Series: según los autores “los hechos delictivos suelen transformarse en ‘casos’ o series informativas que se prolongan en el tiempo, con cobertura diaria que hace avanzar la historia y rótulos que la hacen identificable para el lector”.

Sentido moral: en las noticias sobre el delito subyacen cuestiones morales, también vinculadas a oposiciones de aspectos afectivos de la vida colectiva, tales como la idea de bien y mal, de culpa y castigo, de desviación y normalidad, entre otras.

Cobertura del narcotráfico por parte de los medios de comunicación

El narcotráfico, como se ha mencionado en páginas precedentes a través de la explicitación de la categoría Problema Mundial de las Drogas, es un fenómeno que atraviesa las esferas sociales, culturales, económicas y políticas, pero el periodismo continua trabajando en la temática como si este representara un hecho policial -en el que se relata el modus operandi de un hecho en particular o se contabilizan matanzas-. En este marco, es necesario resaltar que el abordaje del tema varía entre los diferentes países y que, dado el grado de penetración que las redes criminales tengan en la sociedad, la libertad de prensa muchas veces se ve amenazada por la violencia que rodea el tema.

En palabras del periodista colombiano Álvaro Sierra “Se informa mucho, a diario y con grandes titulares, pero la profundidad de la cobertura es inversamente proporcional a su cantidad y prominencia. Lo que la sociedad termina sabiendo sobre las drogas y su tráfico es apenas la punta del iceberg de un fenómeno cuya complejidad apenas si es objeto de unas cuantas pinceladas en el vasto mural de la información. (...) Como todos los acontecimientos que caen bajo la categoría de ‘extraordinarios’ las formas degradadas de

violencia con frecuencia asociadas al narcotráfico capturan poderosamente la atención de los medios, que las cubren de manera parecida a como se ocupan de un huracán o un tsunami. La devastación, las víctimas, la catástrofe se despliegan una y otra vez al inicio de los noticieros y en las primeras páginas. El contexto cede su lugar a la avalancha de destrucción y muerte y la reiteración sustituye a menudo a la explicación. Las noticias versan sobre asesinatos, bombas, decapitados, masacres y secuestros; sobre sus autores y sus víctimas.²³

Tales cuestiones, como la protección de la integridad física propia y la de los seres queridos, se vuelven prioridades que justifican de forma plena a aquellos comunicadores que no deseen involucrarse de sobremanera en una cuestión que ya se ha cobrado cientos de vidas.

Por otro lado, la división geopolítica de las drogas no queda exenta de la cobertura mediática y, tanto es así, que dependiendo del tema en que la labor periodística decida focalizar y/o el criterio con el que se construya la agenda setting (Casermeiro de Pereson: 2003; Collinao y Cristante: 2015), determinados países obtendrán cierta clase de “etiqueta” en el imaginario social. Así, como menciona el sociólogo Luis Astorga en “Coverage of drug trafficking and organized crime in Latin America and the Caribbean” (2010) cada Estado tendría una especie de clasificación según su relación con determinado estupefaciente: mientras Colombia siempre será sinónimo de producción de cocaína y de tierra natal de los principales cárteles de droga a nivel mundial, Paraguay será vinculado con plantaciones de cannabis y Bolivia con la de arbustos de coca, México tendrá un larga tradición de violencia extrema y tráfico de armas, Afganistán será fuente de opio y terroristas talibanes y Estados Unidos se erigirá como el principal consumidor de los más diversos estupefacientes.

En última instancia, el comunicador con vasto conocimiento en narcotráfico hace referencia a la débil relación entre el periodismo y la academia en el sentido de que los primeros no hacen seguimiento de la producción intelectual o los debates vigentes en la

²³ Disponible en: https://knightcenter.utexas.edu/austinforum2011_sp.pdf Visitado por última vez el 14/11/2019

materia, pero, no obstante ello, existe otra gran falencia de retroalimentación entre los decisores políticos y los antemencionados estudios científicos.

Estrategia metodológica

A fin de adentrarnos en los aspectos metodológicos que contribuirán a la realización de esta investigación, se vuelve imperioso mencionar que la 5ta Edición del libro “Metodología de la Investigación” de Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio (2006, 2010) será literatura de insoslayable referencia de este apartado.

La presente indagación se erige como un estudio de tipo **exploratorio** en la medida en que no abundan en la literatura especializada trabajos con la especificidad analítica que se intenta abordar aquí, es decir, que combinen categorías analíticas relativas a la producción y/o fabricación de clorhidrato de cocaína, pero aplicadas al estudio de las representaciones mediáticas, constituyéndose así, también, en un **estudio de caso**. Al mismo tiempo, se entiende que dicho estudio conforma uno de tipo **descriptivo**, dado que estos se proponen “medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o variables a las que se refieren” (Hernández Sampieri, 2010: 80).

Es importante señalar, que la presente Tesis sólo se abocará al estupefaciente “cocaína” dado que, las drogas de síntesis -incluidas las Nuevas Sustancias Psicoactivas-, la marihuana y el opio no atraviesan los mismos períodos de producción, fabricación y “estiramiento” que la cocaína, y cuyos procesos ya se han explicitado de forma previa en el libro de SEDRONAR, “Centros de procesamiento ilícito de estupefacientes en Argentina”. Además, sólo serán consideradas aquellas informaciones publicadas que tengan vinculación con las figuras penales consignadas en los Artículos 5° y 14° de la Ley 23.737 de estupefacientes, dejando fuera otro tipo de conductas penales tipificadas que puedan parecer en las mismas publicaciones, por entenderlos como delitos conexos al principal, es decir, que han sido cometidos como medio para facilitar la ejecución de un delito de narcotráfico.

A modo de clarificar las conductas penadas por el plexo normativo argentino, se transcriben, a continuación, los Artículos 5° y 14° de la Ley 23.737

Art. 5° — Será reprimido con prisión de cuatro (4) a quince (15) años y multa de cuarenta y cinco (45) a novecientas (900) unidades fijas el que sin autorización o con destino ilegítimo:

a) Siembre o cultive plantas o guarde semillas, precursores químicos o cualquier otra materia prima para producir o fabricar estupefacientes, o elementos destinados a tales fines;

b) Produzca, fabrique, extraiga o prepare estupefacientes;

c) Comercie con estupefacientes, precursores químicos o cualquier otra materia prima para su producción o fabricación o los tenga con fines de comercialización, o los distribuya, o dé en pago, o almacene o transporte;

d) Comercie con plantas o sus semillas, utilizables para producir estupefacientes, o las tenga con fines de comercialización, o las distribuya, o las dé en pago, o las almacene o transporte;

e) Entregue, suministre, aplique o facilite a otros estupefacientes a título oneroso. Si lo fuese a título gratuito, se aplicará prisión de tres (3) a doce (12) años y multa de quince (15) a trescientas (300) unidades fijas.

Si los hechos previstos en los incisos precedentes fueren ejecutados por quien desarrolla una actividad cuyo ejercicio dependa de una autorización, licencia o habilitación del poder público, se aplicará, además, inhabilitación especial de cinco (5) a quince (15) años.

En el caso del inciso a), cuando por la escasa cantidad sembrada o cultivada y demás circunstancias, surja inequívocamente que ella está destinada a obtener estupefacientes para consumo personal, la pena será de un (1) mes a dos (2) años de prisión y serán aplicables los artículos 17, 18 y 21.

En el caso del inciso e) del presente artículo, cuando la entrega, suministro o facilitación fuere ocasional y a título gratuito y por su escasa cantidad y demás circunstancias, surgiere inequívocamente que es para uso personal de quien lo receipta, la

pena será de seis (6) meses a tres (3) años de prisión y, si correspondiere, serán aplicables los artículos 17, 18 y 21.

Art. 14 — Será reprimido con prisión de uno a seis años y multa de trescientos a seis mil australes el que tuviere en su poder estupefacientes.

La pena será de un mes a dos años de prisión cuando, por su escasa cantidad y demás circunstancias, surgiere inequívocamente que la tenencia es para uso personal.

Por otro lado, tal como se explicitará en el capítulo III, si bien se es consciente de la larga historia del diario Clarín en Argentina (sin ahondar en las posiciones ideológicas a favor o en contra de su influencia política y su estructura económica) la decisión de circunscribir esta investigación sólo a la versión digital de dicho periódico se basa en las palabras de Barrios Puga²⁴ (2013:28), quien sostiene que las versiones digitales de los diarios que también circulan en papel, tienen un mayor aporte a la hora de conformar opinión pública, además de contar con mayor estabilidad en el tiempo y, por ende, una audiencia más amplia. Es por ello, que, según dicho criterio, el periódico digital Infobae ha quedado exento de este estudio, si bien el ranking de Alexa²⁵ menciona que es quien lidera las visitas en la web del rubro, seguido del periódico objeto de estudio²⁶.

Cabe señalar que, si bien al momento de redactar esta tesis la web de Alexa en su versión gratuita no permitía ver rankings de años anteriores, el trabajo de Lorena Retegui²⁷ (2017) se basa en publicaciones de varios periódicos del año 2016 y señala en sus notas al pie que el diario Clarín en su versión digital era el más visitado en aquel año, seguido por La Nación Web.

²⁴ Disponible en:

https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/9558/rep_540.pdf?sequence=1&isAllowed=y
visitado por última vez el 09/09/2019

²⁵ Ranking de medios de comunicación con mayores visitas en el país. Disponible en:
https://www.alexa.com/topsites/category/Top/World/Espa%C3%B1ol/Regional/Am%C3%A9rica/Argentina/Noticias_y_medios/Peri%C3%B3dicos Visitado por última vez 09/09/2019

²⁶ Otros ranking que identifica los medios de comunicación con mayores venta, pero que no cumple con los requisitos necesarios para la presente investigación, se encuentran disponibles en
<http://www.prensaescrita.com/america/buenosairescf.php> Visitado por última vez 09/09/2019

²⁷ Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-49112017000200103&script=sci_arttext
visitado por última vez 14/06/19

Por otro lado, y a los fines de éste trabajo, se considera pertinente el aporte de José Sixto García (2011)²⁸ quién menciona que “Una de las plataformas más fiables y concurridas para conocer el número de visitas que tiene una web es Alexa.com. Alexa Internet es una subsidiaria de la compañía Amazon.com que tiene base en California, conocida por operar en el sitio web alexa.com, que ofrece información acerca de la cantidad de visitas que recibe una web determinada. La página establece rankings de las webs más visitadas en función de la media de visitas del último mes, lo que permite generar estadísticas a partir del número de visitas y de los enlaces relacionados.”

A fin de clarificar la forma de trabajo de dicha web, se consultó el trabajo de Albornoz (2005) a fin de obtener explicaciones acerca de la clasificación de sitios web y al respecto, menciona que Alexa “elabora su clasificación de sitios web a partir de dos tipos de datos: el número de usuarios únicos (direcciones IP) que accede a una página web (denominado “alcance” o, en inglés, reach) y el número de páginas vistas (page views) es decir, el número total de veces que un usuario solicita una determinada dirección web (el número total de peticiones de URL’s diferentes en un sitio). Para evitar el incremento del número de páginas vistas por parte de motores automáticos, Alexa.com considera varias peticiones de la misma dirección por el mismo usuario en el mismo día como una sola página vista. De esta forma Alexa.com -compañía de Amazon.com- presenta a su ranking ‘como el índice más objetivo y fiable de Internet’ que ‘refleja las preferencias y gustos de los usuarios a nivel mundial’²⁹.

Para la cumplimentación del objetivo de la investigación, se decidió aplicar, en primera instancia, la técnica de recolección de datos del **clipping de medios**. De esta forma, los artículos periodísticos que nutren el presente estudio fueron seleccionados a partir de los resultados recibidos, con una frecuencia diaria durante todo 2016, de las alertas del buscador Google (Google Alerts). Dicha herramienta ha sido seleccionada como la fuente primaria del presente estudio debido a que, además de poseer un buscador amigable al usuario y de uso gratuito, permite acceder a publicaciones de información general de todas las provincias argentinas y cuya actualización es de, por lo menos, de una vez al día.

²⁸ Disponible en <https://telos.fundaciontelefonica.com/archivo/numero089/analisis-del-modelo-de-comunicacion-y-de-la-estrategia-de-marketing/> Visitado por última vez el 14/06/2019

²⁹ Disponible en <http://webs.ucm.es/BUCM/tesis/inf/ucm-t28480.pdf> visitado por última vez 25/07/2019

Cabe mencionar que, dichas alertas serán creadas bajo el concepto clave de “cocaína” que haya sido utilizada en el sitio web del diario digital Clarín, restringidos al territorio de la República Argentina durante el año 2016 y que serán consignadas en las tablas según el orden en el que hayan aparecido y que no necesariamente responden al orden cronológico de su aparición. Como salvedades a la hora de redactar estas líneas, se vuelve imperioso señalar que:

- (1) no sólo se tendrán en cuenta aquellas informaciones periodísticas que contengan la palabra “cocaína” en su titular, sino que, por el contrario, pueden contenerla en cualquiera de las partes del cuerpo de la noticia.
- (2) la palabra clave deberá ser utilizada en el contexto de la oferta de estupefacientes.
- (3) en lo que refiere a las informaciones estudiadas, las mismas podrán ser publicadas en cualquiera de las secciones del periódico analizado, relegándose solo aquellas notas de opinión,
- (4) cabe resaltar que, cada una de dichas informaciones periodísticas se erigirá como una unidad de análisis que será contabilizada una única vez
- (5) a los fines de este estudio no se considerará la cantidad de lectores que haya obtenido cada una
- (6) y, por esta razón, es que todas las cuestiones vinculadas a la “interactividad” que los lectores puedan tener con cada publicación quedan exentas de la investigación.

A partir de la obtención del resultado que arroje el mencionado clipping, se procederá a adoptar una **estrategia cuantitativa**, es decir, una estrategia que se caracteriza por “usa(r) la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías.” (Hernández Sampieri, 2006:5 y 8 y Hernández Sampieri, 2010: 4 y 7).

Para sistematizar los resultados del clipping obtenido gracias a Google Alerts, se construirá una **matriz de datos estadísticos** que permitirá abstraer aspectos teóricamente relevantes de la realidad para analizarlos en su conjunto en búsqueda de regularidades y discontinuidades del objeto de estudio. Para tal fin, se han tenido en cuenta otras Tesis de Posgrado publicadas en otros países y trabajos científicos en los que se abordó la situación nacional del narcotráfico y, en algunos casos, hasta vinculándola con medios de comunicación. Por esto, las tesis de Maria M. Orsini, titulada “Media Narratives and Drug Prohibition: A Content Analysis of Themes and Strategies Promoted in Network News Coverage, 2000-2013”³⁰ y la de Miguel David Norzagaray, titulada “El Narcotráfico en México desde el Discurso Oficial”³¹, además de los artículos “Illicit drugs and the media: models of media effects for use in drug policy research”³² de Lancaster, Hughe, Spicer y otros, y el de Vázquez, Collinao y otros (2015) llamado “El narcotráfico analizado. Un recorrido por las principales características del tráfico ilícito de estupefacientes en Argentina según la literatura especializada” se han vuelto fuente de consultas constantes durante la redacción de éstas líneas.

Teniendo en cuenta las referencias metodológicas de los trabajos mencionados se realizó una primera lectura o aproximación al corpus de publicaciones obtenido por parte de la investigadora. Es preciso mencionar que, para llevar a cabo este proceso, fue necesario asociarse al club “Clarín 365”, pagando su correspondiente cuota mensual, a fin sortear el escollo de tener una cantidad de accesos por día limitados a las notas y de esta forma poder acceder a cada una de las publicaciones las veces que fuera necesario y por el tiempo que la investigadora considerara pertinente. Asimismo, vale mencionar aquí el trabajo de Albornoz (2005: 335) en el que menciona que la hemeroteca digital del diario

³⁰ Disponible en:

<https://mds.marshall.edu/cgi/viewcontent.cgi?referer=https://www.google.com.ar/&httpsredir=1&article=1918&context=etd> Visitada por última vez el: 01/12/19

³¹ Disponible en: <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/2796/1/TFLACSO-2010MDNL.pdf> Visitada por última vez el 01/12/19

³² Disponible en:

https://www.researchgate.net/publication/50225046_Illicit_drugs_and_the_media_Models_of_media_effects_for_use_in_drug_policy_research visitado por última vez el 01/12/19

Clarín permite consultar contenidos a partir del 18 de marzo de 1996 (parcialmente) y las “Ediciones Anteriores” (a través de una ventana emergente)³³.

Ya al comenzar el procesamiento de los datos, se observaron ciertas repeticiones de temas que convergían con el objeto de estudio y, por ello, fueron colocadas en una lista. De esta forma, surgieron las categorías “Tipo de información”, “Criterio de noticiabilidad”, “Fuente”, “Ubicación del hecho”, “Cantidad de estupefaciente”, “Otros elementos decomisados”, “Etapa de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada” y “Etapa de la ruta en la que la cocaína es mencionada”. Después de construidas dichas categorías, se las tradujo a una tabla en la que también se incluyeron datos salientes para la identificación de cada unidad de análisis tal como un número de orden o codificación y su correspondiente link.

La tabla o ficha fue aplicada a cada una de las publicaciones obtenidas, a partir de considerar a cada noticia como una unidad de análisis y en la que cada variable se traducirá en una columna. De esta forma, a cada noticia se atribuye así un valor (y sólo uno) en cada variable relevante (Ariza y Beccaria, 2019).

La ficha antemencionada, que fue sólo aplicada por la autora de esta Tesis de Maestría, quedó elaborada de la siguiente manera:

³³Albornoz señala también que se pueden consultar ediciones del diario impreso en formato PDF desde el 2 de enero de 2003.

Número de nota	Sección Firma de periodista	Link				
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
Fuente	Funcionarios	Fuerzas de Seguridad (FFSS)	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
Ubicación del hecho						
Cantidad de estupefaciente						
Otros elementos decomisados						
Etapas de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada			Etapas de la ruta en la que la cocaína es mencionada			
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal				
Guarda de materia prima		Destino final por venta local				
Cristalización		Tránsito a destino final				
Estiramiento		No menciona				
Fraccionamiento						
Comercialización						
Distribución						
Otorgamiento en pago						
Almacenamiento						
Transporte						
Tenencia personal						
No menciona						

Luego de sometidas todas las publicaciones a la tabla de referencia, los resultados de cada variable fueron sumados a través de listas elaboradas a mano por la investigadora, para luego calcular sus respectivos porcentajes.

A partir de ellos, se elaboraron sus correspondientes gráficos de barra y se procedió a redactar las observaciones que de allí emanaron.

Para mayores precisiones, en el Anexo I del presente estudio se expondrán cada una de las fichas elaboradas por cada información periodística.

Capítulo III

Breve historia del diario Clarín

Para comprender la historia del diario Clarín se vuelve imperioso conocer paralelamente la historia de Roberto Jorge Noble, su fundador. En palabras de Martín Sivak (2013: 27) “Desde la fundación en 1945 hasta el accidente cardiovascular del Director en 1967, *Clarín* se transformó en la prolongación de ese hombre cuyo busto se había fundido en bronce. Su biografía personal moldeará la historia del diario. Le imprimió su flexibilidad ideológica, sus dotes de político negociador, su capacidad para captar los climas de época y su afán de ascenso social”

Noble fue un abogado que, después de haber desempeñado una militancia universitaria, se sumó en 1925 al Partido Socialista. En este sentido, puede mencionarse que su participación no tuvo mayores sobresaltos, hasta que decidió acompañar a la facción “Independiente” del partido, liderada por Di Tomasso, por apoyar su aspiración al poder real, por ejemplo, adquiriendo bancas en la Cámara de Diputados. De esta forma, Noble se convirtió en 1930 en el aspirante más joven a una banca. Una vez ganadas las elecciones, el Socialismo Independiente conformó una alianza en oposición a Yrigoyen y su líder coincidió con Agustín P. Justo y José F. Uriburu en que había que interrumpir ese gobierno nacional. Es por esto, que muchas de esas reuniones ocurrían en las oficinas del entonces diario *Crítica*, donde Noble oficiaba de enlace entre Botana –dueño del periódico- y su líder partidario. “Ese modelo de diario masivo que desafiaba a un Presidente y empoderaba a determinados políticos constituyó un punto de referencia crucial en la concepción del diario que Noble lanzaría quince años después” (Sivak, 2013: 33).

En 1936, luego del fallecimiento de Di Tomasso y aun ejerciendo el cargo de Diputado Nacional, Manuel Fresco fue electo Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y, en ese marco, es que le propuso a Noble el Ministerio de Gobierno. Con ese nombramiento Fresco intentaba demostrar independencia de su partido. Durante su gobierno, el poder de la Policía aumentó en prestigio y presupuesto. Noble realizó la reforma de la institución que consistió en aumentar al personal, las armas y los medios de

movilidad, además de crear una oficina dedicada a controlar a opositores y a recibir las notificaciones sobre sus reuniones.

Asimismo, durante su gestión Fresco pretendió utilizar a los medios de comunicación como medio de propaganda y por ello, fue Noble quien ideó el Servicio de Radiodifusión y Broadcasting de la provincia de Buenos Aires y creó la Oficina de Prensa e Información. En la inauguración de esta última, se permitió sugerir un paralelismo entre la política y el periodismo “El periodismo es la mejor escuela de política que existe y el hombre que está acostumbrado a contemplar los problemas de un país con un punto de vista panorámico con que se lo contempla desde un diario está más preparado para la política y las funciones de gobierno” (Sivak, 2013:42)

A partir de la llegada de Ortiz a la presidencia, en 1938, los lazos entre la nación y la provincia se tensaron porque la primera consideraba excesivo el gasto en obra pública y, en este marco, es que Noble renunció por considerar abusiva la intromisión del gobierno nacional. En este sentido, Sivak resalta que, más allá de la situación económica del país, Fresco y Noble no habían logrado construir vínculos con actores estratégicos para sostenerse en el poder y por ello, se ven obligados a retirarse del poder en el momento en el que la provincia es intervenida.

Al momento de retirarse de su vida política en 1939, Noble se recluyó en su estancia y comenzó su ambicioso proyecto de dar nacimiento a un medio de comunicación a partir de la muerte de Botana en 1941 y la consecuente crisis en la que entró el diario *Crítica*. Así, Noble compró los derechos de *Clarín* a la Asociación de Viajantes de Comercio financiados a través de la venta de su estancia.

Clarín, aparecería en las calles de Buenos Aires diferenciándose de otros periódicos por aportar información de interés general, tales como espectáculos, deportes y policiales – sección bajo la cual se publican las notas vinculadas al narcotráfico-, además de ofrecer al lector un precio mucho más accesible que el de otros periódicos, un novedoso logo rojo y un formato tabloide. Al respecto, Sivak menciona que “Los canillitas vocearon *Clarín* por primera vez la mañana del 28 de agosto de 1945. Después de recibirlo sin cargo por vez única, lo vendieron a 5 centavos (35 costaba un *Toddy* frío con medialunas) y encontraron

160.000 compradores, una gran comienzo, aunque todavía lejos de los 370.000 ejemplares que vendía *La Prensa*, los 300.000 de *El Mundo* o los 220.000 de *La Nación*” (2013:50). Cabe señalar que, el eslogan con el cual surgió el periódico, “un toque de atención para la solución argentina de los problemas argentinos” sigue vigente”.

Martín Sivak, señala que los aportes que recibió Noble para lanzar el periódico demuestran la fragilidad con la que se inició el proyecto y las condiciones que tendría a futuro con respecto a su independencia frente a la política y el Estado: el papel prensa que le entregaba el periódico Cabildo gracias al estrecho vínculo entre el ex Gobernador bonaerense Fresco, el gran aporte de la embajada alemana en el aporte de papel antes de la aparición de Clarín y el aporte de empresarios peronistas -después de que asumió Perón la presidencia-, además de conservadores. A todos les ofreció un periódico masivo, con capacidad de influir y con la suficiente amplitud para que todos pudiesen sentirse identificados.

En sus comienzos, los editoriales de Clarín sólo hablaron de sí mismo, hasta que el 20 de septiembre de 1945, el diario publicó su interpretación del cabildo abierto como un triunfo de la democracia, quedando de ésta forma en el grupo opositor a Perón y al régimen militar.

Una vez que Perón asumió el poder, se esmeró por crear un puente de comunicación con él, al punto de inaugurar una sección llamada “Mano a mano con el Presidente”, donde – ilusoriamente- le hablaba a la investidura y le comentaba sobre problemáticas sociales y buscaba emular las similitudes entre su gobierno y el de Fresco. Además se debe tener en cuenta que Perón en la Presidencia, se “propuso ampliar la cantidad de diarios y publicaciones y sostenerlos con subsidios estatales y administrar el suministro de papel. Como el papel de diario no se fabricaba en la Argentina y la balanza comercial necesitaba el superávit para compensar la importación de bienes intermedios y de capital, el Estado ejercía una censura indirecta sobre los medios a través de la discrecionalidad en la asignación de partidas”. (Sivak, 2013: 68). Por ello, a partir de 1946, el gobierno tomó la decisión de expropiar todo el papel excedente para repartirlo entre las empresas que lo precisaran. Mientras algunos diarios lo consideraron una forma de controlar a la prensa, Clarín se limitó a comentar que la medida no encarecería el producto. La respuesta a la benevolencia del diario con la medida, se debía a los beneficios por parte del Estado que estaba recibiendo: créditos de bancos para la compra de terrenos, millones de pesos y

acceso a una mayor cantidad de papel con respecto a sus competidores (Sivak, 2013: 70). Con el tiempo, la injerencia del Estado en la administración del papel prensa se fue ampliando con los años y en 1949 lo volvió a expropiar, pero esta vez en su totalidad, para que las empresas deban recomprarlo a un precio mayor. Esta vez Clarín sólo mencionó que era una medida justa para que todos los periódicos pudieran imprimirse y que no dañaba la libertad de prensa. “Clarín no reclamaba un trato igualitario, sino acceder a las prerrogativas de los diarios pro gubernamentales en términos de papel y publicidad” (Sivak, 2013: 75). El diario objeto de estudio, entre los años 1946 y 1955, estuvo de acuerdo con las propuestas gubernamentales, pero, a diferencia de otros periódicos, no descalificaba a la oposición sino que sólo recibían poca cobertura.

El Subsecretario de Informaciones de Perón, Raúl Apold, fue un socio fundamental de Noble durante aquellos años dado que, en lo que respecta a prensa escrita, administraba las partidas de papel y a los periódicos oficialistas los nutría con información. En cierta correspondencia de Noble a Apold, le mencionaba que el periódico La Prensa era opositor al gobierno y que, sin embargo, había recibido una partida de papel mayor y que, por eso, pretendía ser resarcido. Con el tiempo, Apold etiquetó a Clarín de “Independiente, pero colaborador cuando se lo precisaba”. Cabe señalar que, caído Perón, Noble demostró su gratitud con Apold otorgándole una mensualidad por mucho tiempo, además de permitirle escribir en sus páginas bajo un seudónimo.

Tiempo más tarde, Perón señalaba al cuarto poder como un escollo a la hora de cristalizar sus proyectos y por ello surgió una campaña en contra del diario La Prensa. Tal es así, que en 1951 el gobierno, por vía parlamentaria, expropió a dicho diario y Clarín redujo su publicación a relatar hechos sin adjetivo alguno. Un mes luego del cierre de La Prensa, Clarín recibió todos los avisos que antes eran publicados allí, sin ser este beneficio una casualidad.

Pablo Llonto (2003), advierte sobre la venta de clasificados como otra de las estrategias que el medio de comunicación implementó a la hora de buscar incrementar su influencia: “En 1967, Clarín no era el gran diario argentino pero estaba muy cerca de lograr esa posición. (...) se asomaba al tope de la tabla de ventas, con un futuro enorme gracias al empuje de los avisos clasificados. Allí estaba su gran secreto. Los enemigos de Clarín

sostenían que, sin quererlo, Perón le había dejado a Noble una gallina de huevos de oro. La clausura y posterior confiscación del diario La Prensa, durante el segundo gobierno peronista, permitió que la gran masa de avisos que la clase media publicaba en ese diario saltara al joven matutino que desde varios años atrás buscaba captarlos.”

Si bien el diario La Prensa luego de un tiempo volvió a publicarse, nunca logró que sus clasificados y ventas vuelvan a ser las mismas. Por el contrario, al Clarín haber recibido éste otro beneficio por parte del Estado, tomó la decisión de abrir “Embajadas del diario en todo el país”, logrando ahora una cobertura federal y, junto a ello, la recepción de más clasificados.

Dado que, trabajadores de ramas vinculadas al periodismo hacía tiempo habían comenzado a organizarse -tal como había sucedido con los canillitas a partir de 1925 y los gráficos desde 1857-, Juan Domingo Perón, durante el gobierno de Farrell y desde la Secretaría de Trabajo y Previsión en 1944, decidió implementar el Estatuto del Periodista con el fin de fortalecer el rol de los trabajadores de la prensa. En este marco, Noble comprendió perfecto las iniciativas peronistas y ejecutó políticas diferenciales para todos éstos gremios con el fin de asegurarse que su diario llegue en tiempo y forma a todos los puntos. Algunas de las medidas fueron acompañarlos en sus reclamos, aportar en la creación de sus obras sociales, brindar fiestas, mejorar sus condiciones laborales, aumentar la planta de empleados y hasta llegó a pagar dobles aguinaldos, entre otras acciones.

En 1952, Clarín tuvo problemas para conseguir el papel necesario y ya en los dos siguientes años no se le permitió importarlo, como estaba sucediendo con el ahora oficialista La Prensa. El gobierno no depositaba su atención en el diario y, sin embargo, Clarín emitía sólo elogios a todas las medidas.

Luego del décimo aniversario del diario, Perón ordenó que sea clausurado, acción que el reemplazante de Apold recomendó no hacer y, por ello, el Presidente aceptó con la condición de que los contenidos fueran controlados por el Gobierno, pero esta situación duró poco porque al poco tiempo fue el golpe de Estado. Aciaga circunstancia ante la cual el autor consultado considera que “A Clarín le faltaron transiciones entre la defensa del gobierno de Perón y la crítica feroz del gobierno caído. (...) En la ‘doctrina Noble’ del día

siguiente al golpe, el peronismo había sido una dictadura que restringió libertades y arruinó la economía del país” (Sivak, 2013: 114).

Durante la gestión de la autodenominada “Revolución Libertadora”, Noble quiso mantener todos aquellos beneficios de los que había hecho uso durante el peronismo, tal como las impresiones en los talleres de Crítica a precios muy bajos. Para ello, era imperioso que la familia Botana no recuperara su empresa y, por eso su cuñado, Ministro de Interior y Justicia, se volvería un socio estratégico.

Por aquel entonces, Lonardi aspiraba a lograr una alianza entre gremios y Fuerzas Armadas, es decir, uno de los motivos por los cuales ocurrió un “golpe dentro del golpe” y Aramburu ocupó su lugar. Clarín volvió a adaptarse: criticó la Constitución de 1949 –que antes había apoyado–, celebró la proscripción del peronismo y señaló a Aramburu como un hombre firme. Por otro lado, Noble se animó a solicitarle al gobierno un resarcimiento por los daños que el peronismo le había ocasionado y, si bien no consiguió nada favorable, tampoco modificó su línea oficialista.

Durante la elección del año 1958, Clarín evitó inclinarse por alguno de los dos candidatos de la Unión Cívica Radical con posibilidades de ganar, pero, un día antes de la asunción publicó que Frondizi se dirigiría a la Argentina por medio de éste diario. Noble quería ser ese intermediario y, por eso, llenó de halagos a la nueva gestión los siguientes días. Por su parte, para la gestión de Frondizi, era necesario contar con un diario propio.

Noble se comprometió con la nueva administración a imprimir Clarín en las instalaciones del antiguo Crítica hasta que pudiese obtener sus propios edificios. Para la Presidencia, Clarín era modelo por varias cuestiones viéndose reflejada en la siguiente frase “Hemos hablado de un diario independiente, editado por una empresa cuya aparente finalidad es hacer un buen negocio, sin definiciones partidarias, y sin pretensiones de ser tribuna de doctrina. Pero esto no significa que el diario no ha de tener su propia política ni una orientación política definida dentro del campo democrático, porque precisamente por ser independiente puede fijarse su propia conducta y servir de interés honesto en la forma y con los medios que considere más adecuados sin necesidad de revelar cuáles han de ser estos. Así, por ejemplo, puede apoyar al gobierno en lo fundamental, en lo que realmente le

interesa, sin necesidad de hacer oficialismo o de batir parches a todo lo oficial. (...) Se supone que podrá comunicar, criticar actos de funcionarios, gobernadores o legisladores, pues no todos han de merecer la aprobación del Presidente y en algunos casos deben molestar. Consideramos que la línea seguida por Clarín es la que más se parece a lo que se propone aquí.” (Sivak, 2013: 139)

Durante el gobierno de Frondizi, si bien Noble no cumplió con sus obligaciones de deudor del Estado, recibió apoyo crediticio del Banco Nación y otros nacionales para poder acceder a papel y maquinaria, dinero no declarado para la adquisición de un edificio para el diario –donde, a partir de 1960 podría tener en un mismo espacio su redacción, talleres y máquinas- además de pauta publicitaria. En lo que refiere a las partidas de papel, hizo un reclamo al gobierno nacional por haberse considerado perjudicado durante la Revolución Libertadora en la repartición del mismo.

De todos modos, Frondizi también sacó provecho de Clarín. El Presidente contó con la publicación de todas sus medidas -por más insignificantes que fueran-, mientras Clarín, principalmente, se abocó a reproducir su propuesta económica desarrollista (petróleo + carne = acero) a través de una nueva sección económica y un suplemento dominical.

Durante ésta época Noble renovó el plantel de su diario, incorporando como jefes a Moisés Schebor, Luis Clur y Oscar García Rey, quiénes debían priorizar las noticias de índole económica, política y las primicias y a jóvenes promesas como Bernardo Neustadt, Jacobo Timerman, Julio Ramos –futuro dueño de *Ámbito Financiero*- y Ricardo García –luego poseedor de *Crónica*-, Osvaldo Bayer, Juan Carlos Portantiero.

En las siguientes elecciones, el peronismo ganó en 10 de las 14 provincias existentes en ese momento, situación que provocó que las Fuerzas Armadas apostaran a relevar a Frondizi. Es por ello, que Clarín intentó, a través de sus editoriales, llamar al orden constitucional, pero al día siguiente de la caída de Frondizi decidió limitarse a cuestiones económicas.

Con José María Guido ya en el poder, Clarín tuvo que reducir sus páginas y aumentar el valor de su producto y, dada su escasa llegada a las Fuerzas Armadas, sólo consignó los hechos de la época hasta que empezó a ceder mayor cobertura a los espacios azules y colorados de las FF.AA. Luego de que la facción azul acceda al gobierno, Clarín se sumó a

la victoria autodenominándose como uno de los “instrumentos inmediatos de propagación” (Sivak, 2013: 167). Con el correr de los meses, el periódico solicitó al gobierno la colaboración informal para un nuevo crédito en los bancos nacionales.

En octubre de 1963, Arturo Illia, representante de la facción radical UCRP (Unión Cívica Radical del Pueblo) ganaba las elecciones con un escaso apoyo del electorado (25,1%). Por ese momento el radicalismo se dividía entre la UCRP y el Movimiento de Integración y Desarrollo (MID) de Frondizi y, es por ello, que Clarín se encargaba de seguir resaltando todas las acciones del ex Presidente amigo, además del exilio de Rogelio Frigerio y su consecuente regreso al país. Durante estos años fue que Camilión –ex Subsecretario de Relaciones Exteriores de Frondizi- se sumó a la planta del diario como secretario general de redacción, dando el inicio a que una serie de militantes del desarrollismo inundaran al periódico tales como Félix Luna y Octavio Frigerio, entre otros.

Mediada la década del 60´ Rogelio Frigerio promovía un frente nacional que incluyera a peronistas y desarrollistas, hecho que Noble vio con buenos ojos ya que había comprendido que no podía soslayar la importancia de Perón para los argentinos y, en este sentido, también se acercó a Vandor por su slogan “un peronismo sin Perón”. Asimismo, Noble decidió ser parte del grupo de militares, empresarios y gremialistas que no reconocían a Illia como un Presidente fuerte y contribuyó en su derrocamiento. Al momento de ocurrido esto, Clarín publicó que las FF.AA habían asumido nuevamente la responsabilidad de sacar al país de la desviación.

Hasta los últimos meses de su vida, Noble intentó buscar una solución al problema de su empresa con respecto a la obtención del papel y fue así, como durante el onganato, promovió un proyecto entre los editores de todos los periódicos nacionales, pero que finalmente fracasó. De todos modos, el gobierno, de forma autónoma al director de Clarín, instituyó el “Fondo para el desarrollo de la producción de papel prensa y celulosa”.

Luego de la muerte de Noble el 12 de enero de 1969, su esposa Ernestina Herrera, tomó su lugar en la empresa. En este marco, el diario atravesó dos crisis. Por un lado, se limpió de todo lo que tendría que ver con el ex Director en cuanto a sus recursos humanos y, por ello, esos lugares fueron ocupados por gente cercana a las ideas de Frigerio. Por otro lado, la

empresa tuvo que reestructurarse, dejando a muchas personas sin trabajo, y sumando como contadores a tres jóvenes militantes del MID: Héctor Magnetto, José Aranda y Lucio Pagliaro. “Para fines de 1972, la dirección editorial, política, legal y contable de Clarín había quedado bajo la égida de Rogelio Frigerio. Pretendía volver a gobernar el país, pero mientras tanto gobernaba Clarín” (Sivak, 2013: 211).

Frigerio, por su acercamiento a Perón y sus críticas al gobierno, tuvo grandes diferencias con el entonces Presidente Lanusse. Sin embargo, la relación con el diario no se vio afectada e, incluso, Lanusse siguió promoviendo la instalación de una fábrica de papel en Argentina. Ya en marzo de 1971, el gobierno llamó a licitación para construir la planta de celulosa y fue la empresa de César Civita (Papel Prensa SACIFyM) la que ganó la compulsa. Entre medio de la licitación y la adjudicación de la empresa, Ernestina Noble se encargaba de que la calidad del papel sea analizada a través de la impresión de su diario, hasta lograr una foto con el mismo Presidente y ella en la tapa.

Retomando el proceso paralelo que se daba dentro del diario por esa época, los nuevos recursos humanos masculinos procedentes del MID eran considerados por los más antiguos como un bloque cerrado y de élite. Algunos de esos referentes, fueron Magnetto, Pagliaro y Aranda, quienes accedieron al diario como contadores, como premio a su militancia en las filas del MID en la facultad de ciencias económicas de la UNLP. “Los desarrollistas tallaban en editoriales, tenían presencia en economía y en cultura y faltaban en política; en secciones blandas como deportes o espectáculos no contaban con orgánicos.” (Sivak, 2013: 232). Las mujeres, por su parte, no ocupaban lugares intermedios: redactoras, administradoras o Directoras.

Con Héctor Cámpora en el gobierno, desde mayo de 1973, Clarín no hizo anuncios de forma inmediata sobre ello, sino que esperó unos meses hasta manifestarse en contra de la política económica que estaba llevando a cabo. En ese entonces José Ber Gelbard, Ministro de Economía, fue uno de los primeros en comprender que esa publicación se erigía como la clara ruptura entre el frigerismo y el peronismo. “En su más importante intervención, el Ministro cambió la composición accionaria de Papel Prensa. Forzó a Civita, dueño con un grupo de socios del 26%, a vender sus acciones (el Estado mantenía el 25% y el resultante 49% estaba en manos de accionistas anónimos)” (Sivak, 2013: 248).

Luego de ello Perón firmó un Decreto que declaraba a la producción de papel prioritaria para el país.

Las críticas publicadas por Clarín continuaron durante el gobierno de Perón-Perón, quienes asumieron en octubre de 1973. Un dato imposible de soslayar fue que el diario sufrió un boicot por el cual la Confederación General Económica (cuyo secretario general era J. Ber Gelbard) llamaba a empresarios a que retiren sus publicidades del periódico. Para poder sortear ésta crisis, los frigeristas ya no ocuparon la Secretaría General de Redacción, motivo por el cual Oscar Camilión, Carlos Zaffore y Octavio Frigerio comenzaron a ser reemplazados por nuevos técnicos, mientras que el grupo izquierdista del peronismo abandonó el diario. Luis Garasino (quién era familiar de un miembro del ejército) fue contratado en 1974 con el objeto de acercarse a las FF.AA desde la sección política y, de esta forma, los militares sentirían mayor confianza en Clarín y éste obtendría mayores primicias.

Después de la muerte del general Perón y durante los primeros meses de la Presidencia de Isabel Perón, Frigerio decidió que la línea editorial seguiría concentrándose en las críticas al plan económico. En ese período, estando enemistado con el gobierno y el peronismo, el diario cumplía 30 años. Fue en esa publicación que se autoadjudicó el rol de opositor y denunciador del populismo, mientras al poco tiempo titulaba “El General Videla es el nuevo jefe del Ejército”.

En febrero del 76 un periodista de Clarín fue consultado por Bignone –entonces Director del Colegio Militar- acerca de las posibilidades de éxito del golpe y, a fines de ese mes, se publicaron documentos que convocaban al golpe de Estado. El 24 de marzo siguiente, como todos los grandes diarios, Clarín anunciaba “Inminencia de cambios en el país”.

El dos de abril, Videla recibiría a representantes de grandes diarios entendiendo la importancia de la prensa para obtener omisiones y connivencias como no había ocurrido en gobiernos de facto anteriores. Allí, dio a conocer las pautas para la autocensura con 14 máximas. Cabe señalar, que para Clarín y el MID de Frigerio los controles estaban de más porque ellos creían en el carácter refundacional de ésta etapa de la historia. En sus títulos,

Clarín utilizó por primera vez términos vinculados a la seguridad como “delincuente subversivo” y solo consignó declaraciones oficiales. Morales Solá, una de las nuevas incorporaciones a la redacción de Buenos Aires, fue el único que describió existencia de terrorismo de los dos lados (sin puntualizar la identificación institucional o política de los responsables). Durante los siguientes cinco años, sólo criticó las medidas de Martínez de Hoz (si bien al inicio Frigerio intentó hacer pasar a las medidas como cercanas al desarrollismo y caracterizarlas de “sacrificios iniciales”).

Durante el tercer gobierno peronista la empresa destinada a producir papel para diario estaba en las manos de David Graiver y el Ministro Gelbard –tal como ya se explicitó-, pero ya en 1974 se comenzó a correr el rumor de que el Estado llamaría a licitación para una fábrica de papel. En este marco, Magonetto, como Gerente General de Clarín, comenzó a explorar ese mundo junto a Rogelio Frigerio y hasta ofrecieron un esbozo del proyecto a Franco Macri, padre del Presidente Mauricio Macri. Frigerio reconocía la posición débil contra el gobierno y su lejanía de otros periódicos, pero entendió que para la política papelera y el proyecto “Fapel” debía asociarse a La Nación y La Razón. Ésta iniciativa fue vista con buenos ojos por la Junta Militar ya que consideraban que la fortuna de su principal accionista, Graiver, había sido alimentada por dinero de Montoneros. Así, Martínez de Hoz propuso que los tres principales periódicos sean los reemplazantes del empresario en la conformación de las acciones de la empresa Papel Prensa.

Mientras ocurrían las negociaciones –para las cual Magonetto había adquirido plenos poderes por parte de la Directora Herrera de Noble- Clarín hablaba sobre la caída de los Graiver con el fin de bajar el precio de las acciones a Papel Prensa. Finalmente, la Junta Militar decidió que el grupo Graiver debía transferir el paquete accionario A de Papel Prensa a los compradores –elegidos por ellos mismos- La Nación, Clarín y La Razón. Esta decisión sería clave para la historia argentina ya que los convertía en únicos socios y por ello dueños del mercado local. Luego de ello, en 1977, se puso en marcha el operativo Amigo con el fin de torturar a familiares y empleados de Graiver y, así, los tres diarios se convirtieron en “socios” del Estado terrorista, decisión que publicitaron mediante una

misma nota en sus tapas el 19 de mayo de 1977 y que después justificaron en sus columnas editoriales (Díaz, Giménez, Passaro, 2008).

Cabe señalar que durante la década del 70', el diario sostuvo una línea editorial que apoyaba el advenimiento del gobierno de facto, pero que supo esconder evitando la publicación de editoriales. En palabras de César Díaz -Director de la presente investigación- el diario Clarín “Sin abandonar el eje vertebrador –el plano económico, se dedicaría a justificar, en cierta forma, la ruptura del sistema institucional (...). De este modo podríamos decir que el tono del matutino se inscribiría dentro de los ‘medidos’ y ‘recurrentes’, pues puso en práctica un esquema discursivo sumamente llano pero enmarcado desde un abordaje técnico”. (Díaz, 2002: 186). Apoyo que se prolongó (Díaz, 2011), excepto en materia económica como se expuso, hasta la guerra de Malvinas, cuando produjo un importante giro discursivo (Díaz, Giménez, Passaro, 2013).

De todos modos, durante la primera etapa de la dictadura, fundamentalmente entre los años 78' y 79', Marcos Cytrynblum se había convertido en el nuevo Secretario General de Redacción – mientras Joaquín Morales Solá se había convertido en su número dos- y fue quien intentó representar a un imaginario de lector medio que se interesaba por varios temas, pensando en el asalariado que a las 6 am optaba por comprar el diario o un café. Durante su gestión las publicaciones de Clarín cambiaron en varios sentidos:

- los “chivos”, es decir la Publicidad No Tradicional (PNT), cobró otra importancia por ser “kioskos” de algunos periodistas.
- “Cytryn” fue el impulsor de que deportes no tradicionales, como el automovilismo, tenis y boxeo, comiencen a aparecer en las páginas a través de estrellas como Monzón, Vilas, etc.
- extendió sus clasificados y auspiciantes
- amplió la sección de Interés General al incluir la sección “Policiales”, que había quedado sin tanta cobertura luego del cierre del diario Crónica³⁴

³⁴Mediante los decretos 936 y 937 del 21 de abril de 1978, firmados por el General Jorge Rafael Videla, se prohibieron la distribución, circulación y venta de los diarios La Opinión y Crónica, por informar –según el diario Buenos Aires Herald de la época- que “que el Ejército planeaba proclamar ‘cuarto hombre’ al general Videla”.

- Permitió que Morales Solá introdujera, sin molestar al régimen, cuestiones de Derechos Humanos
- Internacionales dejó de ser la apertura del diario
- La sección cultura reivindicaba la argentinidad
- En cuanto a lo económico, seguían publicando índices negativos en tapa y críticas al Ministro de Economía

A partir de 1979 y hasta 1982 Clarín sufrió varios cambios, principalmente porque su Directora decidió reducir el poder del MID y el frigerismo dentro de su empresa, debido a que los círculos de poder comentaban sobre “el diario de Frigerio”, algunos abusos económicos y la brutal cobertura que recibían esos dirigentes partidarios³⁵. En ese contexto, es que la Directora decidió restituir el lugar que antes había ocupado su esposo. En ese marco, reclutó a frigeristas en crisis con el líder y a otros periodistas ambiciosos. “Hacia mediados de 1978, Magonetto administraba el proceso de modernización del frigerismo. Las novedades fueron la fundación de un centro de estudios para sistematizar el análisis económico, la creación de una unidad de negocios y la reestructuración del MID. Pretendía prepararlo para la transición a un gobierno cívico-militar o civil.” (Sivak, 2013: 354). Dichas acciones, pueden observarse nítidamente en sus editoriales durante los primeros días de la guerra de Malvinas, mediante los cuales convocaba a la unidad nacional (Díaz, Passaro, Giménez 2014). Además, en este proceso, Magonetto contó con el apoyo de Joaquín Morales Solá en política y Daniel Muchnik en economía, accediendo así a mayor información, además de Enrique Alonso para retomar la redacción de discursos y editoriales que serían firmados por la Directora. El poder al que había accedido Magonetto fue considerado como traición por parte de los frigeristas. En cuanto a Papel Prensa, los diarios del interior sostenían quejas por los precios y formas de acceso al insumo básico

De ésta forma, la justificación del cierre se basaba en que “la evidencia de que la difusión de una noticia, a título de trascendido, constituye una temeraria afirmación sobre decisiones unilaterales de una institución que por la naturaleza trascendente de su objetivo, no sólo es de competencia exclusiva de la Junta Militar, sino que de modo alguno aquella institución se ha atribuido”.

Además, agregaba una justificación jurídica: “...conforme lo ha admitido la jurisprudencia de la Corte Suprema, la clausura y secuestro de una publicación se encuentra dentro de las facultades privativas del Poder Ejecutivo, acordadas por el artículo 23 de la Constitución nacional”.

³⁵ Cabe señalar que, en esos años regía la prohibición de actuar para los partidos políticos y además tenía vigencia el estado de sitio, por lo cual no era sencillo ni común que las acciones de los dirigentes partidarios tuviesen tanta cobertura periodística. Para mayores precisiones: <https://www.pagina12.com.ar/diario/elpais/1-102816-2008-04-21.html>

para sus tareas. Por esta razón, durante estos años los tres socios periodísticos del Estado militar, y entre ellos Clarín, debieron retirarse de la Asociación de Editores de Empresas Periodísticas (ADEPA) (Díaz, Giménez, Passaro, 2008).

A comienzos de 1982, los miembros del MID que permanecieron vinculados con el partido debieron retirarse del control del diario que pasó a manos de Magnetto. Por entonces, el diario había comenzado a producir importantes cambios en su discurso editorial, por caso la revalorización del sindicalismo (Díaz, Giménez, 2017) y por ende su acercamiento al peronismo ante las próximas elecciones de octubre de 1983. Razón por la cual, no tuvo mucha tolerancia con el gobierno democrático de Raúl Alfonsín, frente al cual se posicionó como férreo opositor y, con el advenimiento de Carlos Menem a la presidencia en julio de 1989 “Magnetto supo ubicar a Clarín en el nuevo tiempo. Desde la privatización de los medios estatales (...) empezó su notable expansión con la compra de radios y canales, el ingreso al mundo de las telecomunicaciones que lo convertía en el conglomerado de medios más importante de América Latina. El diario, como buque insignia, resultó vital para homogeneizar la compañía. Su expansión coincidió con el colapso estatal, la crisis de representación de los partidos y la declinación de dos pilares de la nación, las Fuerzas Armadas y la Iglesia Católica” (Sivak, 2013: 377)

Cabe señalar, que la coyuntura económica del país durante la década del 90´ contribuyó a que el medio de comunicación se convierta en "el gran diario argentino". A través del ingreso de capitales extranjeros, el diario pudo diversificarse a través de la compra de acciones en empresas radiales, televisivas y hasta de agencias de noticias. Así, el diario Clarín dejaba de ser meramente un periódico para convertirse en multimedia.

Al respecto, el Dr. Leonardo González realiza un resumen de la historia del Diario Clarín y su impacto en el lectorado argentino en su tesis "La Comunicación en los Nuevos Movimientos Sociales en Argentina: el Caso Piqueteros"³⁶, y es allí donde cita las palabras irónicas de Pablo Llonto a fin de ejemplificar la influencia que el Grupo Clarín tiene en la sociedad argentina y que se vuelven pertinentes a la presente Tesis: “Sólo si alguien no compraba Clarín, ni La Razón, ni Página/12, ni algunos de los 65 diarios del interior que consumían Papel Prensa, ni adquiriría localidades para espectáculos o pasajes de micro vía

³⁶ Disponible en <https://eprints.ucm.es/13463/1/T33162.pdf> Visitada por última vez 01/05/19

Entrada Plus de Supreme ticket S.A., ni le regalaba a sus hijos la revista Genios, ni veía los domingos a la noche por Canal 13 “Fútbol de Primera”, ni leía las producciones de la revista Nuestra, ni compraba alguna de las chucherías del merchandising de Boca, ni participaba de los concursos de la empresa Audiotel de audiotextos, ni mandaba su correspondencia por el correo privado UNIR, ni contrataba servicios de facturación y marketing con la empresa IMPRIPOST, ni compraba en Córdoba el Diario La Voz del Interior en Mendoza el diario Los Andes o escuchaba la FM 100.3, ni prendía la tele en Córdoba para ver canal 12, ni leía ni escuchaba las informaciones provenientes de la agencia de noticias DyN en alguno de los medios de comunicación, ni compraba revista Elle, ni se informaba por el canal de noticias TN, ni se relajaba con la programación de TyC Sports, ni se conectaba a la televisión satelital de Direct TV, ni se enganchara a Internet por Ciudad Digital, Ciudad Internet o Full Zero, ni se aferraba a los recuerdos por canal Volver, ni buscaba reflexiones y opiniones en los programas de Magazine, ni leía los avisos en los carteles de las canchas que comercializaba Adlink, ni veía el fútbol vecino en TyC Uruguay, ni tenía parientes en Paraguay o Uruguay que le hablaran del Multicanal de esos países, ni primos en Bahía Blanca que se pasaran el día prendidos a canal 7, ni iba al cine para ver las películas de Patagonik Film o las de Polka Producciones, ni sintonizaba Radio Mitre, ni la FM 100, ni la Gen 101.5, ni mandaba mails a Brasil por Prima do Brasil, ni era abonado de Multicanal, ni iba a la cancha a ver algunos amistosos de Boca, la copa Merconorte, o los torneos de fútbol chileno que organizaba Teledeportes S.A., ni poseía inversiones en Activa S.A, ni revolvía las mesas de libros para llevarse un ejemplar editado por Clarín-Aguilar, ni reservaba el Olé todas las mañanas, ni era socio del Automóvil Club Argentino con derecho a la revista mensual editada por Artes Gráficas Rioplatense, ni se dejaba guiar por las encuestas del Centro de Estudios de Opinión (CEOP), ni se metía a navegar por los proveedores de Internet de Datamarkets S.A., ni llevaba a los chicos al stand de Fundación Roberto Noble en la Ciudad de los Niños, ni pensaba viajar a Junín para la muestra agropecuaria Feriagro Argentina, ni era alguno de los 10.000 trabajadores empleados por el Grupo, **podía ser considerado un argentino a salvo de los efectos de La Viuda**” (Llonto, 2003: 275-277).

Durante la administración Kirchner surgió el primer documento gubernamental sobre la historia del diario Clarín, cuyos fines eran: presentar el acta fundacional del diario

en la compra de Papel Prensa y obtener pruebas suficientes para expropiar la empresa y apresar a Mignetto y Mitre por delitos de lesa humanidad. Además, el gobierno envió un proyecto de Ley al Congreso para declarar de interés nacional el papel de diario y comenzó a trabajar en un proyecto de expropiación. Ambos proyectos no prosperaron.

Siguiendo a Sivak (2013: 386), puede mencionarse que Néstor Kirchner y Alberto Fernández –intermediario con Clarín a través de su cargo formal de representante del Estado en Papel Prensa S. A. -pues el Estado nacional sigue siendo socio de La Nación y Clarín- administraron los beneficios que recibió Clarín, entre ellos:

- La prórroga de las licencias de los canales de aire y que alcanzó a canal 13
- El mantenimiento de la venta de los pliegos para las licencias de televisión por cable
- Sustancial pauta publicitaria
- Primicias periodísticas
- La fusión entre Cablevisión y Multicanal. Kirchner lo hizo dos días antes de dejar la Presidencia con el fin de que su esposa y nueva Presidenta recibiera un diario no opositor en su gestión.

Como acciones tomadas por Néstor Kirchner, luego de la pérdida de la elección legislativa de 2009, con el grupo, pueden mencionarse la cancelación del contrato con la AFA para televisar partidos de fútbol, abrió licencias de cable antes congeladas y consiguió la aprobación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, disponiendo de controles sociales y políticos nunca antes vistos en la historia nacional que obligaban a Clarín a desprenderse de muchas de sus licencias (Fernández de Kirchner, 2019: 522). A esto último, Mignetto se defendió apelando a la prensa internacional para expresar que dicha acción ponía en juego a la democracia misma. Finalmente la Suprema Corte de Justicia de la Nación falló que la ley no atentaba contra la libertad de expresión. Cabe resaltar que Néstor Kirchner gobernó con Clarín a favor y Cristina Fernández de Kirchner con el multimedio en contra.

“Durante la guerra con el gobierno, Clarín perdió dinero, credibilidad y prestigio social, pero consolidó un núcleo duro, incondicional al diario y al antikirchnerismo. La aspereza

de la cobertura periodística focalizada en la Presidenta ha sido resentida por un porcentaje pequeño de lectores, que en *focus groups* ha explicado que dejó de comprar el diario.

Desde 2005 Clarín experimenta un retroceso en sus ventas. La caída obedece en parte al crecimiento de la lectura *on line* y en parte a la crisis global de los diarios impresos”. (Sivak, 2013: 408). Además, desde ese año, el diario es consumido principalmente por opositores al kirchnerismo.

Durante la Presidencia de Cristina, Clarín nunca estuvo a favor de sus medidas. Según cuenta la misma ex Presidenta en su libro “Sinceramente” (2019: 527 - 529) el desprecio de Magnetto a su gestión comenzó a cristalizarse a partir de su reforma al Consejo de la Magistratura, pero tuvo su auge durante el conflicto con las patronales rurales. En este sentido, la ex Presidenta también resalta cómo el medio de comunicación le hizo severas críticas únicamente por su condición de mujer al adjudicarle gastos en ropa y joyas –entre otras tantas falsas publicaciones- (2019: 532) y que, a la fecha, continúan.

A partir de enero de 2017³⁷, ya en el gobierno de Mauricio Macri de CAMBIEMOS, Clarín pudo acceder a la compra de Nextel, una empresa de telefonía móvil, y de esta forma puede ofrecer a su clientela el “cuádruple play” (televisión, internet, telefonía fija y telefonía móvil). En éste sentido, es posible citar nuevamente a la ex presidenta al mencionar que “A los pocos días de haber asumido el gobierno de CAMBIEMOS, Macri firmó el DNU 267/2015, a través del cual se derogaron los artículos de la Ley de Medios que a Clarín le molestaban y que nunca se habían podido aplicar (...) pero el círculo de favores cerró en 2017 cuando el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) aprobó la fusión entre Cablevisión y Telecom, dándole a Clarín la posibilidad de proveer el servicio de cuádruple play” (2019, 552). Cabe señalar que, nuevamente, el multimedio se encuentra apoyando todas las medidas gubernamentales a través de todos los medios de comunicación de los cuales es dueño.

En la actualidad, el diario Clarín posee también su versión digital y, haciendo uso de las ventajas que la tecnología otorga, la presente tesis ha decidido trabajar sobre este

³⁷Para mayores precisiones ver: “Defensa de la competencia autorizó la compra de Nextel por parte del Grupo Clarín”. Disponible en: <https://www.cronista.com/negocios/Defensa-de-la-Competencia-autorizo-compra-de-Nextel-por-parte-del-Grupo-Clarín-20170418-0069.html> Copyright © www.cronista.com

periódico digital porque, según el Ránking de Alexa, es el que más visitas diarias recibe. Es decir, que más allá de cualquier cuestión ideológica y haciendo honor a la elección del método cuantitativo para la elaboración de esta tesis, la razón por la que se trabaja con este diario es meramente cuantitativa: su cantidad de lectores.

Valores - Misión

En la web del Grupo Clarín, puede hallarse la declaración de principios redactada en 1995, a raíz de la conformación del Grupo y que, a los fines de este estudio, contribuirá a entender la perspectiva desde la cual se trabaja la información y, así, crear imaginarios sociales:

“El Grupo Clarín es un grupo argentino de comunicaciones dedicado a brindar información, opinión, entretenimiento, educación y cultura.

Es, por su importancia, el primer grupo de comunicaciones de la Argentina.

Clarín, el diario de mayor circulación en el mundo de habla hispana, es el origen del grupo. Hoy el Grupo Clarín se compromete a seguir siendo un espacio independiente para la exposición y el debate de los temas que tienen que ver con la vida de la gente. Por eso, defendemos la democracia y sus libertades, y promovemos el fortalecimiento de las instituciones sociales que sustentan las garantías democráticas.

Las mujeres y los hombres de nuestras empresas estamos comprometidos con los valores nacionales, a través de una gestión comunicadora honesta e independiente, ejercida con responsabilidad profesional.

Hoy somos lo mismo que ayer, gente de comunicación. Primero desde la gráfica, ahora también desde la radio, la televisión, el cable y las redes digitales, brindamos, a través de la más avanzada tecnología, la posibilidad de integrarnos como país y con otros pueblos. Así facilitamos la inserción de la Argentina en un mundo cada vez más competitivo y globalizado.

Millones de argentinos nos prefieren. Y ése es el mayor reconocimiento al que puede aspirar un grupo de comunicaciones: ser creíbles”.³⁸

³⁸ Declaración de Principios del Diario Clarín. Disponible en: <https://grupoclarin.com/institucional/declaracion-de-propositos>. Visitado por última vez 01/05/19 y para mayores precisiones sobre la cronología y conformación del Grupo Clarín, visitar <https://grupoclarin.com/cronologia> y <https://grupoclarin.com/institucional/declaracion-de-propositos> Visitados por última vez 09/09/2019

Capítulo IV

Análisis del objeto de estudio

Observación cuantitativa de la información publicada en 2016

A partir del análisis de toda la información publicada por el periódico digital Clarín a lo largo del año 2016, se ha podido observar que existieron un total de 87 (ochenta y siete) publicaciones acerca de la oferta de estupefacientes en todo el territorio nacional³⁹ y han sido escogidas como las unidades de análisis de la presente investigación.

Por ello, es que este acápite intentará explorar la presencia -si es que existe- de aquellas manifestaciones de las diferentes dimensiones que se buscan en cada una de las informaciones publicadas y que se encuentran desglosadas en la tabla presente en el capítulo I. Para la consecución de dichos propósitos, se presentarán, en primer lugar, una serie de análisis particulares a través de un gráfico de barras por cada dimensión, que indicará la clase y cantidad de repeticiones de cada uno de los aspectos relevados y, a continuación, se procederá a la exposición de la interpretación de cada uno de los mismos.

La interpretación de cada una de las categorías, cristalizadas en sus respectivos gráficos de barras, se vuelven elementos imposibles de soslayar en este documento, dado que, a través de ellos, se irá desbrozando el imaginario social que, en términos de Backzo, el diario digital Clarín proyectó acerca de la situación de Argentina con respecto al tráfico ilícito de clorhidrato de cocaína. Cabe señalar que, las dimensiones analizadas serán las siguientes: **(1) Sección del diario en la que la información es publicada, (2) Clasificación de la información publicada, (3) Fuentes, (4) Notas con firma de autor, (5) Criterio de noticiabilidad por el que han sido publicadas las informaciones, (6) Cruce entre las categorías propuestas por Isla y San Martín y los resultados presentados en el gráfico “Criterio de noticiabilidad”, (7) Elementos decomisados, (7) Etapa del circuito de producción/fabricación en la que el estupefaciente fue hallado, (8) Etapa de la ruta en la que el clorhidrato de cocaína es mencionado, (9) Ubicación en territorio nacional, (10) Presunto destino de las incautaciones y (11) Otros hallazgos.**

³⁹ Ver Anexo I

Análisis particulares

Sección del diario en la que la información es publicada



El diario Clarín, en su versión digital, presentaba a sus lectores doce diferentes secciones durante el año 2016. Es así, como todos los días existía la posibilidad de encontrarse en su web con todas las publicaciones divididas en las temáticas de Política, Economía, Sociedad, Mundo, Cultura, Opinión, Ciudades, Policiales, Deportes, Espectáculos, Humor e Ilustraciones y Clasificados.

Por ello, ante la vastedad de opciones desde las que el diario puede observar un hecho para ser informado, todas aquellas novedades presentadas al lectorado con relación a la oferta de estupefacientes -es decir, las 87 notas sobre la restricción de la oferta de estupefacientes- se encuentran ubicadas dentro de la sección “policiales” del medio de comunicación, o sea, que respondieron al mismo modelo de creación lingüística al que refería Edo en el primer capítulo de esta tesis por presentar un mismo formato adecuado y comprensible.

Tal como refleja el gráfico de barras, la variable “sección del diario en la que la información es publicada” señala la particularidad de que todas las informaciones publicadas en 2016 sobre el objeto de estudio se encuentran agrupadas aquí, por lo que es posible afirmar que sólo ella ha arrojado el 100% de la muestra y que, por ello, la versión

digital del **diario Clarín ha creado en su lectorado el imaginario social impreciso de que, en términos de Backzo, la identidad y razón de ser del narcotráfico sólo involucra a cuestiones relativas a la seguridad, cuando en realidad el objeto de este delito es simplemente económico.**

Por otro lado, el que todas las notas sean publicadas en una única sección, implica que, por lo menos en el diario objeto de estudio, no se vean reflejadas todas aquellas aristas que propone la definición del “Problema Mundial de las Drogas” (PMD), específicamente en cuanto a la oferta de estupefacientes. Es decir, que el periódico digital decidió presentar a su lectorado una posición en la cual se considera que la persona que comete un delito debe ser abordada sólo por policías y fuerzas de seguridad, reduciendo la situación a una cuestión que sólo compete a la seguridad y que se encuentra enmarcada en la visión anacrónica de la “guerra contra las drogas”. Por esto, **se entiende que el diario digital Clarín ha soslayado el objeto mismo del PMD que intenta enfocarse en las personas, abordándolas de forma integral, de forma multidisciplinaria haciendo foco en la calidad de la salud, respetando sus Derechos Humanos, considerando las disparidades de género y haciendo foco en aquellos grupos vulnerables.**

Por otro lado, es de destacar que, si bien el gobierno nacional liderado por Mauricio Macri había declarado a “la lucha contra el narcotráfico” como uno de los principales problemas a resolver durante su gestión⁴⁰, el medio de comunicación de referencia no ha considerado meritorio que dicha temática posea una sección específica del diario, tal como sucede en otros países.

Asimismo, más allá de que históricamente el medio de comunicación le ha dado importancia a la producción de la sección policiales -más allá de la participación que ha tenido su creador, Roberto Noble, en las reformas policiales de la provincia de Buenos

⁴⁰El día 10 de diciembre de 2015, Mauricio Macri asumía la Presidencia de la República Argentina y, en ese contexto, mencionó a los tres pilares de su gobierno que quedarían reflejados en el titular de Infobae: “Nuestras prioridades son pobreza cero, derrotar al narcotráfico y unir a los argentinos” Disponible en: <https://www.infobae.com/2015/12/10/1775652-mauricio-macri-nuestras-prioridades-son-pobreza-cero-derrotar-al-narcotrafico-y-unir-los-argentinos/> Visitado por última vez el 22/04/2019

A su vez, al momento de hablar a la Nación en la apertura de sesiones del Congreso de la Nación, emitió un discurso similar <http://www.telam.com.ar/notas/201512/129651-ejes-gestion-macri-discurso-asamblea-legislativa.html>

Aires, tal como se señaló en el acápite correspondiente a “Breve historia del diario Clarín” de la presente tesis-, a entender de la autora de esta investigación, dicha relevancia es por cuestiones meramente económicas, que bien podría ser la lógica imperante en el diario examinado durante 2016⁴¹.

⁴¹ Ésta idea surge a partir del memo de conversación confidencial de la Embajada Británica en Buenos Aires, fechado del 27 de junio de 1951, señalado por Sivak (2001: 90) en el cual el entonces periodista de los diarios Clarín y Crítica, Ignacio Cobarrubias, le contaba al Embajador que el lectorado prefería cuestiones de índole policial antes que política, dato refrendado por el mismo Sivak al mencionar que cada vez que el diario Crítica dedicaba espacio a temas políticos las ventas caían un 3%.

Clasificación de la información publicada



Dado que todas las publicaciones han sido presentadas dentro de la sección “policiales”, se ha debido establecer un criterio que permita diferenciar los varios tipos de información que se han presentado a los consumidores de Clarín digital, ya que -se entiende- este es el motivo sobre el cual gira la publicación y sobre el cual el periódico ha hecho uso de diferentes herramientas periodísticas, siendo algunas de ellas específicas del género policial, a fin de hacerlas congruentes a su estrategia comunicacional del año objeto de estudio.

Procedimientos, allanamientos

Todos aquellos hechos relacionados con procedimientos, allanamientos o demás acciones llevadas a cabo por cuerpos provinciales de seguridad o Fuerzas Federales han representado al **70,1%** de las publicaciones relevadas. Es decir, que lo que más ha interesado al diario digital Clarín en 2016 es construir en su lectorado un imaginario centrado en la preponderancia casi absoluta de la policía en dirección a intentar impedir el tráfico ilegal de estupefacientes, en desmedro de cualquier otro actor social.

Sólo por nombrar alguna, la Nota de orden 85 del Anexo, hace referencia a detenciones realizadas por la Gendarmería Nacional a partir del párrafo que dice: “Un hombre fue detenido en Formosa por transportar en un micro de larga distancia casi 10 kilos de marihuana y 3,5 gramos de cocaína acondicionados entre su equipaje y en latas de durazno en conserva. El arresto tuvo lugar el martes pasado tras un control policial realizado por

Gendarmería en un micro procedente de Clorinda, en la frontera con Paraguay, con destino a Río Gallegos, Santa Cruz.”

Si bien las Fuerzas Federales se dividen en Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA), Gendarmería Nacional Argentina (GNA), Policía Federal Argentina (PFA) y Prefectura Naval Argentina (PNA), el diario digital Clarín no ha establecido diferencias en su accionar, catalogando a cada una de sus conductas como “hechos policiales”. Esto significa que Clarín generaliza a cualquier control como policial cuando, en casos como la anterior nota 45, la propia nota explicita que los allanamientos fueron efectuados por la Gendarmería y que, además, a partir de la multimedialidad que propicia el ciberperiodismo, en las fotos se puede divisar perfectamente a uniformados de dicha Fuerza. Todo ello, implica deducir que la fuerza simbólica de “la policía” está omnipresente en la construcción discursiva de la noticia.

A su vez, si bien el medio de comunicación instala a las acciones de las Fuerzas como claves para reducir éste delito, nunca informó sobre resultados negativos de peritajes, allanamientos u otras actividades, por lo que se refuerza la idea de que dichas instituciones han recibido el principio de autoridad por parte del diario.

Seguimiento de causas

Desagregando la muestra se observa que el 18,3% de la muestra está representado por seguimientos de causas que no necesariamente se han iniciado o concluido en el lapso de estudio y que, por no obtener sus fallos rápidamente -en la mayoría de las oportunidades- permiten a sus redactores aplicar a sus trabajos el recurso de la “espectacularización” de los hechos, colocando ciertos detalles de los involucrados o de los sucesos que son dignos de comparar con historias propias de la cinematografía o la literatura. Estas cuestiones relativas a la espectacularización contribuyen a crear un imaginario impreciso sobre cada una de las causas, porque, en el afán de informar, muchas veces traen a colación hechos de dudosa vinculación con la investigación –como cuestiones personales de los acusados- y que dejan espacios vacíos que son completados según la imaginación de cada lector y que, quienes no tienen gran cercanía a categorías sólidas del narcotráfico, no siempre llegan a conclusiones asertivas.

En esta oportunidad, el porcentaje señalado indica que el diario examinado ha considerado o designado al Poder Judicial como actor político para construir un imaginario en que ocupa el segundo lugar en la jerarquización construida por Clarín.

Un claro ejemplo de ello, es la Nota de orden 59 del Anexo, donde actualiza información sobre el mexicano Rodrigo Pozas Iturbe, quién en el año 2008 fue catalogado como uno de los jefes de un cartel mexicano que estaba desplegado también en Argentina y que tenía estrecha vinculación con la “ruta de la efedrina”⁴².

El análisis de ésta nota comienza con su titular: “‘Rodrigo’, el narco mexicano que amaba las Harley-Davidson”, donde hace hincapié en su gusto por ese tipo de vehículos cuando, en realidad, se trata de una de las personas sospechadas de ser uno de los principales narcotraficantes que habitan en el país.

A continuación, la bajada tampoco se centra en el perfil o historial del personaje principal de la nota, sino que resalta su modus operandi de trabajo y utiliza frases ramplonas para como “se había metido” para generar cierta empatía con el prodestinatario: “Viajaba con su moto a Santa Fe a buscar cocaína para entregársela en Buenos Aires a ‘mulas’ que la llevaban a Europa escondida en zapatillas. También se había metido en el tráfico de pastillas hacia la Argentina.”

Es extraño que a partir del uso de la metáfora y luego de señalar repetidas veces el fanatismo del mexicano por las Harley Davidson recién se mencione el nombre completo de un involucrado que tantas veces estuvo en sus páginas y que, es posible corroborar gracias a los dos hipervínculos que se promocionan para ser leídos entre los párrafos de la nota. “El hombre de la moto resultó ser Rodrigo Pozas Iturbe, 43 años, mexicano, dueño de un prontuario curioso: en 2008 fue detenido acusado de ser uno de los líderes narco detrás de la llamada ‘ruta de la efedrina’ y de tener contactos con las víctimas del triple crimen de General Rodríguez.”

⁴²En el año 2008 se descubrió una “cocina” de drogas sintéticas en la localidad bonaerense de Maschwitz y cuyo caso fue conocido como “la casa de cristal de Maschwitz”. Este hecho marcó el inicio de una serie de investigaciones paralelas, cuyos resultados -siempre enmarañados- denotaban un estrecho vínculo entre ciudadanos mexicanos y argentinos que trabajaban en connivencia en lo que popularmente se conoció como “la ruta de la efedrina”, es decir, el tráfico ilegal de este precursor químico.

Asimismo, el párrafo precedente se vuelve sumamente importante para el diario Clarín a la hora de intentar revivir en el lectorado la vinculación de causas muy renombradas como la del descubrimiento del laboratorio de Maschwitz, el tráfico ilegal de efedrina a México, los crímenes de Forza, Bina y Ferrón, la “mafia de los medicamentos” y, por sobre todo, los supuestos aportes de grupos de narcotraficantes a la primera campaña electoral de Cristina Fernández de Kirchner, mostrándose en este caso como un actor político contrario a la figura de la ex presidenta.

Tal como la investigadora de ésta tesis trabajó en una publicación (Collinao, Vázquez y otros: 2015), todos estos hechos, mantienen un estrecho vínculo con el personaje de Martínez Espinoza -señalado como el líder de la operación radicada en Maschwitz-, Mario Segovia -el denominado “rey de la efedrina argentino” por ser el mayor importador ilegal del precursor- y, finalmente, Pozas Iturbe -quien la prensa adjetivó como el “jefe del cartel mexicano de la efedrina”-.

Por otro lado, no es menor que se intente hacer referencia a la importancia de que el país cuente con legislación que contemple nuevas figuras penales y que, recién en octubre de 2016 –meses más tarde de ésta publicación- se materializarían en la Ley 27.304⁴³, a partir de la cual se otorgan beneficios por la colaboración prestada por parte del imputado arrepentido. Para ello, el diario digital Clarín presenta una secuencia en la que tampoco escatima el uso del recurso de la espectacularización refiriendo a la supuesta operatividad de la Justicia. Así, presenta una secuencia en la que el arrepentido confiesa, rápidamente la Fiscal pide su detención, aún con mayor velocidad el Juez libra la orden, casi al instante la policía lo detiene y, con una capacidad de lectocomprensión envidiable para cualquier humano, el abogado lee 4.600 páginas a la velocidad de la luz: “En cuanto a Pozas Iturbe, su situación legal terminó de complicarse la semana pasada, cuando uno de los involucrados en la causa de Aginsky declaró como “arrepentido” y lo vinculó con el contrabando de cocaína hacia Europa y también con el tráfico de drogas sintéticas desde Europa a Argentina.” (...) “Con el testimonio del ‘arrepentido’, el jueves 21 de abril la fiscal Ruiz Morales le pidió al juez Aginsky la detención de Pozas Iturbe y el allanamiento de su departamento de Belgrano. **Pocas horas después el mexicano ya estaba siendo**

⁴³ Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/265000-269999/267115/norma.htm>

indagado. Luego de que su abogado leyera hoja por hoja los 23 cuerpos del expediente (unas 4.600 páginas)”.

Estudios técnicos y científicos

En tanto a aquellas publicaciones que **han hecho referencia a diferentes presentaciones de estudios técnicos o foros de discusión de políticas públicas** en las que han participado autoridades gubernamentales de alto rango, éstas han ocupado tan sólo un **5,74%** del total de la muestra.

Tal como quedó consignado en la bajada de la Nota con orden N° 17 del Anexo, en la cual se mencionaba que “Expertos locales y autoridades gubernamentales analizaron las medidas adoptadas y los aspectos pendientes” en el marco del “Tercer Simposio ¿Cómo prevenir el narcotráfico?” del Observatorio de Prevención del Narcotráfico (OPRENAR).

Con respecto al OPRENAR⁴⁴, cabe señalar que el Secretario de Seguridad de la Ministra de Seguridad Bullrich, Eugenio Burzaco, ha estado muy involucrado con dicha institución antes de ingresar al gobierno nacional, tal como puede observarse en el libro “Propuestas de Políticas Públicas Integrales para la Prevención del Narcotráfico” (OPRENAR: 2015) donde referentes como Daniel Arroyo del Frente Renovador y Alberto de Fazio por el Frente para la Victoria también tuvieron lugar de expresar su posición frente al tema y en el que los tres representantes mantuvieron grandes consensos, tal como se indica en la página 10 del documento: “Asimismo, al tiempo que se desarrollaba esta labor mancomunada entre las distintas organizaciones que conforman la red del OPRENAR, se realizó el Segundo Simposio “¿Cómo prevenir el avance del narcotráfico?” el 25 de agosto de 2015, en el Microestadio de la Fundación UADE, con la participación de más de 1500 asistentes y con la transmisión en vivo a las universidades organizadoras y aulas de otras casas de altos estudios del país y del exterior. En dicho evento se contó con la participación de destacados oradores nacionales e internacionales y referentes de las tres principales fuerzas políticas actuales (FPV, Cambiemos y el Frente Renovador), quienes brindaron una síntesis de las posturas y propuestas de cada uno de sus espacios políticos en la materia. Más allá de las confrontaciones propias de un período de campaña previa a las elecciones presidenciales, lo

⁴⁴ Propuestas de Políticas Públicas Integrales para la Prevención del Avance del Narcotráfico OPRENAR. Disponible en: <https://repositorio.uade.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/123456789/4495/A15S03%20-%20Libro.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

más relevante fue que entre los tres expositores primaron las coincidencias antes que las disidencias en los temas de fondo. Sin lugar a dudas, se trata de una base auspiciosa de consensos básicos necesarios para avanzar en proposiciones concretas y sostenibles en el tiempo, y así prevenir el crecimiento del narcotráfico.”

La anterior situación de consenso e intercambio que pudo observarse durante el Segundo Simposio del OPRENAR, no tuvo continuidad durante el Tercero -según consta en el Diario Clarín en su versión digital-, ya que sólo refleja las posiciones de funcionarios de CAMBIEMOS y del Frente Renovador, espacio liderado en ese momento por Sergio Massa, el “próximo líder del Partido Justicialista” según palabras de Mauricio Macri al momento de incluirlo en la comitiva que participó del Foro Económico de Davos como uno de los líderes “constructivos” de la oposición⁴⁵. Sin embargo, la nota intenta reflejar una pluralidad de voces y consenso a través del siguiente párrafo: “Prevenir el avance de las drogas es un compromiso de todos. Eso incluye a políticos y policías, pero también a maestros, padres, médicos y vecinos. Porque es, en definitiva, un ‘negocio’ que se mueve con leyes de oferta y demanda. De un lado, ‘el sujeto que vende droga y gana más plata que el que trabaja’. Del otro, los consumidores que aumentan en cada barrio. Con esos términos, funcionarios y especialistas debatieron en un seminario organizado por el Observatorio de Prevención del Narcotráfico (OPRENAR).”

Asimismo, la sola mención de Daniel Arroyo –integrante del Frente Renovador en ese entonces- como miembro de la oposición “aceptable” para el gobierno de Macri en dicho evento, llama poderosamente la atención ya que “El objetivo principal del OPRENAR es promover iniciativas y efectuar el seguimiento y evaluación periódica de las políticas de estado que se implementen en materia de narcotráfico y las adicciones en la Argentina; generar conciencia sobre esta grave problemática: llevar adelante actividades de docencia, extensión e investigación en este campo, y proponer a las autoridades competentes estrategias públicas tendientes a mejorar la situación actual” (OPRENAR, 2015: 9), dejando a las claras su postura como actor político a partir del silenciamiento operado con las voces del Frente para la Victoria y los aportes de sus expertos.

⁴⁵ Mayores precisiones en: <https://www.lanacion.com.ar/politica/en-davos-macri-posiciono-a-massa-como-el-proximo-lider-del-pj-nid1864395> visitado por última vez el 28/09/19

Por otro lado, el que no existan voces diferentes a las gubernamentales, demuestra que al diario objeto de estudio no le ha interesado mostrar a su lectorado ningún tipo de referencia científica en sus publicaciones ni tampoco suministrar información sobre actualizaciones técnicas en la materia.

En lo que refiere al hipertexto, la nota N° 17 presenta una contradicción entre el cuerpo de la nota, donde remarca “La ‘prevención social’ apunta a combatir el marketing de la droga y la banalización del consumo (...) sostuvo Jorgelina Devoto.”, mientras debajo del primer párrafo, en un mensaje auto publicitario, recomienda leer: “Mirá también: Un sedante para elefantes, la nueva droga de moda en EE.UU.”

En virtud del análisis, se entiende que Clarín ha promovido un imaginario social en el que los estudios científicos con autoría de funcionarios o allegados a CAMBIEMOS son aquellos válidos, mientras que, aquellos pertenecientes a voces disidentes no tienen asidero, si bien podrían también contar con la misma rigurosidad científica, es decir, no los reconoció como actores políticos. Así, la estrategia del gobierno, en la que el narcotráfico es uno de sus principales problemas a resolver, sigue siendo avalada por el diario. De todos modos, cuando intenta referirse al PMD a nivel internacional, se pudo observar que lo aborda de forma superficial y hasta con titulares en los que apeló al recurso de la ironía, los que, tal como se mencionó en el párrafo precedente, banalizan el consumo de estupefacientes.

Casos aislados

Igual porcentaje que la categoría anterior (**5,74%**) obtienen aquellos **casos considerados aislados** por la particularidad de lo que representaron y no poder ser incorporados a otras categorías, como por ejemplo un único caso de asesinato con extrema violencia a una vendedora al menudeo mientras realizaba su trabajo en la ciudad de Rosario.

En este sentido, en el cuerpo de la Nota periodística de orden 23 en el Anexo, menciona que “Tamara Bustos, apodada ‘Angie’, de 22 años, estaba parada debajo de un árbol situado en el pasillo de la torre G, del barrio Fonavi de Sánchez de Thompson 31 bis, donde vendía droga desde hacía tres meses, cuando llegó un joven en bicicleta, quien luego de un breve diálogo le disparó tres veces y huyó. [...] Dos hipótesis manejaban esta mañana los investigadores, que encontraron algunas bochitas de cocaína en los bolsillos del vaquero de

la chica. Que Angie no le quiso vender droga a su homicida o bien que este quiso robarle lo que tenía.” Al examinar la nota, se puede observar que Clarín, en su versión digital, afirma sobre la escena del crimen que, como la joven tenía droga y los vecinos dijeron que vendía droga, la policía supuso que el asesinato ocurrió porque “no le quiso vender” o bien porque “le quiso robar”. Sin embargo si las fuerzas de seguridad lograron hallar estupefaciente en su poder es porque no lograron robársela –o al menos no todo-, mientras que, tampoco se sabe cuál es la cantidad que maneja una vendedora de ésta magnitud. Además, afirma que “todos los vecinos” dijeron que vendía en un patio y, sin embargo, el hecho ocurrió en un pasillo, por lo que se considera que dicha nota no fue escrita con la rigurosidad pertinente ni se tuvo en cuenta la perspectiva de género al motivo de realizar la cobertura.

El caso antes mencionado, si bien es casi único en la muestra, no deja de ser relevante para ésta investigación porque se condice con el imaginario social basado en el paradigma de la guerra contra las drogas adoptada sin cortapisas por Clarín durante 2016. Por ello, al publicar casos de extrema violencia y sin perspectiva de género su construcción de la noticia, no sólo resulta anacrónica, sino que conlleva a fomentar un imaginario social en el que el narcotráfico sólo coopta menores de edad de bajos recursos, genera crímenes a sangre fría por “arreglos de cuenta” y, además, invisibiliza el hecho de que las mujeres en los mercados negros viven situaciones de desigualdad mucho más profundas y violentas que aquellas que prestan servicios en los mercados legales (o sea, en trabajos registrados en los que el Estado puede establecer regulaciones).

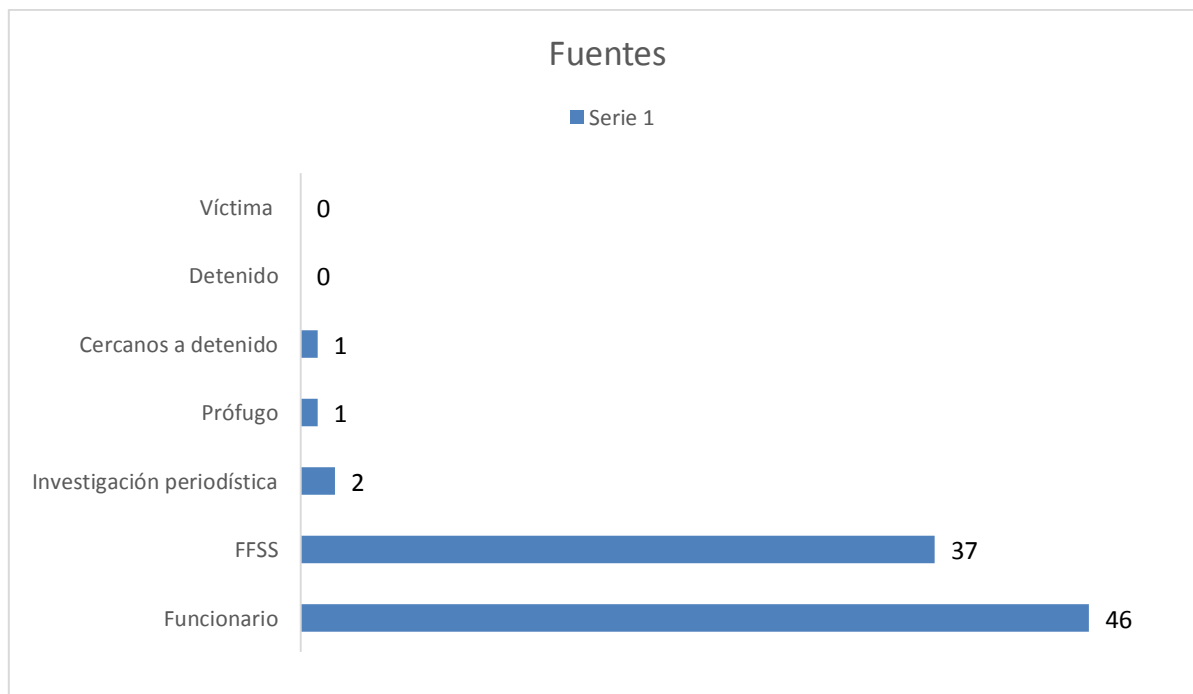
A partir de los porcentajes obtenidos, se ha realizado la sumatoria de las categorías “procedimientos” (70,1%), “seguimientos de causas” (18,3%) y “presentación de informes gubernamentales” (5,74%), y es aquí donde se resalta que el 92,2% de las publicaciones del periódico digital fueron producto del trabajo realizado por alguno de los tres poderes del Estado, aunque, de todos modos, no deja de ser totalmente descollante el lugar que se le otorga al trabajo que las Fuerzas de Seguridad realizan al respecto.

Por ello, se entiende que la versión digital del diario Clarín durante el año 2016, apeló a crear un imaginario social en el que se demuestre a sus prodestinatarios operatividad y proactividad por parte del Estado en materia de reducción de la oferta de estupefacientes. En tal sentido, en su carácter de actor político, le adjudicó a los funcionarios

gubernamentales el principio de autoridad y, de esta forma, buscó reforzar la idea en sus prodestinatarios acerca de que el uso de la fuerza, “la mano dura” y el despliegue de más recursos policiales por parte del Estado es la solución al narcotráfico, atrasando a la superación del paradigma de la “guerra contra las drogas” por el del enfoque del “Problema Mundial de las Drogas”.

Por último, el 88,4% de las publicaciones -devenido de la agregación entre “procedimientos” y “seguimientos de causas”-, indican que el narcotráfico es cubierto desde la óptica de la inseguridad que produce el tráfico ilegal de clorhidrato de cocaína y sus traficantes, es decir, creando el imaginario de que la sociedad es insegura e ingobernable y presentándole a sus prodestinatarios que la “mano dura” es la única forma de controlarla.

Fuentes



Funcionarios públicos

En estrecha relación con el apartado anterior, el presente gráfico indica que las voces de los funcionarios públicos (52,87%) han sido los principales actores políticos requeridos a la hora de construir las noticias. El estudio pormenorizado de las 87 notas, permitió notar que en varios casos se preservó la identidad del funcionario y sólo se hizo referencia a la dependencia gubernamental en la que presta servicios. Lo cual contribuye a confirmar la percepción de que el diario Clarín fomentó la creación de un imaginario social que respaldó la política de CAMBIEMOS en materia de restricción de la oferta de estupefacientes, al tiempo que preservaba la identidad de aquellos que se dedican a tareas vinculadas al narcotráfico por cuestiones de seguridad. Ejemplo de ello es la declaración encontrada en la Nota N° 26 en la que menciona que “desde el Ministerio (de Seguridad de la Nación) explicaron que esta organización `se proveía de las armas mediante la connivencia con un armero e instructor de tiro, quien, a su vez, tenía conexión con un acopiador ilegal de armamento de guerra”.

Fuerzas de seguridad

En línea con lo analizado en el gráfico anterior, respecto de la instalación en la sociedad de un imaginario en el que la voz de los funcionarios públicos es inapelable, Clarín ha aceptado la versión policial de los hechos en un 42,52%, es decir que, en términos

periodísticos, ha otorgado a las Fuerzas de Seguridad el “principio de autoridad” en el tema al legitimar sus declaraciones y atribuirle valor a sus narraciones, tal como lo hizo, por ejemplo con la declaración del Comandante de Gendarmería Nacional Luis María Cané, al referir que "Estos son los resultados de los controles que hacemos en los diferentes caminos de la provincia y son números importantes", según consta en la nota N° 13 del Anexo.

Vale destacar que el particular caso de ésta nota es mencionado aquí, porque el propio diario es ambivalente en su redacción. En primer lugar, se menciona que “Fuentes de la fuerza de seguridad nacional informaron”, es decir, que tomó como principio de autoridad a fuentes oficiales, pero, posteriormente intentó rescatar la voz de los pasajeros: “se sospecha que los responsables de la carga, que según el relato de los pasajeros eran dos hombres con tonada colombiana”, para luego volver a tomar la decisión editorial de darle primacía a la voz de la Gendarmería Nacional con las declaraciones del Comandante Cané ya descriptas.

El caso de la nota N° 4 del anexo, también pone de manifiesto que el valor a las palabras de las Fuerzas de Seguridad no son cuestionadas en ningún momento ni contrastadas de alguna forma, tal como figura en la bajada de dicha nota: “Las fuerzas federales ya incautaron 144.997 pastillas, frente a las 19.763 de igual período del año pasado. La Aduana, en tanto, cuadruplicó sus incautaciones. Muchas llegan en encomienda. No fue una excepción sino una tendencia.” En este caso, suena extraño que hablen de tendencias ya que no se mencionan los valores de períodos anteriores, y que, para formar una metodológicamente es imperioso contar con al menos tres períodos iguales para establecerlas. Así, el diario reafirmaba en 2016 un imaginario en el cual las fuerzas de seguridad combatían con eficacia al narcotráfico en la Argentina, e indirectamente destacaba los decomisos del gobierno de Macri al contrastarlos con las cifras del último año de Cristina Kirchner, lo cual reafirma su nuevamente su posición como actor político.

Especialistas, detenidos o víctimas

De forma paralela a lo que sucede con las expresiones de las Fuerzas de Seguridad, las voces de los detenidos o las víctimas de algún hecho delictivo vinculado al narcotráfico no se ven expresadas en ninguna de las informaciones relevadas, es decir, que en términos de Eliseo Verón estas personas se convierten en “antidestinatarios”. En este mismo sentido, *papers* o sólo referencias a especialistas ajenos al Estado en la temática han sido nulas en

las 87 publicaciones estudiadas, por lo que se entiende que la comunidad científica, las ONG'S y la sociedad civil no son consideradas como actores legitimados por el periódico objeto de estudio por no contribuir a la creación de un imaginario social de las características que se viene describiendo y que, a los fines de ésta investigación, continúa afirmando el hecho de que el diario Clarín fue aquiescente con el gobierno de Mauricio Macri en términos restricción del narcotráfico.

Por lo mencionado, se infiere que el periódico digital Clarín no sólo no ha sido independiente del discurso oficial en la materia, principalmente si se realiza la sumatoria de las categorías “funcionarios” y “FFSS” (Fuerzas de Seguridad) que arroja un total de 95,39% con respecto al total, sino que también ha soslayado de forma expresa en varias oportunidades las versiones de los hechos de ciudadanos corrientes, desconociéndolos como actores.

Prófugos

En relación con el apartado anterior, el contraste entre la presencia de funcionarios de CAMBIEMOS y otros ciudadanos implicados en la construcción de la noticia se confirma con la exigua cifra que da cuenta de que sólo un 1,14% de las informaciones objeto de estudio han logrado contactar a prófugos de la justicia que contaron su versión de la historia y que, además, tenían vínculo con el Frente para la Victoria. Ejemplo de ello ha sido la ocasión en la que el diario Clarín reprodujo una noticia de un diario de Pocitos (Nota N^a 1 del Anexo) en la que cita: “Es una cama. Te juro que no tengo nada que ver. Me la hicieron re bien, pero lo voy a aclarar`. Así empieza el breve descargo ante la prensa que hizo el concejal salteño que tiene pedido de captura internacional en una causa narco por medio del chat de Facebook.” Así, el periódico afirmaba haberse comunicado con un Concejal, prófugo de la justicia, por haber promovido que ciertos medios de transportes fueran eximidos de controles vehiculares de rutina, facilitando así el ingreso de cocaína al país.

Si bien ésta nota será retomada para su análisis en el subtítulo “corrupción”, aquí vale resaltar que la misma está dirigida a los lectores prodestinatarios del diario por reforzar el imaginario social de que los políticos pertenecientes al Frente para la Victoria son conniventes con el narcotráfico, sin siquiera sugerir que el grado de injerencia que un

Concejal de un pequeño municipio del interior pueda tener en las divisiones antidrogas de las Fuerzas Federales desplegadas a lo largo y ancho del país podría ser casi nulo.

Éste caso, además, puede ser señalado como uno de los que más ha utilizado el recurso de la multimedialidad propia del ciberperiodismo, dado que presenta conversaciones privadas de la red social Facebook entre el prófugo y el periodista, así como también publicaciones realizadas por el entonces candidato a Concejal en las que hacía referencia su honestidad, es decir, todos elementos que son dejados al alcance del prodestinatario para seguir contribuyendo al imaginario social de los políticos cercanos al FpV.

Familiares de detenidos

Otro 1,14% del total de la muestra, lo han obtenido las informaciones cuya principal fuente de la nota ha sido familiares de detenidos. Esta última cuestión se ha observado en una noticia de lo más curiosa (Nota N^a 66 del Anexo), dado que el padre del detenido David Ríos -de diecinueve años- se encontraba haciendo reclamos ante la Justicia argentina dado que su hijo habría sido captado en Aragón, España, por las redes delictivas por ser portador de retraso mental. Al llegar al país como mula de 2,8 Kg. de cocaína fue detenido. Tiempo después el pabellón de la Unidad 20 del Servicio Penitenciario Federal (SPF) sufrió un incendio y, por tal motivo, falleció en el acto. Cabe señalar que, Clarín no utilizó el recurso del hipertexto para hacer referencia a publicaciones del incendio de referencia.

Que el diario objeto de estudio haya reproducido este tipo de información, nutrida vastamente por el recurso de la espectacularización, comenzando la publicación con la frase “El 31 de mayo de 2011, Roser Ríos se despertó de madrugada en su casa de Aragón, España, cuando sonó su celular.”, en la que se recalca claramente uno de los años en los que gobernó el kirchnerismo, permite colegir que el periódico intenta plantear un imaginario social en el cual el Estado en ese período fue ineficiente en la materia, que las instalaciones del SPF eran sumamente precarias y que la Justicia era aún menos operativa. Así, dicha táctica se ve reforzada al momento de citar al padrastro de la víctima: “En el fondo, el menor problema de todo lo que pasó es la droga que le encontraron”, dice Manuel Luque, marido de Roser, la mamá de David, desde España. “Si hubiera ley de discapacitados, David estaría con nosotros y no habría muerto por negligencias de terceros”.

Desde ese día, se enteró de más casos de españoles discapacitados y sin empleo engañados por narcos.”

Investigaciones impulsadas por periodistas

Las investigaciones impulsadas por el propio medio de comunicación en la materia también han sido sumamente escasas (2,29%) a lo largo de todo el período de estudio y han hecho siempre referencia a sucesos ocurridos con ex funcionarios del gobierno pertenecientes al Frente para la Victoria, es decir, opositores al gobierno de CAMBIEMOS. Esta decisión permite entender que Clarín también utilizó una estrategia informativa que buscaba instalar en sus prodestinatarios un imaginario social basado en la dicotomía “funcionarios del FPV corruptos – allegados a CAMBIEMOS operativos y exentos de vinculaciones espurias”, reafirmando su postura como actor político favorable al gobierno de Macri.

De esta forma, es que pueden hallarse declaraciones en cuerpos de notas –como ocurre en la de orden N° 43 del Anexo- al estilo “Más conexiones entre Aníbal Fernández y el tráfico de drogas: Periodismo Para Todos mostró que existe una vinculación, de acuerdo a los expedientes judiciales, entre el ex funcionario kirchnerista y el doble crimen de Unicenter, el triple crimen de General Rodríguez y el tráfico de una tonelada de cocaína a España realizado por los hermanos Juliá”.

En la versión digital de Clarín, se adoptó como principio de autoridad al programa de mayor rating en el canal de señal abierta y del cual comparten grupo económico. Para el hecho, la construcción es irrefutable ya que, tal como dice la frase popular hay que “ver para creer” y el diario actúa en consecuencia para darle solidez a su estrategia noticiosa, basada en “expedientes judiciales” que “*Periodismo Para Todos* mostró”.

En el caso particular de la nota estudiada, llama la atención que Clarín no usó ninguno de los recursos a su disposición, como el de la hipertextualidad, para llevar a sus lectores a mayores precisiones sobre los crímenes mencionados o sobre el mismo Aníbal Fernández. Aún más extraño, es que sólo usa el recurso de la multimedialidad para mostrar al conductor del programa, Jorge Lanata, sentado en el set televisivo cuando, en realidad, podrían haber puesto un recorte del video del informe o directamente mostrar el contenido

de esos expedientes judiciales a los que hace referencia ya que parecen ser clave en la presentación, pero nunca son mostrados⁴⁶.

Así como antes “mostró” ahora el programa “revela”, es decir, muestra lo que está oculto: “PPT **reveló** que el fiscal Ramírez, que tenía el celular que antes había sido de Novo, recibe un llamado y escucha que una mujer se presenta como la 'secretaria de Aníbal Fernández' y le anuncia que 'el jury va a salir bien'" en referencia al jury de enjuiciamiento que se le seguía a Novo, hecho que finalmente sucedió”. A partir de eso, de podría plantear la duda sobre cómo es posible que un fiscal puede acceder al celular de otro fiscal.

Respecto de Novo, párrafos anteriores el medio de comunicación había expresado como agravante “a quien el informe muestra en un acto de Aníbal Fernández” y respecto del Jury de enjuiciamiento, la secretaria de Fernández le “adelanta” que va a salir bien, tal como ocurrió. Así, las piezas del rompecabezas encajan perfectamente, pero jamás se hacen referencias a que en el Consejo de la Magistratura el Frente para la Victoria no tenía mayoría, organismo en el cual había ingresado el diputado Tonelli -representante del oficialismo Cambiemos- ocupando una banca que, en realidad, le correspondía al Frente para la Victoria.

Ya en el remate se afirma “A todo esto, desde PPT llamaron a Fernández, pero se exculpó de hablar al decir: ‘No me van a inventar una vida que no tengo’”, sin considerar que los involucrados pueden sólo declarar en Tribunales, ante la Justicia y no es necesario expresarse ante medios de comunicación. De todos modos, tampoco se hace mención a que, salvo contadas excepciones, los Jueces lo han citado y el involucrado se ha presentado como cualquier ciudadano. Algunas causas en las que el ex candidato a Gobernador de Buenos Aires se presentó a declarar también pueden ser constatadas en medios ajenos al Grupo Clarín, como por ejemplo:

Télam: “Aníbal Fernández dijo que la Jefatura de Gabinete no podía controlar a la AFA”

⁴⁶En el capítulo llamado “El odio y la mentira. Los nuevos medios y los mismos fines” del libro Sinceramente de la ex Presidenta Fernández, se relata un hecho similar en el que el mismo programa menciona bóvedas y cajas fuertes en la propiedad de la ex Presidenta, pero no coloca evidencia real sino sólo presenta a los televidentes maquetas de cómo eso sería a fin de crear veracidad en su público y de presentar a sus investigaciones como un trabajo serio.

“El ex jefe de Gabinete rechazó los cargos en su contra por irregularidades en el manejo de fondos del programa Fútbol para Todos y afirmó que el Estado entregaba el dinero a la AFA y ahí terminaba su gestión.”⁴⁷

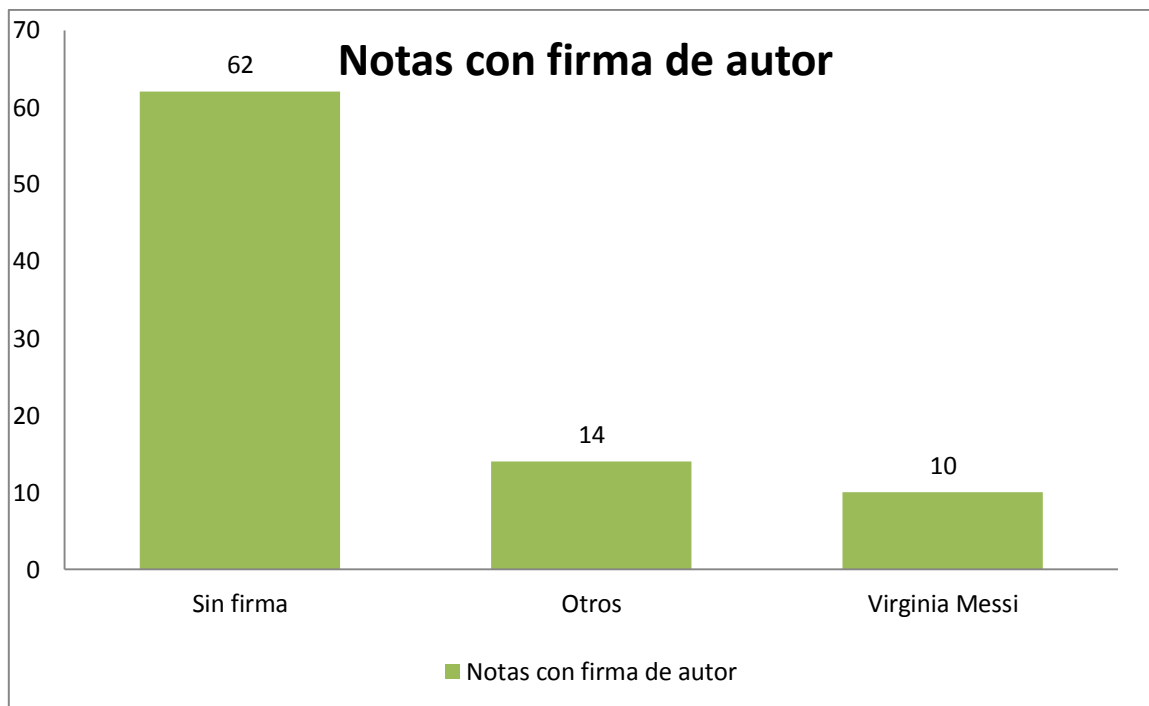
Voces independientes

Por otro lado, al momento de finalizar el relevamiento, se corroboró que en ningún momento el periódico consultó fuentes tales como voceros de universidades, especialistas en la materia o estudios técnicos independientes al respecto, desdeñando cualquier tipo de avance científico y opiniones con sustento que, quizás, podrían colaborar a comprender mejor el fenómeno de forma neutral y objetiva. Es decir, creó un imaginario social en el que se eludió de manera significativa el rol de ONG's y OSC como fuente de autoridad en la temática examinada y desconociéndolos como actores políticos con legitimidad para intervenir en la materia.

En líneas generales, el gráfico que acompaña a este apartado deja a las claras que el diario de referencia no ha contrastado las versiones oficiales de los hechos ni indagado sobre ellos desde otro punto de vista, incluso soslayando el rico debate académico existente en la sociedad y comunidad científica como el producido por el *International Drug Policy Consortium* (IDPC) o el Grupo Pompidou, entre tantas organizaciones no gubernamentales o asociaciones de la sociedad civil. Por esto, es que, se entiende que, tal como se indicó en el capítulo dedicado a la cronología e historia del diario Clarín, durante el año 2016 el multimedio fue condescendiente con el gobierno de Mauricio Macri evitando todo tipo de crítica a su gestión en materia de tráfico ilegal de clorhidrato de cocaína.

⁴⁷ Disponible en: <http://www.telam.com.ar/notas/201605/147677-el-ex-jefe-de-gabinete-anibal-fernandez-llego-a-los-tribunales-para-ser-indagado.html> visitado por última vez el 30/11/19

Notas con firma de autor



Una vez finalizado el análisis de las 87 unidades de estudio, se logró dilucidar que, a la hora de cubrir situaciones vinculadas con el narcotráfico, 62 publicaciones son anónimas, es decir, el 71% de la muestra. Para este caso particular, no es posible precisar si esto es una decisión editorial en particular o ha sido un pedido de los mismos periodistas por cuestiones de seguridad, tal como se sugirió en el capítulo dedicado al marco teórico.

En lo que refiere a aquellas notas en las que es posible obtener datos acerca de la identidad de sus redactores, se pudo establecer que son sólo 24 escasas notas que pueden incluirse en ésta categoría. A modo de diseccionar aún más dicha categoría, se pudo observar que 14 periodistas (16% del total de la muestra) han colocado su firma en sus trabajos publicados, obteniendo cada uno una única publicación. Dichos profesionales son: María Laura Bolongo, Mauro Aguilar, Lucas Aranda, Manuel Riva, Guillermo Villarreal, Vanesa López, Gustavo Ruiz (a quien se destaca como corresponsal en Salta), Nicolás Pachelo, Natasha Niebieskiwitz, Sol Tiscornia, Fernando Soriano, Nicolas Pizzi, Ernersto Azarkevich y Nahuel Gallota.

Virginia Messi

A diferencia de sus colegas, la periodista Virginia Messi ha logrado ver su trabajo publicado en el medio de comunicación en 10 oportunidades (11% del total), erigiéndose así como la especialista en la temática para el diario. Así, es que a partir de la lectura de las 87 notas que nutrieron ésta tesis, se arribó a una conclusión que entiende que el trabajo de la periodista se diferencia del resto de sus pares por impregnar sus textos de recursos propios de la literatura –en ciertas oportunidades de la de tipo fantástica-, tales como la creación de climas, las descripciones de los paisajes y los personajes y hasta el uso de ejemplos casi cinematográficos.

Por otro lado, no es menor el hecho de que en el año 2014, junto a Juan Manuel Bordón, Messi haya publicado el libro “Narcolandia: por qué Argentina se convirtió en el paraíso de los traficantes colombianos”, donde ya se puede ver reflejado su interés por investigar la falta de controles en la frontera norte del país, en particular con Bolivia, es decir, recursos sumamente utilizados por Clarín al momento de instaurar un imaginario social en el cual las fronteras son presentadas como “coladores” incontrolables y, por ello, permeables a que los narcotraficantes ingresen todo lo que deseen al país y, así, justificar todo tipo de políticas que afiancen la mano dura en pasos legales e ilegales ubicados a lo largo de la frontera norte. En ese marco, es que se comprende que también le hayan encomendado la redacción de la serie de notas vinculadas al Concejal salteño, (que serán explicitadas bajo el subtítulo “Febrero Blanco”).

En ese mismo libro, los vuelos clandestinos sólo son abordados desde la óptica de las denuncias presentadas por la fiscal Sandra Arroyo Salgado y de documentos de acceso público, como el que la Cámara Federal de Apelaciones de Salta le ha presentado a las autoridades de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN). Por ello, es que también se cree coherente que Clarín considere que sea ella quien coloque su firma en las notas sobre éste tema y que contribuyan a su estrategia comunicativa, tal como sucede en una de las publicaciones exponentes de su estilo (nº 29) en la que relata el aprovechamiento de fiestas populares para fines ilegales:

“Todos los 15 de septiembre, Salta se convierte en el centro de peregrinación de cientos de miles de fieles católicos. El día de la Procesión del Señor y la Virgen del Milagro es feriado

en la provincia y todos los ojos están puestos en los festejos que ayer, por ejemplo, reunió a cerca de un millón de personas. ¿No es una fecha ideal para mandar avionetas y dejar caer del cielo una tonelada de cocaína en un campo alejado? A un grupo de narcos les pareció buena idea y eso hicieron, utilizando un campo de la localidad de Luis Burela, en el Chaco salteño. Esta es una zona donde abundan las pistas clandestinas y la droga es arrojada desde pequeñas avionetas que parten de Bolivia. Cada una carga cerca de 250 kilos de cocaína. En tiempos de GPS, se lanza la mercadería previo arreglo de coordenadas.”

De todos modos, no debe olvidarse que los recursos literarios son grandes artilugios de la palabra que permiten resaltar o disimular situaciones y que colaboran al recurso de la espectacularización, como sucede en la nota anterior (n°29), ya que, primero, asegura la existencia de pistas clandestinas (donde parece que la Justicia no actúa), pero luego entra en contradicción con otra afirmación acerca de que la droga es arrojada sobre un campo (propiedad privada) y no en una de dichas pistas. Es decir, reconoce dicha contradicción entre “propiedad privada” y “pista clandestina”, pero, a continuación, nada dice sobre su identidad: “En la conversación interceptada por la Justicia se daban la coordenadas de un campo, propiedad de un conocido criador de caballos de la zona del Chaco salteño.” A partir de ello, surge la pregunta acerca de si eso puede realizarse sin el consentimiento del propietario, que en tal sentido, ya debería ser considerado -por lo menos- cómplice.

Al cerrar la publicación n°29, Messi elige ampararse nuevamente en la narrativa en lugar de formularse las preguntas anteriores y, por eso, ensaya un remate con recursos cómicos/irónicos: “Ayer a la mañana un enorme camión con doble acoplado entró a esa finca –que estaba siendo vigilada– cerca de las ocho de la mañana. Salió de allí dos horas después, distinto de lo que entró: casi una tonelada más pesado.”

Los dotes narrativos de la periodista, también hicieron a la estrategia mediática del diario Clarín de crear un imaginario social en sus prodestinatarios, en el que se señala la impunidad con la que los narcotraficantes podían moverse en el país durante los gobiernos kirchneristas, principalmente en la provincia de Buenos Aires, a través de la serie sobre “Marcos” un vendedor de estupefacientes en la Villa 1-11-14, de nacionalidad peruana, ubicadas en las notas con números 2 y 3 del anexo, respectivamente.

Así, en la nota n°2 se observa el uso del recurso de la espectacularización de la violencia: “En la misma causa fue también condenado quien era su socio, Alionzo Rutillo Ramos Mariño (“Ruti”). Luego de que ambos recuperaran la libertad, la amistad derivó en rivalidad. ‘Ruti y ‘Marcos’ comenzaron entonces a matarse soldados”

También, en la nota 3 aplica el recurso de la narratividad al resaltar que “El histórico capo peruano de la villa 1-11-14 fue arrestado en su casa de Ezeiza, donde era vecino del ex ministro de Seguridad Alejandro Granados.”, mientras que en la nota n°2 relata: “En abril del año pasado, Clarín publicó que el peruano vivía en el mismo barrio que Alejandro Granados, en ese momento ministro de Seguridad de la provincia de Buenos Aires gobernada por Daniel Scioli.

Tanto Granados, actual intendente de Ezeiza, como “Marcos” eran vecinos de La Celia, un barrio ubicado en un ramal de la autopista Ricchieri, a la altura del kilómetro 25, en Ezeiza. Ninguno está en la zona por casualidad: cada uno tiene su historia particular en el lugar.

Granados fue intendente de Ezeiza y su familia reside en ‘La Celia’ desde hace unas ocho décadas. Estrada González compró su primera propiedad en el lugar en 2005 y desde allí escapó a Paraguay en julio de 2007, cuando se ordenó su captura nacional e internacional como líder de una banda narco. Allí cayó detenido. Pero sólo por algunos años.”

En el mismo sentido, el recurso de la proximidad fue incluido en la nota 3: “Según el planteo del juez Torres - que derivó ayer en la detención de ‘Marcos’ y también en la de su esposa-, el peruano siguió manejando los hilos de la 1-11-14 (considerada el “mercado central” de la droga porteña) desde la cárcel y también desde el country. Lo hizo incluso frente a las narices de Alejandro Granados- vecino del lugar-, cuando éste era ministro de Seguridad de la provincia de Buenos Aires durante el gobierno del Frente para la Victoria, es decir, el diario ejerce su actuación política, señalizando la tolerancia o complicidad de los funcionarios kirchneristas con los narcotraficantes.

Retomando el grado de jerarquía o el principio de autoridad que el diario le otorga a la hora de escribir sobre narcotráfico a la periodista, se asume que ese fue el motivo por el cual tuvo a cargo al menos una –dado que las publicaciones n°47 y n°48 son anónimas-, de las tres notas que conforman la serie que aborda al Clan Villalba, agrupación que contenía a

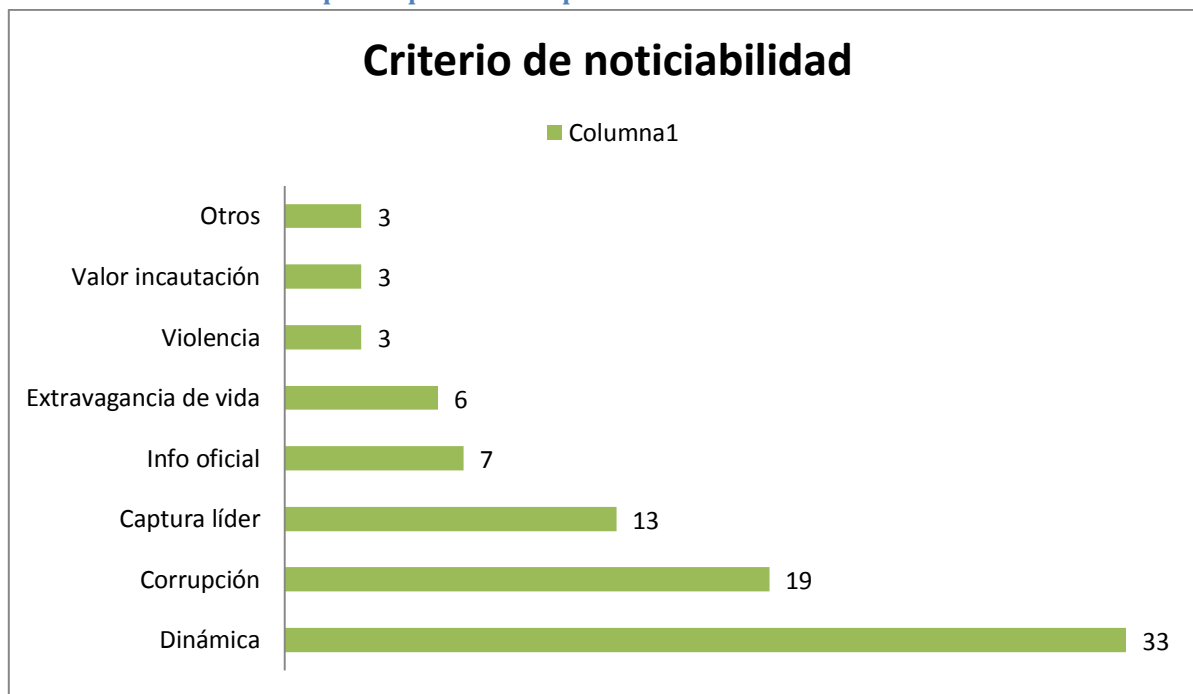
Ángel Blois⁴⁸, uno de los secuestradores del Presidente Mauricio Macri⁴⁹ en agosto de 1991 y por el que se le exigió al padre, el empresario multimillonario Franco Macri, la suma de 6 millones de dólares. Así reza el artículo (nota n°44) acerca de la detención de uno de los hijos de “Mameluco” Villalba: “Alan ya estaba siendo investigado en el juzgado federal 2 de Lomas en un expediente en el que, en 2014, ya fueron procesados por comercialización de estupefacientes su padre, su madre (Sandra “La Gitana” González, de 46 años), su tío Alberto y hasta un ladero, Angel Blois –alias “El Abuelo”–, quien en su momento integró la banda que secuestró a Mauricio Macri en 1991.” Al respecto, vale señalar que el diario no utilizó el recurso del hipertexto o la multimedialidad para profundizar en publicaciones relativas a tal secuestro.

Asimismo, no desaprovechó la ocasión para vincular al peronismo con las ilegalidades de “Mameluco” Villalba en una nota (n° 49) que, en realidad, versaba sobre la detención de su hijo al señalar que: “En 2009 recuperó su libertad y puso en marcha su sueño: ser intendente de San Martín por un sector del peronismo”.

⁴⁸Más datos sobre la detención de Blois: <http://crimenyrazon.com/12275/uno-de-los-secuestradores-de-macri-integraba-la-banda-de-mameluco-villalba#.XYIUEvBKhdg>

⁴⁹Para mayores precisiones sobre el secuestro extorsivo se sugiere visitar: <https://www.infobae.com/politica/2016/08/21/a-25-anos-como-fue-la-odisea-que-vivio-mauricio-macri-durante-su-secuestro/>
<https://www.lanacion.com.ar/sociedad/lo-que-nunca-se-dijo-del-secuestro-de-macri-nid334135>

Criterio de noticiabilidad por el que han sido publicadas las informaciones



En lo que respecta al factor que ha incidido para que las diferentes informaciones presentadas se hayan convertido en noticia, es decir, para identificar el “criterio de noticiabilidad” de las mismas, se establecieron ocho categorías diferentes alrededor de dicho criterio. Cabe señalar que, las antemencionadas categorías han sido elaboradas por la autora de la presente Tesis, a partir del análisis de cada una de las unidades de estudio y de la interpretación de los factores comunes en ellas.

Dinámica y lógica del PMD

La “dinámica de la oferta del narcotráfico” refiere especialmente a aquellos métodos de tráfico u ocultamiento elucubrados especialmente por los narcotraficantes a fin de sortear los controles policiales sin ninguna pérdida de ganancia y que tiene total correlato con la forma de cubrir el narcotráfico que presentaba Sierra previamente. En este sentido, la singularidad de la imaginación de los narcotraficantes ha permitido que el diario Clarín publicara un 37,9% de informaciones que hicieran referencia a estos hechos fuera de lo común.

Ejemplos de ello, son aquellas informaciones que presentaron clorhidrato de cocaína mezclada con ajíes a fin de que el aroma despiste a los canes antinarcóticos (Nota de orden N° 13) o las que señalaron a un grupo de mujeres que trasladaban el estupefaciente dentro

de almohadones con el fin de simular proveerles un viaje mucho más confortable ante la cantidad de kilómetros que debían atravesar desde Misiones hacia Buenos Aires (Nota N^a 33).

Como se mencionó, el mayor riesgo que corren los narcotraficantes en Argentina surge al momento de transportar sus productos y, con el fin de no perder ni un centavo, buscan encubrirlos de los diferentes controles. Es por ello, que a continuación se enumeraran algunas de las modalidades de transporte y ocultamiento que el PMD adquiere en nuestro país, a través de una tabla con citas halladas en las diferentes publicaciones relevadas y, que por ello, bajo ningún punto de vista debe ser tomada como exhaustiva ya que es un esbozo de aquellos casos peculiares o que se observaron con regularidad en las 87 unidades de estudio. De todos modos, estos casos sirven para nutrir un imaginario social en el que los narcotraficantes logran tener una pronta adaptabilidad ante los cambios normativos para continuar traficando ilegalmente el clorhidrato de cocaína y que, a su vez, implica un reclamo tácito al Estado para que ajuste sus medidas y controles una vez que descubre una maniobra de desvío por parte de las redes delictivas. Ésta categoría, además, hace foco en la alimentación de un imaginario social que visibiliza otras maniobras de las que se valen los delincuentes como la utilización de personas en situación de vulnerabilidad para ocupar los eslabones más débiles de la cadena del TID, la posesión de uniformes policiales para pasar desapercibidos y algunas evocaciones a la clase alta para reducir su notoriedad, como también algunas modalidades particulares de venta y de lavado de dinero.

Número de Nota	Cita
1	“viajaba en la camioneta que va delante del camión con la droga para utilizar su influencia política en algún control de Gendarmería sobre la ruta y tratar de evitar que sean requisados los vehículos”.
3	“Los investigadores también determinaron que la organización dividió las jornadas de venta en dos turnos rotativos de cuatro semanas cada uno. Cada grupo de vendedores tenía su área exclusiva y éstas cambiaban cada 4 semanas. También lo hacían los máximos responsables: un grupo dependía directamente de laderos con línea a ‘Marcos’ y otro era capitaneado por el hermano del capo, Fernando Estrada González, alias ‘Piti’.”

5	“varios vendedores se paraban en las esquinas, esperaban al comprador y luego entraban en los pasillos del barrio, buscaban la droga y volvían donde estaba el comprador para finalizar la transacción”
6	Un hombre y una mujer fueron detenidos cuando ocultaban 14 kilos de la droga en el tanque de combustible del auto. Los gendarmes, con la colaboración de un perro especialmente adiestrado para buscar drogas, encontraron en el tanque de combustible del vehículo 13 paquetes envueltos con cinta de embalar dentro de medias finas de mujer.
8	El grupo instaló una cocina en Moreno, donde transformaba cocaína de máxima pureza en droga líquida para enviar al exterior.
12	[En el allanamiento se encontraron] chalecos de transporte con inscripción "Policía", remeras y gorras de la Policía de Investigaciones, sellos similares a los usados en las DDI, una baliza para móvil policial color azul, un juego de esposas.
14	Hay una lluvia que se desató hace tiempo: la de marihuana, arrojada en paquetes desde aviones que traspasan sin ningún inconveniente los radares.
21	Increíble hallazgo: escondían droga en el pañal del bebé.
24	En este caso intactos, aún sin “cortar”, los ladrillos llevaban la marca de un caballo, dibujo que han usado grandes organizaciones para señalar la calidad de su producto. Distintas versiones de la misma figura fueron denunciadas en investigaciones antinarco que involucraron a la mafia calabresa en Europa (principalmente en España)
29	Esta es una zona donde abundan las pistas clandestinas y la droga es arrojada desde pequeñas avionetas que parten de Bolivia. Cada una carga cerca de 250 kilos de cocaína. En tiempos de GPS, se lanza la mercadería previo arreglo de coordenadas
30	Se secuestraron 16 mil dosis de cocaína y un arsenal. Pero ese no fue el dato más llamativo: en uno de los búnkers de la organización, hallaron una serpiente pitón blanca. Además se secuestraron handys, celulares y 180.000 pesos. Nada inusual para un operativo anti drogas, a excepción de una gigantesca serpiente. En una de las casas allanadas, en Burzaco, los efectivos hallaron una pitón blanca. Estaba suelta, en el suelo de una habitación donde hallaron gran cantidad de armamento. Además, las filmaciones de algunos puntos de venta muestran que -en algunos

	de ellos- la gente hacía colas de hasta 50 metros para comprar la droga.
34	<p>Cayó banda narco que vendía la droga a través de un remisero.</p> <p>Una banda integrada por ocho hombres, entre ellos dos ex integrantes de la Policía Federal, cayó tras múltiples allanamientos realizados en el partido de Morón, acusada de vender droga bajo la modalidad "delivery".</p>
44	<p>La cocaína de los Villalba está fraccionada siempre en paquetitos termosellados de tres colores diferentes (rojo, amarillo y blanco). “Se supone que el color marca los diferentes niveles de calidad y precio, pero las pericias químicas determinaron que es puro marketing: todas tienen más o menos lo mismo”, aseguraron fuentes judiciales.</p>
46	<p>Hay 49 acusados. Escondían la droga bajo la arena, en las canteras municipales y en altares dedicados al “Gauchito Gil”.</p>
49	<p>Si hay algo que utilizan los narcotraficantes es la imaginación. Cocaína escondida en bolsas de carbón, en chasis de camionetas, en los cascos de embarcaciones, diluida en vino tinto y aceite de motor o hasta impregnada en arroz. Cualquier forma de disimulo parece útil para los criminales que buscan atravesar fronteras sin ser descubiertos. En las últimas horas se destapó una modalidad extravagante: la Policía Federal encontró más de 100 kilos camuflados en muebles que iban a ser traficados a Israel, por un valor de 16 millones de dólares.</p>
56	<p>El sapo de yeso estaba apoyado sobre una mesa de una de las casas allanadas. A simple vista, no parecía más que un objeto de decoración. Sin embargo, cuando los agentes que participaron de los operativos lo revisaron descubrieron que era uno de los escondites que tenía la banda que guardaba la cocaína que comercializaba en la zona oeste del Conurbano.</p>
65	<p>Cuatro personas fueron detenidas acusadas de vender droga en Lincoln, provincia de Buenos Aires. La banda recibía los pedidos por mensaje de texto y los llevaba a domicilio, informaron hoy fuentes policiales.</p>
66	<p>Desde ese día, se enteró de más casos de españoles discapacitados y sin empleo engañados por narcos (para trabajar en las redes de narcotráfico como “mulas”)</p>
68	<p>El imputado agregó que este hombre “le ofreció hacer un trabajo y que, si bien en un principio se negó, como tenía un hijo enfermo le pidió dinero prestado al nombrado y, como no podía devolvérselo, aceptó su proposición de llevar</p>

	cocaína hasta Tartagal”
70	En principio –prejuicios mediante– Alejandro Damián Arrighi no encaja en los perfiles típicos del “narco”. Pero las pruebas hablan por sí solas: el miércoles de la semana pasada fue detenido sobre la avenida Congreso por policías de la Federal que venían siguiendo los pasos de una banda de traficantes. Y en su coqueto auto importado se encontraron nada menos que 50 kilos de cocaína, valuados en casi 30 millones de pesos.
71	Iba en su lujoso Audi A3 por la avenida Congreso, en Belgrano, cuando lo detuvieron.
72	Estas máquinas “bombardean” hasta 300 kilos por viaje en el monte salteño, principalmente en la zona de Anta. Hacen el delivery con la precisión que les dan los GPS y la seguridad que aportan los teléfonos satelitales. Además descargan la artillería de droga en campos previamente arrendados por la organización.
77	Se secuestraron 10 kilos de cocaína en envoltorios con el logotipo de Versace, la exclusiva marca italiana. Lo usaban para destacar la "alta calidad" de la droga.
83	El cálculo más reciente sobre el dinero que mueven los narcos en nuestro país parte de un informe elaborado por la Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos (PROCELAC), dependiente de la Procuración General de la Nación. Según este estudio, al que tuvo acceso Clarín, en los últimos cinco años se detectaron maniobras de lavado narco por al menos cuatro mil millones de pesos: fideicomisos en barrios de lujo como Nordelta, compra de jugadores de fútbol, de edificios enteros, de flotas de autos y sobre, todo, de campos que hoy están bajo la lupa de la Justicia federal en distintos puntos del país.
86	En general, en las fiestas al aire libre se montaban gazebos, dispuestos como lugares VIP, donde se vendían las drogas: éxtasis, LSD, ketamina, cocaína y marihuana, a la vista de todos los asistentes.

Una particularidad que se pudo apreciar en varias notas es que las Fuerzas de Seguridad detienen a las mulas o transportistas a poco de salir de sus lugares, pero no se señala que éstos pertenecen a los eslabones más débiles de la cadena y que, en realidad, para las grandes organizaciones las pérdidas económicas que dichos operativos generan son

ínfimas. Además, en contadas ocasiones se hizo referencia a la subcontratación que las redes de narcotráfico realizan en diferentes países o provincias para cada una de las tareas y al nulo conocimiento de los empleados con sus pares y, mucho menos, con quienes dirigen las operaciones.

De todas las modalidades relevadas en las 87 publicaciones, es destacable que nunca se hizo mención a cocaína vendida a través de redes sociales o internet en cualquiera de sus fases (surface, dark web o deep web). Tal vez, porque durante ese año todavía el gobierno nacional no tenía los conocimientos necesarios para poder trabajar en éste sentido, tal como consigna el diario Clarín en la publicación de orden 4 del Anexo, al referirse solamente a la modalidad encomienda de drogas sintéticas: “Habría que charlar con el Ministerio de Seguridad la manera de ver cómo se pueden mejorar los controles del correo, porque el paquete que le llegó a este chico de Los Polvorines superó el escaneo de rayos X. La droga estaba contenida en unos cartuchos que Gendarmería tuvo que serruchar, porque no había forma de abrirlos. Las medidas que toman los proveedores son cada vez más eficientes para no ser detectados’, concluyeron las fuentes”. “Las fuentes” del diario pareciera ser la Aduana, según un informe al que la periodista Balogna pudo acceder.

En definitiva, a lo largo de todo el relevamiento de ésta variable se presentaron a las Fuerzas de Seguridad desbaratando al narcotráfico, nuevamente, con el fin de construir un imaginario social tendiente a valorar su accionar y a pensar que el gobierno no es indulgente con los vendedores de estupefacientes, es decir, utilizó alguna modalidad de transporte u ocultamiento “nueva” ante los ojos de las fuerzas de seguridad, pero descubierta bajo el gobierno de Mauricio Macri, para profundizar su estrategia comunicativa.

Violencia

Si se considera a la violencia como uno de los medios por los cuales las organizaciones criminales operan en la clandestinidad, el periódico de referencia sólo ha considerado esto noticiable en un 0,20%. Esta situación, podría indicar que las grandes redes de narcotráfico que operan en el país se diferencian de los antiguos cárteles –como los de Cali y Medellín, cuyo principal exponente fue Pablo Escobar Gaviria- por evitar confrontar directamente con el Estado y avocarse sólo a su objetivo de venta a través de la mayor invisibilidad

posible, pero esto no ha sido siquiera sugerido por Clarín por lo cual ésta parte del imaginario social del narcotráfico asociado a sicarios, asesinatos a funcionarios que intentan reducir sus operaciones, arreglos de cuenta, entre otras características, ha sido omitido y tampoco se ha explicitado el modus operandi de éstas redes en el territorio nacional.

Corrupción

La forma en la que el narcotráfico ha penetrado en el Estado y cooptado a sus funcionarios a través de la corrupción ha sido otro de los aspectos de esta temática que Clarín ha destacado -luego de la dinámica del PMD- y donde ha centrado la estrategia de crear un imaginario social en el que los funcionarios asociados a gobiernos kirchneristas cometieron irregularidades con respecto al TID, ocupando de ésta forma el 21,8% de las publicaciones relevadas, reafirmando en su público el lugar de prodestinatario que le otorga. A su vez, la categoría “corrupción” se subdividió, en primer lugar, en aquellas notas que sólo aparecieron una vez y que señalaban a algún área del Estado en particular y, por otro, en aquellos hechos noticiosos que conformaron una serie.

Área del Estado

Policial

La nota n^a19 del anexo aborda la cuestión de la corrupción policial en municipios de un modo sumamente narrativo y con tintes de espectacularidad. La presente nota se presenta como la única de toda la muestra que aborda la corrupción dentro de las policías locales, pero no casualmente es en una localidad cuyo signo político está asociado al kirchnerismo “A Jerónimo Menéndez (37) le venían muy bien el uniforme, la chapa, el patrullero y el estatus. Lo supo desde el momento en el que vio el aviso de inscripción para la flamante Policía Local de Avellaneda. Sin antecedentes penales, sobresalió en la academia de formación por su inteligencia y, en marzo del año pasado, fue parte de la primera camada que salió a patrullar la ciudad. Para hacer lo que verdaderamente quería -vender drogas- la pantalla policial le servía mucho más que manejar el remis que tenía hasta entonces, así que cambió de rubro.”

De todos modos, no es un datomenor que, en ésta oportunidad, el diario haya contactado al intendente de Avellaneda y citado su plan para tomar las medidas pertinentes con respecto al acusado “Nos preocupó que ganó la calle para el delito. Usaba todo el tiempo de trabajo

para hacer sus negocios. E hizo mucha plata”, comentó a Clarín el intendente Jorge Ferraresi (perteneciente al Frente para la Victoria), y agregó: “Vamos a seguir la denuncia y haremos las que sean necesarias para no permitir situaciones peligrosas como éstas”. Aquí el diario le otorga la palabra a un antidestinatario político sólo con el fin de reafirmar su estrategia comunicacional ante los lectores prodestinatarios a través del uso del recurso de la concesión, es decir, Clarín da espacio a un funcionario de las filas kirchneristas que reconoce la corrupción existente en su jurisdicción –aunque se comprometa a combatirla– sólo porque de ésta forma asume que no ha podido combatirla y que no logró desbaratarla a tiempo. Así, éste recurso de la concesión es puesto ante los ojos del lectorado para continuar con la creación del imaginario de “funcionarios K corruptos”.

Para hacer mención a la forma en la que la corrupción se evidenció en las policías provinciales durante el año 2016, las nota n⁹ y la n⁵² utilizan el ejemplo de la provincia de Santa Fe, tanto por el caso de un ex policía que evadió un control y en su posesión se le encontró cocaína, como por el que menciona al ex jefe de la policía provincial. De todos modos, para referirse a éste tipo de corrupción vale resaltar que sólo lo hacen con una provincia de signo opositor tanto al gobierno de Macri como a los anteriores de Cristina Fernández: el Frente Progresista Cívico y Social.

Nota n⁹: “Detienen a un policía que quiso evadir un control: tenía un arma con numeración limada y cocaína.

Se trata de un suboficial de la policía santafesina que actualmente no cumple funciones.”

Nota n⁵²: “Aldo César “Totola” Orozco (37) está detenido en el pabellón X de Devoto. Se lo acusa de liderar una banda de narcotraficantes y aguarda el inicio del juicio oral. En esa misma causa está procesado el ex jefe de la Policía de Santa Fe Hugo Damián Tognoli.”⁵⁰

En cuanto a la Policía Bonaerense, sólo menciona la forma en la que los tentáculos del narcotráfico la atraparon durante la gestión peronista, por caso en la nota n⁴⁸: “La historia judicial de ‘Mameluco’ (apodo que se ganó porque nunca se sacaba el mameluco de la

⁵⁰Mayores precisiones sobre el caso Tognoli: <https://www.lacapital.com.ar/policiales/ratifican-condena-dictada-al-ex-jefe-la-policia-provincial-hugo-tognoli-n1631915.html>

escuela industrial en la que estudió) se remonta a 2004. Ese año fue condenado por narcotráfico en una causa que evidenció sus estrechos contactos con la Bonaerense.”

La nota n° 44 continúa el caso de “Mameluco Villalba”, pero a través del pedido que la integrante de CAMBIEMOS, Elisa “Lilita” Carrió, le hizo a la Gobernadora Vidal, también perteneciente a la misma fuerza política con el fin de sostener el trabajo en vías a “limpiar” a las instituciones policiales: “Pese a las bajas en su cúpula, la detención de Alan Villalba vino a demostrar que la organización de su padre goza de excelente salud. Y a esto apuntó en la última semana la diputada Elisa Carrió, quien tomó el caso de ‘Mameluco’ para reclamarle a la gobernadora bonaerense María Eugenia Vidal que despida al actual jefe de la Policía de la provincia de Buenos Aires, el comisario general Pablo Bressi.” En este caso, queda claro que como actor político se dirige a su público como prodestinatario otorgándole el principio de autoridad en la materia a Carrió, por lo cual reafirma su apoyo a determinadas figuras de Cambiemos.

Por su parte, la nota n° 86 sigue sosteniendo el principio de la gestión macrista de “limpiar al Estado de la corrupción” a través del principio de autoridad que se le otorga a la Ministra de Seguridad: “Al momento de la captura, la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, informó que además de estos detenidos, con anterioridad y en una causa conexas, fueron apresados tres policías federales, que son investigados como ‘cómplices’ de las acciones narcocriminales.”

Servicio Penitenciario Federal

La nota n°52 reza: “Según un comunicado del Ministerio Público Fiscal (MPF), los envíos se pactaban en fechas determinadas de lo que `se desprende que contaría para el accionar ilícito con la colaboración de la guardia en turno y/o una persona específica’”, dando lugar a que el prodestinatario sólo haga foco en la connivencia de un guardia con los narcotraficantes durante la gestión kirchnerista, sin embargo, la nota tiene como fecha el 6 de junio, por lo que, conociendo los tiempos de las investigaciones, se está omitiendo la posibilidad de que el mismo gobierno de Cristina Fernández las haya iniciado.

La publicación n°66 hace hincapié en la negligencia del SPF con respecto a los detenidos a través de un relato con aclaraciones que los señalan directamente: “Eran tres celdas unidas por un pasillo. La del medio, la única con paredes acolchonadas. En ella estaba NM, de 23

años, argentino, que fumaba como si estuviera al aire libre, pese a que estaba prohibido y que los guardias tenían que observar las cámaras. En la primera estaba MB, y en la tercera, la última, David. Por el incendio murieron quien lo causó y la “mula”. MB sufrió quemaduras. El SPF atribuyó el fuego al cortocircuito de un ventilador y dijo que las filmaciones se habían borrado. Pronto se descubriría que todo era mentira.”

A continuación, se pueden leer las palabras del querellante de la causa en que, si bien presenta una queja contra políticas punitivas, es decir, que corren por cuenta del Poder Judicial, prefiere iniciar la oración colocando el año de la muerte, uno de los tantos en los que Cristina Fernández estuvo en el poder: “Todo pasó en 2011: `La muerte es la consecuencia más gravosa de un montón de cosas que ocurren en la cárcel, como que un pibe con las condiciones de David esté preso como el resto`”, dice Ramiro Gual, de la Procuración Penitenciaria, querellante en la causa.”

Poder Judicial

Las notas n^a72 y n^a74 abordan la connivencia del Poder Judicial con las redes de narcotráfico, pero, particularmente del ex Juez Reynoso⁵¹, quien fue condenado a trece años de prisión por haberse corroborado dicha connivencia:

Nota n^a72: “Maldonado Balderrama aparece mencionado en decenas de escuchas telefónicas de otro expediente, (el N° 6672) abierto en 2013 en la Justicia Federal de Orán, cuyo máxima autoridad judicial fue hasta hace poco el juez Raúl Reynoso, hoy procesado bajo la acusación de beneficiar a narcotraficantes.”

Nota n^a74: “La decisión de dejarlos ir (y hasta de devolverles dinero decomisado en el operativo) la tomó el juez federal de Orán, Raúl Reynoso, hoy fuertemente cuestionado y con riesgo cierto de ir preso por proteger a narcotraficantes. De hecho su colega, el juez federal de Salta Julio Bavio, ya lo indagó y procesó por esos cargos.”

⁵¹Para mayores precisiones de la detención:

<https://www.infobae.com/sociedad/policiales/2019/03/26/condenaron-al-ex-juez-federal-raul-reynoso-a-13-anos-de-prision-por-favorecer-a-narcotraficantes/>

Series

Febrero blanco

En este sentido, puede observarse que el caso conocido como “Febrero Blanco” recibió gran cobertura en el año 2016 (Notas N° 1, 76 y 84 del Anexo⁵²) lo cual constituye un estilo seriado, es decir, un caso presentado en sus distintas fases y que, a medida que las notas transcurren la información se va ampliando con nuevos.

El caso involucra al Concejal Mauricio Gerónimo, electo por el Frente Grande de Salvador Mazza y, según consta en la primera información periodística (N° 84 del Anexo), dicha fuerza política pertenecía a una alianza con el Frente para la Victoria: “A Mauricio Esteban Gerónimo, concejal electo por el Frente Grande en Salvador Mazza, le imputan usar su influencia política para evitar requisas de vehículos con droga”. Asimismo, dicha nota menciona: “**Mauricio Esteban Gerónico (sic), del Frente Grande, Para la Justicia Federal, está involucrado en el causa donde se incautaron más de 260 kilos de cocaína ocultos en un camión**”.

Según consta en la nota, el imputado fue electo en la localidad salteña de Salvador Mazza, no obstante el diario, para dar cuenta de la magnitud de la causa, señala que la investigación dispuesta por el Juzgado Federal N°1 de Salta “**incluyó 14 allanamientos** en las ciudades salteñas de El Carril, Güemes, Salvador Mazza, Aguaray, El Quebrachal; y en la provincia de Santa Fe, en la ciudad de Venado Tuerto”. A pesar de todas éstas cuestiones a relevar, el diario digital Clarín escogió centrar su información en el concejal prófugo -aplicando como categoría la jerarquía del implicado-, en este caso, contraponiendo su accionar con las promesas de campaña valiéndose del recurso de la multimedialidad al incluir imágenes de redes sociales: “en su Facebook, Gerónimo escribía: *‘Yo soy el que vengo a cambiar la visión sobre la política, yo soy el que va cumplir lo que prometió y soy el que quiere un futuro diferente para nuestros hijos. Soy el que va representarte y el que te va escuchar, y vos sos el que me va ayudar a que este cambio sea posible’*”.

En la segunda nota sobre este caso, se puede apreciar la decisión del diario de asignarle al sujeto una tercera persona tácita, al haber afirmado “le imputan”, le permite al diario instalar en el imaginario colectivo no solo que se lo vincula con el narcotráfico, sino

⁵²Aclaración: la nota n°84 debe ser leída como la primera de la zaga, luego la n° 76 y, por último, la n°1 ya que ese es su orden cronológico

además, como agravante de su situación que hace usufructo de su condición de miembro del Concejo Deliberante de la ciudad de Salvador Mazza para cometer delitos. Al destacar esta imputación suma a su estrategia noticiosa, apelando al principio de autoridad, las declaraciones de la Ministra de Seguridad de la Nación, quien afirma de manera sentenciosa “Acá no hay privilegios. Si hay metido en el narcotráfico un concejal, para nosotros es uno más”. Además, el diario deja de lado la exclusión que habitualmente le confería a los acusados de narcotráfico, dándole la palabra al Concejal prófugo es pues éste, en su defensa, acusa al intendente, trasladando la escena del hecho delictivo federal, al conflicto político partidario interno del Frente para la Victoria, pues “**Desde la clandestinidad, el concejal acusado de narco dice que ‘es una cama’**” que le había tendido el intendente de Salvador Mazza que, en la estrategia informativa de Clarín, quedará involucrado, aunque en esta zaga nunca le otorgará valor a su palabra.

Al respecto, el diario, para otorgar un grado más de veracidad al antagonismo entre ambos dirigentes políticos reproduce las imágenes de los textos escritos por el Concejal tomados de la nota de un medio local refiriendo que “En diálogo por mensaje privado de Facebook con Noticias Pocitos, el concejal Gerónimo se declara inocente. **‘Es Méndez [el intendente]. Me cagó, pero lo voy a aclarar’**”. Como ya se mencionó en páginas precedentes, éste caso se presenta como el único en toda la muestra que utilizó el recurso de la multimedialidad para reproducir chats de Facebook.

En el cierre de la primera nota el diario explicitará cuál fue su fuente de información, en este caso el Fiscal Federal Ricardo Toranzo. Si bien, se menciona como destacado que “**la organización traía la droga de Bolivia**” nada se dice respecto de que los funcionarios judiciales hayan iniciado gestiones para desarrollar un accionar conjunto con sus pares del vecino país, no obstante agrega que “En diálogo con TN, este mediodía el fiscal Toranzo aseguró que, además de Gerónimo, también son buscadas otras tres personas y que uno de los detenidos es el hermano del concejal”, con lo cual reafirma su estrategia informativa multimedial, apuntalando la tarea informativa del portal digital apoyándose en otros canales de comunicación del propio multimedio, y de que entrevista a quienes otorga principio de autoridad, en este caso a los funcionarios judiciales y no a los narcotraficantes, cuyas declaraciones cita de otros medios pues no los considera como interlocutores. A partir de

dicha estrategia, el medio digital refuerza su vínculo con los prodestinatarios, que apoyan al gobierno de Cambiemos, a quienes se dirige habitualmente.

En la última nota (76), la que cierra esta zaga, debe destacarse en principio que la misma fue elaborada por Gustavo Ruiz que es presentado como Corresponsal en Salta (y que es la única nota por él firmada y en la única que se hace mención a un corresponsal), razón por la cual se debe considerar la relevancia que el diario le otorgó a esta causa.

El título de la nota “Salvador Mazza: detienen al presidente del Concejo Deliberante por narcotráfico” presentado en tipografía tamaño “catástrofe” alude a que se vincula a la causa "Febero Blanco" (sic), en la que se secuestraron 267 kilos de cocaína. Hay otro edil prófugo por el mismo caso. Alejandro Maurin, presidente del Concejo Deliberante de la ciudad salteña de Salvador Mazza, fue detenido”. A través de dicho titular y su correspondiente bajada, el diario intenta evitar que el público crea que el universo de la dirigencia política es capaz de desentenderse de estos sucesos, citando en este caso -como ante otros casos lo hizo con la Ministra Bullrich-, al ministro de Seguridad de la provincia, Alejandro Cornejo: “Que haya gente vinculada a la política en casos de narcotráfico duele porque salpica a las instituciones”. Por otra parte, otorgándole el principio de autoridad y fuente a la vez, menciona que “los investigadores no descartan que se produzcan más detenciones [pues] ‘La banda no está totalmente desguazada’, le dijo a Clarín una fuente de la investigación”.

En el remate, retoma la referencia central de este caso para el medio que aquí se examina, es decir, recordar a su prodestinatarios que “Gerónimo juró en diciembre del año pasado en su cargo, tras haber sido electo como concejal por la Lista 41 del Frente Grande, cuyo lema era ‘El compromiso es con vos’, y que fuera en alianza con el Frente para la Victoria”, enfatizando como agravante de la acción delictual, la jerarquía del implicado, pues además de violar la ley como ciudadano, traicionó o engañó a sus electores.

Asesor de Legislatura tucumana

Otro hecho que tuvo gran cobertura y pues le permitió al diario examinado hacer hincapié en la vinculación del implicado con el Frente para la Victoria, es la publicación sobre el

traficante de precursores químicos con los que se podrían haber fabricado cientos de kilos estupefacientes.

Así, en la nota con orden N^o 28 del Anexo se deja consignado que “Julio César Trayán era empleado de Ramón Santiago `Cacho` Cano, presidente de la bancada oficialista en la Legislatura tucumana y hombre ligado a José Alperovich y al gobernador Juan Manzur.”, es decir, que el medio de comunicación utiliza como estrategia soslayar la enorme cantidad de precursores químicos incautados –con los que se podría elaborar 4.000 kg. de clorhidrato de cocaína- para hacer primar el vínculo entre el traficante y el anterior Gobernador peronista de Tucumán y el ex Ministro de Salud de la Nación durante la gestión de Cristina Fernández y luego gobernador provincial, justamente por la jerarquía que dichos implicados cumplen en la sociedad actual.

Más adelante, el periódico profundizó en la carrera laboral Trayán haciendo referencia a que “Trayán, de 37 años, había trabajado en la Municipalidad de San Miguel de Tucumán desde 1998 y luego pasó al bloque Tucumán Crece.”, intentando nuevamente colocar como agravante la antigüedad del vínculo que Trayán mantenía con los dirigentes peronistas, confundiendo a sus lectores prodestinatarios que no tiene presente que en el año 1998 no era el peronismo el que gobernaba dicho municipio, sino que Fuerza Republicana, a través de Oscar Paz⁵³. Así, el diario digital omite deliberadamente que el vínculo de Trayán con la política y el Estado no comenzó con el peronismo y mucho menos con ninguno de los dos mencionados por Clarín, llevando a que su lectorado piense automáticamente que el implicado llevaba 37 años ligado a ambos dirigentes.

En la misma línea, el diario hace mención a que “Tras su detención, Cano publicó en su Facebook que pedía `perdón por este error que me tocó cometer`, sobre la contratación de Trayán, y se mostró desilusionado por `haber confiado en alguien que sin duda no debería estar ni remotamente ligado a cualquier actividad estatal”.

⁵³En la nota se puede observar el listado de intendentes de San Miguel de Tucumán entre los años 1983 y 2016: <https://www.lagaceta.com.ar/nota/684371/politica/intendentes-capital-desde-1983-se-unen-reclamo-autonomia-municipal.html>

A pesar del lugar jerárquico que se les da a Alperovich y Manzur a lo largo de toda la nota, el principio de autoridad se le otorga al jefe directo de Trayán, Ramón Cano. Al igual que en el caso anterior del Concejal Salteño, Clarín digital vuelve a apelar a la multimedialidad para presentarle al lectorado una captura de pantalla de una declaración realizada por Cano en su perfil de Facebook en la que realiza una especie de “descargo”, pero no se lo entrevista directamente como sí lo hace con los funcionarios del poder ejecutivo nacional, judiciales, miembros de la fuerzas de seguridad y vecinos. Este contraste puede apreciarse cuando hacia el final de la nota el diario referencia “que la banda lavaba el dinero obtenido del narcotráfico a través de la compra de bienes e inmuebles, informaron fuentes del Ministerio de Seguridad de la Nación.” De todos modos, vale señalar que Clarín, utilizando el recurso de la concesión, publica las palabras de Cano sólo a fin de reafirmar su estrategia de presentar a los funcionarios K como corruptos.

Asesor de gobierno formoseño

Con similar sentido, el diario digital Clarín tomó la decisión editorial de publicar en la bajada de la nota ubicada en el Anexo de la presente Tesis con orden N^a 81 que un asesor del Gobierno de Formosa –gobierno alineado con la gestión de Fernández de Kirchner– había sido detenido por tráfico ilegal de cocaína, mencionando que “Pedro Ramón Bareiro, asesor del Ministerio de Economía provincial, iba con 51 kilos de cocaína ocultos en una camioneta”. Más adelante, cita “La Toyota Hilux se encuentra registrada a nombre de la Dirección de Compras y Suministros del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de Formosa’, amplió la cartera que conduce Patricia Bullrich.”, jerarquizando la palabra de la Ministra, más que la del organismo gubernamental que dirige, mientras que, si bien el gobierno formoseño desplazó del cargo a Bareiro ninguna autoridad fue consultada al respecto, negándosele así el lugar de interlocutores válidos.

Por otro lado, el periódico en versión digital agregó la siguiente frase “La provincia se encuentra gobernada por Gildo Insfrán, en el poder desde 1995” justamente dedicada a sus prodestinatarios, porque dicha información no es relevante en ningún sentido para causa judicial alguna, pero le resulta útil para construir en el imaginario colectivo que el narcotráfico es una actividad vinculada al peronismo en general o al Frente para la Victoria en particular. En los tres casos, se puede observar que todos los funcionarios involucrados pertenecen a partidos opositores del Gobierno nacional y que su relación con el Frente para

la Victoria es siempre explicitada por el medio de comunicación. Asimismo, en ninguno de los casos se ha entrevistado a miembros de los gabinetes provinciales o de la Justicia Federal mientras que, por el contrario, sí se han publicado palabras de autoridades del Ministerio de Seguridad Nacional referidas a la importancia de investigar y tomar las medidas judiciales pertinentes frente a todos los ciudadanos que no respeten la Ley, sin distinción alguna.

Por todo ello, se considera que el diario de referencia ha intentado crear en su lectorado el imaginario social de un gobierno macrista operativo, honesto y que el único contacto que sus funcionarios o simpatizantes tienen con el delito es para velar por la seguridad de sus ciudadanos, mientras que, quienes pertenecen al Frente para la Victoria son presentados como corruptos vinculados al narcotráfico. Al respecto, vale recordar las palabras de Martín Sivak, quien sostiene que, desde el año 2005, el diario es consumido principalmente por opositores al kirchnerismo asumiendo que por ello se habían convertido en sus prodestinatarios.

Informes técnicos oficiales

En contraste con esa supuesta clandestinidad que con la que ciertos funcionarios operaron desde el Estado que intentó Clarín demostrar, el periódico digital ha presentado a su audiencia poca información referida a cuestiones legales promovidas desde el gobierno o instancias científicas (en las que participaron funcionarios) para reducir el TID, ya que sólo el 3,44% de la muestra corresponde a la presentación de informes técnicos oficiales, y/o congresos en la materia, pudiendo inferirse que, por ello, el diario intentó fomentar un imaginario social basado en resaltar la política de CAMBIEMOS en materia de TID y por ello sólo publicó sus declaraciones y promocionó sus acciones. En este marco, es importante señalar la nota n° 15 ya que es la única que combina una definición técnica-legal de un especialista –funcionario del gobierno- con el recurso de la narratividad utilizado por una periodista. En este caso se tomó desde el principio de autoridad a las palabras del entonces Subsecretario de Lucha contra el Narcotráfico, Martín Verrier, quien brindó una explicación escueta sobre la tipificación del estupefaciente aquí examinado: “La cocaína es la cocaína y punto, puede estar más o menos cortada, pero nada más. El universo de las drogas químicas es muchísimo más dinámico y complejo”.

Más adelante, en la misma nota redactada por Virginia Messi, se profundiza aún más el detalle de cómo funciona la Ley en éstos casos, pero a través de una narración que la hace más amena al lector lego en la materia: “Dentro de la lista, todo. Fuera de la lista, nada”. Desde que en 1989 entró en vigencia la ley de estupefacientes (número 23.737), la lucha contra el narcotráfico en Argentina se rigió, y sigue haciéndolo, por una lógica cerrada: sólo pueden ser consideradas drogas prohibidas las sustancias que estén incluidas en el decreto complementario de la norma. Este criterio no presenta dificultades a la hora de enfrentar a los narcos tradicionales, cuya mercancía es la cocaína o la marihuana. Pero tiene el poder de una carabina vieja contra los traficantes de drogas sintéticas, que cambian constantemente la composición de sus productos para aprovechar los vacíos legales. La carrera es desigual porque con modificar apenas una molécula del preparado de la droga las organizaciones narco prácticamente se garantizan la impunidad. Como contrapartida, la actualización de la lista -tarea a cargo del Poder Ejecutivo- es tremendamente lenta: la primera fue confeccionada en 1991 y sólo se amplió dos veces, en 2010 y en 2015.” En la aclaración que realiza Messi, prima la descripción cronológica de la actualización del listado de estupefacientes, soslayando que las dos únicas veces que fue modificada fue bajo los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner.

La nota n° 83, por su parte, también hace referencia a un estudio técnico, pero no especifica si se refiere a plantaciones de arbustos de coca, es decir, que no queda claro si es acerca del estupefaciente objeto de estudio de la presente tesis: “Hablar de narcotráfico necesariamente implica hacer referencia a millones de toneladas de droga y a miles de millones de dólares. ¿Pero exactamente cuántos millones? Tomando en cuenta las superficies cultivadas, Naciones Unidas estima que sólo se decomisa el 10% de la droga que se produce.”

De todos modos, ésta categoría no fue excluida de ser utilizada para intentar presentar al lectorado prodestinatario que el gobierno de CAMBIEMOS fue más operativo que el anterior de signo K en materia de restricción de la oferta de cocaína a través de oposiciones de aspectos afectivos de la vida, tal como figura en la Nota de orden N° 4, haciendo gala de la “Disponibilidad de datos estadísticos”, como radiografía de la realidad.

De ésta forma, el diario Clarín, otorgando el principio de autoridad a la cartera que conduce Patricia Bullrich, señala que “Según los datos del Ministerio de Seguridad, en los primeros 11 meses de 2016 las fuerzas de seguridad confiscaron 144.997 dosis de MDMA (abreviación de su nombre semisistemático 3,4-metilendioximetanfetamina), mientras que en el mismo período de 2015 la cantidad fue de 19.763 unidades. El record, sin embargo, se produjo en 2014, cuando se secuestraron 634.158 pastillas” con lo cual el medio examinado concluye que “En 2016, se cree, mejoraron los controles. Pero además en 2015 hubo una merma en los secuestros de drogas en general. Por caso, el decomiso de cocaína cayó de la media anual de diez toneladas a los 6.038 kilos. Aún se le está buscando una explicación a lo que pasó durante ese año, marcado por la dinámica electoral.” Si bien ésta nota hizo referencia a muchas cifras, vale recalcar que el uso de la multimedialidad sólo se usó para publicar una foto de pastillas y no ningún gráfico o imagen de incautación.

Con respecto a esa nota, puede comentarse que ninguno de los datos que presenta son certeros en su totalidad, sino que, por el contrario presenta dudas al respecto en todo el párrafo a través de frases como “se cree” o “aún se le está buscando una explicación”, pero aun así se señala a la gestión de Macri como la que mejoró este tipo de controles. No obstante, antes de concluir la nota, según declaraciones de “voceros”, el diario señala que la innovación en materia de narcotráfico la constituye el servicio de venta puerta a puerta, por lo cual la droga llega importada directamente a los domicilios en envases pero no refleja que si esto sucede, es porque los paquetes pueden burlar los escaneos con rayos X.

Captura de miembros de las organizaciones dedicadas al narcotráfico

En lo que refiere a la captura de los líderes o recursos humanos con poder dentro de la organización⁵⁴ y su correspondiente traslado a prisión, se puede observar la presencia de 13 publicaciones al respecto, es decir, el 14,9% del total de la muestra, lo cual reafirma el imaginario social de la dicotomía “funcionarios K corruptos – allegados a CAMBIEMOS lejos del delito”. Todo esto es demostrado a través de titulares al estilo de los encontrados en la nota consignada con el orden N° 2 del Anexo “Cayó `Marcos`, el capo narco que vivía

⁵⁴Para mayores precisiones sobre los diferentes roles dentro de las redes de narcotráfico, se sugiere el libro de Juan Cruz Vázquez (2011). “La sombra del narcotráfico. Una amenaza global” y el de la SEDRONAR (2007) “El tráfico de estupefacientes en Argentina: un estudio sobre sus condiciones estructurales y coyunturales”.

en un country y había sido liberado por buen alumno” (...) **“Maneja la porción más importante del tráfico de drogas en la villa 1-11-14.”**. Haciendo uso de la multimedialidad, el diario ratifica sus dichos con un tweet de la Ministra Bullrich en el que redactó: “¡DETUVIMOS A UNO DE LOS CAPOS NARCOS MÁS IMPORTANTES DEL PAÍS! A las 16.30 voy a dar una #conferencia de prensa.”

Mientras que, en la Nª 44 “Los Villalba`, el clan narco al que no frena ni la cárcel” se puede apreciar la espectacularidad que le otorga a la estrategia noticiosa, presentando a la familia Villalba como la “organización narco más poderosa del partido bonaerense de San Martín, cuyo epicentro es la Villa 18 de Septiembre, en Billinghamurst. Nacida allá por la década del 90, la banda tiene fama de invulnerable. Nada parece afectarla demasiado, ni siquiera las rejas.”. En ese sentido, más que afectarla, la manera en la que los presenta el matutino, es como si estuvieran disfrutando de unas largas vacaciones, pues señala que habitan “el pabellón F (uno de los más tranquilos y limpios de Ezeiza)”. Comodidad que les permite seguir operando desde la cárcel con los integrantes de la banda que aún están en libertad y sus cómplices entre los que menciona a “Angel Blois –alias “El Abuelo”–, quien en su momento integró la banda que secuestró a Mauricio Macri en 1991.” Aquí se puede corroborar que el diario hace una invocación que si bien no pertenece a la familia Villalba, tiene relación con la banda investigada y por ende le permite producir empatía con su público prodestinatario presentando como víctima al Presidente.

La nota de cuyo orden es 40 en el anexo, presenta el titular “Cayó uno de los diez prófugos más buscados de Argentina” y aclara en su bajada el rango dentro de la organización “Es un capo narco. Cuando lo detuvieron tenía encima cocaína, armas largas y \$ 296.000 en efectivo.”

Por otra parte, el diario Clarín, en su versión digital, en todas las notas deja consignado que un líder es capturado, pero, en realidad, no profundiza si es el líder de una organización de tipo transnacional o sólo un eslabón más de la cadena del TID que, al momento de la

detención sólo era el líder de un grupo de distribuidores, fraccionadores, etc. Es decir, plantea un imaginario difuso al respecto, pero que, gracias a dicha omisión, deja librada la imaginación del lectorado cómo completar su idea, pudiendo ésta ser que el gobierno de CAMBIEMOS desarticula grandes redes vinculadas al TID y que cumple con su promesa electoral de reducir al narcotráfico.

Claro ejemplo de la poca precisión con la que se aborda el rango del detenido en la organización criminal, es el que consta en el cuerpo de la Nota N^a 56 del Anexo, donde publica “El operativo, bautizado ‘Sapo Blanco’, incluyó 12 allanamientos y terminó con la detención de cuatro sospechosos, tres hombres y una mujer. Además, se secuestraron tres mil dosis de paco, cocaína y dos kilos de marihuana. Entre los acusados figura un ciudadano peruano conocido como ‘Don David’, señalado como el líder de la organización.” A continuación, el diario digital Clarín se encarga de especificar que ésta banda criminal se circunscribía a transportar “la droga desde la villa 1-11-14 hacia bunkers que manejaban en Parque San Martín y Pompeya, dos localidades del partido bonaerense de Merlo.”. Por esta razón, resulta curioso que en la misma nota se incluyera otro operativo que, si bien se desarrolló en un partido lindero con Merlo, no es presentado como conectado, aunque es dable destacar el interés que el medio examinado pone en enunciar que “la Gobernadora María Eugenia Vidal y el Intendente de Morón, Ramiro Tagliaferro estuvieron en el lugar junto al secretario de seguridad del municipio, Sebastián Cinquerrui.”, publicitando de este modo la presencia de funcionarios políticos provinciales y municipales de CAMBIEMOS, aparentemente cumpliendo con su slogan de campaña de “luchar contra las mafias”, pero sin mencionar siquiera cual fue el aporte real que realizaron al desbaratamiento del mencionado “bunker” del barrio Carlos Gardel en el partido de Morón.

Por otro lado, la Nota N^a 61 es una de las excepciones halladas a lo largo de la investigación por ser la que aclara el rango específico que los detenidos tenían dentro de la agrupación, además de ser una de las figuras penales -distribución- que se señalan en la Ley 23.737: “La mayoría de los detenidos eran distribuidores, tenían un rol importante en la red”.

No obstante ser un delito federal -circunstancia que no se menciona en la nota, así como tampoco cuál era el juzgado sobre el cual recaía la investigación del caso-, el diario admitió haber recibido información de primera mano al reconocer que: “Según contaron ayer fuentes del caso a Clarín, la investigación había comenzado hace un año. ‘Se realizaron escuchas y así se pudo precisar cómo era el movimiento de la banda. La red se proveía de precursores, estiraba la cocaína y la distribuía en distintas localidades. Tenían una cadena importante de distribuidores. La causa continúa, todavía no se pudo precisar de dónde traían la droga’, dijo un investigador”.

A pesar de haber consignado la antelación con la cual se venía investigando, no se menciona explícitamente que eso implica que fue iniciada durante la última gestión de Cristina Fernández, pero, aun así el medio de comunicación digital no se privó de destacar en el remate de la nota, como principio de autoridad, la palabra de un funcionario de CAMBIEMOS -en este caso manifestándose en representación de la política nacional a pesar de depender de la provincia de Buenos Aires-, quien enfatizaba: “‘No voy a bajar los brazos en esta lucha constante contra el narcotráfico. Es una de las premisas del Gobierno nacional’, dijo ayer el ministro de Seguridad bonaerense, Cristian Ritondo.”

Extravagancias, lujo y conductas que vuelven vulnerables a los “narcos”

Si a la categoría anterior se le suma el 6,89% propio de la cobertura que ha tenido el lujo, opulencia y/o la extravagancia con la que los narcotraficantes viven su cotidianidad, se obtiene un 21,7% de informaciones dedicadas a crear un imaginario social que observa a través de la narratividad y la espectacularización el modo de vida exótico de los narcotraficantes, los tipos de vínculos que sostienen con otras personas, sus extravagantes gustos y la magnitud de los gastos atribuidos a estos jefes de organizaciones criminales, es decir, todas características presentadas como cuestiones vinculadas a una “cultura narco”. Un ejemplo de esto, es lo que se presenta en la Nota con orden N^a 51 del Anexo cuyo titular menciona “‘El Piloto’: Prófugo por narco, huyó a la selva y cayó por llamar a prostitutas” y que, ya en el cuerpo de la nota, intenta apelar a la analogía que el prodestinatario pudiera efectuar con las series televisivas y las obras cinematográficas y dar por sentado que los “narcos” son detenidos por sus “particularidades” personales a través del párrafo “La historia de su caída es colorida, como suele ocurrir con todos los narcos colombianos: incluye una mujer despechada, una peligrosa debilidad por las prostitutas, y un vínculo con

el 'Clan Usuga', la banda narco más importante de Colombia (antes conocida como "Los Urabeños")".

Tal como se observó, la periodista Virginia Messi hace uso de recursos propios de la literatura a la hora de redactar su trabajo y, en éste caso se debe destacar que desde el comienzo promovió la elaboración de una serie tragicómica, en la cual aparece la valoración a la dedicación y esmero para el trabajo del implicado con frases como "se ganó con esfuerzo el apodo de 'El Piloto'". Seguidamente, la periodista especializada, le valora su cualidad ya que lo jerarquiza como "Experto en el manejo de avionetas –y con licencia comercial para tripularlas–", al tiempo que nuevamente a través de un calificativo apologético destaca que "puso su pericia al servicio del narcotráfico". Esta última actividad, en lugar de ser estigmatizada como un delito, es catalogada como "un negocio que lo llevó a recorrer toda América. Incluso la Argentina", presentando a su lectorado que el narcotráfico es un negocio sumamente redituable y, a la vez, quizás subestimándolo al hacer especial hincapié en Argentina, cuando se sobreentiende que si recorrió todo el continente, nuestro país ya estaba contemplado dentro de él.

Por último, no dejan de llamar la atención los hipervínculos que aparecen dentro de la nota. El primero de sesgo político negativo hacia el gobierno anterior, pues alude a un empresario investigado y apresado (aun sin sentencia firme) por la justicia debido a la acusación que pesaba sobre él por su supuesta vinculación con el gobierno kirchnerista y el manejo de la obra pública, incluido entre dos párrafos de la nota que reza "Mirá también "Gato Seco", Lázaro Báez y el loro africano de la esposa de un capo"; mientras que el segundo parece cuestionar al gobierno de Macri pues el enlace alude a "Mirá también 'El narco colombiano elige Argentina porque puede seguir operando'"

Asimismo, el titular de la nota n° 36: "Lo buscaban por el tráfico de 1.500 kilos de cocaína y cayó por ir a visitar a su novia", también hace hincapié en la espectacularidad del hecho de que el narcotraficante parecía ser alguien quien sabía sortear los controles para poder importar enormes cantidades de estupefacientes, pero ante la presencia de una mujer en su vida pierde ciertos controles de sí mismo y es apresado.

A partir de lo expuesto, y en estrecha relación con lo planteado anteriormente por Álvaro Sierra, es notorio que la excentricidad de los hechos es lo que los ha vuelto noticiables y aparecer en ésta categoría. Es decir que, cuestiones como la descripción somera de formas de vida inaccesibles para el común de la sociedad, sobre todo desde el punto de vista económico, los ha vuelto dignos de ser presentados ante los lectores del medio de comunicación y que siguen siendo redactados desde la óptica de la guerra contra las drogas ya descrita y no del Problema Mundial de las Drogas que es necesario implantar en el imaginario social del narcotráfico.

Al respecto, cabe señalar, que en cuanto a las varias formas de cubrir el narcotráfico por la prensa en general, son escasas las notas periodísticas que presentan cantidad de muertos vinculados al tipo de delito complejo que convoca a la presente investigación, mientras que en ningún momento del relevamiento se hizo referencia a alguna lesión, amenaza o muerte de algún periodista del medio de comunicación. Esto vuelve a generar un imaginario social impreciso con respecto a la forma en la que los narcotraficantes se vinculan con el Estado - en el sentido de que no buscan enfrentamientos directos- y las opciones que los periodistas tienen para abordar el tema. Así, al omitirlo, se sostiene un imaginario social en el que todo lo que rodea al narcotráfico en Argentina es extremadamente violento cuando, en realidad, los traficantes buscan pasar desapercibidos para lograr la maximización de ganancias.

Valor de la incautación

Con respecto a la categoría valor de la incautación, las mismas fueron noticia para el diario Clarín en un 3,4%. Al respecto, puede mencionarse que a la hora de procesar los datos se observó lo siguiente: los grandes valores de estupefaciente quitados del mercado ilegal fueron logrados por Fuerzas Federales y tenían como destino el exterior, mientras que aquellos operativos con módicos resultados de incautación –con respecto a las cantidades que se trafican por el mundo graficada en el mapa de la UNODC del marco teórico de la presente Tesis-, representaron el trabajo realizado por policías de proximidad⁵⁵, tales como las de Tigre o Hurlingham.

⁵⁵ Dado que la seguridad ciudadana se ha vuelto uno de los principales temas de preocupación de nuestro país en general y de la provincia de Buenos Aires en particular, los legisladores y las autoridades ejecutivas provinciales vieron a la creación de un cuerpo de policía de proximidad como una solución a dicha

Con respecto al primer caso, en el que se le otorga el principio de autoridad a funcionarios nacionales, la nota N^o 11 menciona en su titular “Intentaban enviar a Portugal 124 kilos de cocaína en sillones y los detuvieron” (...) “Por ello se designó a personal de Aduanas y de la Policía Federal para que actuaran como agentes encubiertos y se comunicaran por correo electrónico con los agentes importadores, haciéndose pasar por empleados del despachante argentino.” La figura legal del “agente encubierto” es otra de las nuevas técnicas de investigación que la Ley 27.319 ofrece a las Fuerzas de Seguridad y al Poder Judicial para trabajar en contra de los delitos complejos en general. Al momento de ser publicada ésta nota, dicha Ley había sido sancionada 18 días antes.

En cuanto a lo referido por las policías de proximidad, en la Nota N^o 22, se resalta el trabajo que la Policía de Tigre realizó, otorgándoles también el principio de autoridad, con la siguiente frase: “Una llamada al ‘0800 Drogas No’ de Tigre fue el puntapié inicial para una investigación que tardó varias semanas y terminó por dismantelar una banda narco que operaba en el barrio Las Tunas de ese distrito. Tras 10 allanamientos simultáneos fueron detenidos ocho hombres y se incautaron 1 kilo de marihuana, 150 gramos de cocaína, \$15.000 en efectivo y varias armas de fuego.”

En este caso, también se puede destacar, la utilización del principio de autoridad de un funcionario local, directamente implicado en el desbaratamiento de la banda, quien además, da cuenta de que tal operativo no se podría haber llevado a cabo sin la intervención de otros organismos competentes, pues la funcionaria entrevistada expresa, aunque el medio no aclara a quién: “Es un ejemplo más de como la articulación entre diferentes elementos del Estado es fundamental para llevar a buen término una investigación”, aseguró la secretaria de Protección Ciudadana de Tigre, María Eugenia Ferrari. En el mega operativo participaron Centro de Operaciones Tigre (COT), en conjunto con la Fiscalía Especializada en Investigaciones de Drogas Ilícitas, la Jefatura de Policía de Distrito y la Dirección Departamental de Investigaciones Tigre (DDI).”

Asimismo, también la nota N^o 45 menciona que, luego del esfuerzo que implica realizar diez allanamientos simultáneos, se obtuvieron los siguientes resultados: “En detalle,

problemática, por entender que este cuerpo policial proveería mayor prevención delictual en los municipios y daría respuesta a uno de los grandes reclamos sociales: seguridad. (Arce Scazzari, Sabrina, 2016)

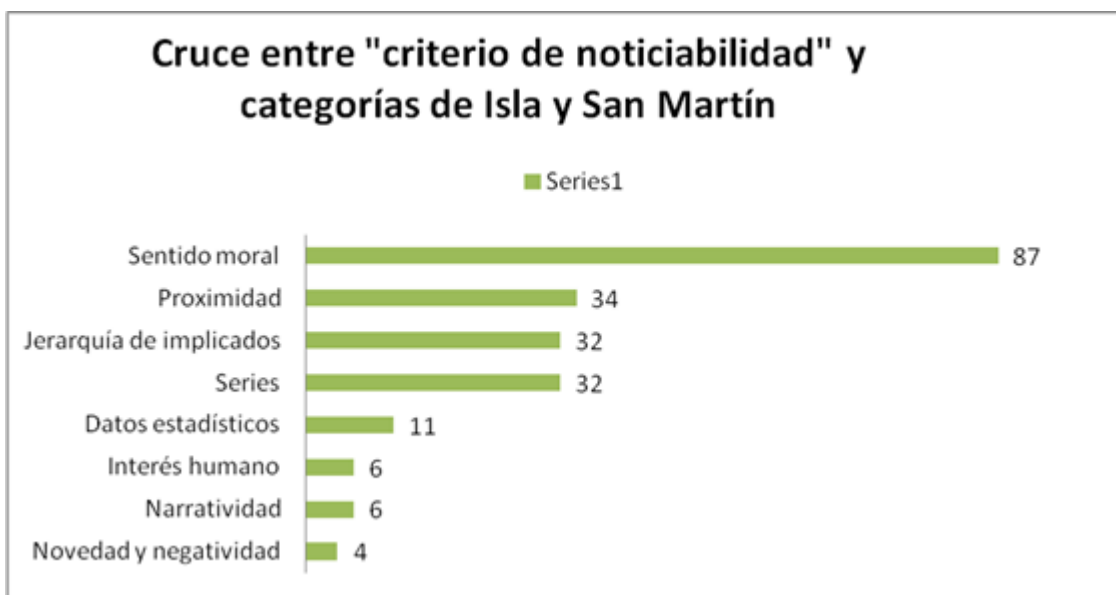
secuestraron un trozo de 60 gramos de cocaína y 231 envoltorios de esa sustancia de 258 gramos, 3 kilos de marihuana distribuidos en panes, 268 envoltorios de cannabis sativa y otras tres plantas de marihuana. Además, la Policía encontró tres balanzas de precisión; seis celulares; \$1200; una pistola tanfoglio calibre 40; una calibre 22; un revólver calibre 22 y una timbres calibre 14.”Para lo cual, enuncia el diario, debió desarrollarse un “mega operativo detuvieron a ocho personas. Fue articulado entre la Policía de la Provincia de Buenos aires y la Secretaría de Seguridad del Municipio de Hurlingham. Además, intervinieron las cinco comisarías del distrito: el grupo Gad; caballería; las siete comisarías de Morón y la Policía Local de Hurlingham”. Para demostrar la magnitud de lo incautado, se usó el recurso de la multimedialidad mostrando al prodestinatario tres fotos de las armas y todo lo mencionado junto a los escudos de los diferentes cuerpos de seguridad.

A partir de las publicaciones en las que intervinieron policías locales, se puede deducir que buscan incidir en el imaginario colectivo reafirmando que para combatir al narcotráfico con eficacia, no solo debe actuar el personal afectado a brindar seguridad de manera local, sino que además debe interactuar con otros estamentos que cumplen similar misión mediante una coordinación de esfuerzos.

Cruce entre las categorías propuestas por Isla y San Martín y los resultados presentados en el gráfico "Criterio de noticiabilidad"

En términos de la información que surge a partir de la categoría "criterio de noticiabilidad" se han desprendido otra serie de subvariables que permitieron conocer aquellos motivos que hicieron que un hecho se vuelva noticia y que, en términos de Salaverría, fueran elaboradas bajo un modelo de enunciación con ciertos pasos y características específicas, en este caso, del género policial.

Por ello, se consideró pertinente realizar una triangulación entre aquellos datos cuantitativos mencionados y las características de las noticias policiales presentadas en la obra de los investigadores Isla y San Martín que ya han sido descriptas en el primer capítulo de ésta tesis y que fue posible reflejar en el siguiente gráfico:



A fin de precisar la forma en la que cada una de las subvariables fue expresada en las categorías del texto "Representando las Violencias y el Delito. El rol de los medios de comunicación", se procederá a explicitar cada una de ellas en relación con el imaginario social que se transmitió a través de ellas:

Novedad y negatividad: A partir de las cuatro notas que comprenden esta variable, puede observarse que en el caso de las "noticias narco" que publicó Clarín en 2016, la novedad y negatividad se han visto traducidas en la importancia que se le ha otorgado a la imaginación en continuo trabajo de los grupos delictivos a fin de innovar en formas de evadir controles

estatales y no ver perjudicadas sus ganancias, por la connivencia existente entre funcionarios y criminales y, también, por la violencia en los “arreglos de cuenta” entre delincuentes o la frivolidad con la que se usa a grupos vulnerables –como mujeres y niños– en las redes de narcotráfico.

En este sentido, vale recordar que todas las publicaciones referidas al tráfico ilegal de estupefacientes se engloban en cuestiones de índole policial, bajo la sección “policiales” creada por el diario en 1979, es decir, que se vuelven una forma de informar a sus lectores sobre la seguridad o inseguridad que representa el narcotráfico para una sociedad o como una oposición de aspectos afectivos de la vida (seguridad/inseguridad) y que se hacen en el marco de la “novedad y negatividad”.

La decisión del medio de que todas las notas sigan englobadas bajo la sección policiales, demuestra que sigue trabajando bajo el paradigma de la “Guerra contra las drogas”, es decir, que no tiene en cuenta la definición del “Problema Mundial de las Drogas” que se centra en la persona desde la óptica de la salud y haciendo foco en grupos vulnerables y con perspectiva de género.

Asimismo, se entiende que “los reporteros policiales usualmente cubren la historia de droga” por el diario Clarín, tal como indicaba el periodista Tyler Brigdes en el capítulo sobre marco teórico. Por otro, a diferencia de lo desarrollado por Álvaro Sierra con respecto a las amenazas de muerte a periodistas o sus familiares, en ninguna de las notas relevadas se ha visto un grado de violencia, real o latente, por parte de las redes criminales hacia periodistas que intentaban realizar su trabajo.

Para mayores precisiones sobre ésta categoría, vale señalar que fue elaborada a partir de la suma de todas aquellas noticias agrupadas en la subvariable “violencia” más una noticia de la categoría “otro” del presente gráfico y que serán ejemplificadas a continuación:

En el caso de la subvariable “violencia”, además de la Nota N^a 23 ya mencionada por los balazos recibidos por la joven vendedora en la ciudad de Rosario, puede destacarse la Nota N^a 16 del anexo, en la cual se reflejan chats de Whatsapp de uno de los acusados del

femicidio y violación a Lucía Pérez⁵⁶ en la ciudad de Mar del Plata, además de comentar la forma en la que operaba el asesino: “La Justicia obtuvo los diálogos de WhatsApp de los teléfonos de los imputados por el crimen de Lucía Pérez (16), que demuestran cómo operaban para venderle droga a los estudiantes de escuelas secundarias que merodeaban a bordo de una camioneta. Así conocieron a la joven”.

Esta nota, cobra especial sentido por no utilizar ningún recurso narrativo y, entendiendo en éste caso el vínculo intrínseco entre la venta de estupefacientes, la violación y el terrible femicidio que inició un nuevo momento histórico en el país a través del movimiento “Ni una menos”, el diario Clarín eligió narrar los hechos sin adjetivación alguna hacia los tres implicados y mucho menos intentó sugerir ideas acerca de la monstruosidad de sus mentes. Por el contrario, el periódico sólo se ciñó a reproducir conversaciones por redes sociales y a citar expedientes judiciales, contrariamente a las típicas estrategias mediáticas que utiliza y tal como señala ésta tesis.

En oposición a lo que realizó con los implicados hombres de la causa y con una ideología totalmente patriarcal y retrógrada con respecto a los derechos de las mujeres, el diario digital Clarín tomó la decisión editorial de dejar completamente a un lado la perspectiva de género –que comprende también el concepto de PMD- al dejar entrever que la estudiante secundaria tuvo la culpa de lo que le sucedió por acceder a que un mayor de edad la convenciera de ir a su casa a través del siguiente párrafo: “Además, en esos diálogos surge cómo el dealer logró convencer a la adolescente para que en la mañana del sábado 8 de octubre fuera a su casa, donde la asesinó, tras drogarla y violarla.”

La única nota de la subvariable “otro” se encuentra comprendida aquí por referir a una amenaza a funcionarios con atentados contra su propiedad privada. Dicha Nota es la N^º 39 del Anexo, en cuyo título y bajada publica: Ataques con sello narco en el GBA: “Dejate de joder con la droga”, “Dos funcionarios municipales recibieron mensajes intimidatorios. A uno le balearon la luneta del auto. Al otro, le tajearon las ruedas del coche y le dejaron un mensaje.”

⁵⁶Mayores precisiones del femicidio de Lucía Pérez en <https://www.eldiaonline.com/los-estremecedores-detalles-del-asesinato-lucia-perez-n472531> (Visitada por última vez el 07/08/2019) y todas las notas publicadas por Cosecha Roja, disponibles en <http://cosecharoja.org/tag/lucia-perez/> (Visitada por última vez el 07/08/2019)

Proximidad: entendiendo, a partir de los autores de referencia, que aquí se engloban a aquellos sucesos que ocurren muy cerca de hogares familiares y de las actividades sociales cotidianas, se tomó la decisión de contabilizar todas las publicaciones referidas a la “dinámica del PMD” y a una extraída de la subvariable “otro”, arrojando un total de 34.

En el caso de las incautaciones, cada vez que ocurrieron en un lugar lejano a una ciudad, el medio de comunicación no se preocupó en precisar la ubicación del procedimiento policial, como tampoco de reforzar sus datos con medios locales.

Con respecto a la dinámica del PMD, puede mencionarse la Nota N° 85 en cual su título y bajada rezan: “Un viaje de 3.000 kilómetros con droga en latas de durazno”, “Iba a bordo de un micro que unía Clorinda con Santa Cruz. Llevaba casi 10 kilos de marihuana y 3,5 gramos de cocaína envueltos con globos, embebidos en café y dentro de las conservas”.

En cuanto a la subvariable “otro”, la Nota con Orden N° 42, relata la existencia de un CPI a metros de una comisaría del municipio de Lanús, siendo sus respectivos título y bajada: “Un búnker de drogas a metros de la Municipalidad de Lanús”, “Secuestraron medio kilo de cocaína y detuvieron a dos personas”

En el caso de las publicaciones acerca de la provincia de Formosa, aquí se hizo hincapié en los presuntos vínculos del narcotráfico con personas cercanas al Gobernador kirchnerista Gildo Insfrán. A partir de ello, la provincia obtuvo mayor cobertura que aquellas que, por una cuestión geográfica, se encuentran más cerca de los centros de producción del arbusto de coca, como es el caso de Jujuy y Salta (SEDRONAR, 2011). Vale mencionar que la Nota N° 85, en la que informa sobre la detención de un hombre en la ciudad de Clorinda con 3,5 gr de clorhidrato de cocaína no entra en ésta categoría por entenderse por dicha cantidad que la misma fue para consumo personal y que el eje de la nota fue la modalidad de ocultamiento de la marihuana en latas de conservas.

Jerarquía de los implicados: aquí se eligió componer el dato a través de todas las publicaciones de las subvariables “corrupción” por abordar la vinculación entre funcionarios de diferentes niveles de gobierno con el TID y “captura líder” por ser personajes de autoridad dentro de las redes delictivas, obteniendo un total de 32 noticias con éstas características.

De esta forma, las investigaciones cuya temática giró en torno al narcotráfico son contadas veces impulsadas por el medio de comunicación y siempre versan sobre los lazos espurios y corruptos que sostienen ciertos funcionarios públicos de gobiernos provinciales o municipales de signo opositor al gobierno de Mauricio Macri, con miembros de redes delictivas –tal como han sido los casos del Concejal salteño o el funcionario tucumano-.

Así, la extravagancia en los gustos, formas de vestirse y la opulencia en los gastos de jefes de bandas criminales han sido el eje de varias publicaciones, lo que presenta al público la idea de las vastas sumas de dinero que mueve el narcotráfico, mientras que se observa que los periodistas muchas veces apelaron a la espectacularización de ciertos sucesos deleznablese han convertido en show. Es decir, que el diario digital Clarín decidió no hacer foco en el problema real del narcotráfico, sino que por el contrario primó la espectacularización de los sucesos que, en muchas oportunidades, fueron repetidos en varias publicaciones, pero sin profundidad en el caso.

En lo que respecta a las publicaciones sobre detenciones de líderes de redes delictivas, vale mencionar la Nota de orden 54 del Anexo, cuyo título refiere a “Cayó `Chango`, el narco que vendía drogas a través de una rejilla”.

La Nota Nª 9, por su parte, se aboca a relatar el grado de corrupción de un ex miembro de la Policía santafesina al titular “Detienen a un policía que quiso evadir un control: tenía un arma con numeración limada y cocaína”.

Narratividad: en el caso de ésta categoría, se ha decidido construirla gracias a los insumos extraídos de la subvariable “extravagancia” -compuesta sólo por 6 publicaciones- por considerar que la forma en la que dichas noticias fueron redactadas tuvo tintes narrativos por hacer foco en cuestiones de farándula, gastos estrambóticos, atuendos particulares, tal como también sucedió en la categoría anterior al mencionar los lujos de los “narcos” y como ejemplifica la Nota Nª 10, en la que una mujer asistió vestida de monja a su juicio. Las notas publicadas señalan en su texto: “Juicio a la narco monja, a su jefe `Cariño` y a toda la banda”, “Los acusados son once y son juzgados en los Tribunales de Rosario. La mujer, también colombiana como los líderes, va a las audiencias vestida con su hábito.”

Vale mencionar aquí nuevamente a la Nota N^o 51, en la que un “narco” colombiano fue logrado detener por haber realizado llamados telefónicos a trabajadoras sexuales.

Interés humano: de igual forma que la categoría anterior, la misma también sólo utilizó datos de la subvariable “extravagancia” (6 publicaciones) por ser aquí donde es preciso apelar a cuestiones de la vida personal de los implicados.

Es por esto que se considera que el titular “Lo buscaban por el tráfico de 1.500 kilos de cocaína y cayó por ir a visitar a su novia” y la bajada “Tiene 62 años y fue detenido en la puerta de un edificio de Almagro. Se lo acusa de integrar una banda que llevaba droga a Europa en barcos” que surgen de la Nota N^o 36 vuelven necesario que dicha información se encuentre comprendida aquí.

Datos estadísticos: En total 11 publicaciones fueron analizadas en este punto. Así, entendiendo que al presentar números, porcentajes y estudios técnicos el Estado intenta mostrar operatividad en su trabajo, es que se decidió que las subvariables “valor de incautaciones” e “información oficial” estarían dentro de ésta categoría.

Al respecto del “valor de incautaciones”, vale mencionar nuevamente a la Nota N^o 24 del Anexo, en la cual se hace referencia a la importancia del resultado del allanamiento mencionando que “Un llamado anónimo recibido en marzo de 2015 en la línea 911 derivó el miércoles en un importante operativo antidrogas en la villa 1-11-14 del Bajo Flores. En los allanamientos, realizados por orden del juez federal Sebastián Ramos, se secuestraron 24 kilos de cocaína, una cantidad inédita en comparación con otros operativos realizados en el mismo asentamiento. Allí, la droga incautada pocas veces supera el kilo y ya está fraccionada.”

Cabe señalar, que la tercera noticia que compuso la subvariable “otro” (Nota N^o 41 del Anexo) –presentada en el gráfico “criterio de noticiabilidad”- también fue agregada aquí por abordar la finalización de un juicio en materia de narcotráfico. Al respecto, el cuerpo de la nota menciona “El caso estalló la Semana Santa de 2012, con el hallazgo de 280 kilos de cocaína en un galpón de Lanús. La droga estaba escondida en muebles de estilo, lo que bautizó al operativo como “Luis XV”. Tres años después comenzó el juicio, con 21

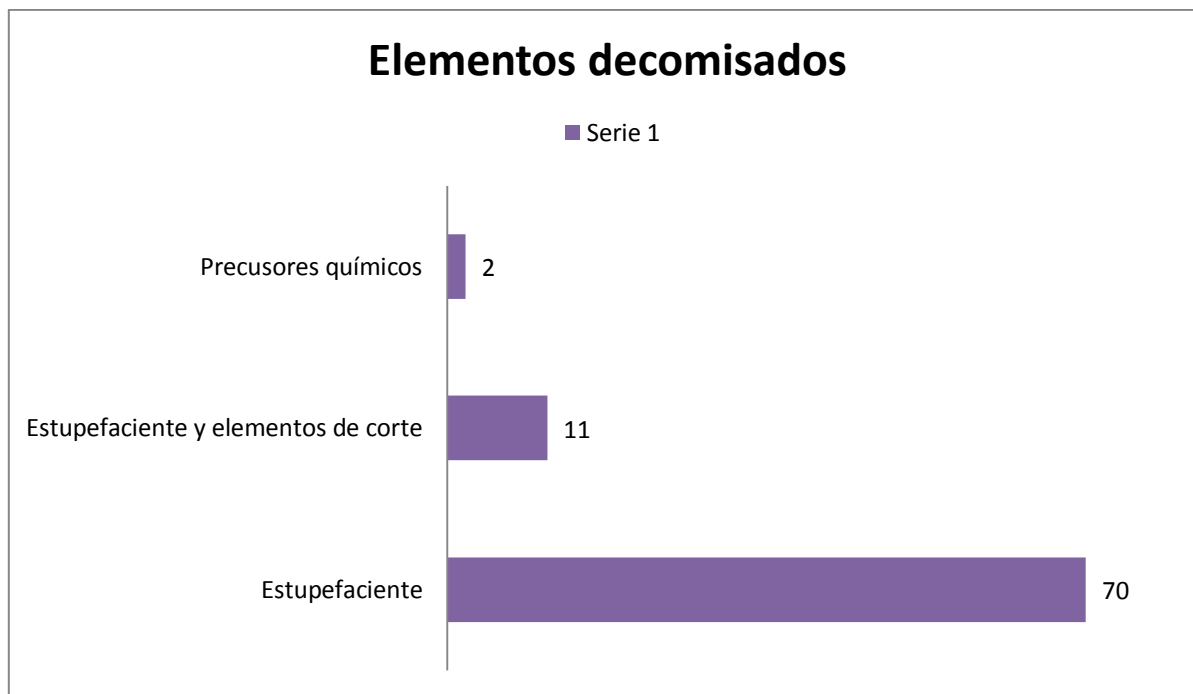
acusados. Hoy, el Tribunal Oral Federal (TOF) 2 de La Plata condenó a nueve de ellos a penas de entre 4 y 14 años de cárcel, según informó la agencia Télam.”

Series: Isla y San Martín mencionan que los hechos policiales son dignos de presentarse en sucesivas publicaciones por ir incorporando nueva información. A partir de ello, se consideró que esta categoría se podría aplicar en las 32 notas que se rotularon como casos de “corrupción” y “captura de líderes” por incorporar precisiones sobre el actuar de miembros de gabinetes de diferentes niveles de gobierno, pero siempre vinculados al kirchnerismo, o miembros de agrupaciones criminales. De esta forma, las Notas con orden N° 78, 79, 81 y 82 son todas aquellas que refieren al hecho de un funcionario formoseño al que le fue encontrado clorhidrato de cocaína en una camioneta oficial luego de haber sufrido un accidente vial, siendo la que mayores repeticiones obtuvo.

Sentido moral: aquí, al igual que Backzo, los autores San Martín e Isla hacen referencia a oposiciones de aspectos afectivos de la vida como “bien y mal”, “beneficios y castigos”, “libertad y prisión”, “ricos y pobres”.

Por tal motivo, se consideró que las 87 notas que componen la muestra de esta tesis deben ser evaluadas bajo esta categoría, agregando como oposiciones significativas las encontradas por la investigadora de esta tesis como “funcionarios corruptos/ funcionarios honrados”, “seguridad/inseguridad”.

Elementos decomisados



En este apartado sólo fueron contabilizados aquellos elementos que permiten inferir que nos encontramos frente a la presencia de alguno de los Centros de Procesamiento Ilícito de cocaína descritos por la SEDRONAR y presentados en el marco teórico de ésta Tesis. Por tal razón, otros elementos decomisados importantes, tales como sumas de dinero que podrían estar destinadas al lavado de activos o tipos de armamentos a través de los cuales se podría dimensionar la magnitud de la banda criminal, no han sido tenidos en cuenta en la presente investigación.

Por la misma razón, es que de las 87 unidades de estudio, para este acápite sólo se contabilizaron 83 publicaciones por ser las 4 restantes presentaciones de datos oficiales y que no hacían al fin de lo que se ha planteado como objeto de estudio por, por ejemplo, sólo presentar informes técnicos.

A partir de ello, se observa que el 84,33% de la muestra indica que las publicaciones han hecho referencia, principalmente, a la presencia de clorhidrato de cocaína en el país en su forma lista para ser transportado, distribuido y comercializado, brindando la posibilidad a crear en el lectorado el imaginario social de que es posible encontrar ese estupefaciente en todos los rincones del país, cerca de los hogares, y al alcance de jóvenes. Cabe señalar, que dentro de dicha categoría también se contabilizaron aquellas publicaciones en las que se

encontraban también precursores químicos y/o sustancias de corte. De esta manera, se vuelve imperioso presentar casos con incautaciones de varios kilos de clorhidrato de cocaína, como también de otros estupefacientes, elementos utilizados en CPT's, además de armamento, tal como la Nota N^a 7 en la que se le secuestraron a la banda “Hermanos del Pantano” y la del “Polaco” los siguientes elementos: 15.420 envoltorios de cocaína, 4.040 dosis de paco, 500 gramos de pasta base, 6.204 envoltorios de cocaína (4 kilogramos), 5 plantas de marihuana, 6 armas: 3 pistolas calibres 9, 22 y 45 mm., 2 revólveres 22 y 32 mm. y una escopeta, 11 autos de alta gama, 2 de colección, 4 motos de alta cilindrada y 3 cuatriciclos. Además, la nota menciona que se decomisaron \$130.000 en efectivo, 34 teléfonos celulares y un secarropas que era utilizado para el proceso de secado de la pasta base. También, notas como la N^a 49 del Anexo pueden ser parte de ésta categoría por presentar sólo 100 kilos de clorhidrato de cocaína, cuyo destino presunto era Israel.

Por otro lado, el siguiente valor llamativo es el correspondiente al 13,25% propio de la categoría “estupefaciente y elementos de corte”, es decir, que hace referencia a aquellas publicaciones del diario digital Clarín sobre la presencia de clorhidrato de cocaína en la Argentina listo para ser fraccionado y estirado con el fin de obtener un mayor número de pequeñas dosis destinadas a la venta, fomentando así el imaginario social de que Argentina es un país por el que la cocaína ingresa fácilmente por la frontera norte y que, además, invade la sociedad entera y que, por ende, deben fortalecerse políticas de “mano dura”. Lo antemencionado, puede observarse claramente en la Nota N^a 47 en la que, además de los 11 kg de clorhidrato de cocaína, “se decomisaron 42 de marihuana, además de 7 diferentes tipos de precursores químicos utilizados para el estiramiento de la droga. En los allanamientos también se incautaron 133.000 pesos, tres armas de guerra, máquinas termoselladoras, seis vehículos de alta gama, una moto y 74 teléfonos”.

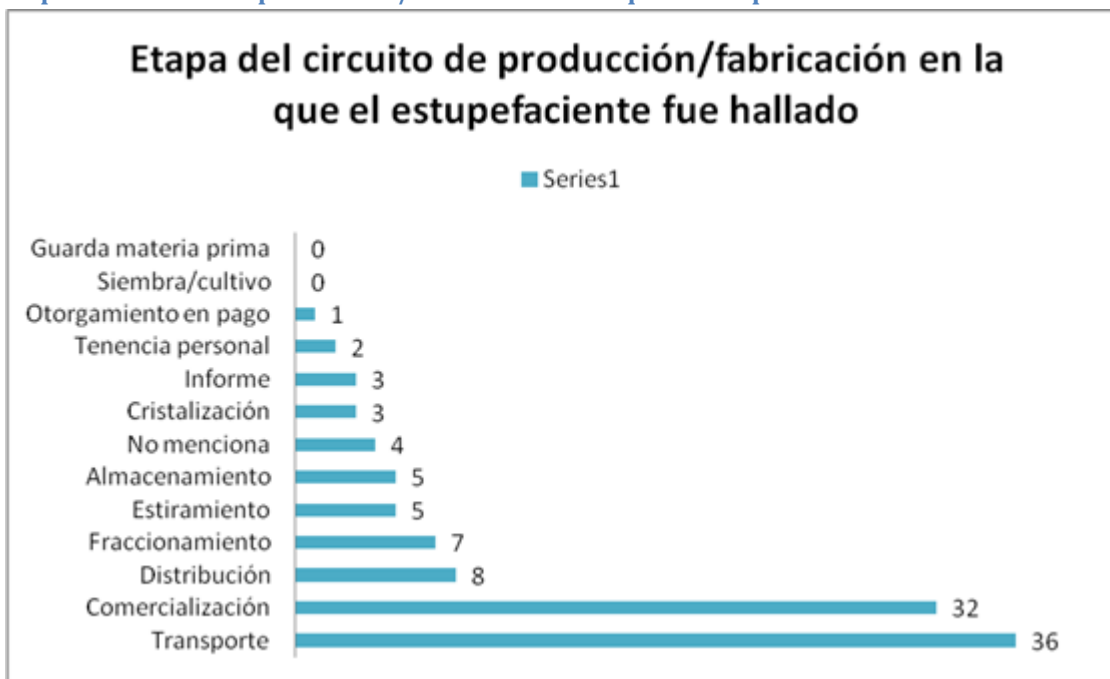
Si bien las publicaciones que mostraron sólo la presencia de precursores químicos (Notas 27 y 28 del Anexo) han sido sólo dos (2,40%), y pertenecen al mismo caso del asesor tucumano, merecen especial atención pues hicieron referencia a la presencia de miles de litros de sustancias indispensables a la hora de procesar el clorhidrato de cocaína, tal como ya se ha señalado. Tampoco se debe soslayar, que en las mismas estimaron que, de no haberse realizado los respectivos procedimientos, cuatro toneladas del estupefaciente objeto

de estudio hubiesen estado en las calles listas para ser consumidas, es decir, aseveraciones que van en la línea del imaginario social que el diario intentó crear descripto en la categoría anterior. Así, la Nota N° 27 del Anexo menciona dos allanamientos simultáneos: “En uno de ellos, realizado en la localidad bonaerense de José C. Paz, agentes de la Policía Federal hallaron 3240 litros de ácido clorhídrico, 200 de sulfúrico y 30 kilos de soda cáustica. El lugar contaba con varias bateas en las que, según informaron fuentes del caso, se `cocinaba` la pasta base que importaban desde Bolivia. En otro operativo, en Esteban Echeverría, los agentes hallaron 600 kilos de ácido sulfúrico y 475 litros de ácido clorhídrico en una empresa que se dedicaba a la compra producción y venta de sustancias químicas y no estaba registrada en el Registro Nacional de Precursores Químicos.” Para graficar todo ello, la nota presenta, gracias a la multimedialidad, dos videos de la PFA realizando el allanamiento y dos fotografías de las bateas.

Al respecto, es importante remarcar que Argentina posee una industria química desarrollada con respecto a los países vecinos etiquetados como “productores” de hoja de coca, razón por la cual, en ciertos casos, los narcotraficantes prefieren ahorrar costos enviando la pasta base para que termine de ser cristalizada en nuestro país o importan de manera ilegal dichas sustancias hasta los polos de producción. Ésta situación, de la cual puede dar cuenta el mismo gobierno argentino a través de organismos como el RENPRE, no es jamás explicitada por el medio de comunicación examinado, creando un imaginario difuso en cuanto al rol del país en ésta ruta del narcotráfico, facilitando de ese modo la idea de Argentina como país productor de cocaína.

De todos modos, ésta categoría no fue exenta de ser utilizada para contribuir al imaginario de funcionarios K corruptos, ya que su hipervínculo propone leer a sus prodestinatarios la nota titulada “cae puntero tucumano acusado de narcotráfico”.

Etapa del circuito de producción/fabricación en la que el estupefaciente fue hallado



El gráfico de barra presenta, antes que nada, que las categorías “guarda de materia prima” y “siembra y cultivo” no han tenido presencia en ninguna de las 87 notas objeto de estudio. Por tal razón, se infiere que la República Argentina no es presentada como un país en el que se produzca y cultive el arbusto de coca, tal como ha explicitado Bernal Contreras en su trabajo mencionado previamente y teniendo en consideración las nociones técnicas elaboradas por el libro de la SEDRONAR -al que también se hizo referencia en el capítulo dedicado al marco teórico-, principalmente en lo que respecta a las diferencias entre producción y fabricación de estupefacientes.

Cabe señalar que, en este libro también se considera a la cristalización como el proceso en el que la pasta base de cocaína es transformada en clorhidrato y, al respecto, el diario Clarín solo ha presentado a sus lectores un escaso 3,44% de informaciones en las que se indica la presencia de centros de cristalización de estupefacientes dentro del territorio nacional. Ejemplo de esto es la nota N^o 27 donde refiere a que “Agentes de la Policía Federal hallaron 3240 litros de ácido clorhídrico, 200 de sulfúrico y 30 kilos de soda cáustica. El lugar contaba con varias bateas en las que, según informaron fuentes del caso, se "cocinaba" la pasta base que importaban desde Bolivia.” Lo mismo sucede con la Nota de Orden N^o 29 que aborda el mismo caso, presentando mayores precisiones del hecho.

Dentro de esta categoría, también es importante hacer referencia a la Nota del Anexo N^o 61 porque menciona que fueron desbaratados tres “laboratorios clandestinos” donde se cristalizaba el estupefaciente y que sus miembros tenían vínculo con Mario Segovia, “El Rey de la Efedrina”, líder del primer laboratorio clandestino desbaratado en la Argentina en la ciudad de Maschiwz⁵⁷: “Fueron al menos 18 allanamientos simultáneos en cinco localidades distintas del Conurbano y la ciudad de Mar del Plata, durante los cuales se secuestraron más de 80 kilos de cocaína y se desbarataron tres laboratorios clandestinos en los cuales se procesaba y estiraba droga (...) Uno de los acusados había estado vinculado en su momento a Mario Segovia, más conocido como ‘El rey de la efedrina’, quien fue condenado a 14 años de prisión en agosto de 2012 por el Tribunal Oral Federal N^o 4 de San Martín. La investigación lo imputó junto al mexicano Jesús Martínez Espinoza como responsables de encabezar una banda que elaboraba metanfetaminas en una quinta de la localidad de Ingeniero Maschwitz y enviaba efedrina de contrabando hacia México.”.

Es importante remarcar, que en ninguna de las notas mencionan la palabra “cristalización”, sino que es lo que la investigadora pudo inferir a partir de la clasificación del antes mencionado libro de la SEDRONAR.

Por otro lado, a través de la categoría “estiramiento” se detectó la presencia de un 5,74% de centros de estiramiento de clorhidrato de cocaína en las publicaciones del diario, tal como la publicación N^o 53 del Anexo en la que señala que “‘El Gordo Luis’ o ‘El Gallego’ (como aparecía en las escuchas) era el encargado de manejar el acopio y estiramiento de la cocaína en territorio bonaerense. De allí el nombre que la Policía usó para bautizar el caso: ‘Operación Paella’”.

La Nota N^o 47 también es un claro ejemplo al describir que “7 diferentes tipos de precursores químicos eran utilizados para el estiramiento de la droga”, mientras que la Nota N^o 12 cobra especial sentido por ser clara y precisa al utilizar las definiciones y figuras legales oportunas: “Los cuatro arrestados están acusados del acopio, estiramiento,

⁵⁷El centro de fabricación de metanfetaminas de Ingeniero Maschwitz representa el primer caso relevante de un centro de fabricación de metanfetaminas en el país. Mayores precisiones de la causa judicial en SEDRONAR:2011, 63 a 65

fraccionamiento, distribución y venta `al menudeo` de clorhidrato de cocaína, pasta base de cocaína y picadura de marihuana.”

La categoría “estiramiento” es utilizada por el diario Clarín en su versión digital con la misma acepción que el libro sobre Centros de Procesamiento Ilícitos, elaborado por la SEDRONAR.

La presencia de centros de fraccionamiento ilícito de estupefacientes, representó un 8,04% de la muestra, siendo la más elocuente la Nota N^a 50 que en su título y bajada menciona “Un ex Sendero luminoso⁵⁸ les proveían la droga y ellos la vendían a gente de la farándula. Son ocho los detenidos, cinco argentinos y tres peruanos. Fraccionaban la cocaína en el interior de una panadería de Tres de Febrero y la vendían entre 500 y mil pesos, según su calidad.” La nota N^a 60 también señala la etapa de fraccionamiento en su cuerpo en el párrafo: “A raíz de una serie de trabajos de vigilancia, fotografías, seguimientos y escuchas telefónicas, se logró individualizar a todos los miembros de una asociación ilícita que se dedicaba a la distribución, fraccionamiento y comercialización de diferentes drogas. Como actividad secundaria, robaba y desarmaba autos y motos.”

Los mayores porcentajes los arrojaron las categorías “transporte” (41,37), “comercialización” (36,7%) y “distribución” (9,19%) del estupefaciente objeto de estudio. En este sentido, si se realiza la sumatoria de las tres variables, se puede inferir que un 87,26% de las notas relevadas sólo hacen referencia a movimientos del estupefaciente en las diferentes rutas que atraviesan el país.

Por todo ello, se reafirma lo indicado en el primer párrafo de este acápite acerca de que la República Argentina no es un país productor de cocaína sino que demuestra que ésta sólo es transportada por el mismo con diferentes destinos finales. Al respecto, la Nota de orden N^a 17 –perteneciente a la categoría “informe”, realiza un gran aporte en este sentido a partir de las declaraciones de la Ministra de Seguridad de la Nación: “Bullrich, dijo que Argentina tiene un ´mercado perfecto´ para las drogas. `Tiene todos los elementos:

⁵⁸ El libro de Coletta Youngers y Eileen Rosin (2005,240), señala en cuanto a Sendero Luminoso que “Para Estados Unidos este grupo era ´narcoguerrilla´, es decir, un grupo de narcotraficantes que utilizaba la guerrilla como disfraz. (...) Sendero Luminoso había establecido una ´relación de trabajo dura´ con el narcotráfico para lograr su objetivo de largo plazo de ponerse al frente del Estado peruano.”

importación (de marihuana, cocaína y droga sintética), transporte, logística, lugares de acopio, distribución mayorista, distribución minorista (el llamado narcomenudeo) y exportación (fundamentalmente de cocaína)”.

A continuación se detallaran notas representativas de cada una de las últimas categorías mencionadas:

Transporte: en la Nota N^a 85 se encuentra el siguiente párrafo acerca de un viaje en transporte público “Un hombre fue detenido en Formosa por transportar en un micro de larga distancia casi 10 kilos de marihuana y 3,5 gramos de cocaína acondicionados entre su equipaje y en latas de durazno en conserva.”

Comercialización: Según consta en la Nota de orden N^a 18 del Anexo, los detenidos “Se dedicaban al turismo. O eso decían. En realidad, esa era la "pantalla" que les brindaba el complejo de cabañas que tenían en Ramallo y que ocultaba su verdadero negocio: la venta de drogas.”

Otro ejemplo, es el encontrado en la Nota N^a 30 en la que asevera la venta en pequeñas cantidades: “La investigación había comenzado tras la detención de varios `dealers` que vendían droga al menudeo, en la villa Betharram, que está ubicada entre Burzaco y Adrogué, en el partido de Almirante Brown.”

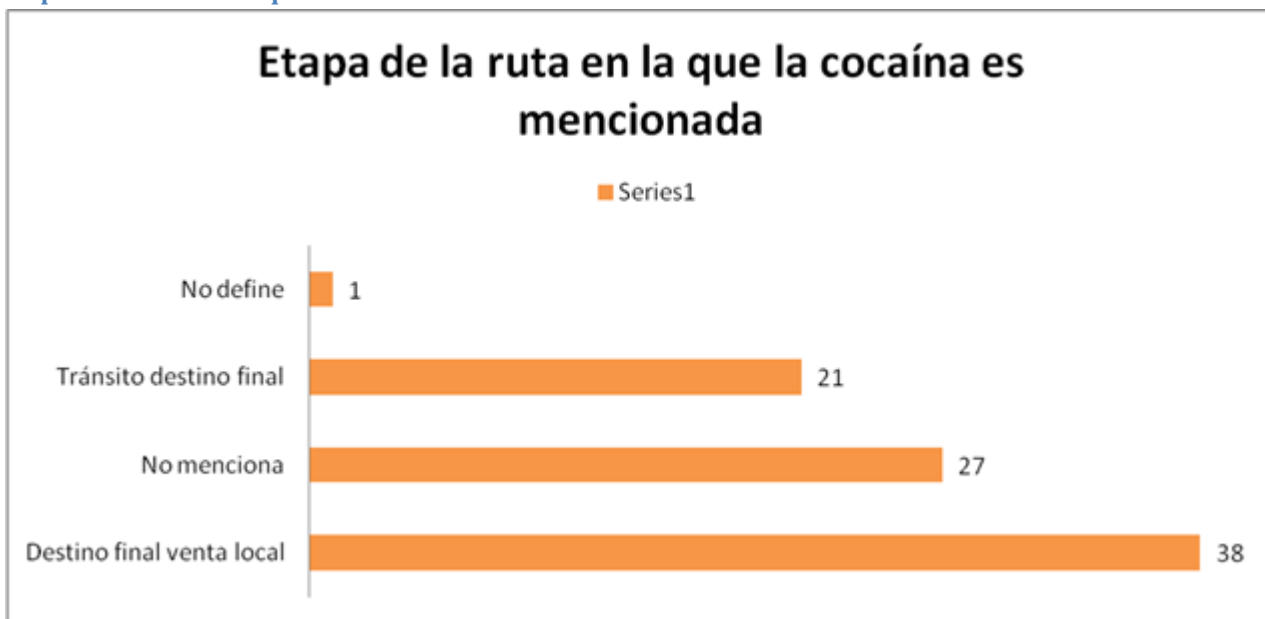
Distribución: Las notas N^a 37 y N^a 38 del anexo, son sumamente importantes para demostrar el rol de los distribuidores en las cadenas del TID, ya que hasta pueden utilizar una avioneta para hacer llegar el estupefaciente al país y luego ser repartido entre los vendedores:

“Una avioneta arrojó 400 kilos de marihuana y 27 kilos de cocaína sobre un campo en la zona rural de Puerto Yeruá (Departamento Concordia). Por el hecho fueron detenidos dos hombres que esperaban en tierra el cargamento de estupefacientes. Este lunes fueron llevados a declarar ante el juez federal de Concepción del Uruguay, Pablo Seró.” (Nota N^a 37)

“Desde una avioneta arrojaron 400 kilos de marihuana y 20 de cocaína a un predio. Sospechan que el cargamento iba hacia Uruguay, para luego pasar a Europa. Hay dos detenidos.” (Nota N^a 38)

Por todo lo observado, puede aseverarse que el diario digital Clarín ha creado el imaginario social de un país productor de cocaína, y por eso se preocupó en puntualizar la diferencia entre producción y fabricación –señalada en el marco teórico- ni que dicha fabricación sucede sólo en las últimas etapas del procesamiento, es decir, en las fases de adulteramiento, estiramiento, distribución y transporte. Al no clarificarse dichos conceptos da lugar a la formulación de un imaginario impreciso o difuso para, el lector desprovisto de un conocimiento avezado sobre el TID quien podría inferir, de forma errónea, que la Argentina es un país productor del estupefaciente. Asimismo, sólo en los casos de allanamientos a CPI's con gran capacidad de producción se hizo referencia a la magnitud del trabajo allí realizado o con potencial a hacerse.

Etapa de la ruta en la que el clorhidrato de cocaína es mencionado



El cuadro precedente indica el destino presunto del estupefaciente mencionado en las diferentes informaciones publicadas por el diario Clarín, en su formato digital, durante el año 2016.

De esta forma, la mayor cantidad de repeticiones pueden observarse en la categoría “destino final para venta local” con un 43,67% del total de la muestra. Cabe señalar, que en este caso, el estupefaciente sería comercializado dentro de la República Argentina, independientemente si es dentro de la misma ciudad o en otra provincia, es decir, que el diario Clarín transmitió a su lectorado el imaginario social de que, este delito, se extiende por todo el territorio nacional⁵⁹.

Así, la Nota N^o 61 del Anexo, que refiere al operativo “Corona Blanca” –en el que la mujer se encontraba bajo arresto domiciliario, pero seguía coordinando tareas dentro de una red de narcotráfico- demuestra la extensa red que éste ilícito puede sostener en un territorio: “Los procedimientos que se realizaron en la madrugada del viernes estuvieron a cargo de las delegaciones departamentales de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado de La Matanza y de Lomas de Zamora y se concretaron en esas dos localidades, como también en Esteban Echeverría, Pilar, Avellaneda y Mar del Plata.”

⁵⁹ Para mayores detalles sobre la forma en la que el tráfico ilegal de cocaína se despliega por el territorio nacional, se sugiere observar el próximo gráfico de barra.

En igual sentido vale mencionar a la Nota N^o 47 del Anexo por haberse realizado operativos en múltiples lugares: “Santa Marina ordenó 29 allanamientos en los que se detuvo a 14 personas (nueve hombres y cinco mujeres) entre ellas Alan –alias “Pelado”–, su esposa y un hombre acusado de ser el proveedor de la cocaína y que vivía en el partido de Pilar. Allí policías de la Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas de Lomas de Zamora realizaron operativos, al igual que en los distritos de Ezeiza, Esteban Echeverría, Almirante Brown y San Martín.”

Las publicaciones que indicaron que el estupefaciente fue hallado en su camino hacia otros países –principalmente europeos- representaron un 24,13% de la muestra, instalando en el imaginario social – y con razón- la idea de Argentina como país de tránsito del estupefaciente hacia Europa, principalmente. De esta manera, el titular y la información que figuran en la Nota N^o 25 lo grafican al mencionar “Allanan el aeropuerto de San Fernando: investigan la vinculación de dos aviones oficiales en un caso de drogas”, “El procedimiento se realiza en el marco de una causa donde se investiga el tráfico de cocaína a España.”. Además, ésta nota en particular, contribuye a la estrategia del diario de sostener en el imaginario social la dicotomía “funcionarios K corruptos – allegados a CAMBIEMOS sin vinculaciones espurias” dado que los aviones oficiales a los que hace referencia pertenecían a provincias con gobierno afín al kirchnerismo: “Dos de las aeronaves, según pudo saber Clarín, pertenecen a la gobernación de Chaco y de Tucumán”, El primer avión pertenece a la gobernación de Tucumán. En 2010, el entonces gobernador José Alperovich gastó 36,9 millones de pesos para quedarse con un Learjet 60XR. También es oficial el Lear Jet 60, matrícula LV-CIO. Esa aeronave está afectada a la gobernación de Chaco. El ex gobernador, Jorge Capitanich, lo utilizaba con frecuencia y protagonizó un escándalo en 2012 cuando lo utilizó para viajar con sus hijas al Caribe.”

Para incrementar el número de funcionarios kirchneristas involucrados, la nota incluye la investigación a otras aeronaves que fueron utilizadas por el ex Vicepresidente Boudou y por los hermanos Juliá, pero resalta la poca actividad de la justicia con respecto a éstos casos. En primer término aludía a que “Las otras cuatro aeronaves pertenecen a las empresas Patagonia Jet, Alas del Fin del Mundo, Excel Servicios Aéreos y Sancor Seguros. Según pudo saber este diario, la mayoría de los aviones no estaba en el aeropuerto esta

mañana cuando llegaron los funcionarios judiciales. El avión de la empresa Alas del Fin del Mundo, matrícula LV-CRB, ya estuvo involucrado en otro caso judicial resonante: el ex vicepresidente Amado Boudou lo utilizó para viajar en diciembre de 2011 a la ciudad de Necochea”. Mientras que, también haría referencia a que en “España: A ese país también habían viajado los hermanos Juliá con casi una tonelada de cocaína. El avión partió desde San Fernando. Pasaron más de cinco años y poco parece haber cambiado.”

De igual modo, la ruta del estupefaciente hacia el exterior se vuelve notoria también a través de la Nota N^o 11 “Intentaban enviar a Portugal 124 kilos de cocaína en sillones y los detuvieron. La droga fue encontrada tras un control en el puerto de Buenos Aires. Tras la realización de una “entrega vigilada”, también cayó la conexión europea de la organización.” Aquí, también se hace una referencia tácita a la figura penal de la “entrega vigilada”, Ley promovida por el gobierno de CAMBIEMOS a fin de brindar mayores herramientas investigativas, produciendo un mensaje positivo sobre la gestión de Macri, tal como esperaba su prodestinatario.

A raíz de estos últimos dos valores presentados, y considerando lo explicitado en el análisis del gráfico “etapa de fabricación/producción” en el que se resalta a Argentina como país de tránsito del estupefaciente, se vuelve imperioso retomar las palabras de Burzaco y Berenztein mediante las cuales ubicaban a nuestro país en el tablero mundial del narcotráfico, dentro del modelo de “consumidor-distribuidor” de clorhidrato de cocaína. Por otro lado, vale mencionar que, aquellas operaciones que estuvieron digitadas por organizaciones dedicadas al macro tráfico trataron de enviar al exterior del país grandes cantidades de estupefaciente y de alto grado de pureza.

Por último, el **31,03%** del total corresponde a aquellas notas en las que no existió referencia alguna a la presunta ubicación de la venta del estupefaciente, mientras que sólo un 1,14% -es decir, sólo una publicación- no hacía referencia al lugar de la ruta del narcotráfico en la que el estupefaciente fue hallado. A partir de esto, y considerando las categorías de San Martín e Isla, se observó que los hechos que fueron descriptos en las publicaciones ocurrieron en “rutas” o “campos”, es decir, no tuvieron proximidad alguna con hogares de familia y por ello se soslayó la ubicación precisa del suceso, mientras que tampoco se citaron a medios locales. En éste caso, vale hacer la analogía con la nota de

orden N° 20 en la que su bajada hace referencia a un campo a través de la frase “El marido de la sobrina de Insfrán tiene un campo por el que Pérez Corradi ingresaba la efedrina”, es decir que, en este caso, si importó dar la ubicación exacta de un lugar por el que presuntamente circulaba efedrina sólo para mostrar a los prodestinatarios de Clarín el vínculo lejano del propietario con el Gobernador kirchnerista de Formosa, Gildo Insfrán. En este sentido, si se realiza el ejercicio de sumar el 31,03% antes mencionado con el 1,14% que no define contexto, otorga un producto de 32,17% del total. Dicho valor, a los fines de este trabajo, ha permitido considerar que en estos casos se ha dejado a la libre imaginación del lector el lugar final en el cual el clorhidrato de cocaína sería comercializado “al menudeo”, contribuir a crear el imaginario social de “bocas de expendio” dedicadas a la venta minorista de estupefacientes ubicadas en la inmediatez de hogares, en plenos centros urbanos, lo cual justificaría una mayor presencia de las Fuerzas de Seguridad y la necesidad de continuidad de un gobierno que aplica una política de “mano dura” para reducir el narcotráfico en los barrios.

Ubicación en territorio nacional



A la hora de interpretar éste gráfico, es preciso aclarar que no todas las notas-unidades de estudio fueron consideradas a la hora de construirlo, sino que, sólo fueron consideradas aquellas en las que se mencionaban ciudades o regiones específicas y que, en ciertos casos, varias localizaciones geográficas fueron mencionadas en la misma publicación.

Vinculando el presente análisis con respecto a las “dimensiones del narcotráfico” establecidas por Vázquez, puede mencionarse que ésta cuestión sí es abordada en las publicaciones de Clarín ya que muchas veces indican el lugar del hallazgo o de destino del estupefaciente.

A partir de este gráfico, se pudo observar que, siguiendo la información publicada por Clarín en su versión digital en 2016, no es posible establecer el o los principales puntos de ingreso de clorhidrato de cocaína al país dado que -en su mayoría- sólo se han publicado hechos de incautación que las fuerzas de seguridad dan a conocer a los medios y que han ocurrido principalmente en el Conurbano y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por

esto, también el diario examinado ha profundizado un imaginario social en el que el área metropolitana (CABA - provincia de Buenos Aires) aparece cooptada por éste ilícito y por “las mafias”, pero nada se menciona acerca de que también es el mayor polo de consumo del país, en términos generales, por ser la provincia que concentra más de un tercio de la población del país). Ejemplo de ello es la Nota de orden N° 57 en el cual queda consignada tal situación: “Unos 200 kilos de cocaína de máxima pureza fueron secuestrados hoy en el marco de 12 allanamientos realizados en el Conurbano y la Capital Federal, aunque el hallazgo más importante se dio este mediodía en Villa Crespo: un taxi transportaba más de 143 kilos de droga, 60 mil dólares y 9.000 pesos”.

La nota N° 60, en su bajada, también hace referencia a allanamientos simultáneos que arrojaron como resultado la incautación del estupefaciente sin brindar precisiones de la trazabilidad del estupefaciente: “Hubo 18 allanamientos con 13 detenidos. Operaban en la zona sur de la Capital y del Gran Buenos Aires.”

Dicha observación se ve sostenida con el mapa de los movimientos del estupefaciente objeto de estudio ya presentado, en el cual se indica que el arbusto de coca sólo crece en Bolivia, Perú y Colombia, motivo por el cual el mismo debería ingresar -principalmente- por la frontera de las provincias de Salta y Jujuy, provincias que aquí arrojan los escasos valores de 7 y 1 repeticiones respectivamente. En este sentido, la Nota N° 6 lo demuestra al informar sobre una pareja que intentaba cruzar la frontera en vehículo particular: “Un hombre y una mujer fueron detenidos cuando ocultaban 14 kilos de la droga en el tanque de combustible del auto. Habían pasado de Bolivia a Salta.” Al respecto, es importante señalar que, la única publicación que menciona a las provincias de Jujuy y Salta como puntos de ingreso del clorhidrato de cocaína al país, también consigna desde dónde era traído y cuál era su destino final (Nota N° 69 del Anexo) “La droga era traída desde Bolivia, a través de Jujuy y Salta, y su destino final era Buenos Aires y España. Además, hay otros 16 detenidos y se secuestraron casi 300 kilos de cocaína.”

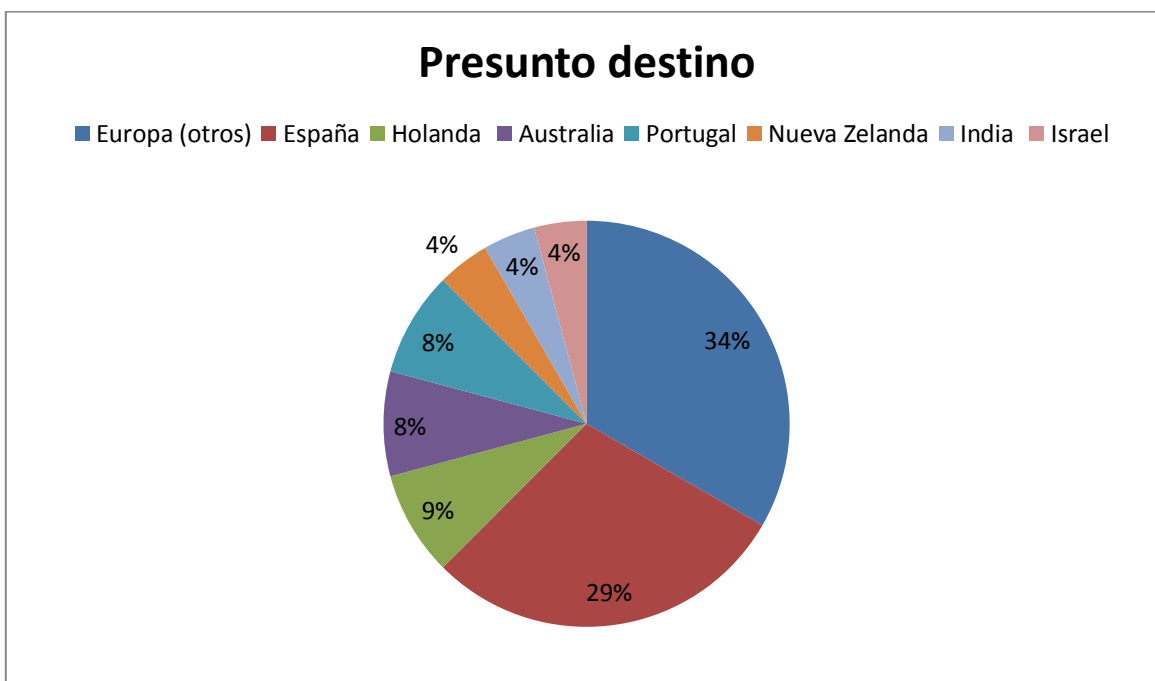
Por otro lado, el que la provincia de Jujuy, parte de la frontera del noroeste argentino y, por ende, más cercana a los territorios aptos para el cultivo del arbusto de coca, tenga sólo una repetición, mientras el que la provincia de Formosa –técnicamente más cercana a los polos de producción del cannabis- posea seis, llama poderosamente la atención. Esto se debe a

que, en el caso de Formosa, el diario Clarín en su versión digital hizo una seguidilla de publicaciones (Notas N° 78, 79, 81 y 82 del Anexo) acerca del funcionario provincial que sufrió un accidente y al momento de ser socorrido por las Fuerzas de Seguridad se le encontró estupefaciente en su poder, mientras también señaló en la Nota N° 20 el vínculo de la sobrina del Gobernador kirchnerista, Gildo Insfran, con Pérez Corradi (uno de los detenidos por la conocida “Causa de la Efedrina” en la que se exportaba de forma ilegal dicha sustancia IFA y con estrecha vinculación al “Triple Crimen de General Rodríguez”⁶⁰). Es decir, que el medio de comunicación priorizó presentar a su lectorado prodestinatario un gobierno provincial formoseño connivente con el narcotráfico, por sobre los principales puntos de ingreso en la frontera norte o la detección de las rutas del clorhidrato de cocaína en el país, creando de ésta manera el imaginario social de que en Formosa existe una poderosa red de narcotráfico vinculada al gobierno provincial de signo kirchnerista.

⁶⁰Para mayores precisiones: visitar el historial de noticias publicadas sobre Pérez Corradi en <https://www.lanacion.com.ar/tema/ibar-perez-corradi-tid57434> Visitado por última vez el 18/08/2019

Presunto destino de las incautaciones

Al igual que el gráfico de barras precedente, se vuelve útil aclarar que no todas las notas-unidades de estudio fueron consideradas a la hora de construir el gráfico de torta que se presenta a continuación, sino que, por el contrario, sólo aquellas en las que se mencionaban ciudades o regiones específicas fueron tenidas en cuenta y que, en ciertos casos, varios lugares fueron mencionados en la misma publicación.



A partir de la cantidad de repeticiones de los diferentes países y/o regiones (Europa –otros– 8 veces España 7, Holanda 2, Australia 2, Portugal 2, Nueva Zelanda 1, India 1, Israel 1) se puede considerar que el diario digital Clarín ha decidido instalar en el imaginario social de su lectorado que el mayor movimiento de clorhidrato de cocaína desde Argentina es hacia Europa, principalmente hacia España, dato que se ve corroborado con aquellos indicados en el mapa del capítulo primero y que es posible ejemplificar a través de la Nota N° 41 del Anexo en la que menciona en su primer párrafo: “El caso estalló la Semana Santa de 2012, con el hallazgo de 280 kilos de cocaína en un galpón de Lanús. La droga estaba escondida en muebles de estilo, lo que bautizó al operativo como ‘Luis XV’. Tres años después comenzó el juicio, con 21 acusados. Hoy, el Tribunal Oral Federal (TOF) 2 de La Plata condenó a nueve de ellos a penas de entre 4 y 14 años de cárcel.”

La Nota N° 71 del Anexo, también sirve para graficar la magnitud del TID hacia España al consignar en su título y bajada “De Abasto a Belgrano con 50 kilos de cocaína en el baúl de un Audi A3”, “Sospechan que el destino de la droga era España. El cargamento está valuado en 28 millones de pesos. También arrestaron a un hombre de 63 años, que sería su proveedor, y una jubilada de 73”

En cuanto a los segundos movimientos al exterior del clorhidrato de cocaína, el diario Clarín coincide con lo consignado en el mapa elaborado por la UNODC, es decir, que ha contribuido a crear el imaginario social acerca de que la segunda ruta principal del estupefaciente en 2016 fue hacia Nueva Zelanda y Australia, tal como se demuestra a través de la Nota N° 8: “Envíos de droga a Holanda, Australia Nueva Zelanda y España a través del Correo Argentino. Esas son algunas de las aristas de un juicio que se inició en Rosario contra 11 personas acusadas de integrar una banda dedicada a comercializar droga al menudeo en distintas zonas del norte bonaerense.”

De todos modos, y al igual que lo sucedido en el gráfico de “ubicación en territorio nacional”, las fuentes han sido los mismos funcionarios o miembros de las fuerzas de seguridad que informaron sobre incautaciones, imponiendo en el imaginario social de que sólo ellos pueden tener voz autorizada en la materia.

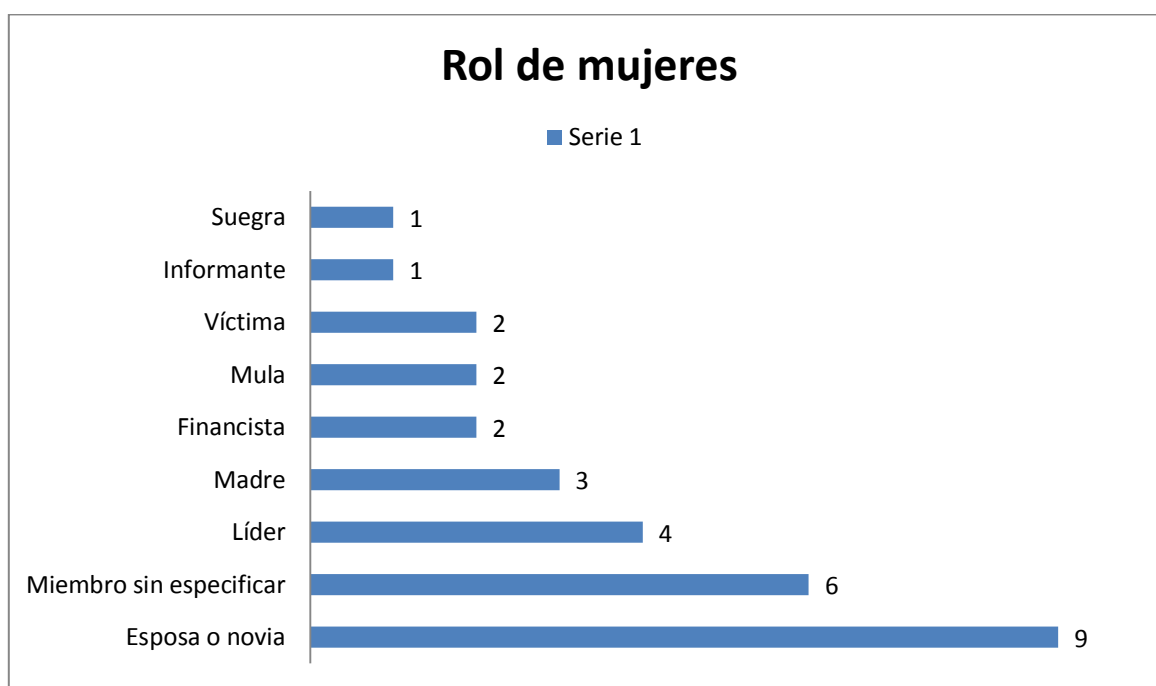
En referencia al tablero mundial del narcotráfico y, en particular, al lugar que la República Argentina ocupa en él, el diario examinado rescata como principio de autoridad las declaraciones de la entonces Ministra de Relaciones Exteriores argentina, halladas en la Nota N° 58 del Anexo: “En una exposición ante la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado que duró más de dos horas, la canciller Susana Malcorra dijo hoy que la Argentina ocupa el tercer lugar en el mundo de los países exportadores de cocaína, sin ser un Estado productor. Y aseguró que la droga que sale del país se va a Europa y pasa por los países del Golfo de Guinea, como lo cual ‘estamos financiando a grupos extremistas’ como Boko Haram. ‘Todo está interconectado’ reflexionó la ministra al hablar del narcotráfico y después de referirse a la necesidad de tender nuevos puentes en África y en el mundo árabe, donde desde el punto de vista económico la Argentina tiene oportunidades debido a las necesidades que se presentan por la crisis alimentaria mundial”.

Otros hallazgos: Rol de la mujer dentro de las organizaciones

Luego de la lectura minuciosa de cada una de las unidades de estudio que conforman el corpus de la presente tesis, se observó la existencia de una cuestión que tuvo cierta repetición a lo largo de toda la investigación y que cuya aparición no estuvo prevista al momento de iniciar la misma.

De ésta forma, el análisis cualitativo de las notas permitió hallar un eje vinculado con el tráfico de cocaína sobre los cuales el diario Clarín también se expresó en 2016: el rol de la mujer dentro de las organizaciones. Debido a que es un tema que permiten acceder a una idea somera sobre características de la “cultura narco” en la Argentina, se consideró pertinente dejarla consignadas en éste apartado.

Así, a partir de las 87 publicaciones relevadas, se prestó especial atención a la caracterización que el diario Clarín presentó a su lectorado sobre las mujeres que son parte de éste negocio ilícito o que están vinculadas a ellas de alguna forma. De ésta manera, el relevamiento arrojó las siguientes repeticiones:



Luego se analizaron los párrafos específicos que nutrieron al gráfico precedente y, a partir de ello, se arribó a la conclusión de que las redes de narcotráfico no quedan exentas de reproducir una relación de características patriarcales sobre las mujeres y que, en aquellos

casos en que son valoradas por su género, es justamente porque son aprovechadas por los atenuantes que la Justicia les otorga por ello. Ejemplo de ello es lo consignado en la nota n° 40: “Sandra fue la única que logró la prisión domiciliaria y vive en su casa de Carlos Spegazzini (Ezeiza). La mujer evitó la cárcel con el argumento de que debe cuidar a los dos únicos hijos de `Mameluco` que no están presos: Mauro, que lidera su propia banda (pero de reggaeton) y Santiago, que está en la primaria. El matrimonio tiene un quinto hijo (del corazón) llamado Leandro Nahuel (alias `Diente`), que también está detenido porque fue condenado –aunque con una identidad falsa– por tráfico de marihuana.” De ésta forma, el diario Clarín contribuye a reproducir aquellos patrones en los que el imaginario social asocia exclusivamente al género femenino a las tareas de cuidado a familiares.

Otro factor detectado que, se considera, contribuye a fomentar un imaginario social en el que las mujeres continúan apareciendo en un rol vulnerable entre todos los eslabones de la cadena de tráfico, es la subordinación por cuestiones familiares o afectivas que las lleva a asumir responsabilidades penales aunque no pertenezcan a los tomadores de decisiones de las organizaciones. La figura que ejemplifica claramente ésta situación es la de las mulas, como las que surgen de la nota 33: “Siete mujeres cayeron con 100 kilos de droga escondida en almohadones. Viajaban en un micro que iba desde Puerto Iguazú, Misiones, a Buenos Aires. En total llevaban 100 kilos de marihuana y un kilo de cocaína.”

Por otro lado, vale recalcar que el diario Clarín en ningún momento señaló que las mujeres son uno de los grupos vulnerables que deben ser considerados con mayor ahínco –también en línea con la perspectiva de género por la que aboga el PMD- y, mucho menos, se señaló a aquellas que son incluso vulnerabilizadas por el mismo Estado por su condición de pobres y que, además, tienen niños a cargo, como figura en la nota 21, a través del recurso de la multimodalidad: “Un video muestra el momento en que una mujer policía revisa el pañal del chiquito, que estaba en brazos de su mamá, y encuentra una media. En su interior había seis paquetitos metalizados con cocaína.”

Asimismo, el diario digital Clarín, en ningún momento intentó evitar continuar reproduciendo la naturalización de diferencias de género que son legitimadas por otras instituciones y que, en el caso de las actividades ilegales –y por ello sin consideración alguna de derechos y garantías- como el narcotráfico, suelen contener violencia extrema

como han sido los casos de las víctimas “Angie” y “Lucía Pérez” ya mencionadas previamente.

Los estereotipos tampoco quedaron exentos de ser mencionados por el medio de comunicación como en los casos en los que menciona a mujeres estéticamente bellas buscadas por los líderes de las redes de ilícitos, tal como se consignó en la nota 86: “También se les dictó la prisión preventiva a la ex modelo y diseñadora Marina Sokolova (33), sindicada ‘mano derecha’ de Florio”.

A continuación, se presentan todas aquellas notas en las que la mujer es referenciada y donde se puede apreciar en detalle todo lo mencionado hasta aquí:

Nota	Párrafo
2	<p>La segunda condena en su contra se originó en una causa iniciada en 2006 en el juzgado de Jorge Ballesteros, que ordenó y logró su captura internacional. En ella también se detuvo y procesó a su esposa y a su suegra. Los tres firmaron un primer juicio abreviado (consiste en declararse culpable a cambio de una pena más leve) en 2012.</p> <p>Pero la cosa no terminó allí, porque el juez Sergio Torres descubrió que el matrimonio seguía manejando todo desde prisión y que habían extendido su negocio al “paco”.</p>
3	<p>Ya en la calle, Estrada González volvió a convivir con su histórica mujer, Silvana Salazar (también condenada en dos casos como él) y la pareja se instaló en “La Celia”. Según el planteo del juez Torres - que derivó ayer en la detención de “Marcos” y también en la de su esposa-</p> <p>Los otros dos procesos en su contra se cerraron en 2012 y 2013 en juicios abreviados cuyas penas se unificaron: le cerraron las cuentas en 10 años y a su esposa Silvana, en 8. Para 2014 ya estaban los dos en libertad.</p>
7	<p>Cayó “La Banda del Polaco” y entre los seis detenidos (cuatro hombres y dos mujeres) está el líder de la organización.</p>
8	<p>Una banda narco liderada por dos colombianos. Una falsa monja de 34 años, también colombiana, que quedó a cargo de parte del negocio cuando cayó su pareja.</p>
10	<p>Las escuchas a celulares revelaron que la religiosa aparentemente mantenía una relación sentimental López Echeverría, con quien habría tenido un hijo.</p>

	Asimismo, de acuerdo con la investigación, cuando su pareja cayó detenido, ella habría continuado con el negocio.
16	La Justicia obtuvo los diálogos de WhatsApp de los teléfonos de los imputados por el crimen de Lucía Pérez (16), que demuestran cómo operaban para venderle droga a los estudiantes de escuelas secundarias que merodeaban a bordo de una camioneta. Así conocieron a la joven. “Yo no curto, pero vendo las dos cosas: cocaína y porro”, contesta Matías Farías (23) en uno de los chats con otros menores de edad. Además, en esos diálogos surge cómo el dealer logró convencer a la adolescente para que en la mañana del sábado 8 de octubre fuera a su casa, donde la asesinó, tras drogarla y violarla.
18	En los operativos, la Policía logró descabezar la organización -cayó su líder, quien además era dueño del complejo turístico- y siete de sus miembros, entre los que había una mujer.
19	Con él cayeron Marcela (44), su esposa, que también vendería desde la casa que ambos compartían en Sarandí; y “Neno”, un hombre de 35 años que trabajaba como delivery en una pizzería pegada al estadio de Independiente, algo así como el socio del policía.
20	El marido de la sobrina de Insfrán tiene un campo por el que Pérez Corradi ingresaba la efedrina. El escándalo que desató en Formosa el reciente secuestro de unos 2.500 kilos de marihuana, escondida en cajones de zapallitos, de un camión que es propiedad de Javier Ávalos, esposo de Liliana Mabel Tijera Insfrán, sobrina del gobernador Gildo Insfrán, sumó anoche un nuevo capítulo.
21	Un video muestra el momento en que una mujer policía revisa el pañal del chiquito, que estaba en brazos de su mamá, y encuentra una media. En su interior había seis paquetitos metalizados con cocaína.
23	Otra muerte narco en Rosario: asesinaron a balazos a una joven que vendía droga en la calle. “Angie” tenía 22 años y estaba vendiendo cocaína en el pasillo de un barrio Fonavi cuando recibió dos disparos mortales de un hombre que iba en bicicleta. Tamara Bustos, apodada "Angie", de 22 años, estaba parada debajo de un árbol situado en el pasillo de la torre G, del barrio Fonavi de Sánchez de Thompson 31 bis, donde vendía droga desde hacía tres meses, cuando llegó un joven en bicicleta, quien luego de un breve diálogo le disparó tres veces y huyó.

24	Según informaron los investigadores, de los cinco detenidos del miércoles (dos mujeres y tres hombres, todos peruanos) la más importante es una mujer limeña de 47 años, quien sería la jefa de la banda. “Los allanamientos se precipitaron porque, de acuerdo a las escuchas telefónicas, iba a viajar a Perú el fin de semana. Como su hija se había ido a vivir a Lima con su nieto, temimos que se fuera y no volviera al país nunca más”, agregaron las fuentes consultadas.
31	Investigan si la funcionaria detenida con cocaína fue engañada. Creen que le llevaba la valija a un hombre que había conocido por redes sociales y que no sabía que contenía la droga. Cayó en Brasil, cuando viajaba a India. En la localidad misionera de Puerto Piray todos están convencidos que la directora de Acción Social y pastora pentecostal, Alicia Sandoval, fue víctima de una banda narco que la usó para enviar poco más de dos kilos de cocaína a India.
32	El operativo tuvo su origen en una causa iniciada hace un año y por la que fueron detenidos en su momento el matrimonio cabeza de la organización: Edwin Lerner García Jara, conocido como “Bolongó”, y su mujer “Stefy”, a la que Bonadío también ordenó requisar en su lugar de alojamiento, la cárcel de mujeres de Ezeiza.
33	Siete mujeres cayeron con 100 kilos de droga escondida en almohadones. Viajaban en un micro que iba desde Puerto Iguazú, Misiones, a Buenos Aires. En total llevaban 100 kilos de marihuana y un kilo de cocaína.
36	Lo buscaban por el tráfico de 1.500 kilos de cocaína y cayó por ir a visitar a su novia.
41	Según informaron fuentes del caso a Clarín, entre los absueltos figura la colombiana María Claudia de la Misericordia Gómez Martínez, viuda de un importante capo narco. La mujer llegó a la Argentina en 2010 junto a sus dos hijos. Todos se instalaron en Buenos Aires. Dos años después la detuvieron en un lujoso departamento de Nordelta, acusada de financiar la operación.
44	Sandra fue la única que logró la prisión domiciliaria y vive en su casa de Carlos Spegazzini (Ezeiza). La mujer evitó la cárcel con el argumento de que debe cuidar a los dos únicos hijos de “Mameluco” que no están presos: Mauro, que lidera su propia banda (pero de reggaeton) y Santiago, que está en la primaria. El matrimonio tiene un quinto hijo (del corazón) llamado Leandro Nahuel (alias “Diente”), que también está detenido porque fue condenado –aunque con una identidad falsa– por tráfico de marihuana.
47	Santa Marina ordenó 29 allanamientos en los que se detuvo a 14 personas (nueve hombres y cinco mujeres) entre ellas Alan –alias “Pelado”–, su esposa y un hombre

	acusado de ser el proveedor de la cocaína y que vivía en el partido de Pilar.
48	Además del hijo de "Mameluco" y su esposa, fueron detenidos otros 13 sospechosos. Su esposa fue procesada junto a otros miembros del clan en una causa tramitada en el Juzgado Federal 2 de Lomas de Zamora.
49	La investigación se inició a finales de mayo pasado, cuando la Policía de Israel detuvo a una mujer argentina en el aeropuerto de Tel Aviv. Y derivó ahora en la detención de una banda argentina. Según figura en la causa, la mujer apresada en Israel estaba en el lugar con el fin de asegurar los pasos previos para un envío importante de droga que se realizaría por vía marítima desde un puerto argentino hacia la ciudad de Haifa, en la costa del Mar Mediterráneo.
51	Al parecer las autoridades colombianas tenían pensado cercarlo cuando un episodio de violencia doméstica –golpeó salvajemente a su pareja– hizo que volviera a desaparecer.
52	Como resultados de los operativos detuvieron a 11 personas (incluida la madre de “Totola”) y secuestró más de un kilo de cocaína.
54	En los allanamientos, además del jefe narco, también se detuvo a una mujer mientras siguen los operativos para dar con el resto.
61	Estaba presa en su casa de Mar del Plata y traficaba cocaína. La mujer tenía arresto domiciliario, pero seguía ligada al delito. La mayoría de los detenidos eran distribuidores, tenían un rol importante en la red”, agregaron.
62	En los operativos detuvieron a 15 personas: una de ellas es una mujer que cumplía arresto domiciliario y tenía colocada la tobillera electrónica.
67	Tal vez el personaje más interesante de esta etapa sea la colombiana María Claudia de la Misericordia Gómez Martínez, viuda de un importante capo narco, quien llegó libre al juicio. La mujer vino a la Argentina en 2010 junto a sus dos hijos, que querían estudiar en Buenos Aires. Dos años después fue detenida en un selecto edificio de departamentos del complejo Nordelta acusada de ser quien le proveyó dinero a Alejandro Gracia Alvarez para comprar la cocaína secuestrada en el operativo “Luis XV”.
73	Se hallaron mil dólares y se detuvo a una jubilada de 73 años.
86	También se les dictó la prisión preventiva a la ex modelo y diseñadora Marina Sokolova (33), sindicada "mano derecha" de Florio.
87	Los voceros consultados sólo confirmaron la detención de esta mujer a raíz del hallazgo de la droga y por el momento no precisaron los motivos del allanamiento

dispuesto en relación de la fuga del penal de Alvear.

Conclusiones

La restricción de la oferta de estupefacientes debe ser entendida como un fenómeno que es atravesado por una multiplicidad de variables tales como el tipo de estupefaciente que se pretende reducir, las diferentes etapas de producción y fabricación del mismo, la magnitud de las redes de narcotráfico, la diferenciación de roles dentro de las organizaciones, la forma en las que los estupefacientes son encubiertos y transportados, entre otras tantas cuestiones que, si no son explicitadas correctamente, pueden llevar a crear imaginarios sociales que, en ciertas ocasiones, hasta podrían ser utilizadas por gobiernos para justificar ciertas políticas públicas que sigan promoviendo una anacrónica “guerra contra las drogas” que habilite, en nombre de la opinión pública, a un mayor desarrollo de políticas punitivistas -o de “mano dura”- en la sociedad. Por ello, es que ésta tesis se ha interesado por entender cuáles son los datos que Clarín, en su versión digital, ha decidido presentarle a su lectorado durante el primer año de gestión de Mauricio Macri, el primer Presidente del país que eligió como uno de sus ejes de gobierno “combatir al narcotráfico”. Es decir, un tipo de delito complejo que, justamente por operar en la clandestinidad, vuelve muy difícil la cuantificación de los daños que provoca en todo lo que toca, los volúmenes de estupefacientes que administra y las cantidades de dinero que genera -entre tantas otras cuestiones- y, justamente por ello, es que también resulta fácil la tergiversación de datos e información que se dan a conocer a los lectores con pocos conocimientos sobre el tema.

En este marco, la decisión de trabajar con el diario Clarín implicó asumir que se estaba aceptando tácitamente el deber de desbrozar aquellas estrategias comunicacionales que el periódico utilizó en el primer año de gestión de CAMBIEMOS para crear un imaginario social referido al narcotráfico en Argentina y que, para tal fin, era de suma importancia conocer minuciosamente a éste periódico desde sus inicios y en su rol de actor político en la sociedad.

Con el objeto de entender el presente de éste actor político, hubo que remontarse a 1945, año en el que surge el diario Clarín, con el principio de estar siempre en la vanguardia tecnológica a fin de que la circulación de sus publicaciones pueda darse de forma acelerada y sea recibida por la mayor cantidad de lectores posibles. De esta forma, y

como ésta tesis ha explicitado a partir de los trabajos de Sivak, Llonto, Díaz y Giménez, el diario objeto de estudio ha reafirmado a lo largo de toda su historia, en su carácter de actor político, una conducta pendular con los diferentes gobiernos de turno, pero siempre reconociendo la importancia de sostener un buen vínculo con ellos para que ciertas facilidades, tales como pueden ser la importación de papel y/o maquinaria, la expansión en determinados mercados, el otorgamiento de créditos y la adquisición de acciones en otras empresas del rubro, estén a su alcance a cambio de brindarle cobertura con connotaciones positivas a cada una de sus acciones, siempre amparándose en su "Declaración de principios" donde deja consignada su promoción al "fortalecimiento de las instituciones sociales que sustentan las garantías democráticas".

Así, siguiendo la tendencia mundial de aquellas empresas de comunicación pioneras en incursionar en las nuevas herramientas digitales que Internet ofrecía, el diario Clarín comienza a tener su propia versión digital en el año 1996, expandiendo aún más su audiencia y erigiéndose como oferta innovadora en cuanto a su formato gracias al uso de recursos propios del ciberperiodismo y que, a su vez, pondría a disposición de diferentes gobiernos y cuyo uso no ha quedado exento a la hora de redactar las 87 publicaciones relevadas en ésta tesis .

Durante la coyuntura examinada, a través del Decreto de Necesidad y Urgencia 267/2015, firmado por el Presidente Mauricio Macri a pocos días de su asunción, el diario Clarín logró que los artículos de la conocida “Ley de Medios”, promovida y sancionada durante el período kirchnerista y que no eran conniventes con sus intereses económicos, fueran finalmente derogados. Así, es que surgió una suerte de atención especial por parte de Clarín al gobierno de Mauricio Macri, en –por lo menos en lo que concierne a ésta tesis- a uno de los tres objetivos de su gobierno: “combatir al narcotráfico”. De ésta forma, dicha atención particular pudo verse expresada durante 2016 a través de una estrategia de comunicación benevolente, basada en la promoción y justificación de todas sus acciones y creando un determinado imaginario social.

Para llevar a cabo la creación de tal imaginario social, el diario en su versión digital se valió de recursos tradicionales a la hora de construir “las noticias narco”, tal como ha sido la narratividad, el principio de autoridad, el de ironía y concesión, el dirigirse

prácticamente con exclusividad a un público prodestinatario a través de complejas piezas comunicacionales (considerando las palabras de Sivak al referirse que, desde 2005, Clarín sólo capitaliza a lectores antikirchneristas), además de otras propias del ciberperiodismo como aquellas que hacen uso del hipertexto y la multimedialidad (fotos y videos proporcionados por otras empresas del Grupo Clarín, como TN o Canal 13).

A partir de todos los recursos mencionados y habiendo sido traducidos a sus correspondientes gráficos de barras presentados en el Capítulo IV, **pudieron hallarse una serie de conclusiones acerca del imaginario social que transmitió el diario digital Clarín a través de sus publicaciones en 2016 y que corroboraron las hipótesis acerca de la presentación de un imaginario social difuso en cuanto al objeto de estudio en el plano nacional. Tal imaginario se construyó a partir de la dicotomía “allegados al kirchnerismo corruptos y conniventes con el TID – miembros de CAMBIEMOS operativos y honestos contra el TID” y a través del paradigma de la Guerra contra las Drogas.** Esta decisión se corrobora en la ubicación de las publicaciones que en su totalidad fueron incluidas en la sección policiales, dándole al narcotráfico una cobertura sólo desde la óptica de la seguridad y soslayando que la esencia de éste delito complejo es la maximización de ganancias. Es decir, las 87 publicaciones se plantearon desde el paradigma de la guerra contra las drogas remarcando el imaginario social en el que ninguna otra variable social diferente a la de la seguridad interviene en el TID, tal como lo hace la categoría de “Problema Mundial de las Drogas”, que incluye otras cuestiones transversales como la perspectiva de género y de la salud.

Una vez comprendido el hecho de que todas las notas iban a ser redactadas con características propias del género policial, se buscó dilucidar los motivos sobre los cuales versaron sus publicaciones, los cuales resultaron ser cuatro: 1) procedimientos-allanamientos, 2) seguimiento de causas, 3) estudios técnicos y 4) casos aislados.

Estos cuatro motivos, colaboraron sobremanera a crear un imaginario social en el que el protagonismo de la policía tuvo una preponderancia casi absoluta en dirección a intentar impedir el tráfico ilegal de estupefacientes -en desmedro de cualquier otro actor social- ya que siempre se la presentó participando en allanamientos y obteniendo importantes incautaciones notas en las que aprovechaba para remarcar que todas las

instituciones vinculadas a la seguridad deben trabajar de forma mancomunada sin distinción de jurisdicciones. Vale señalar que, el diario Clarín también contribuyó con la creación de un imaginario difuso en cuanto a la competencia y jurisdicciones de las Fuerzas Federales y los cuerpos provinciales de seguridad, ya que se refiere a todas sus acciones como “hechos policiales”, cuando, en la mayoría de los casos relevados ha sido la Gendarmería Nacional la fuerza más operativa en la materia.

En ese marco, propuso un imaginario en cual el accionar de las Fuerzas Federales y las policías provinciales fue presentado de forma tal que parecían infalibles e indiscutibles y, de ese modo, siempre se le otorgó siempre el principio de autoridad. Por todo ello, se las mostró desbaratando al narcotráfico, siguiendo las directivas del gobiernode CAMBIEMOS quien, a través de ellas, no fue indulgente con los vendedores de estupefacientes. Cabe señalar que, cada vez que se mostró a algún miembro de una fuerza realizando ilícitos, éste pertenecía a instituciones que eran gobernadas por el kirchnerismo en general y en pocos casos por el Frente Cívico y Social.

La publicación de avances en causas judiciales fue presentada valiéndose de recursos como la espectacularización en la construcción noticiosa, destacando la velocidad con la que trabaja la justicia, acumulando en las notas comentarios irrelevantes y hasta personales de los implicados que nada aportaban a la causa y solo servían para poner de relevancia su excentricidad o su exotismo. De todas formas, éste criterio de noticiabilidad le permitió al diario digital examinado reafirmar la estrategia comunicativa de vincular al kirchnerismo con el narcotráfico.

En lo que refiere a estudios especializados, Clarín promovió la formación de un imaginario social en el que sólo fueron considerados rigurosos aquellos de autoría de funcionarios de gobierno o dirigentes de CAMBIEMOS, en desmedro de cualquier aporte científico. Es decir, sólo ellos obtuvieron el principio de autoridad para hablar de restricción de la oferta de estupefacientes en el país, por lo que el resto de la comunidad científica, las ONG’S y las OSC no se ubicaron en el imaginario social transmitido por el diario como actores políticos. De ahí que las fuentes consultadas y, por ello, valoradas como actores políticos legítimos, fueron: 1) funcionarios públicos, 2) FFSS, 3)

especialistas, detenidos o víctimas, 4) prófugos, 5) familiares de detenidos, 6) investigaciones impulsadas por periodistas y 7) voces independientes

Si bien pudo observarse que existieron siete diferentes tipos de fuentes consultadas, todas lo fueron para contribuir a crear en el imaginario de los prodestinatarios del diario de “allegados al kirchnerismo vinculados con el TID – allegados a CAMBIEMOS restringiendo la oferta de estupefacientes”. Para ello, se valió de recursos como la muestra de datos estadísticos de decomisos entre 2015 y 2016, de las aseveraciones de los “casos de éxito” logrados por las FFSS y por los funcionarios oficialistas vinculados a la seguridad –a los que se les volvió a otorgar el principio de autoridad-; el uso de la espectacularización al relatar, por ejemplo, hechos de corrupción en el SPF; el uso de la multimedialidad en las investigaciones impulsadas por Clarín sobre funcionarios K y, en particular, en aquellas provincias de signo político diferente al nacional; y en la presentación de conversaciones en redes sociales de representantes kirchneristas en las provincias, que tuvieron resonancia gracias a la multimedialidad ofrecida por Clarín. A su vez, voces que, quizás, podrían haber brindado otra visión de los hechos como ciudadanos comunes, ONG’s, OSC o víctimas no fueron consultadas por el diario, quizás porque no contribuían a su estrategia comunicacional.

Luego de esto, se decidió adentrarse en los nombres de los autores de las notas y, si bien en Argentina los periodistas sobre narcotráfico no corren peligro de vida o violencia física, tal como sucede en México, fueron muy pocas las que estuvieron firmadas. De todos modos, la periodista que –a diferencia de sus compañeros- tuvo más de una publicación, fue Virginia Messi, quien tiene vasta experiencia en este tipo de investigaciones y cuya forma de escribir utiliza recursos de narratividad –como la descripción de fiestas populares utilizadas para encubrir el envío de avionetas- y la espectacularización –todo lo vinculado a la ruta de la efedrina por la que se hace referencia a Pozas Iturbe-. El diario examinado utilizó la pluma de esta periodista para reforzar un imaginario social en el cual la frontera norte es presentada como un “colador” desde la gestión kirchnerista y, por ello, permeable a que las redes de narcotráfico penetren sin problema alguno al país y, así, justificar políticas que afiancen la “mano dura” para controlar los pasos legales e ilegales ubicados a lo largo de esa frontera. Es decir, es una de las periodistas cuyas notas más contribuyeron a crear un

imaginario difuso en los prodestinatarios de Clarín sobre el narcotráfico en el país y, a su vez, es a quien el diario le otorga el principio de autoridad para abordar esta temática.

A lo largo del análisis de las 87 notas, salieron al a luz ciertos patrones que permitieron identificar el criterio de noticiabilidad de cada una de ellas, siendo ellos: 1) dinámica y lógica del TID, 2) la violencia, 3) corrupción, 4) informes técnicos, 5) captura de miembros de las bandas criminales, 6) gustos extravagantes de los “narcos” y 7) valor de incautaciones. Al respecto, se observó que todas las categorías fueron utilizadas para la dicotomía ya mencionada que el diario proyectó en el imaginario de sus prodestinatarios.

En el caso de la dinámica y lógica, se realizó una tabla que presentó los principales métodos de tráfico y ocultamiento de clorhidrato de cocaína utilizados en el país. Este instrumento permitió colegir que se intentó proyectar el imaginario de que el país está impregnado del estupefaciente y que se encuentra cerca de los jóvenes, pero que ha quedado difuso en cuanto a las formas de operar que tienen las bandas narcotraficantes en el país y las diferentes etapas de la cadena del TID. Como contracara, se mostró el ahínco con el que las FFSS y cuerpos policiales se esforzaron por descubrir los escondites de la droga y se rescataron las declaraciones de funcionarios de CAMBIEMOS sobre su compromiso en desbaratar a las mafias, es decir, se reforzó el imaginario de la proactividad de los allegados a la coalición de gobierno contra el narcotráfico en toda la geografía del país.

En cuanto a los casos de corrupción publicados por Clarín, es donde más puede observarse claramente la estrategia comunicacional de implantar la dicotomía mencionada. Esto se debe, principalmente, al hecho de que todos los involucrados tienen algún grado de cercanía al kirchnerismo. Para reforzar las ideas de esto en sus prodestinatarios, Clarín explotó los recursos de la multimedialidad para exponer capturas de pantallas de diferentes redes sociales de los personajes principales de las notas en las que pedían disculpas por contrataciones a “narcos” o en las que decían haber sido engañados. A su vez, en éste tipo de casos se ha observado que Clarín les brindó el principio de la concesión a funcionarios del Frente para la Victoria sólo para contribuir a su estrategia comunicacional porque, de ésta forma, los funcionarios K -por más que intentaran decir que revertirían la situación-, no dejaban de estar reconociendo que la corrupción reinante en sus distritos.

En lo que respecta a informes técnicos, vuelve a suceder lo ya mencionado en cuanto a esto: sólo fueron considerados válidos de ser presentados al lectorado por parte de Clarín aquellos cuya autoría fue de allegados a CAMBIEMOS, soslayando, incluso novedades de otros actores políticos como IDPC, el Grupo Pompidou, etc. A su vez, puede destacarse que éstos informes técnicos y la presentación de estadísticas, sólo se utilizaron para presentar comparaciones con algún año del gobierno de Cristina Fernández y cuyo resultado siempre favoreció al gobierno de Macri, incluso llegando a colocar en las publicaciones términos técnicos como el de “tendencias”, cuando todavía era imposible emplear éste tipo de medición por no haber transcurrido el tiempo necesario para ello.

La captura de miembros de bandas llamó poderosamente la atención ya que Clarín ha dejado difuso el imaginario sobre el rol de los detenidos dentro de las agrupaciones criminales porque, en los casos en los que los adjetivó de “líderes”, no se especificó si lo era de una célula o de una red. De todos modos, éste imaginario difuso contribuyó a con la interpretación por parte de su lectorado que el gobierno de CAMBIEMOS capturó “líderes” y no los últimos eslabones de la cadena del TID, como sucede la mayoría de las veces, en contraposición con los representantes del kirchnerismo que, por ejemplo, eran mostrados como vecinos de los narcotraficantes como si ello implicara un grado de complicidad con ellos.

Los gustos extravagantes y conductas fuera de lo común fueron relatadas desde la espectacularización por parte de Clarín con el fin de sostener el imaginario de que durante el gobierno kirchnerista el narcotráfico penetró en el país y que poco se hizo al respecto.

Los elementos decomisados en los allanamientos, permiten saber si se está frente a un Centro de Procesamiento Ilícito de estupefacientes y de qué tipo y, es por tal motivo, que se buscaron dichos elementos en las 87 publicaciones relevadas. Es así que se establecieron las categorías de incautaciones de: 1) estupefaciente, 2) estupefaciente y elementos de corte y 3) precursores químicos para dilucidar cuáles eran los principales CPI´s que existen en el país y, continuando con lo planteado hasta aquí, éste imaginario volvió a ser impreciso por intentar reforzar la dicotomía de referencia.

Si bien Clarín nunca hizo mención a las categorías técnicas de los CPI, se estableció que los principales que existen en el país son aquellos en los que se comercializa el clorhidrato de cocaína, contribuyendo a la creación de un imaginario en el cual éste se encuentra a la mano de los jóvenes y en la cercanía de hogares de familias a través de “kioskos” y que es preciso reforzar la presencia de las fuerzas de seguridad en lugar de promover otras intervenciones que apunten a la prevención del consumo u otras aristas del PMD. A continuación, se halló que fueron los centros de adulteración y fraccionamiento los que mayor presencia tienen en el país, fomentando un imaginario de que es fácil ingresar estupefacientes al país. Por último, la categoría precursores químicos, que permitiría inferir la presencia de un centro de cristalización, presentó la paradoja de obtener menos publicaciones, pero que, más allá de referir a la cantidad de dosis que se podrían haber elaborado en ese tipo de CPI, hizo foco en el vínculo de unos de los implicados con altos funcionarios del Frente para la Victoria, valiéndose de los recursos del hipertexto y la multimedialidad por medio de los cuales presentó una serie de videos en los que la PFA realizaba los allanamientos.

Dilucidar las etapas de producción o fabricación en las que el estupefaciente fue presentado por el diario Clarín en 2016 fue difícil de trasladar a las figuras penales que se plantean en la Ley 23.737 por ser parte del imaginario difuso que se intentó proyectar al respecto. De todas formas, pudo colegirse que Argentina –según Clarín- no posee plantaciones de arbustos de coca y por ello no es un lugar que pueda ser considerado de producción del estupefaciente, sino más bien de fabricación y, principalmente, en sus últimas etapas. Esto tiene estrecha vinculación con lo presentado en párrafos precedentes porque el clorhidrato de cocaína fue encontrado mayormente en las etapas de distribución, transporte y comercialización, es decir, en movimiento por las rutas del país. Por ello, se entiende que, al no haberse mostrado a sus prodestinatarios las diferencias técnicas o las adjetivaciones necesarias para que puedan llegar a comprender asertivamente el fenómeno, se crea el imaginario difuso de “Argentina país productor de clorhidrato de cocaína” y de ésta forma, apela a justificar las políticas punitivistas necesarias para contener éste delito.

La etapa de la ruta en la que el clorhidrato de cocaína fue mencionado es uno de los puntos en los que el imaginario creado por Clarín ha quedado mayormente difuso porque en

muchas oportunidades esto no fue aclarado y tampoco se brindaban herramientas para llegar a esa idea, pero no por eso, esto fue exento de haber profundizado la dicotomía en la que los cercanos al kirchnerismo son mostrados como conniventes con el TID. Así, la mayoría de las publicaciones indicaban que se encontró el clorhidrato a punto de ser vendido, es decir, que las FFSS actuaron en el momento preciso para que no llegue a las calles, su destino final. Paralelo a éste hecho, al momento de consignar casos en los que el destino final del estupefaciente era el exterior, siempre fueron sucesos en los que se encontraron nombres de ex funcionarios kirchneristas.

Por otro lado, la ubicación en territorio nacional donde fue mencionado el estupefaciente, tampoco dejó de ser utilizado por Clarín para dar un trato especial al gobierno de Mauricio Macri y referenciar la connivencia del gobierno formoseño con el narcotráfico. Al respecto, cabe mencionar que, dado que los “países productores” de cocaína son mayormente Bolivia, Perú y Colombia, las provincias fronterizas de Salta y Jujuy, se esperaba, serían las que mayores menciones tendrían como puntos de ingreso, pero, si bien esto ocurrió, no dejó de llamar la atención que la siguiente provincia con más repeticiones fue Formosa, de signo opositor al gobierno nacional y en realidad más cercana a los polos de producción de cannabis.

En cuanto a la provincia de Buenos Aires, su conurbano fue el lugar con mayor presencia de estupefaciente, pero, vale destacar, que fueron los lugares de incautaciones, con lo cual no se hace referencia a investigaciones que permitan establecer la trazabilidad del estupefaciente y, así, ubicar las principales vías por las que el estupefaciente ingresa al país. Así, se reforzó la idea de que el gobierno de CAMBIEMOS hace foco en que las instituciones de seguridad trabajen contra ésta problemática.

En estrecha vinculación con lo que presentan los informes de la UNDOC en el Capítulo II y, a partir de los valores encontrados en el cuadro “presunto destino final”, se entiende que Argentina es un “país de tránsito” del clorhidrato de cocaína, en el sentido de que es un Estado intermedio entre los países en los que crece el arbusto y aquellos, ubicados principalmente en Europa, donde existe mayor consumo, es decir, que en cuanto al plano internacional de los destinos finales del estupefaciente, creo un imaginario social

claro y asertivo, sobre todo gracias a aquellas notas en las que menciona los grandes cargamentos desbaratados cuyo destino eran Europa –España en particular-.

En resumen, entendiendo que el diario Clarín como actor político, en su versión digital del año 2016, cubrió al narcotráfico dirigiéndose casi con exclusividad a un prodestinatario, se concluye que **creó en ellos un imaginario social en el cual los funcionarios kirchneristas –en ejercicio durante el 2016 o pertenecientes a la gestión anterior- fueron conniventes con el tráfico ilícito de cocaína o miembros de alguna red de narcotraficantes, mientras que, los propios de la gestión CAMBIEMOS fueron erigidos como los honestos, capaces de poner límites a este delito, velar por la seguridad de los ciudadanos y de desarticular a grandes bandas. De todos modos, ese imaginario social fue sumamente difuso en todas las dimensiones explicitadas sobre narcotráfico en el país, salvo por la óptica punitivista que avaló en todas las publicaciones y que fomentó el imaginario de vivir en una sociedad ingobernable por su grado de inseguridad y que la única solución para revertir esto era necesario reforzar políticas de “mano dura” y justificar el accionar de las FFSS.**

Por ello, adquiere singular sentido mencionar que si bien no se constató la existencia de cierto “**cerco mediático**”, que evita que cualquier crítica al gobierno de CAMBIEMOS sea divulgada por el multimedio, sí se puede afirmar que las publicaciones objeto de estudio fueron redactadas de forma sesgada, no siempre reflejando la realidad de éste delito en el país, en soslayo de los cambios sociales que vienen ocurriendo en los últimos años en Argentina y por los que se ha convertido en un país de avanzada en materia de lucha de derechos como, por ejemplo, en cuanto a aquellos referidos a cuestiones de género.

A modo de cierre de todas las horas de reflexión que conllevó ésta tesis, así como el arduo y minucioso trabajo que se hizo en cada página, se espera que la misma haya contribuido a **repensar las formas en las que Clarín comunicó la restricción de la oferta de cocaína, así como del narcotráfico en general, a fin de evitar solicitar como sociedad mayores políticas punitivistas en nombre de la inseguridad y que, de ésta forma, políticos de centro derecha y neoliberales encuentren un espacio que les de sustento a sus gobiernos.**

Bibliografía

- Albornoz, Luis Alfonso (2005). “Los diarios online de información general: el caso de los grandes periódicos en español”. Recuperado de: <http://webs.ucm.es/BUCM/tesis/inf/ucm-t28480.pdf>
- Arce Scazzari, Sabrina (2016). “Policía de proximidad en la Provincia de Buenos Aires: análisis comparado entre las propuestas presentadas en la Legislatura Bonaerense y la Resolución 835/14, en el período 2010 – 2014”, Tesis de Grado, Universidad de Belgrano, Argentina. Recuperado de: <https://biblioteca.ub.edu.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=51100#>
- Ariza, Lucía y Beccaria, Martín (2019). “Víctimas y victimarios: niñez y adolescencia en las noticias televisivas”. Recuperado de: <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/download/2113/1902/>
- Astorga, Luis (2011). “La guerra contra el narcotráfico en México. debilidad del estado, orden local y fracaso de una estrategia”. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/4959/495950246005.pdf>
- Backzo, Bronislaw (1999). “Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas” Buenos Aires, Nueva Visión
- Bagley, Bruce (1991). “Myths of Militarization: The Role of the Military in the War on Drugs in the Americas”. Estados Unidos, University of Miami. North-South Center.
- Bagley, Bruce (1994). “Drug Trafficking in the Americas”. Estados Unidos, Lynne Rienner Publishers Inc.
- Bagley, Bruce (2001). “Drug Trafficking, Political Violence, and U.S. Policy in Colombia in the 1990s”. Recuperado de: http://www.mamacoca.org/junio2001/bagley_drugs_and_violence_en.htm
- Bagley, Bruce (2012). “Drug Trafficking and Organized Crime in the Americas: Major Trends in the Twenty-First Century”. Woodrow Wilson International Center for Scholars, Latin American Program. Recuperado de: <https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/BB%20Final.pdf>
- Bagley, Bruce (2013). “Principales tendencias del siglo XXI en cuanto al crimen organizado, el narcotráfico y la democracia en la región”. Trans–Pasando Fronteras.

Recuperado de: https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/trans-pasando_fronteras/article/view/1623

- Bagley, Bruce y Rosen Jonathan (2015). “Drug Trafficking, Organized Crime, and Violence in the Americas Today”. Estados Unidos, University Press of Florida
- Barrios Puga, Arturo (2013). “El ciberperiodismo en México: realidades, desafíos y oportunidades”. Disponible en: https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/9558/rep_540.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bernal Contreras, Héctor (2005): “Las sustancias químicas y el tráfico de estupefacientes”. Disponible en: http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Cifras_cuadro_mamacoca/DNE_sustancias_quimicas_y_trafico_de_estupefacientes_2005.pdf
- Bernal Contreras, Héctor (2007): “Extracción y refinamiento de alcaloides de la coca OEA/Ser.L/XIV.2.42 - CICAD/doc.1630/07” Recuperado de : www.cicad.oas.org/apps/Document.aspx?Id=577
- Borrat, Héctor (1989). “El periódico, actor político”. Barcelona, Gustavo Gili.
- Burzaco, Eugenio; Garavano Germán y Gorgal, Diego (2004). “Mano Justa - Una reflexión sobre la inseguridad pública y una propuesta para superar la crisis”. Buenos Aires, El Ateneo.
- Burzaco, Eugenio y Berenztein, Sergio. (2014). “El poder narco”. Buenos Aires, Sudamericana.
- Carpenter, Ted Galen. (2003). “Bad Neighbor Policy: Washington’s Futile War on Drugs in Latin America”. New York, Palgrave Macmillan.
- Casermeiro de Peterson, Alicia (2003). “Los medios en las elecciones: la agenda setting en la Ciudad de Buenos Aires. Recuperado: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/educa/medios-elecciones-agenda.pdf>>
- Collinao Fernanda, Cristante Juan Gabriel (2015).”De políticos de público conocimiento a público sin conocimientos de sus políticos”. En XII Congreso Nacional de Ciencia Política, organizado por la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) y la Sociedad y Argentina de Análisis Político (SAAP)

- Collinao Fernanda, Vázquez Juan Cruz y otros (2015) “El narcotráfico analizado. Un recorrido por las principales características del tráfico ilícito de estupefacientes en Argentina según la literatura especializada”. En XII Congreso Nacional de Ciencia Política, organizado por la Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo) y la Sociedad y Argentina de Análisis Político (SAAP)
- Collinao Fernanda; Vázquez, Juan Cruz y otros (2015) “El tráfico ilícito de drogas de síntesis en los albores del nuevo siglo”. Recuperado de: <http://repositorio.ub.edu.ar/handle/123456789/4965>
- Cuellar, Alfonso (2008). “America’s Forgotten War” The Washington Post. 29/10/2008. Recuperado de: <http://www.washingtonpost.com/wp-dyn/content/article/2008/10/28/AR2008102801352.html?noredirect=on>
- Cueva Estrella, Cristina Verónica (2006). “Securitización y construcción de percepciones: el Plan Colombia y la seguridad humana”. Recuperado de: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/685>
- Díaz, César (2002). “La cuenta regresiva”. Buenos Aires, La Crujía.
- Díaz, César. (2011). “La Nación y Clarín frente a la Violencia Política 1976-1980. Dos casos de Periodismo Hermesiano” En Saborido Jorge y Borrelli Marcelo (comp). Voces y silencios: la prensa argentina y la dictadura militar (1976-1983), Buenos Aires, Eudeba, 153-180.
- Díaz César y Giménez Mario (2016). “La Nación y el Sindicalismo”, Recuperado de: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/54386/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Díaz, César, Giménez, Mario (2017). “Clarín y la revalorización del sindicalismo durante la transición democrática 1982-1983”. En XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia.
- Díaz, César, Giménez, Mario, Passaro, Marta. (2008). “19 de mayo de 1977: ‘De eso no se habla’”, *Anuario de Investigaciones 2006*, FPyCS, UNLP, pp. 61-69.
- Díaz, César, Giménez, Mario, Passaro, Marta. (2011) “Entre la guerra sucia y la guerra de Malvinas, la guerra que no fue. Los medios y el conflicto del Beagle (1977-1982)” En: Jorge Saborido y Marcelo Borrelli (comps.). 2011. Voces y

silencios: la prensa argentina y la dictadura militar (1976-1983). Buenos Aires, EUDEBA, 83-118.

- Díaz, César, Passaro, Marta, Giménez, Mario. (2014). “Clarín y la guerra de Malvinas: los dilemas del cambio de época”, pp. 214-242. En: César L. Díaz, (Coord.) 2017. El periodismo gráfico durante la dictadura. Cuaderno de Cátedra. La Plata, Ediciones de Periodismo y Comunicación. Universidad Nacional de La Plata, 350 páginas. Libro digital, PDF. ISBN 978-950-34-1544-3 Disponible en <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/65166>
- Dirección de Evaluación y Análisis Técnico del Tráfico Ilícito de Drogas (2011). “Centros de procesamiento ilícito de estupefacientes en Argentina. Un análisis a partir de los casos judicializados”. Buenos Aires, SEDRONAR.
- Ducrot, Oswald (1989). “El decir y lo dicho”. Buenos Aires, Hachette.
- Fernández de Kirchner, Cristina (2019) “Sinceramente” Recuperado de: <https://lectuepubgratis.com/libro-sinceramente-de-cristina-fernandez-de-kirchner-pdf-y-epub/>
- González, Leonardo Julio (2011). “La Comunicación en los Nuevos Movimientos Sociales en Argentina: El Caso Piqueteros”. Recuperado de: <https://eprints.ucm.es/13463/1/T33162.pdf>
- Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P (2006). “Metodología de la Investigación” Cuarta Edición. México D.F., McGraw.
- Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, P (2010). “Metodología de la Investigación” Quinta Edición. México D.F., McGraw.
- Isla, Alejandro y San Martín Raquel (2009). “Representando las Violencias y el Delito. El rol de los medios de comunicación”. Recuperado de: http://envios.unsam.edu.ar/escuelas/humanidades/centros/c_cie/pdf/cuadernos/IslaSanMartin.pdf
- Knight Center for Journalism in the Americas – 8th Austin Forum (2010) “Coverage of drug trafficking and organized crime in Latin America and the Caribbean” Recuperado de <https://knightcenter.utexas.edu/es/>
- Labrousse, Alain (2011). “Geopolítica de las drogas”. Buenos Aires. Marea Editorial.

- Lancaster, Kari y otros (2010), "Illicit drugs and the media: models of media effects for use in drug policy research". Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/50225046_Ilicit_drugs_and_the_media_Models_of_media_effects_for_use_in_drug_policy_research
- Llonto, Pablo (2018). "La Noble Ernestina". Buenos Aires, Punto de Encuentro
- Martini, Stella (2002). "Agendas Policiales de los Medios en la Argentina: La Exclusión Como un Hecho Natural" en Violencias, Delitos y Justicias en la Argentina. Buenos Aires, Manantiales – Universidad de San Martín.
- Masip, P.; Díaz Noci, J.; Domingo, D.; Micó Sanz, J.L.; Salaverría, R. (2010). "Investigación internacional sobre ciberperiodismo: hipertexto, interactividad, multimedia y convergencia" Recuperado de: <http://dadun.unav.edu/handle/10171/13561>
- Messi, Virginia y Bordón, Juan Manuel (2014). "Narcolandia: por qué Argentina se convirtió en el paraíso de los traficantes colombianos". Buenos Aires, Sudamericana
- Ministerio de Justicia y del Derecho de Colombia (2005). "Las Sustancias Químicas y el Tráfico de Estupefacientes". Recuperado de : http://www.mamacoca.org/docs_de_base/Cifras_cuadro_mamacoca/DNE_sustancias_quimicas_y_trafico_de_estupefacientes_2005.pdf
- Naciones Unidas. (1998). "Declaración sobre los principios rectores de la reducción de la demanda de drogas (A/RES/S-20/3)". Recuperado de <http://www.un.org>
- Naciones Unidas. (1998). "Medidas de fomento de la cooperación internacional en la lucha contra el problema mundial de las drogas (A/RES/S-20/4)". Recuperado de <http://www.un.org>
- Naciones Unidas. (1998). "Declaración Política (A/RES/S-20/2)". Recuperado de <http://www.un.org>
- Norzagaray, Miguel David (2010). "El Narcotráfico en México desde el Discurso Oficial" <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/2796/1/TFLACSO-2010MDNL.pdf>

- Observatorio Argentino de Drogas (OAD) (2007). “El tráfico de Estupefacientes en la Argentina. Un estudio sobre sus condicionantes estructurales y coyunturales”. Buenos Aires. SEDRONAR / OEI.
- Observatorio Argentino de Drogas (OAD) (2007). “La medicalización de la vida cotidiana. El consumo indebido de medicamentos psicotrópicos en adultos”. Buenos Aires. SEDRONAR / OEI.
- Observatorio de Prevención del Narcotráfico (OPRENAR) (2015). “Propuestas de Políticas Públicas Integrales para la Prevención del Avance del Narcotráfico”. Recuperado de: <https://oprenar.wordpress.com/biblioteca-virtual-2/>
- ONUDD (2013). “El Desafío de las Nuevas Sustancias Psicoactivas / The Challenge of New Psychoactive Substances”. Viena.
- ONUDD (2018). “Informe Mundial de las Drogas”. Recuperado de: https://www.unodc.org/wdr2018/prelaunch/WDR18_Booklet_3_DRUG_MARKET_S.pdf
- Orsini, Maria M. (2015) “Media Narratives and Drug Prohibition: A Content Analysis of Themes and Strategies Promoted in Network News Coverage, 2000-2013” Recuperado de: <https://mds.marshall.edu/cgi/viewcontent.cgi?referer=https://www.google.com.ar/&httpsredir=1&article=1918&context=etd>
- Retegui, Lorena (2017). “La construcción de la noticia desde el lugar del emisor. Una revisión del newsmaking” Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2448-49112017000200103&script=sci_arttext
- Reuter, Peter y Greenfield, Victoria (2001). “Measuring Global Drug Markets. How good are the numbers and why should we care about them?” [Traducción: “Mensurando los Mercados Globales de Drogas. ¿Qué tan confiables son los números y por qué deberíamos preocuparnos por ellos?”]. World Economics, Vol. 2, N° 4, World Economics / The Oxford Institute for Economic Policy (OXONIA), Londres.
- Rincón, Omar (2008) “Medios y miedos... de la comunicación” en Cuadernos de Seguridad N°7 – Agosto 2008

- Rosen, Jonathan y Zepeda Roberto (2016). “La Guerra contra las Drogas y la Cooperación internacional: el caso de Colombia”. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/309382773_La_Guerra_contra_las_Drogas_y_la_Cooperacion_internacional_el_caso_de_Colombia
- SEDRONAR (2011). “Primer estudio diagnóstico sobre narcotráfico en la provincia de Salta”, SEDRONAR
- Sivak, Martín (2013). “Clarín, el gran diario argentino. Una historia”. CABA, Planeta.
- Sixto García, José (2011). “Análisis del modelo de comunicación y de la estrategia de marketing”. Recuperado de: <https://telos.fundaciontelefonica.com/archivo/numero089/analisis-del-modelo-de-comunicacion-y-de-la-estrategia-de-marketing/>
- The European Parliament and the Council of the European Union. (2014). “Establishing an instrument contributing to stability and peace”. Recuperado de <http://ec.europa.eu>
- Tokatlián, Juan (2017). “Qué hacer con las drogas”, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Ulanovsky, Carlos (2005). “Paren las rotativas”. Buenos Aires, Emecé.
- United Nations Office on Drugs and Crime – UNODC (2005). Cocaína crack/bazuca/blanca/bombita/coca/dama blanca/leidi/ polvo de ángel. Recuperado de: https://www.unodc.org/pdf/26june05/fs_cocaine_S.pdf
- United Nations Office on Drugs and Crime – UNODC (2009) “Declaración Política y Plan de Acción sobre Cooperación Internacional en Favor de una Estrategia Integral y Equilibrada para Contrarrestar el Problema Mundial de las Drogas” https://www.unodc.org/documents/commissions/CND/CND_Sessions/CND_52/Political-Declaration2009_V0984966_S.pdf
- United Nations Office on Drugs and Crime – UNODC (2013) Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes (enmendada por el Protocolo de 1972), Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971 y Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas de 1988. Recuperado de: https://www.unodc.org/documents/commissions/CND/Int_Drug_Control_Conventions/Ebook/The_International_Drug_Control_Conventions_S.pdf

- United Nations Office on Drugs and Crime – UNODC. (2018). World Drug Report, 2018, New York:
- Vázquez, Juan Cruz (2009). “MERCOSUR y narcotráfico: aproximación regional a la amenaza”. Revista Argentina de Ciencia Política, n°11/12, Buenos Aires. Eudeba.
- Vázquez, Juan Cruz (2011). “La sombra del narcotráfico. Una amenaza global”. Buenos Aires. Editorial Capital Intelectual.
- Verón, Eliseo (2005). “Fragmentos de un tejido”. Barcelona, Gedisa.
- Youngers, Coletta A. & Rosin, Eileen (Editoras) (2005). “Drogas y democracia en América Latina”

ANEXO I

Número de nota	1	Sección: policiales Sin firma	https://www.clarin.com/policiales/clandestinidad-concejal-acusado-narco-cama_0_41PejUh9x.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
		x				
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
						Corrupción oficial
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercano a hecho	Otro
						prófugo
Ubicación del hecho	Incautación en Taco Pozo – Chaco La organización era de Salvador Mazza					
Cantidad de estupefaciente	267 kilos de cocaína					
Otros elementos decomisados						
Etapas de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapas de la ruta en la que la cocaína es mencionada				
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal				
Guarda de materia		Destino final por venta local	x			

prima				
Cristalización		Tránsito a destino final		
Estiramiento		No menciona		
Fraccionamiento				
Comercialización		Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado	
Distribución		Bolivia	Descriptiva/informativa	x
Otorgamiento en pago			“etiqueta”	
Almacenamiento		<p>Hipervínculo: Leé también: Cae banda narco con 267 kilos de cocaína y medio millón de dólares</p> <p>Multimedialidad: Foto de cara</p> <p>Captura de pantalla de conversación de FB</p> <p>Boleta</p> <p>Ppio de autoridad: diario Noticias Pocitos, Ministra Bullrich</p> <p>Modus operandi: “viajaba en la camioneta que va delante del camión con la droga para utilizar su influencia política en algún control de Gendarmería sobre la ruta y tratar de evitar que sean requisados los vehículos”. PB</p>		
Transporte	x			
Tenencia personal				
No menciona				

Número de nota	2	Sección: policiales Virginia Messi	https://www.clarin.com/policiales/cayo-marcos-country-liberado-alumno_0_HJ-BzUbVe.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
						Captura líder
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
	x					
Ubicación del hecho	Ezeiza					
Cantidad de estupefaciente	10.000 envoltorios de cocaína y paco					
Otros elementos decomisados	30 armas, unos 500 kilos de marihuana					
Etapas de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapas de la ruta en la que la cocaína es mencionada				
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal				

Guarda de materia prima		Destino final por venta local	
Cristalización		Tránsito a destino final	
Estiramiento		No menciona	X
Fraccionamiento			
Comercialización	x	Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado
Distribución			Descriptiva/informativa
Otorgamiento en pago			“etiqueta”
Almacenamiento		Espectacularización: “En la misma causa fue también condenado quien era su socio, Alionzo Rutillo Ramos Mariño (“Ruti”). Luego de que ambos recuperaran la libertad, la amistad derivó en rivalidad. “Ruti” y “Marcos” comenzaron entonces a matarse soldados.”	
Transporte			
Tenencia personal			
No menciona		<p>Narrativa, vivía en country. Vínculo con Granados</p> <p>Se le redujo la pena por “buen estudiante” y lo banaliza: “Según la resolución del TOF 3, los abogados de Estrada González recurrieron a la ley 26.695, promulgada en agosto de 2011 como modificatoria de la antigua ley de Ejecución Penal, para solicitar su salida anticipada. Detenido en Paraguay el 5 de noviembre de 2007, a “Marcos” le correspondía la libertad condicional recién a partir del 4 de julio de 2014. Lo liberaron diez días antes. El artículo 140 de esta norma establece una escala de reducción de penas a los presos que decidan estudiar en la cárcel. Y gracias a informes positivos del Servicio Penitenciario Federal, “Marcos” pudo acreditar “logros educativos”. Terminó el secundario (lo que le significó tres meses menos de condena) y completó un curso de formación profesional en mecánica (otros dos</p>	

	<p>meses menos).”</p> <p>A su vez pone en duda al SPF: “Pero la cosa no terminó allí, porque el juez Sergio Torres descubrió que el matrimonio seguía manejando todo desde prisión y que habían extendido su negocio al “paco”.” Pero no menciona q, en ese momento, “el paco” no era droga tipificada.</p> <p>Proximidad: hacia un 1 el diario informó que vivía en el mismo barrio que Min de Seg provincial Granados. La fecha de publicación ya era intendente de Ezeiza</p> <p>Hipertexto: sugiere lectura de “El intendente de Ezeiza, vecino del capo narco detenido: “Nos alegra, espero que no vuelva” y “Cada vez más droga: el secuestro de éxtasis creció un 600 por ciento respecto a 2015”</p> <p>Multimedialidad: foto de cara, tweet de PB anunciando conferencia de prensa</p> <p>Religión: El episodio más sangriento de esa guerra ocurrió en octubre de 2005 cuando, en medio del fuego cruzado de ambas partes, quedaron los fieles que participaban de una procesión religiosa de la colectividad peruana en la 1-11-14. En la llamada “Masacre del Señor de los Milagros” murieron 5 personas, entre ellas un bebé.</p> <p>Mujer: La segunda condena en su contra se originó en una causa iniciada en 2006 en el juzgado de Jorge Ballesteros, que ordenó y logró su captura internacional. En ella también se detuvo y procesó a su esposa y a su suegra. Los tres firmaron un primer juicio abreviado (consiste en declararse culpable a cambio de una pena más leve) en 2012.</p> <p>Pero la cosa no terminó allí, porque el juez Sergio Torres descubrió que el matrimonio seguía manejando todo desde prisión y que habían extendido su negocio al “paco”.</p>
--	--

Número de nota	3	Sección: policiales V. Messi	https://www.clarin.com/policiales/vuelven-marcos-manejaba-flores-country_0_BJGWzZGEx.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
						Captura líder
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
	x					
Ubicación del hecho	Ezeiza y Villa 1-11-14					
Cantidad de estupefaciente	11.748 dosis de cocaína y paco					
Otros elementos decomisados	34 armas y 1.450 municiones, 200 kilos de marihuana, 400 teléfonos celulares y casi 800.000 pesos					
Etapas de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapas de la ruta en la que la cocaína es mencionada				
Siembra/cultivo		Destino final de consumo				

		personal	
Guarda de materia prima		Destino final por venta local	X
Cristalización		Tránsito a destino final	
Estiramiento		No menciona	
Fraccionamiento			
Comercialización	x	Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado
Distribución			Descriptiva/informativa
Otorgamiento en pago			“etiqueta”
Almacenamiento		<p>Narratividad - Resaltan “El histórico capo peruano de la villa 1-11-14 fue arrestado en su casa de Ezeiza, donde era vecino del ex ministro de Seguridad Alejandro Granados.”</p> <p>Proximidad: Según el planteo del juez Torres - que derivó ayer en la detención de “Marcos” y también en la de su esposa-, el peruano siguió manejando los hilos de la 1-11-14 (considerada el “mercado central” de la droga porteña) desde la cárcel y también desde el country. Lo hizo incluso frente a las narices de Alejandro Granados-vecino del lugar-, cuando éste era ministro de Seguridad de la provincia de Buenos Aires.</p> <p>Ppio de autoridad a PFA: Ayer a las cuatro de la mañana en punto, tal como indicaba la orden del juez, policías antidrogas de la Federal -supervisados por el jefe de la Fuerza, Néstor Roncaglia- irrumpieron en la casa de la calle Pilcomayo 406 de el barrio privado “La Celia”, en Ezeiza.</p> <p>Multim: foto esposado</p> <p>Hipert: no</p>	
Transporte			
Tenencia personal			
No menciona			

Número de nota	4	Sección: policiales M. Laura Balonga	https://www.clarin.com/policiales/secuestro-extasis-crecio-ciento-respecto_0_ByRxVoxNI.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
			x			
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
				x		
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
	x					
Ubicación del hecho	Argentina					
Cantidad de estupefaciente	INFORME El decomiso de cocaína cayó de la media anual de diez toneladas a los 6.038 kilos					
Otros elementos decomisados						
Etapas de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapas de la ruta en la que la cocaína es mencionada				
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal				
Guarda de materia		Destino final				

prima		por venta local	
Cristalización		Tránsito a destino final	
Estiramiento		No menciona	x
Fraccionamiento			
Comercialización		Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado
Distribución			Descriptiva/informativa
Otorgamiento en pago			“etiqueta”
Almacenamiento		<p>Ppio de autoridad a FFSS, fuentes Min Seg y Aduana: Bajada: Las fuerzas federales ya incautaron 144.997 pastillas, frente a las 19.763 de igual período del año pasado. La Aduana, en tanto, cuadruplicó sus incautaciones. Muchas llegan en encomienda. No fue una excepción sino una tendencia. Cuerpo: Desde el Ministerio de Seguridad de la Nación revelaron a Clarín que este año las fuerzas federales sextuplicaron el decomiso de esta droga respecto a 2015 (un 633% más). Duda de gob CFK: El record, sin embargo, se produjo en 2014, cuando se secuestraron 634.158 pastillas. En 2016, se cree, mejoraron los controles. Pero además en 2015 hubo una merma en los secuestros de drogas en general. Por caso, el decomiso de cocaína cayó de la media anual de diez toneladas a los 6.038 kilos. Aún se le está buscando una explicación a lo que pasó durante ese año, marcado por la dinámica electoral. Desde la Aduana, en tanto, también señalaron que en 2016 sus agentes aumentaron la incautación de éxtasis: cuadruplicaron la del año pasado. “En el período comprendido entre junio de 2016 y ayer, se secuestraron más de 234.000 dosis, mientras que el año pasado, a esta misma altura, la cifra era de 55 mil pastillas”, detallaron.</p> <p>Multimedialidad: foto de pastillas</p>	
Transporte			
Tenencia personal			
No menciona			

Número de nota	5	Sección: policiales SF	https://www.clarin.com/policiales/cae-narco-asesorada-pai-umbanda_0_SJIW7g0Qg.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
						Captura líder
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
		x				
Ubicación del hecho	Barrio Illia, Cildañez y 1-11-14, del Bajo Flores,					
Cantidad de estupefaciente	dos kilos y medio de cocaína					
Otros elementos decomisados	pasta base, marihuana, dinero, municiones, teléfonos celulares y varios vehículos					
Etapas de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapas de la ruta en la que la cocaína es mencionada				
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal				

Guarda de materia prima		Destino final por venta local	x		
Cristalización		Tránsito a destino final			
Estiramiento		No menciona			
Fraccionamiento					
Comercialización	al por menor y mayor	Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado		
Distribución			Descriptiva/informativa		
Otorgamiento en pago			“etiqueta”		
Almacenamiento		Multimedialidad: foto de PFA apresando a alguien Dinámica PMD: “varios vendedores se paraba en las esquinas, esperaban al comprador y luego entraban en los pasillos del barrio, buscaban la droga y volvían donde estaba el comprador para finalizar la transacción”			
Transporte					
Tenencia personal					
No menciona					

Número de nota	6	Sección: policiales SF	https://www.clarin.com/policiales/pareja-llevaba-cocaina-escondida-medias_0_H1z26srQe.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del	Información oficial	Valor incautación	Otro

d			PMD		n	
			x			
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
		x				
Ubicación del hecho	Rosario de la Frontera, Salta					
Cantidad de estupefaciente	14 kg de cocaína					
Otros elementos decomisados						
Etapas de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapas de la ruta en la que la cocaína es mencionada				
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal				
Guarda de materia prima		Destino final por venta local				
Cristalización		Tránsito a destino final				
Estiramiento		No menciona	x			
Fraccionamiento						
Comercialización		Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado			
Distribución		Bolivia	Descriptiva/informativa	x		

			iva	
Otorgamiento en pago			“etiqueta”	
Almacenamiento		Dinámica PMD: Un hombre y una mujer fueron detenidos cuando ocultaban 14 kilos de la droga en el tanque de combustible del auto Multimedialidad: 2 fotos de GNA revisando y otra con la incautación		
Transporte	x			
Tenencia personal				
No menciona				

Número de nota	7	Sección: policiales Sin firma	https://www.clarin.com/policiales/cayo-hermanos-pantano-estrictas-seguridad_0_B1P7yw7Xl.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
						Captura líder
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
	x					
Ubicación del hecho	Hermanos del Pantano: Esteban Echeverría, Ezeiza y San Vicente Banda “del Placo”: San Martín, Moreno, General Rodríguez, José C. Paz y San Miguel					
Cantidad de estupefacien	15.420 envoltorios de cocaína, 4.040 dosis de paco, 500 gramos de pasta base					

te	Banda del Polaco: 6.204 envoltorios de cocaína (4 kilogramos)		
Otros elementos decomisados	<p>5 plantas de marihuana; y se incautaron 6 armas: 3 pistolas calibres 9, 22 y 45 mm., 2 revólveres 22 y 32 mm. y una escopeta.</p> <p>11 autos de alta gama, 2 de colección, 4 motos de alta cilindrada y 3 cuatriciclos. Por último, se decomisaron \$130.000 en efectivo, 34 teléfonos celulares y un secarropas que era utilizado para el proceso de secado de la pasta base</p> <p>Banda del Polaco: 200 gramos de marihuana junto con una sustancial cantidad de dinero en efectivo; se secuestraron 6 vehículos, teléfonos celulares, 2 balanzas, elementos de fraccionamiento</p>		
Etapas de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada	Etapas de la ruta en la que la cocaína es mencionada		
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal	
Guarda de materia prima		Destino final por venta local	x
Cristalización		Tránsito a destino final	
Estiramiento		No menciona	
Fraccionamiento	X		
Comercialización	X	Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado
Distribución	x		Descriptiva/informativa
Otorgamiento en pago			“etiqueta”
Almacenamiento		Mujer: cayó “La Banda del Polaco” y entre los seis	

Transporte		detenidos (cuatro hombres y dos mujeres) está el líder de la organización
Tenencia personal		
No menciona		

Multimedialidad: fotos de las fuerzas con las incautaciones

Hipertextualidad: para sostener que las bandas narcos son peligrosas sugiere leer “Asaltan y torturan a un juez: “Cada vez que me pedía algo y no accedía, me cortaba un dedo”

Número de nota	8	Sección: policiales Mauro Aguilar	https://www.clarin.com/policiales/insolit-o-falsa-monja-pres-a-narco_0_rJP2mB0Gl.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
		x				
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
		x				
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
	x					
Ubicación del hecho	Los autores intelectuales se ubicaban en Rosario cocina en MorenoSan Pedro, Campana y Moreno					
Cantidad de estupefaciente	INDETERMINADA					
Otros elementos						

decomisados				
Etapa de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapa de la ruta en la que la cocaína es mencionada		
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal		
Guarda de materia prima		Destino final por venta local		
Cristalización		Tránsito a destino final	Holanda, Australia Nueva Zelanda y España	
Estiramiento <i>Se transformaba a cocaína líquida xa exportación</i>	x	No menciona		
Fraccionamiento				
Comercialización		Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado	
Distribución		Holanda, Australia Nueva Zelanda y España	Descriptiva/informativa	x
Otorgamiento en pago			“etiqueta”	
Almacenamiento		Dinámica PMD: el grupo instaló una cocina en Moreno, donde transformaba cocaína de máxima pureza en droga líquida para enviar al exterior. Multimedialidad: foto de acusada de espaldas con hábito		
Transporte				
Tenencia personal				
No menciona				

Número de nota	9	Sección: policiales Lucas Aranda	https://www.clarin.com/policiales/detiene-n-policia-control-numeracion-cocaina_0_Sk2wUbCzl.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
						corrupción
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
		x				
Ubicación del hecho	Rosario					
Cantidad de estupefaciente	indefinida					
Otros elementos decomisados	Revólver calibre 38					
Etapas de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapas de la ruta en la que la cocaína es mencionada				
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal				

Guarda de materia prima		Destino final por venta local			
Cristalización		Tránsito a destino final			
Estiramiento		No menciona	x		
Fraccionamiento					
Comercialización		Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado		
Distribución			Descriptiva/informativa		
Otorgamiento en pago			“etiqueta”		
Almacenamiento		<p>Corrupción: Detienen a un policía que quiso evadir un control: tenía un arma con numeración limada y cocaína Se trata de un suboficial de la policía santafesina que actualmente no cumple funciones.</p> <p>Además de la acusación que formulará la fiscal Paola Aguirre, el suboficial también es investigado por la Justicia federal de Rosario por infracción a la ley de estupefacientes.</p> <p>Ppio de autoridad: GNA Multimedialidad: GNA aprensando al policía</p>			
Transporte					
Tenencia personal	x				
No menciona					

Número de nota	10	Sección: policiales Sin firma	https://www.clarin.com/policiales/juicio-narco-monja-carino-banda_0_r1znzpaMg.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
		x				
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro

		x				
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
	x					
Ubicación del hecho	Campana y San Pedro. Autores intelectuales Rosario					
Cantidad de estupefaciente	INDETERMINADA					
Otros elementos decomisados						
Etapas de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada			Etapas de la ruta en la que la cocaína es mencionada			
Siembra/cultivo			Destino final de consumo personal			
Guarda de materia prima			Destino final por venta local			
Cristalización			Tránsito a destino final	Argentina, Australia, España y Holanda(provenía de Colombia)		
Estiramiento			No menciona			
Fraccionamiento						
Comercialización	x		Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado		
Distribución			Argentina, Australia, España y Holanda (provenía de	Descriptiva/informativa		

		Colombia)		
Otorgamiento en pago			“etiqueta”	x
Almacenamiento		Mujer: Las escuchas a celulares revelaron que la religiosa aparentemente mantenía una relación sentimental López Echeverría, con quien habría tenido un hijo. Asimismo, de acuerdo con la investigación, cuando su pareja cayó detenido, ella habría continuado con el negocio. Multimedialidad: igual foto que anterior		
Transporte				
Tenencia personal				
No menciona				

Número de nota	11	Sección: policiales Sin firma	https://www.clarin.com/policiales/intentan-ban-portugal-cocaina-sillones-detuvieron_0_rkhv7FJfx.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
			x			
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
		x				
Ubicación del hecho	Puerto de Bs As					
Cantidad de estupefaciente	124 kg de cocaína					
Otros elementos	máquina para contar dinero, y unos 65.000 pesos en efectivo					

decomisados			
Etapa de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapa de la ruta en la que la cocaína es mencionada	
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal	
Guarda de materia prima		Destino final por venta local	
Cristalización		Tránsito a destino final	Portugal - puerto de Leixoes, en Oporto
Estiramiento		No menciona	
Fraccionamiento			
Comercialización		Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado
Distribución		Portugal	Descriptiva/informativa x
Otorgamiento en pago			“etiqueta”
Almacenamiento		Multimedialidad: foto del puerto portugués	
Transporte	x	Ppio de autoridad: Jueces y PROCUNAR por detallar cada uno de los pasos de la investigación y éxito de la operación.	
Tenencia personal			
No menciona			

Número de nota	12	Sección: policiales Sin firma	https://www.clarin.com/policiales/caen-barras-independiente-dosis-paco_0_SJZgMEsZg.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
			x			
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
		x				
Ubicación del hecho	Gerli y Sarandí					
Cantidad de estupefaciente	indeterminada					
Otros elementos decomisados	<p>secuestró 5.500 dosis de paco, cuatro armas de fuego, municiones (balas con punta de teflón y perforantes), chalecos de transporte con inscripción "Policía", remeras y gorras de la Policía de Investigaciones, sellos similares a los usados en las DDI, una baliza para móvil policial color azul, un juego de esposas.</p> <p>Celulares y elementos varios para el fraccionamiento de la droga como platos con vestigios, recortes de bolsas de nailon, cucharas y tijeras</p>					
Etapas de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapas de la ruta en la que la cocaína es mencionada				
Siembra/cultivo		Destino final de				

		consumo personal	
Guarda de materia prima		Destino final por venta local	x
Cristalización		Tránsito a destino final	
Estiramiento	X	No menciona	
Fraccionamiento	x		
Comercialización	Menu deo	Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado
Distribución	X	no	Descriptiva/informativa
Otorgamiento en pago			“etiqueta”
Almacenamiento	x	Multimedialidad: foto de arma	
Transporte		Dinámica PMD: chalecos de transporte con inscripción "Policía", remeras y gorras de la Policía de Investigaciones, sellos similares a los usados en las DDI, una baliza para móvil policial color azul, un juego de esposas	
Tenencia personal			
No menciona			

Número de nota	13	Sección: policiales S.F.	https://www.clarin.com/policiales/encuentran-cocaina-escondidos-bolsas-ajies_0_SyLVpud-g.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del	Información	Valor incautación	Otro

d		cia	PMD	ón oficial	n	
			x			
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
		x				
Ubicación del hecho	Molle Yaco, Trancas, Tucumán					
Cantidad de estupefaciente	58 kg de cocaína					
Otros elementos decomisados						
Etapa de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada			Etapa de la ruta en la que la cocaína es mencionada			
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal				
Guarda de materia prima		Destino final por venta local				
Cristalización		Tránsito a destino final				
Estiramiento		No menciona	x			
Fraccionamiento						
Comercialización		Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado			
Distribución			Descriptiva/informativa			

			iva	
Otorgamiento en pago			“etiqueta”	
Almacenamiento		Multimedialidad: foto de GNA con incautación y dos tweets con lo mismo Ppio de autoridad: GNA Dinámica: ajíes		
Transporte	x			
Tenencia personal				
No menciona				

Número de nota	14	Sección: policiales Manuel Riva	https://www.clarin.com/policiales/tiran-kilos-marihuana-avion-tucuman_0_HywluTube.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
			x			
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
		x				
Ubicación del hecho	Santiago del Estero					
Cantidad de estupefaciente	200 kg					

Otros elementos decomisados				
Etapa de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapa de la ruta en la que la cocaína es mencionada		
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal		
Guarda de materia prima		Destino final por venta local		
Cristalización		Tránsito a destino final		
Estiramiento		No menciona	X (provenía de Paraguay)	
Fraccionamiento				
Comercialización		Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado	
Distribución		Paraguay	Descriptiva/informativa	
Otorgamiento en pago			“etiqueta”	provenía
Almacenamiento		Dinámica PMD: hay una lluvia que se desató hace tiempo: la de marihuana, arrojada en paquetes desde un aviones que traspasan sin ningún inconveniente los radares. HIPERT: NO Multim: foto de pol con incau		
Transporte	x			
Tenencia personal				
No menciona				

Número de nota	15	Sección: policiales SF	https://www.clarin.com/policiales/crecio-secuestro-drogas-sinteticas-prohibir_0_By9R0df-1.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
			x			
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
				x		
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
	x					
Ubicación del hecho	Argentina					
Cantidad de estupefaciente	INFORME					
Otros elementos decomisados						
Etapas de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapas de la ruta en la que la cocaína es mencionada				
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal				
Guarda de materia prima		Destino final por venta local				

Cristalización		Tránsito a destino final	
Estiramiento		No menciona	x
Fraccionamiento			
Comercialización		Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado
Distribución			Descriptiva/informativa
Otorgamiento en pago			“etiqueta”
Almacenamiento		<p>Contraste con gob anterior: Creció un 500% el secuestro de drogas sintéticas y van a prohibir 61 nuevas .Solamente ayer se incautaron casi 25.000 pastillas en dos operativos concretados en Córdoba y el oeste del conurbano bonaerense: en un día, el equivalente a todo el secuestro de 2015.</p> <p>La cocaína es la cocaína y punto, puede estar más o menos cortada, pero nada más. El universo de las drogas químicas es muchísimo más dinámico y complejo”, definió ante Clarín Martín Verrier, subsecretario de Lucha contra el Narcotráfico</p> <p>Es una de las pocas notas que señala aspectos técnicos-legales para demostrar la proactividad del gob: “Dentro de la lista, todo. Fuera de la lista, nada”. Desde que en 1989 entró en vigencia la ley de estupefacientes (número 23.737), la lucha contra el narcotráfico en Argentina se rigió, y sigue haciéndolo, por una lógica cerrada: sólo pueden ser consideradas drogas prohibidas las sustancias que estén incluidas en el decreto complementario de la norma. Este criterio no presenta dificultades a la hora de enfrentar a los narcos tradicionales, cuya mercancía es la cocaína o la marihuana. Pero tiene el poder de una carabina vieja contra los traficantes de drogas sintéticas, que cambian</p>	
Transporte			
Tenencia personal			
No menciona			

		<p>constantemente la composición de sus productos para aprovechar los vacíos legales.</p> <p>La carrera es desigual porque con modificar apenas una molécula del preparado de la droga las organizaciones narco prácticamente se garantizan la impunidad. Como contrapartida, la actualización de la lista -tarea a cargo del Poder Ejecutivo- es tremendamente lenta: la primera fue confeccionada en 1991 y sólo se amplió dos veces, en 2010 y en 2015. Ahora, según pudo confirmar Clarín, está a punto de ver la luz una cuarta versión, que prohibirá 61 sustancias nuevas.</p> <p>Multim: foto de pastillas</p> <p>Hipert: Incautan en un día lo mismo que en todo el año pasado</p>
--	--	---

Número de nota	16	Sección: policiales Guillermo Villareal	https://www.clarin.com/policiales/curto-vendo-cosas-cocaina-porro_0_HJZCG1xZe.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
		x				
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
	x					
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
	x					
Ubicación	Mar del Plata					

del hecho			
Cantidad de estupefaciente	indeterminada		
Otros elementos decomisados			
Etapa de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapa de la ruta en la que la cocaína es mencionada	
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal	
Guarda de materia prima		Destino final por venta local	x
Cristalización		Tránsito a destino final	
Estiramiento		No menciona	
Fraccionamiento			
Comercialización	x	Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado
Distribución			Descriptiva/informativa
Otorgamiento en pago			“etiqueta”
Almacenamiento		Menciona cocaína, pero en vinculación con delitos conexos Hipert: dos sobre caso Lucía Pérez	
Transporte			
Tenencia personal			

No menciona		Multim: foto flia, Lucía y detenido sin cara Mujer: Además, en esos diálogos surge cómo el dealer logró convencer a la adolescente para que en la mañana del sábado 8 de octubre fuera a su casa, donde la asesinó, tras drogarla y violarla.
-------------	--	--

Número de nota	17	Sección: policiales Vanessa López	https://www.clarin.com/sociedad/Preencion-investigacion-ejes-combatir-droga_0_rJihLcgl.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
			x			
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
				x		
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
	x					
Ubicación del hecho	Argentina					
Cantidad de estupefaciente	INFORME					
Otros elementos decomisados						
Etapas de producción/fabricación en		Etapas de la ruta en la que la cocaína es mencionada				

la que la cocaína es mencionada			
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal	
Guarda de materia prima		Destino final por venta local	
Cristalización		Tránsito a destino final	
Estiramiento		No menciona	
Fraccionamiento			
Comercialización		Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado
Distribución			Descriptiva/informativa
Otorgamiento en pago			“etiqueta”
Almacenamiento		<p>Bullrich, dijo que Argentina tiene un “mercado perfecto” para las drogas. "Tiene todos los elementos: importación (de marihuana, cocaína y droga sintética), transporte, logística, lugares de acopio, distribución mayorista, distribución minorista (el llamado narcomenudeo) y exportación (fundamentalmente de cocaína)</p> <p>OPRENAR – VINCULO CON BURZACO</p> <p>Multim: foto de autoridades</p>	
Transporte			
Tenencia personal			
No menciona			

Número de nota	18	Sección: policiales SF	https://www.clarin.com/policiales/cae-usaba-complejo-cabanas-fachada_0_B1yzqhEel.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
			x			
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
		x				
Ubicación del hecho	Ramallo y San Nicolás					
Cantidad de estupefaciente	10 kg de cocaína					
Otros elementos decomisados	tres armas, un escopeta y un rifle y cuatro autos: un Toyota Corolla, un Nissan Tiida, un Mitsubishi Outlander y un Fiesta Kinetic, una balanza, teléfonos celulares y handys					
Etapas de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapas de la ruta en la que la cocaína es mencionada				
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal				
Guarda de materia prima		Destino final por venta local	x			

Cristalización		Tránsito a destino final	
Estiramiento		No menciona	
Fraccionamiento			
Comercialización	x	Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado
Distribución		no	Descriptiva/informativa
Otorgamiento en pago			“etiqueta”
Almacenamiento		<p>Mujer y dinámica de PMD: la Policía logró descabezar la organización -cayó su líder, quien además era dueño del complejo turístico- y siete de sus miembros, entre los que había una mujer.</p> <p>Multim: foto de incautaciones</p> <p>Menciona a “policía”, pero no indica FFSS o si era prov o local</p>	
Transporte			
Tenencia personal			
No menciona			

Número de nota	19	Sección: policiales Fernando Soriano	https://www.clarin.com/policiales/detienen-policia-vendia-delivery-patrullero_0_SJwL3vbee.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro

						Corrupción
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
		x				
Ubicación del hecho	Avellaneda					
Cantidad de estupefaciente	60 gramos de cocaína					
Otros elementos decomisados	45 mil pesos					
Etapas de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapas de la ruta en la que la cocaína es mencionada				
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal				
Guarda de materia prima		Destino final por venta local	x			
Cristalización		Tránsito a destino final				
Estiramiento		No menciona				
Fraccionamiento						
Comercialización	x	Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado			
Distribución			Descriptiv			

			a/informativa	
Otorgamiento en pago			“etiqueta”	
Almacenamiento		<p>Corrupción policial: A Jerónimo Menéndez (37) le venían muy bien el uniforme, la chapa, el patrullero y el estatus. Lo supo desde el momento en el que vio el aviso de inscripción para la flamante Policía Local de Avellaneda. Sin antecedentes penales, sobresalió en la academia de formación por su inteligencia y, en marzo del año pasado, fue parte de la primera camada que salió a patrullar la ciudad. Para hacer lo que verdaderamente quería -vender drogas- la pantalla policial le servía mucho más que manejar el remis que tenía hasta entonces, así que cambió de rubro.</p> <p>De las pocas notas que habla intendente de FPV: Nos preocupó que ganó la calle para el delito. Usaba todo el tiempo de trabajo para hacer sus negocios. E hizo mucha plata”, comentó a Clarín el intendente de Avellaneda, Jorge Ferraresi, y agregó: “Vamos a seguir la denuncia y haremos las que sean necesarias para no permitir situaciones peligrosas como éstas”.</p> <p>Mujer: con él cayeron Marcela, su esposa, que también vendería desde la casa que compartían en Sarandí.</p> <p>Multim: foto de policía local deteniéndolo</p>		
Transporte				
Tenencia personal				
No menciona				

Número de nota	20	Sección: policiales SF	https://www.clarin.com/politica/sobrinasfran-compro-perez-corradi_0_H1yewHo11.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
		x				

Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagan cia	Dinámi ca del PMD	Informaci ón oficial	Valor incautació n	Otro
						corr upci ón
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
						Invp erio disti ca
Ubicación del hecho	Clorinda - Formosa					
Cantidad de estupefaciente	54 kg de estupefacientes					
Otros elementos decomisados						
Etapas de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapas de la ruta en la que la cocaína es mencionada				
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal				
Guarda de materia prima		Destino final por venta local				
Cristalización		Tránsito a destino final				

Estiramiento		No menciona	x
Fraccionamiento			
Comercialización		Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado
Distribución		Paraguay	Descriptiva/informativa
Otorgamiento en pago			“etiqueta” Proviene droga
Almacenamiento		<p>Contra gob CFK: El marido de la sobrina de Insfrán tiene un campo por el que Pérez Corradi ingresaba la efedrina</p> <p>Lo reveló anoche Periodismo para todos. Está cerca de la frontera con Paraguay y al lado de dos estancias que le adjudican al gobernador Gildo Insfrán.</p> <p>En otro tramo del informe, el periodista formoseño Gabriel Hernandez aseguró que el pueblo de General Belgrano, donde están los campos, "está ubicado estratégicamente en una zona caliente del narcotráfico porque tiene muchos caminos que van hacia los pasos fronterizos en un lugar donde el Río Pilcomayo es prácticamente inexistente" y esto facilitaría el ingreso de droga desde Paraguay.</p> <p>“En Formosa aseguran que estas habrían sido compradas por el gobernador (Gildo Insfran), a través de testaferros", contó el periodista de PPT enviado al lugar.</p> <p>Todo en potencial y categorías forzadas, si bien la segunda parte de la nota hace comentarios con asidero En el mundo del revés formoseño, "los efectivo que participaron del operativo terminaron presos, la jueza nulificó el procedimiento y (la Justicia) le concede (a la acusada) el beneficio de la exención de la marihuana para consumo personal", detalló Naidenoff.</p>	
Transporte	x		
Tenencia personal			
No menciona			

		<p>“otro integrante”, pero sólo puso en potencial al marido de la sobrina con lo cual éste sería el primero: Pero el viernes 24 de junio, otro integrante de la familia Insfran cayó con un cargamento de droga en su poder. Se trata de Pedro Kunz, sobrino del gobernador, que fue detenido por Gendarmería en Rosario -en un control rutero de rutina- con 4 kilos de cocaína. Kunz viajaba con el hermano de la asesora letrada de la municipalidad formoseña de Laguna Blanca. Juntos se desplazaba a bordo de un auto Renault Clio desde el norte del país.</p> <p>Multim: video de ppt además de fotos de las caras de las personas con vínculo con G.I. (sobrino), Concejala, camioneta accidentada con policías, ex concejal siendo apresado, sobrina y su marido (caras), foto de un campo al que atraviesa un río</p>
--	--	--

Número de nota	21	Sección: policiales S F	https://www.clarin.com/policiales/caen-narcos-mendoza-escondian-panal_0_rkBy2iiR.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
			x			
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
		x				
Ubicación del hecho	Godoy Cruz, Mendoza					

Cantidad de estupefaciente	6 raviolos de cocaína			
Otros elementos decomisados	Secuestraron picadura de cocaína, plantas de marihuana, una licuadora que se usaba para procesar la droga y gran cantidad de dinero en efectivo, armas -dos pistolas 9 milímetros- y varios teléfonos celulares			
Etapa de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapa de la ruta en la que la cocaína es mencionada		
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal		
Guarda de materia prima		Destino final por venta local	x	
Cristalización		Tránsito a destino final		
Estiramiento		No menciona		
Fraccionamiento				
Comercialización	x	Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado	
Distribución			Descriptiva/informativa	
Otorgamiento en pago			“etiqueta”	
Almacenamiento		Dinàmica PMD: Increíble hallazgo: escondían droga en el pañal del bebé Mujer: Un video muestra el momento en que una mujer policía revisa el pañal del chiquito, que estaba en brazos de su mamá, y encuentra una media. Multim: video de PFA revisando al bebé. Foto del bebé sin pañal y del contenido que había en él Pio de autoridad a PFA		
Transporte				
Tenencia personal				
No menciona				

Número de nota	22	Sección: policiales SF	https://www.clarin.com/policiales/detuvieron-banda-narco-tigre_0_rkCtC2L0.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
					x	
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
	x					
Ubicación del hecho	Las Tunas, Tigre					
Cantidad de estupefaciente	150 gramos de cocaína					
Otros elementos decomisados	1 kilo de marihuana, \$15.000 en efectivo y varias armas de fuego					
Etapas de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapas de la ruta en la que la cocaína es mencionada				
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal				
Guarda de materia prima		Destino final por venta local	x			

Cristalización		Tránsito a destino final	
Estiramiento		No menciona	
Fraccionamiento			
Comercialización	x	Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado
Distribución			Descriptiva/informativa
Otorgamiento en pago			“etiqueta”
Almacenamiento		<p>Mujer “Es un ejemplo más de como la articulación entre diferentes elementos del Estado es fundamental para llevar a buen término una investigación”, aseguró la secretaria de Protección Ciudadana de Tigre</p> <p>Ppio de autoridad a policía local y proactividad de la institución Los agentes reunieron suficiente material fotográfico y videos, además de interrogar a varios compradores. Con estas pruebas, confirmaron los lugares donde se comercializaban los estupefacientes y obtuvieron las órdenes de allanamiento requeridas para proceder con las detenciones.</p> <p>Multim: video del trabajo</p>	
Transporte			
Tenencia personal			
No menciona			

Número de nota	23	Sección: policiales SF	https://www.clarin.com/policiales/muerte-rosario-asesinaron-balazos-vendia_0_HJ0w7YIR.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
				x		

Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagan cia	Dinámi ca del PMD	Informaci ón oficial	Valor incautació n	Otro
	x					
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
		x				
Ubicación del hecho	Rosario					
Cantidad de estupefaciente	Bochitas de cocaína					
Otros elementos decomisados	--					
Etapa de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapa de la ruta en la que la cocaína es mencionada				
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal				
Guarda de materia prima		Destino final por venta local	x			
Cristalización		Tránsito a destino final				
Estiramiento		No menciona				
Fraccionamiento						
Comercialización	x	Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado			

Distribución			Descriptiva/informativa	
Otorgamiento en pago	x		“etiqueta”	
Almacenamiento		Multim: foto del barrio		
Transporte		Rosario como ciudad peligrosa: Rosario, escenario en los últimos años de una batalla entre banda de narcotraficantes, con numerosas víctimas fatales.		
Tenencia personal				
No menciona		Hipertexto: sugiere ver dos notas en las que habla de los monos		

Número de nota	24	Sección: policiales SF	https://www.clarin.com/policiales/vendian-cocaina-sello-vinculado-italiana_0_rJiUFUE0.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
					x	
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
		x				
Ubicación del hecho	Villa 1-11-14					
Cantidad de estupefacien	24 kg					

te				
Otros elementos decomisados	Rosario: se encontró una balanza y cintas de embalar como la que tenían los ladrillos de droga”			
Etapa de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapa de la ruta en la que la cocaína es mencionada		
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal		
Guarda de materia prima		Destino final por venta local	x	
Cristalización		Tránsito a destino final		
Estiramiento		No menciona		
Fraccionamiento				
Comercialización	x	Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado	
Distribución			Descriptiva/informativa	
Otorgamiento en pago			“etiqueta”	
Almacenamiento		Mujer: Detuvieron a la jefa de la banda y a otros cuatro sospechosos. Multim: foto del logo de la cocaína y otra de las incautaciones Según informaron los investigadores, de los cinco detenidos del miércoles (dos mujeres y tres hombres, todos peruanos) la más importante es una mujer limeña		
Transporte				
Tenencia personal				
No menciona				

		<p>de 47 años, quien sería la jefa de la banda. “Los allanamientos se precipitaron porque, de acuerdo a las escuchas telefónicas, iba a viajar a Perú el fin de semana. Como su hija se había ido a vivir a Lima con su nieto, temimos que se fuera y no volviera al país nunca más”, agregaron las fuentes consultadas.</p> <p>Ppio de autoridad al Juez Ramos</p> <p>En este caso intactos, aún sin “cortar”, los ladrillos llevaban la marca de un caballo, dibujo que han usado grandes organizaciones para señalar la calidad de su producto. Distintas versiones de la misma figura fueron denunciadas en investigaciones antinarco que involucraron a la mafia calabresa en Europa (principalmente en España)</p>
--	--	--

Número de nota	25	Sección: policiales Nicolas Pizzi	https://www.clarin.com/politica/allanan-san-fernando-investigacion-vinculacion_0_SkSI7pG0.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
						corrupción
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
	x					

Ubicación del hecho	San Fernando		
Cantidad de estupefaciente	Una tonelada		
Otros elementos decomisados	--		
Etapa de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada	Etapa de la ruta en la que la cocaína es mencionada		
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal	
Guarda de materia prima		Destino final por venta local	
Cristalización		Tránsito a destino final	x
Estiramiento		No menciona	
Fraccionamiento			
Comercialización		Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado
Distribución		España	Descriptiva/informativa x
Otorgamiento en pago			“etiqueta”
Almacenamiento		Multim: foto de un PSA en aeropuerto de San Fernando y una foto del avión prov de Chaco y otra del de	
Transporte	x		

Tenencia personal		Tucumán.
No menciona		<p>Contra gob CK: Dos de las aeronaves, según pudo saber Clarin, pertenecen a la gobernación de Chaco y de Tucumán. (EN NEGRITA)</p> <p>El primer avión pertenece a la gobernación de Tucumán. En 2010, el entonces gobernador José Alperovich gastó 36,9 millones de pesos para quedarse con un Learjet 60XR.</p> <p>También es oficial el Lear Jeat 60, matrícula LV-CIO. Esa aeronave está afectada a la gobernación de Chaco. El ex gobernador, Jorge Capitanich, lo utilizaba con frecuencia y protagonizó un escándalo en 2012 cuando lo utilizó para viajar con sus hijas al Caribe.</p> <p>Las otras cuatro aeronaves pertenecen a las empresas Patagonia Jet, Alas del Fin del Mundo, Excel Servicios Aéreos y Sanco Seguros. Según pudo saber este diario, la mayoría de los aviones no estaba en el aeropuerto esta mañana cuando llegaron los funcionarios judiciales.</p> <p>El avion de la empresa Alas del Fin del Mundo, matricula LV-CRB, ya estuvo involucrado en otro caso judicial resonante: el ex vicepresidente Amado Boudou lo utilizó para viajar en diciembre de 2011 a la ciudad de Necochea.</p> <p>España: A ese país también habían viajado los hermanos Juliá con casi una tonelada de cocaína. El avión partió desde San Fernando. Pasaron más de cinco años y poco parece haber cambiado.</p>

Número de nota	26	Sección: policiales SF	https://www.clarin.com/policiales/cae-trafficaba-drogas-villa-arsenal_0_HJ4-BeJC.html			
Tipo de información	Procedimient o	Seguimient o de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	

	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagan cia	Dinámi ca del PMD	Informaci ón oficial	Valor incautació n	Otro
			x			
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
	x					
Ubicación del hecho	Villa 1-11-14					
Cantidad de estupefaciente	No se precisa cantidad de cocaína					
Otros elementos decomisados	dos de las ametralladoras, un fusil, una carabina y siete pistolas, tres vehículos, teléfonos celulares, dinero en efectivo, tarjetas de crédito, documentación de identidad de distintas personas y formularios y declaraciones juradas relacionadas al armamento encontrado					
Etapas de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapas de la ruta en la que la cocaína es mencionada				
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal				
Guarda de materia prima		Destino final por venta local	x			
Cristalización		Tránsito a destino final				
Estiramiento		No menciona				
Fraccionamiento						

Comercialización	x	Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado	
Distribución			Descriptiva/informativa	
Otorgamiento en pago			“etiqueta”	
Almacenamiento	x	Multim: foto de incautaciones con logo PFA		
Transporte		Ppio de autoridad a Min Seg y juez: Según informa el Ministerio de Seguridad de la Nación todo comenzó por una investigación por narcotráfico iniciada el año pasado en el juzgado federal de Sergio Torres		
Tenencia personal				
No menciona				

Número de nota	27	Sección: policiales SF	https://www.clarin.com/policiales/cocina-producir-toneladas-cocaina-conurbano_0_By21_oIp.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
		x				
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
						corrupción
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
	x					
Ubicación	José C. Paz					

del hecho	Esteban Echeverría			
Cantidad de estupefaciente	hallaron precursores químicos para elaborar cuatro toneladas de cocaína José C. Paz José C. Paz, agentes de la Policía Federal hallaron 3240 litros de ácido clorhídrico, 200 de sulfúrico y 30 kilos de soda cáustica. El lugar contaba con varias bateas Esteban Echeverría: 600 kilos de ácido sulfúrico y 475 litros de ácido clorhídrico			
Otros elementos decomisados				
Etapas de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapas de la ruta en la que la cocaína es mencionada		
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal		
Guarda de materia prima		Destino final por venta local	X Creen que la ruta conectaba San Miguel de Tucumán con Puerto Madryn, con contactos en Córdoba, Buenos Aires y Mar del Plata	
Cristalización	x	Tránsito a destino final		
Estiramiento		No menciona		
Fraccionamiento				
Comercialización		Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado	
Distribución		Bolivia	Descriptiva/informativa	
Otorgamiento en			“etiqueta”	Provenía la pasta

pago				base
Almacenamiento		<p>Contra gob CFK: Tal como contó Clarín, uno de ellos es Julio César Trayán, ex empleado de Ramón Santiago “Cacho” Cano, presidente de la bancada oficialista en la Legislatura tucumana y hombre ligado a José Alperovich y al gobernador Juan Manzur.</p> <p>Hipertextualidad: “cae puntero tucumano acusado de narcotráfico”</p> <p>Multim: dos videos de allanamientos de PFA y dos fotos de las “cocinas”</p>		
Transporte				
Tenencia personal				
No menciona				

Número de nota	28	Sección: policiales SF	https://www.clarin.com/policiales/Cae-puntero-tucumano-acusado-narcotrafico_0_H1PqvCH6.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
	x					
Ubicación del hecho	<p style="text-align: center;">José C. Paz</p> <p style="text-align: center;">Esteban Echeverría</p>					

Cantidad de estupefaciente				
Otros elementos decomisados	cantidad de precursores químicos que permitirían fabricar más de 4.000 kilos de cocaína.			
Etapa de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapa de la ruta en la que la cocaína es mencionada		
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal		
Guarda de materia prima		Destino final por venta local		
Cristalización	x	Tránsito a destino final		
Estiramiento		No menciona	x	
Fraccionamiento				
Comercialización		Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado	
Distribución		no	Descriptiva/informativa	
Otorgamiento en pago			“etiqueta”	
Almacenamiento		Lo Primero que menciona es su vínculo con el gob peronista: Se llama Julio César Trayán era empleado de Ramón Santiago “Cacho” Cano, presidente de la bancada oficialista en la Legislatura tucumana y hombre ligado a José Alperovich y al gobernador Juan Manzur. Trayán está detenido, acusado de ser unos de los líderes de una banda dedicada al tráfico de estupefacientes en		
Transporte				
Tenencia personal				
No menciona				

		<p>diferentes puntos del país que fue desbaratada en las últimas horas. Y en Tucumán se desató un escándalo. Trayán, de 37 años, había trabajado en la Municipalidad de San Miguel de Tucumán desde 1998 y luego pasó al bloque Tucumán Crece.</p> <p>Multim: 4 fotos de PFA realizando allanamiento y tweet de Cano con disculpas y sig párrafo Tras su detención, Cano publicó en su Facebook que pedía “perdón por este error que me tocó cometer”, sobre la contratación de Trayán, y se mostró desilusionado por “haber confiado en alguien que sin duda no debería estar ni remotamente ligado a cualquier actividad estatal”.</p> <p>Ppio de autoridad a Min Seg: la banda lavaba el dinero obtenido del narcotráfico a través de la compra de bienes e inmuebles, informaron fuentes del Ministerio de Seguridad de la Nación.</p>
--	--	--

Número de nota	29	Sección: policiales Virgina Messi	https://www.clarin.com/policiales/lluvia-cocaina-caen-kilos-camion_0_Byr3Rju2.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
			x			
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
	x					

Ubicación del hecho	Luis Burela - Salta			
Cantidad de estupefaciente	865 kg cocaína			
Otros elementos decomisados				
Etapa de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapa de la ruta en la que la cocaína es mencionada		
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal		
Guarda de materia prima		Destino final por venta local	x	
Cristalización		Tránsito a destino final		
Estiramiento		No menciona		
Fraccionamiento				
Comercialización		Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado	
Distribución		Bolivia	Descriptiva/informativa	
Otorgamiento en pago			“etiqueta”	Proviene cocaína
Almacenamiento		Se pone en el lugar del narco: El día de la Procesión del Señor y la Virgen del Milagro es feriado en la provincia y todos los ojos están puestos en los festejos que ayer,		
Transporte	x			

Tenencia personal		por ejemplo, reunió a cerca de un millón de personas.
No menciona		<p>Multimed: fotos de GNA con el camión</p> <p>Hipertexto: recomienda leer :</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Detuvieron al ex juez acusado de favorecer a narcotraficantes 2- Lluvia de droga en un campo de Concordia 3- Cayó un avioneta en un campo: investigan si era un vuelo narco <p>¿No es una fecha ideal para mandar avionetas y dejar caer del cielo una tonelada de cocaína en un campo alejado? A un grupo de narcos les pareció buena idea y eso hicieron, utilizando un campo de la localidad de Luis Burela</p> <p>Ppio de autoridad a Juez: El plan era bueno, pero como los narcos tenían sus teléfonos intervenidos y estaban siendo escuchados en un expediente a cargo del juez federal de Orán Gustavo Montoya no llegaron muy lejos: el camión en el que habían sacado la droga del campo fue requisado por Gendarmería</p> <p>Destaca proactividad de GNA: A ellos Gendarmería los siguió unos 40 kilómetros desde el campo de Luis Burella hasta la localidad de Las Lajitas, donde los emboscaron mediante un control sobre la ruta que simulaba ser de rutina.</p> <p>Lenguaje: La semana pasada, en las escuchas saltó un dato concreto cuando uno de los integrantes de la banda habló de mandar “dos pájaros” (avionetas) el Día del Milagro.</p> <p>La perio utiliza recursos de narratividad</p>

Número de nota	30	Sección: policiales SF	https://www.clarin.com/policiales/cae-secuestran-armas-serpiente-piton_0_S1O3P0ci.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
		x				
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
		x				
Ubicación del hecho	Burzaco, Monte Grande, Guernica y Lomas de Zamora					
Cantidad de estupefaciente	16 mil dosis de cocaína					
Otros elementos decomisados	Una serpiente pitón - tres fusiles F.A.L, dos ametralladoras, cuatro escopetas calibre 12/70, tres carabinas, dos rifles calibre 44/40, dos revólveres (calibres 38 y 32), municiones de diferentes calibres y un chaleco antibalas perteneciente a la Policía de la Provincia de Buenos Aires					
Etapa de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapa de la ruta en la que la cocaína es mencionada				
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal				

Guarda de materia prima		Destino final por venta local	x	
Cristalización		Tránsito a destino final		
Estiramiento		No menciona		
Fraccionamiento				
Comercialización	x	Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado	
Distribución			Descriptiva/informativa	
Otorgamiento en pago			“etiqueta”	
Almacenamiento		<p>Multim: foto de Pol bonaerense con pitón, incaut, video de gente haciendo colas para comprar</p> <p>Dinàmica PMD: se secuestraron 16 mil dosis de cocaína y un arsenal. Pero ese no fue el dato más llamativo: en uno de los búnkers de la organización, hallaron una serpiente pitón blanca.</p> <p>Además se secuestraron handys, celulares y 180.000 pesos. Nada inusual para un operativo anti drogas, a excepción de una gigantesca serpiente. En una de las casas allanadas, en Burzaco, los efectivos hallaron una pitón blanca. Estaba suelta, en el suelo de una habitación donde hallaron gran cantidad de armamento.</p> <p>También identificaron a otros cuatro miembros: "Tío" y "Corona", encargados de trasladar la droga desde los búnkers de la banda hasta los puntos de venta y de la recaudación, y "El Viejo Carlos" y "Victorio", que ocultaban la droga en sus viviendas y supervisaban la venta al menudeo en la calle.</p>		
Transporte				
Tenencia personal				
No menciona				

Número de nota	31	Sección: policiales ERNESTO AZARKEV ICH	https://www.clarin.com/policiales/Investigan-funcionaria-detenido-cocaina-enganada_0_HkpKg-oo.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
				x		
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
						corrupción
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
	x					
Ubicación del hecho	Brasil – Detenido argentina					
Cantidad de estupefaciente	2 kg de cocaína					
Otros elementos decomisados						
Etapas de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada			Etapas de la ruta en la que la cocaína es mencionada			
Siembra/cultivo		Destino final de consumo				

		personal	
Guarda de materia prima		Destino final por venta local	
Cristalización		Tránsito a destino final	X India
Estiramiento		No menciona	
Fraccionamiento			
Comercialización		Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado
Distribución		India	Descriptiva/informativa x
Otorgamiento en pago			“etiqueta”
Almacenamiento		Multim: foto de cara	
Transporte	x	<p>Rol de mujer: En la localidad misionera de Puerto Piray todos están convencidos que la directora de Acción Social y pastora pentecostal, Alicia Sandoval, fue víctima de una banda narco que la usó para enviar poco más de dos kilos de cocaína a India.</p> <p>Sandoval, que es profesora de psicología y tiene tres hijos, argumentó ante las autoridades brasileñas que debía trasladar la maleta a un ex coronel norteamericano con el que había entablado relación a través de redes sociales. El hombre le había pedido que viajara para sumarse a una cruzada evangelizadora en territorio indio y se habría hecho cargo del costo de los pasajes.</p> <p>Frente Renovador de la Concordia de Misiones (REFUNDAR): El intendente de Puerto Piray, Jorge Lezcano, sostuvo que estaba al tanto del viaje de la funcionaria, que es “pastora de una iglesia y no parece ser ese tipo de personas”, en referencia a los narcos.</p>	
Tenencia personal			
No menciona			

Número de nota	32	Sección: policiales V. MESSI	https://www.clarin.com/policiales/caen-policias-penitenciario-proteger-peruanos_0_SJncsSyT.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
						corrupción
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
		x				
Ubicación del hecho	Bajo Flores - CABA					
Cantidad de estupefaciente	unas 2.500 dosis de cocaína					
Otros elementos decomisados	un ladrillo de un kilo de marihuana					
Etapas de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapas de la ruta en la que la cocaína es mencionada				
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal				

Guarda de materia prima		Destino final por venta local	x	
Cristalización		Tránsito a destino final		
Estiramiento		No menciona		
Fraccionamiento				
Comercialización	x	Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado	
Distribución	x		Descriptiva/informativa	
Otorgamiento en pago			“etiqueta”	
Almacenamiento		<p>Va de la mano con reducir las mafias en la PBA: Operativos en Capital y el sur del GBA</p> <p>Caen 3 policías y un penitenciario por proteger a narcos peruanos</p> <p>Ppio de autoridad a Bonadio (en contra de CFK) Esta bomba perfecta explotó ayer a la mañana en diversos puntos de Capital Federal y el sur del conurbano bonaerense, donde se realizaron una decena de allanamientos simultáneos que el juez federal Claudio Bonadio encargó a la Policía Metropolitana</p> <p>Lenguaje y rol de mujer: Edwin Lerner García Jara, conocido como “Bolongo”, y su mujer “Stefy”, a la que Bonadio también ordenó requisar en su lugar de alojamiento, la cárcel de mujeres de Ezeiza.</p> <p>Hipertex: “Bolongo”, con prontuario de pesado</p> <p>Multim: fotos del logo de la policía de PBA con incaut</p>		
Transporte				
Tenencia personal				
No menciona				

Número de nota	33	Sección: policiales sf	https://www.clarin.com/policiales/detuvieron-mujeres-llevaban-oculta-almohadones_0_BJNt5tOt.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
			x			
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
		x				
Ubicación del hecho	Pto. Iguazú - Misiones					
Cantidad de estupefaciente	1 kg					
Otros elementos decomisados	100 marihuana					
Etapas de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapas de la ruta en la que la cocaína es mencionada				
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal				
Guarda de materia prima		Destino final por venta local	X Buenos Aires			

Cristalización		Tránsito a destino final	
Estiramiento		No menciona	
Fraccionamiento			
Comercialización		Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado
Distribución			Descriptiva/informativa
Otorgamiento en pago			“etiqueta”
Almacenamiento		Rol de mujer: Siete mujeres cayeron con 100 kilos de droga escondida en almohadones Ppio de autoridad a GNA: Multim: 3 fotos de GNA requisando a mujeres y de almohadones Hiper: llueve droga en Entre Río y otro	
Transporte	x		
Tenencia personal			
No menciona			

Número de nota	34	Sección: policiales SF	https://www.clarin.com/policiales/cayo-banda-vendia-traves-remisero_0_S19HLfyj.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
						corrupción

Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
		x				
Ubicación del hecho	Morón					
Cantidad de estupefaciente	3 kilos de cocaína					
Otros elementos decomisados	12 de marihuana, armas, autos, máquina de contar dinero, celulares y efectivo					
Etapa de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada			Etapa de la ruta en la que la cocaína es mencionada			
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal				
Guarda de materia prima		Destino final por venta local	x			
Cristalización		Tránsito a destino final				
Estiramiento		No menciona				
Fraccionamiento						
Comercialización	x	Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado			
Distribución			Descriptiva/informativa			
Otorgamiento en			“etiqueta”			

pago				
Almacenamiento		<p>En línea con terminar con la mafia en PBA: Operaba en el Oeste del conurbano.</p> <p>Cayó banda narco que vendía la droga a través de un remisero</p> <p>Fueron detenidos ocho hombres, dos de ellos ex policías, tras varios operativos en Morón, donde se incautaron marihuana, cocaína, armas y autos de alta gama. Dos de los detenidos son ex efectivos de la Policía Federal que habían sido dados de baja en su momento por estar involucrados en el marco de la causa judicial de tráfico de droga denominada “Jabón Blanco”, en la que fueron condenados.</p> <p>Hipertext: Amenazas de muerte a un juez con el sello de “Los Monos”</p> <p>Multim: video de allanamiento y foto de Pol PBA con incautación</p>		
Transporte				
Tenencia personal				
No menciona				

Número de nota	35	Sección: policiales S f	https://www.clarin.com/policiales/desbaratan-bunkers-custodiados-soldados-armados_0_SJdgMOMK.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
	x					
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
		x				
Ubicación del hecho	Moreno					
Cantidad de	300 envoltorios de marihuana, 100 dosis de cocaína y dos trozos					

estupefaciente	compactos de las mismas sustancias.		
Otros elementos decomisados	pistola calibre 9 mm y otra calibre 22, dos revólveres (uno calibre 38 y otro 22 largo), dos pistolones y una granada FMKII apta para funcionar como explosivo		
Etapas de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapas de la ruta en la que la cocaína es mencionada	
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal	
Guarda de materia prima		Destino final por venta local	x
Cristalización		Tránsito a destino final	
Estiramiento		No menciona	
Fraccionamiento			
Comercialización	x	Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado
Distribución			Descriptiva/informativa
Otorgamiento en pago			“etiqueta”
Almacenamiento		<p>Las fuentes agregaron que la banda desbaratada es la misma que lideraba un delincuente apodado "Alcides", quien murió el mes pasado producto de un homicidio.</p> <p>En línea con “terminar con mafis”: Los procedimientos se realizaron en el barrio "Agua de Oro", a la altura del kilómetro 46 del Acceso Oeste, en la ciudad de General Rodríguez, estuvieron a cargo de la Delegación</p>	
Transporte			
Tenencia personal			
No menciona			

		Departamental de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado de Moreno/General Rodríguez Hipert: no Multim: logo de la pol PBA con incautaciones
--	--	---

Número de nota	36	Sección: policiales sf	https://www.clarin.com/policiales/buscaban-trafico-kilos-cocaina-visitante_0_SyxSaH8u.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
		x				
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
		x				
Ubicación del hecho	Almagro					
Cantidad de estupefaciente	1.500 kilos de cocaína en 2015 – esta vez sólo arresto					
Otros elementos decomisados						
Etapas de producción/fabricación en		Etapas de la ruta en la que la cocaína es mencionada				

la que la cocaína es mencionada				
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal		
Guarda de materia prima		Destino final por venta local		
Cristalización		Tránsito a destino final	x	
Estiramiento		No menciona		
Fraccionamiento				
Comercialización		Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado	
Distribución		España	Descriptiva/informativa	
Otorgamiento en pago			“etiqueta”	destino
Almacenamiento		<p>Espectacularidad: Lo buscaban por el tráfico de 1.500 kilos de cocaína y cayó por ir a visitar a su novia</p> <p>Hipertexto: Juliana, la modelo colombiana que pasará 15 años en una cárcel china</p> <p>Así “llueve” droga sobre un campo de Entre Ríos</p> <p>Multim: PFA con detenido mostrando cara</p> <p>Ppio de autoridad a PFA</p>		
Transporte	x			
Tenencia personal				
No menciona				

Número de nota	37	Sección: policiales Sf	https://www.clarin.com/policiales/llueve-droga-campo-Rios_0_B1oLygS_.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	

	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagan- cia	Dinámi- ca del PMD	Informaci- ón oficial	Valor incautació- n	Otro
			x			
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
		x				
Ubicación del hecho	Puerto Yerúa, Concordia, Entre Ríos					
Cantidad de estupefaciente	27 kilos de cocaína					
Otros elementos decomisados	400 kilos de marihuana					
Etapa de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapa de la ruta en la que la cocaína es mencionada				
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal				
Guarda de materia prima		Destino final por venta local				
Cristalización		Tránsito a destino final				
Estiramiento		No menciona	x			
Fraccionamiento						

Comercialización		Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado
Distribución	x		Descriptiva/informativa
Otorgamiento en pago			“etiqueta”
Almacenamiento		<p>Multim: Un vecino del campo donde una avioneta depositó 427 kilos de mercancía en pleno vuelo grabó el video. Hay dos detenidos. Foto de incaut con logo pol prov</p> <p>Ppio de autoridad: El ministro de Gobierno de la provincia de Entre Ríos, Mauro Urribarri, destacó el trabajo realizado por la fuerza policial. Gob del FPV</p> <p>Ppio de autoridad: Un noticiero televisivo concordiente (Central de Noticias) difundió un video donde se puede observar el paso de la avioneta y el momento en que arroja los bultos.</p> <p>Según Urribarri, Entre Ríos "es la segunda (provincia) en el país en materia de secuestro de estupefacientes", lo cual "habla de un trabajo importante" de la fuerza de seguridad provincial.</p> <p>Híper: Cayó un avioneta en un campo: investigan si era un vuelo narco - “Cabecita”, el heredero de la droga en la villa 31 de Retiro - Lluvia de droga en un campo de Concordia</p>	
Transporte			
Tenencia personal			
No menciona			

Número de nota	38	Sección: policiales sf	https://www.clarin.com/policiales/Lluvia-droga-campo-Concordia_0_BJ7Gz9G_.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro

			x			
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
		x				
Ubicación del hecho	Concordia Entre Ríos					
Cantidad de estupefaciente	20 KG cocaína					
Otros elementos decomisados	400 marihuana					
Etapas de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada			Etapas de la ruta en la que la cocaína es mencionada			
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal				
Guarda de materia prima		Destino final por venta local				
Cristalización		Tránsito a destino final	x			
Estiramiento		No menciona				
Fraccionamiento						
Comercialización		Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado			
Distribución	x		Descriptiva/informativa			

Otorgamiento en pago		Uruguay a Europa Paraguay	“etiqueta”	X provenía la droga
Almacenamiento		Multim: misma foto de incau - mapa		
Transporte		Ppio de autor: El jefe de la Policía Departamental Concordia, Gustavo Schierloh,		
Tenencia personal				
No menciona				

Número de nota	39	Sección: policiales sf	https://www.clarin.com/policiales/ataques- s-gba-dejate-joder- droga_0_B127Cnjv.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
				x		
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
						Amenaza a gobierno
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
	x					
Ubicación del hecho	Hurlingham					
Cantidad de estupefacien	Indeterminada					

te			
Otros elementos decomisados	marihuana		
Etapa de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapa de la ruta en la que la cocaína es mencionada	
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal	
Guarda de materia prima		Destino final por venta local	x
Cristalización		Tránsito a destino final	
Estiramiento		No menciona	
Fraccionamiento			
Comercialización	x	Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado
Distribución			Descriptiva/informativa
Otorgamiento en pago			“etiqueta”
Almacenamiento		<p>En línea con mafia en PBA :Ataques con sello narco en el GBA: “Dejate de joder con la droga” Dos funcionarios municipales recibieron mensajes intimidatorios. Fueron dos ataques con sello mafioso. En uno, dispararon contra la luneta de un auto. En el otro, tajearon las cubiertas de un coche y dejaron un cartel con un mensaje claro: "Dejate de joder con la droga". En ambas oportunidades, los destinatarios de las amenazas fueron dos funcionarios del área de Seguridad del Municipio de Hurlingham, quienes adjudicaron las</p>	
Transporte			
Tenencia personal			
No menciona			

		<p>agresiones a bandas narco de la zona. "Claramente esto es en represalia por los allanamientos y la lucha contra el narcotráfico que decidimos llevar a cabo. Hacía diez años que en Hurlingham no se realizaba un allanamiento por drogas", expresó Feu, tras lo cual informó que se realizaron las respectivas denuncias por las intimidaciones en la UFI 6 de Morón. No aclara cantidad de incaut Multim: fotos de autos baleados e incauciones de 10 allanamientos</p>
--	--	---

Número de nota	40	Sección: policiales sf	https://www.clarin.com/policiales/Cayo-profugos-buscados-Argentina_0_BkdKNAvP.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
						Captura de líder
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
		x				
Ubicación del hecho	Escobar					
Cantidad de estupefaciente	1 kg de cocaína					

Otros elementos decomisados	\$296.000 en efectivo, armas largas y una pistola con silenciador			
Etapa de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapa de la ruta en la que la cocaína es mencionada		
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal		
Guarda de materia prima		Destino final por venta local		
Cristalización		Tránsito a destino final		
Estiramiento		No menciona	x	
Fraccionamiento				
Comercialización		Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado	
Distribución			Descriptiva/informativa	
Otorgamiento en pago			“etiqueta”	
Almacenamiento		<p>En contra de mafias: En Escobar. Cayó uno de los diez prófugos más buscados de Argentina</p> <p>Ppio de autoridad: jueces Esta madrugada, la Policía detuvo en Escobar a Carlos Manuel Fiordellino Celis, uno de los 10 prófugos más buscados de Argentina, quien se había escapado de la Alcaldía de Rosario en junio de 2011.</p> <p>Multim: foto de cara del detenido y del auto e incautaciones</p> <p>Hipert: no</p>		
Transporte	x			
Tenencia personal				
No menciona				

Número de nota	41	Sección: policiales sf	https://www.clarin.com/policiales/condenados-trafico-kilos-cocaina-europa_0_H1tCeLHD.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
		x				
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
						Conclusión de juicio
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
	x					
Ubicación del hecho	Lanús					
Cantidad de estupefaciente	280 kilos de cocaína					
Otros elementos decomisados						
Etapas de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapas de la ruta en la que la cocaína es mencionada				

Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal	
Guarda de materia prima		Destino final por venta local	
Cristalización		Tránsito a destino final	X Europa
Estiramiento		No menciona	
Fraccionamiento			
Comercialización		Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado
Distribución			Descriptiva/informativa
Otorgamiento en pago			“etiqueta” Europa
Almacenamiento		<p>Ppio de autor: Pj - El caso estalló la Semana Santa de 2012, con el hallazgo de 280 kilos de cocaína en un galpón de Lanús. La droga estaba escondida en muebles de estilo, lo que bautizó al operativo como “Luis XV”. Tres años después comenzó el juicio, con 21 acusados. Hoy, el Tribunal Oral Federal (TOF) 2 de La Plata condenó a nueve de ellos a penas de entre 4 y 14 años de cárcel, según informó la agencia</p> <p>Hipert: Polémico pedido de penas contra narcos</p> <p>El audaz contrabando de cocaína en muebles de estilo</p> <p>Rol de mujer: Según informaron fuentes del caso a Clarín, entre los absueltos figura la colombiana María Claudia de la Misericordia Gómez Martínez, viuda de un importante capo narco. La mujer llegó a la Argentina en 2010 junto a sus dos hijos. Todos se instalaron en Buenos Aires. Dos años después la detuvieron en un lujoso departamento de Nordelta, acusada de financiar la operación.</p> <p>Multimedia: foto del juicio y de la incaut</p>	
Transporte	x		
Tenencia personal			
No menciona			

Número de nota	42	Sección: policiales SF	https://www.clarin.com/policiales/hallan-bunker-drogas-municipalidad-lanus_0_HyhPFGHP.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
						Cercanía a comisaría
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
		x				
Ubicación del hecho	Lanús a metros de comisaría					
Cantidad de estupefaciente	500 gr de cocaína					
Otros elementos decomisados	5 mil pesos					
Etapas de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapas de la ruta en la que la cocaína es mencionada				

Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal	
Guarda de materia prima		Destino final por venta local	x
Cristalización		Tránsito a destino final	
Estiramiento		No menciona	
Fraccionamiento			
Comercialización	x	Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado
Distribución			Descriptiva/informativa
Otorgamiento en pago			“etiqueta”
Almacenamiento		<p>En contra de mafias - proximidad: Un búnker de drogas a metros de la Municipalidad de Lanús</p> <p>Efectivos de la Policía Bonaerense desbarataron un búnker narco en Lanús y detuvieron a dos personas. Lo curioso del caso no es tanto la cantidad de droga que hallaron en el lugar, medio kilo de cocaína, sino dónde estaba ubicado: a sólo 200 metros de la Municipalidad.</p> <p>Lanus es de CAMBIEMOS</p> <p>Multim: mapa, foto de incaut</p> <p>Hipert: Buscan transformar un búnker narco en sede una ONG</p>	
Transporte			
Tenencia personal			
No menciona			

Número de nota	43	Sección: policiales sf	https://www.clarin.com/politica/ppt-conexiones-anibal-fernandez-narcotrafico_0_rkB1eFlw.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
		x				
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
						Corrupción
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
						Investigación periodo
Ubicación del hecho	Argentina					
Cantidad de estupefaciente	1 tonelada					
Otros elementos decomisados						
Etapas de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapas de la ruta en la que la cocaína es mencionada				

Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal			
Guarda de materia prima		Destino final por venta local			
Cristalización		Tránsito a destino final	España		
Estiramiento		No menciona			
Fraccionamiento					
Comercialización		Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado		
Distribución			Descriptiva/informativa		
Otorgamiento en pago		España	“etiqueta”		
Almacenamiento		Cita jueces y causas, pero no brinda ningún dato además de nombres de personal de los juzgados. Da lugar a AF al decir: A todo esto, desde PPT llamaron a Fernández, pero se exculpó de hablar al decir: "No me van a inventar una vida que no tengo". Multim: foto de Lanata en el programa Hipert: no			
Transporte	x				
Tenencia personal					
No menciona					

Número de nota	44	Sección: policiales V. Messi	https://www.clarin.com/policiales/Villalba-clan-narco-frena-carcel_0_Hk5MVzkv.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del	Información	Valor incautación	Otro

d		cia	PMD	ón oficial	n	
						Captura líder
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
	x					
Ubicación del hecho	Lomas de Zamora					
Cantidad de estupefaciente	10 mil dosis de cocaína					
Otros elementos decomisados						
Etapas de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada			Etapas de la ruta en la que la cocaína es mencionada			
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal				
Guarda de materia prima		Destino final por venta local	x			
Cristalización		Tránsito a destino final				
Estiramiento		No menciona				
Fraccionamiento						
Comercialización	x	Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado			

Distribución			Descriptiva/informativa	
Otorgamiento en pago			“etiqueta”	
Almacenamiento		<p>Terminar con mafias: Los Villalba”, el clan narco al que no frena ni la cárcel</p> <p>“Mameluco”, el líder al que Lilita Carrió vinculó con el jefe de la Bonaerense, está preso. El negocio siguió en manos de sus hijos Iván y Alan, los últimos en caer. Nada logra detenerlos.</p> <p>Apela a la narrativa: No hace falta que se preocupe por el recibimiento: en el pabellón F (uno de los más tranquilos y limpios de Ezeiza) lo están esperando su padre, Miguel Angel “Mameluco” Villalba (55), su hermano Iván (25) y su tío, Alberto Villalba (31).</p> <p>Todos están presos por integrar o liderar la organización narco más poderosa del partido bonaerense de San Martín</p> <p>Vínculo con MM: Alan ya estaba siendo investigado en el juzgado federal 2 de Lomas en un expediente en el que, en 2014, ya fueron procesados por comercialización de estupefacientes su padre, su madre (Sandra “La Gitana” González, de 46 años), su tío Alberto y hasta un ladero, Angel Blois –alias “El Abuelo”–, quien en su momento integró la banda que secuestró a Mauricio Macri en 1991.</p> <p>Rol de mujer: Sandra fue la única que logró la prisión domiciliaria y vive en su casa de Carlos Spegazzini (Ezeiza). La mujer evitó la cárcel con el argumento de que debe cuidar a los dos únicos hijos de “Mameluco” que no están presos: Mauro, que lidera su propia banda (pero de reggaeton) y Santiago, que está en la primaria. El matrimonio tiene un quinto hijo (del corazón) llamado Leandro Nahuel (alias “Diente”), que también esta detenido porque fue condenado –aunque con una</p>		
Transporte				
Tenencia personal				
No menciona				

		<p>identidad falsa– por tráfico de marihuana.</p> <p>En contra de mafias: Pese a las bajas en su cúpula, la detención de Alan Villalba vino a demostrar que la organización de su padre goza de excelente salud. Y a esto apuntó en la última semana la diputada Elisa Carrió, quien tomó el caso de “Mameluco” para reclamarle a la gobernadora bonaerense María Eugenia Vidal que despida al actual jefe de la Policía de la provincia de Buenos Aires, el comisario general Pablo Bressi.</p> <p>Hiper: El comisario de los 550.000 pesos y las 1.000 internas - Una denuncia que sacudió a la cúpula de la Policía - Las causas judiciales contra el “Clan Villalba”</p> <p>Multim: foto de la mitad de la cara del detenido</p>
--	--	--

Número de nota	45	Sección: policiales	https://www.clarin.com/policiales/secuest-ran-cocaina-marihuana-allanamientos-simultaneos_0_B1yzb5BI.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
					x	
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
		x				
Ubicación del hecho	Hurlingham					

Cantidad de estupefaciente	60 gramos de cocaína y 231 envoltorios de esa sustancia de 258 gramos		
Otros elementos decomisados	3 kilos de marihuana distribuidos en panes, 268 envoltorios de cannabis sativa y otras tres plantas de marihuana. Además, la Policía encontró tres balanzas de precisión; seis celulares; \$1200; una pistola tanfoglio calibre 40; una calibre 22; un revólver calibre 22 y una timbres calibre 14		
Etapas de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapas de la ruta en la que la cocaína es mencionada	
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal	
Guarda de materia prima		Destino final por venta local	
Cristalización		Tránsito a destino final	
Estiramiento		No menciona	x
Fraccionamiento			
Comercialización		Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado
Distribución			Descriptiva/informativa
Otorgamiento en pago			“etiqueta”
Almacenamiento		Operativo articulado entre dos instancias de diferente color político. Fue articulado entre la Policía de la Provincia de Buenos aires y la Secretaría de Seguridad del Municipio de Hurlingham.	
Transporte			
Tenencia personal			

No menciona	x	<p>Operatividad de PE y PJ Fue uno de los operativos más grandes contra el narcotráfico que se realizaron en el distrito.</p> <p>La investigación llevó más de tres meses y fue originada por el Juzgado Federal en lo criminal y correccional N° 3 de Morón, a solicitud del titular de la Fiscalía Federal N° 1 de Morón.</p> <p>Multim: 3 fotos de incau</p> <p>Hiper: no</p>
-------------	---	--

Número de nota	46	Sección: policiales	https://www.clarin.com/policiales/enterra-ba-cocaina-playa-cerca-juicio_0_H1dPcsfU.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
		x				
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
			x			
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
	x					
Ubicación del hecho	Rawson - Trelew					
Cantidad de estupefaciente	Indefinida					
Otros elementos	Dinero					

decomisados			
Etapa de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapa de la ruta en la que la cocaína es mencionada	
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal	
Guarda de materia prima		Destino final por venta local	X Trelew y Rawson
Cristalización		Tránsito a destino final	
Estiramiento		No menciona	
Fraccionamiento			
Comercialización		Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado
Distribución		Bolivia	Descriptiva/informativa
Otorgamiento en pago			“etiqueta” provenía
Almacenamiento	x	<p>Dinámica PMD - Religión: Hay 49 acusados. Escondían la droga bajo la arena, en las canteras municipales y en altares dedicados al “Gauchito Gil”.</p> <p>Tras 74 allanamientos, quedó al descubierto el método que utilizaban para esconder la droga: la enterraban en la playa, en las canteras municipales y en altares del "Gauchito Gil".</p> <p>Hipert: A lo “Lopecito”, guardaba los dólares en baldes y los escondía en las paredes</p> <p>La mansión que “Los Monos” proyectaron para exhibir</p>	
Transporte			
Tenencia personal			
No menciona			

		<p>su poder: del lujo al ocaso total</p> <p>Cayó por traficar droga un hijo de “Mameluco” Villalba</p> <p>Ppio de autor: Según la información publicada por el sitio de la Procuración (fiscales.gob.ar), la banda ingresaba la droga desde Bolivia y la vendía en Trelew, Rawson y Puerto Madryn.</p> <p>Multim: foto de pol Chubut con perros investigando</p>
--	--	--

Número de nota	47	Sección: policiales sf	https://www.clarin.com/policiales/cayo-trafficar-droga-mameluco-villalba_0_BkHxhcOB.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
		x				
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
						Captura lider
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
	x					
Ubicación del hecho	Lomas de Zamora, Ezeiza, Esteban Echeverría, Almirante Brown y San Martín					
Cantidad de estupefaciente	11 KGde cocaína					
Otros	42 de marihuana, además de 7 diferentes tipos de precursores químicos					

elementos decomisados	utilizados para el estiramiento de la droga. En los allanamientos también se incautaron 133.000 pesos, tres armas de guerra, máquinas termoselladoras, seis vehículos de alta gama, una moto y 74 teléfonos			
Etapa de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapa de la ruta en la que la cocaína es mencionada		
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal		
Guarda de materia prima		Destino final por venta local	x	
Cristalización		Tránsito a destino final		
Estiramiento		No menciona		
Fraccionamiento				
Comercialización	x	Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado	
Distribución			Descriptiva/informativa	
Otorgamiento en pago			“etiqueta”	
Almacenamiento		Terminar con mafias en PBA: Si hay un nombre símbolo del narcotráfico en la provincia de Buenos Aires, ese es el de Miguel Angel “Mameluco” Villalba (54). No importa que haya sido condenado a 23 años de prisión por narco ni que esté preso desde agosto del 2011 por una segunda causa en su contra (cayó poco después de intentar postularse como intendente de San Martín). Su poder siempre parece seguir intacto. Hiper: no Multim: foto del acusado en el juzgado		
Transporte				
Tenencia personal				
No menciona				

Número de nota	48	Sección: policiales sf	https://www.clarin.com/policiales/cayo-mameluco-narco-queria-intendente_0_EkULE9QS-.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
		x				
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
						Captura lider
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
	x					
Ubicación del hecho	Ezeiza					
Cantidad de estupefaciente	16 kg de cocaína					
Otros elementos decomisados						
Etapas de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapas de la ruta en la que la cocaína es mencionada				
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal				

Guarda de materia prima		Destino final por venta local	
Cristalización		Tránsito a destino final	
Estiramiento		No menciona	x
Fraccionamiento			
Comercialización		Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado
Distribución			Descriptiva/informativa
Otorgamiento en pago			“etiqueta”
Almacenamiento		<p>Hipert: Condenan a 23 años de prisión al narco “Mameluco” Villalba</p> <p>Condenaron al hijo de "Mameluco" Villalba a seis años de prisión</p>	
Transporte			
Tenencia personal			
No menciona	x	<p>Rol de mujer: Su esposa fue procesada junto a otros miembros del clan en una causa tramitada en el Juzgado Federal 2 de Lomas de Zamora.</p> <p>Sacar a las mafias: La historia judicial de "Mameluco" (apodo que se ganó porque nunca se sacaba el mameluco de la escuela industrial en la que estudió) se remonta a 2004. Ese año fue condenado por narcotráfico en una causa que evidenció sus estrechos contactos con la Bonaerense. Para ese entonces ya era un "peso pesado" de San Martín.</p> <p>En contra gob ant: En 2009 recuperó su libertad y puso en marcha su sueño: ser intendente de San Martín por un sector del peronismo.</p> <p>Multim: foto de cara de Mameluco, siendo capturado por PFA y de su hijo en juicio</p>	

Número de nota	49	Sección: policiales sf	https://www.clarin.com/policiales/cae-enviar-kilos-cocaina-israel_0_NJYr5R54b.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
			x			
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
		x				
Ubicación del hecho	Puerto Buenos Aires					
Cantidad de estupefaciente	100 kg					
Otros elementos decomisados						
Etapas de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapas de la ruta en la que la cocaína es mencionada				
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal				
Guarda de materia prima		Destino final por venta local				

Cristalización		Tránsito a destino final	X Israel	
Estiramiento		No menciona		
Fraccionamiento				
Comercialización		Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado	
Distribución		Israel	Descriptiva/informativa	
Otorgamiento en pago			“etiqueta”	destino
Almacenamiento		<p>Dinámica PMD: Si hay algo que utilizan los narcotraficantes es la imaginación. Cocaína escondida en bolsas de carbón, en chasis de camionetas, en los cascos de embarcaciones, diluida en vino tinto y aceite de motor o hasta impregnada en arroz. Cualquier forma de disimulo parece útil para los criminales que buscan atravesar fronteras sin ser descubiertos. En las últimas horas se destapó una modalidad extravagante: la Policía Federal encontró más de 100 kilos camuflados en muebles que iban a ser traficados a Israel, por un valor de 16 millones de dólares.</p> <p>Ppio autori a PFA: La imaginación también desafía a los investigadores. Por eso este procedimiento fue bautizado “Operación Medio Oriente”, ya que, además de referir al lugar de destino de la droga, implicó el trabajo conjunto entre la Superintendencia de Drogas Peligrosas de la Federal y agentes de la Policía israelí.</p> <p>Ppio auro a PJ y ridiculiza a PB: Si bien la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, iba a brindar ayer por la mañana una conferencia de prensa en la que daría detalles de los operativos, la actividad quedó suspendida por orden del juez en lo Penal Económico 10, Diego García Berro, que se enojó con el Ministerio porque la investigación aún está en curso: podría haber</p>		
Transporte	x			
Tenencia personal				
No menciona				

		<p>más detenciones.</p> <p>Rol de mujer: La investigación se inició a finales de mayo pasado, cuando la Policía de Israel detuvo a una mujer argentina en el aeropuerto de Tel Aviv. Y derivó ahora en la detención de una banda argentina.</p> <p>Según figura en la causa, la mujer apresada en Israel estaba en el lugar con el fin de asegurar los pasos previos para un envío importante de droga que se realizaría por vía marítima desde un puerto argentino hacia la ciudad de Haifa, en la costa del Mar Mediterráneo.</p> <p>Hipert: no</p> <p>Multim: foto de cocaína incautada</p>
--	--	--

Número de nota	50	Sección: policiales sf	https://www.clarin.com/policiales/sendero-luminoso-proveian-clientes-vip_0_V1EIMAME-.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
			x			
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
		x				
Ubicación del hecho	Tres de Febrero					

Cantidad de estupefaciente	se secuestraron más de nueve kilos de cocaína, de los cuales un lote poseía estampado el logo de un felino (sello característico de carteles),		
Otros elementos decomisados	más de un kilo de marihuana y 60 mil pesos en efectivo		
Etapa de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapa de la ruta en la que la cocaína es mencionada	
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal	
Guarda de materia prima		Destino final por venta local	x
Cristalización		Tránsito a destino final	
Estiramiento		No menciona	
Fraccionamiento	x		
Comercialización		Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado
Distribución		Perú	Descriptiva/informativa
Otorgamiento en pago			“etiqueta” De dónde provenía la droga y el contacto que la enviaba – Sendero Luminoso
Almacenamiento		Ppio de autor: Interviene el Juzgado Federal de Tres de	

Transporte		Febrero, a cargo del juez Mariano Larrea.
Tenencia personal		Mafias PBA: Los arrestos se realizaron en el marco de 11 allanamientos realizados en el Oeste del Conurbano y Capital Federal. Los operativos se hicieron esta madrugada y estuvieron a cargo de la Superintendencia de investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas, Subdelegación San Miguel Multim: fotos de PBA con incaut No hipert
No menciona		

Número de nota	51	Sección: policiales V. Messi	https://www.clarin.com/policiales/piloto-profugo-narco-llamar-prostitutas_0_41OefMi7b.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
		x				
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
						Captura líder
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
	x					
Ubicación del hecho	Nordelta, Tigre – INTERPOL lo detuvo en Colombia					
Cantidad de estupefacien	114 kg de cocaína					

te				
Otros elementos decomisados				
Etapa de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapa de la ruta en la que la cocaína es mencionada		
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal		
Guarda de materia prima		Destino final por venta local		
Cristalización		Tránsito a destino final		
Estiramiento		No menciona	x	
Fraccionamiento				
Comercialización		Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado	
Distribución		Colombia	Descriptiva/informativa	
Otorgamiento en pago		Bolivia	“etiqueta”	Provenía la droga
Almacenamiento		<p>Mafias PBA: Buscado por la Justicia de Lomas de Zamora</p> <p>“El Piloto”: Prófugo por narco, huyó a la selva y cayó por llamar a prostitutas</p> <p>El colombiano John Hamilton Rojas Núñez logró irse de la Argentina en 2013, luego de que lo vincularan con 114 kilos de cocaína.</p>		
Transporte	x			
Tenencia personal				
No menciona				

		<p>Hiper: “Gato Seco”, Lázaro Báez y el loro africano de la esposa de un capo</p> <p>“El narco colombiano elige Argentina porque puede seguir operando”</p> <p>Narratividad: La historia de su caída es colorida, como suele ocurrir con todos los narcos colombianos: incluye una mujer despechada, una peligrosa debilidad por las prostitutas, y un vínculo con el “Clan Usuga”, la banda narco más importante de Colombia (antes conocida como “Los Urabeños”).</p> <p>Rol de mujer: Al parecer las autoridades colombianas tenían pensado cercarlo cuando un episodio de violencia doméstica –golpeó salvajemente a su pareja– hizo que volviera a desaparecer.</p> <p>Multim: foto del piloto</p>
--	--	---

Número de nota	52	Sección: policiales Sf	https://www.clarin.com/policiales/preso-devoto-control-calidad-ventia_0_V1e6xwqmZ.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
				x		
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
			x			
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
		x				

Ubicación del hecho	Cárcel de Devoto			
Cantidad de estupefaciente	un kilo de cocaína			
Otros elementos decomisados	También se halló marihuana, armas, balanzas, celulares y 100 mil pesos.			
Etapa de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapa de la ruta en la que la cocaína es mencionada		
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal		
Guarda de materia prima		Destino final por venta local	x	
Cristalización		Tránsito a destino final		
Estiramiento		No menciona		
Fraccionamiento				
Comercialización	x	Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado	
Distribución			Descriptiva/informativa	
Otorgamiento en pago			“etiqueta”	
Almacenamiento		Multim: cárcel de Devoto		
Transporte		Hipert: “Los Melli”, ante el juez por el tráfico de 3.000		

Tenencia personal		kilos de marihuana
No menciona		<p>Las casas del horror del narcotráfico</p> <p>“La Yaqui”, condenada a 15 años de prisión por narcotráfico</p> <p>Condenan a un ex jefe antidrogas y a otros cuatro policías</p> <p>Rol de mujeres: Como resultados de los operativos detuvieron a 11 personas (incluida la madre de “Totola”) y secuestró más de un kilo de cocaína.</p> <p>Mafias: Aldo César “Totola” Orozco (37) está detenido en el pabellón X de Devoto. Se lo acusa de liderar una banda de narcotraficantes y aguarda el inicio del juicio oral. En esa misma causa está procesado el ex jefe de la Policía de Santa Fe Hugo Damián Tognoli.</p> <p>Serv. Penit es corrupto: Según un comunicado del Ministerio Público Fiscal (MPF), los envíos se pactaban en fechas determinadas de lo que “se desprende que contaría para el accionar ilícito con la colaboración de la guardia en turno y/o una persona específica”.</p>

Número de nota	53	Sección: policiales sf	https://www.clarin.com/policiales/operacion-paella-banda-narco-internacional_0_EkBEAzXmZ.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
			x			
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro

	x					
Ubicación del hecho	Cañuelas					
Cantidad de estupefaciente	21 kilos de cocaína de máxima pureza					
Otros elementos decomisados	unos 46 kilos de precursores químicos en polvo y varios litros de otros precursores líquidos como acetona, ácido clorhídrico, bicarbonato y éter, entre otros					
Etapas de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada			Etapas de la ruta en la que la cocaína es mencionada			
Siembra/cultivo			Destino final de consumo personal			
Guarda de materia prima			Destino final por venta local			
Cristalización			Tránsito a destino final			
Estiramiento	x		No menciona	x		
Fraccionamiento						
Comercialización			Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado		
Distribución			Bolivia	Descriptiva/informativa		
Otorgamiento en pago				“etiqueta”	Entraba cocaína	
Almacenamiento	x		Lenguaje: “El Gordo Luis” o “El Gallego” (como			

Transporte		<p>aparecía en las escuchas) era el encargado de manejar el acopio y estiramiento de la cocaína en territorio bonaerense. De allí el nombre que la Policía usó para bautizar el caso: “Operación Paella”.</p> <p>Ppio de autor: “Este operativo insumió tres meses de investigación, con seguimientos y con un trabajo de campo muy importante donde se desbarató una gran banda internacional que vendía cocaína y marihuana ”, declaró Martín Ocampo, ministro de Justicia y Seguridad de la Ciudad.</p> <p>Multim: no</p> <p>Hipert: no</p>
Tenencia personal		
No menciona		

Número de nota	54	Sección: policiales sf	https://www.clarin.com/policiales/cayo-chango-drogas-traves-agujero_0_VykTFvb7Z.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
			x			Captura líder
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
		x				
Ubicación del hecho	Lanús					

Cantidad de estupefaciente	No identifica			
Otros elementos decomisados	2.300 dosis de paco y dinero en efectivo			
Etapa de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapa de la ruta en la que la cocaína es mencionada		
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal		
Guarda de materia prima		Destino final por venta local	x	
Cristalización		Tránsito a destino final		
Estiramiento		No menciona		
Fraccionamiento				
Comercialización	x	Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado	
Distribución		no	Descriptiva/informativa	
Otorgamiento en pago			“etiqueta”	
Almacenamiento		Administraba un búnker con muchas medidas de seguridad y con un sistema de empleados rotativos que hacían las veces de "soldaditos". Mafias PBA: La Policía de la provincia de Buenos Aires detuvo a un peligroso narco conocido como “Chango”		
Transporte				
Tenencia personal				
No menciona				

		<p>Hipert: A lo “Breaking Bad”, pero en Las Cañitas</p> <p>El insólito caso del jubilado al que acusaban de narco</p> <p>“La Yaqui”, sus “angelitos” y una familia dedicada al narcotráfico</p> <p>Megaoperativo para atrapar a un narco: lo siguieron con un drone y se escondieron en un camión</p> <p>Multim: foto de modalidad de venta, de casa e incaut</p> <p>Rol mujer: En los allanamientos, además del jefe narco, también se detuvo a una mujer mientras siguen los operativos para dar con el resto.</p>
--	--	--

Número de nota	55	Sección: policiales Sol tiscornia	https://www.clarin.com/policiales/mensaje-Facebook-atraparon-narcotraficantes_0_VyJNS_tGb.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
				x		
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
	x					
Ubicación del hecho	Escobar					

Cantidad de estupefaciente	210 gramos de cocaína			
Otros elementos decomisados	1,96 kilos de marihuana procesada, una planta de la misma droga de 1,3metro de alto, una moto y un vehículo con documentación falsificada			
Etapa de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapa de la ruta en la que la cocaína es mencionada		
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal		
Guarda de materia prima		Destino final por venta local		
Cristalización		Tránsito a destino final		
Estiramiento		No menciona	x	
Fraccionamiento				
Comercialización		Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado	
Distribución		no	Descriptiva/informativa	
Otorgamiento en pago			“etiqueta”	
Almacenamiento		Mafias PBA>En Escobar quieren recibir denuncias. En los últimos meses, habilitaron dos líneas de teléfono, pusieron buzones en las 23 Unidades de Gestión Comunitaria del Distrito, en las dependencias públicas y hasta en algunos centros de salud. De la misma manera, alientan a vecinos a que manden toda la información que tengan sobre delitos por mensajes privados de		
Transporte				
Tenencia personal				
No menciona	x			

		<p>Facebook, prometiendo que se preservará la identidad de los que colaboren.</p> <p>Multim: no</p> <p>Hiper: Las frases más polémicas de “Mi Sangre”, en su último intento por quedarse en Argentina</p> <p>Ppio aut: "La denuncia llegó por mensaje privado a una de nuestras páginas de Facebook (la del Municipio, el Intendente o las distintas Secretarías) no podemos decir cuándo llegó ni por cuál, porque es muy importante que el informante se mantenga anónimo, pero sí que la información fue clave para abrir una línea de investigación que derivó en las detenciones", informaron en el Municipio de Escobar.</p>
--	--	--

Número de nota	56	Sección: policiales sf	https://www.clarin.com/policiales/cayo-banda-guardaba-cocaina-yeso_0_NkdHCgPGZ.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
						Captura líder
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
		x				
Ubicación	Morón					

del hecho				
Cantidad de estupefaciente	un kilo de cocaína			
Otros elementos decomisados	una planta de marihuana, fraccionada, cuatro kilos de marihuana fraccionada, por un valor estimado de \$250.000			
Etapa de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapa de la ruta en la que la cocaína es mencionada		
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal		
Guarda de materia prima		Destino final por venta local		
Cristalización		Tránsito a destino final		
Estiramiento		No menciona	x	
Fraccionamiento				
Comercialización	x	Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado	
Distribución			Descriptiva/informativa	
Otorgamiento en pago			“etiqueta”	
Almacenamiento		Contra mafias: En Morón, también hubo un golpe al narcotráfico luego de un importante operativo en la villa Carlos Gardel		
Transporte				
Tenencia personal				

No menciona		Intendente de Morón, Ramiro Tagliaferro estuvieron en el lugar junto al secretario de seguridad del municipio, Sebastián Cinquerrui. Multim: foto de sapo con carel PBA e incaut, operativo y auto
-------------	--	---

Número de nota	57	Sección: policiales sf	https://www.clarin.com/policiales/taxi-kilos-cocaina-mil-dolares_0_E1nTTGoZ-.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
			x			
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
	x					
Ubicación del hecho	Villa Crespo					
Cantidad de estupefaciente	140 kg de cocaína					
Otros elementos decomisados	60 mil dólares					
Etapas de producción/fabricación en la que la cocaína es		Etapas de la ruta en la que la cocaína es mencionada				

mencionada			
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal	
Guarda de materia prima		Destino final por venta local	
Cristalización		Tránsito a destino final	
Estiramiento		No menciona	x
Fraccionamiento			
Comercialización		Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado
Distribución		perú	Descriptiva/informativa
Otorgamiento en pago			“etiqueta” Venía la droga
Almacenamiento		<p>Ppio auto: la investigación la comenzó hace aproximadamente un año y medio atrás el juez federal de Morón Juan Pablo Salas.</p> <p>Multim: fotos de incaut y personal de GNA</p> <p>En la nota no se menciona a fuerza</p> <p>Híper: no</p>	
Transporte	x		
Tenencia personal			
No menciona			

Número de nota	58	Sección: policiales Natasha niebieskikwiat	https://www.clarin.com/politica/Malcorra-Argentina-tercer-exportador-cocaina_0_V1htGU7-Z.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	

			x			
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagan cia	Dinámi ca del PMD	Informaci ón oficial	Valor incautació n	Otro
				x		
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
	x					
Ubicación del hecho						
Cantidad de estupefaciente	INFORME					
Otros elementos decomisados						
Etapas de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada			Etapas de la ruta en la que la cocaína es mencionada			
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal				
Guarda de materia prima		Destino final por venta local				
Cristalización		Tránsito a destino final	x			
Estiramiento		No menciona				
Fraccionamiento						

Comercialización		Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado	
Distribución		Europa	Descriptiva/informativa	
Otorgamiento en pago			“etiqueta”	Destino final
Almacenamiento		Ppio autor:Según Malcorra, la Argentina es el tercer exportador de cocaínaArgentina ocupa el tercer lugar en el mundo de los países exportadores de cocaína, sin ser un Estado productor. Y aseguró que la droga que sale del país se va a Europa y pasa por los países del Golfo de Guinea, como lo cual “estamos financiando a grupos extremistas” como BokoHaram		
Transporte	x			
Tenencia personal				
No menciona				

Número de nota	59	Sección: policiales v. messi	https://www.clarin.com/policiales/Rodrig-o-narco-mexicano-amaba-Harley-Davidson_0_N1ovcChxb.html			
Tipo de información	Procedimiento x	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia x	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
Fuente	Funcionarios	FFSS x	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
Ubicación del hecho	CABA					

Cantidad de estupefaciente	Viajaba con su moto a Santa Fe a buscar cocaína para entregársela en Buenos Aires a “mulas” que la llevaban a Europa escondida en zapatillas		
Otros elementos decomisados			
Etapa de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapa de la ruta en la que la cocaína es mencionada	
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal	
Guarda de materia prima		Destino final por venta local	
Cristalización		Tránsito a destino final	x
Estiramiento		No menciona	
Fraccionamiento			
Comercialización		Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado
Distribución		Europa	Descriptiva/informativa
Otorgamiento en pago			“etiqueta” Destino final
Almacenamiento		Hipert: Pozas y la efedrina	
Transporte	x	Ppio autor: En total se secuestraron casi 10 kilos de cocaína valuados, según la PSA, en medio millón de dólares.	
Tenencia personal			
No menciona		Multim: no foto	

		Dinámica PMD: El caso se presentó atípico de entrada, ya que las cinco “mulas” iban a abordar el mismo vuelo (el Air Europa UX042) con destino a Europa y llevaban la droga escondida en las plantillas de sus zapatillas.
--	--	--

Número de nota	60	Sección: policiales sf	https://www.clarin.com/policiales/caen-trafficar-drogas-motos-desarmar_0_V1c2LoO-Z.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
			x			
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
		x				
Ubicación del hecho	Sur de CABA					
Cantidad de estupefaciente	Medio kg					
Otros elementos decomisados	10 kilos de marihuana, medio kilo de cocaína en 30 envoltorios, 14 dosis de paco, 4 balanzas y otros elementos utilizados para fraccionar y distribuir las drogas. moto Kymco con patente de otro vehículo, tres cédulas verdes apócrifas, un block de motor y gran cantidad de autopartes, así como amoladoras, agujereadoras, lijas y otras herramientas					
Etapas de		Etapas de la ruta en la que la cocaína es mencionada				

producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada				
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal		
Guarda de materia prima		Destino final por venta local	x	
Cristalización		Tránsito a destino final		
Estiramiento		No menciona		
Fraccionamiento	x			
Comercialización	x	Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado	
Distribución	x	no	Descriptiva/informativa	
Otorgamiento en pago			“etiqueta”	
Almacenamiento		<p>Ppio de autor: tras órdenes libradas por el juez federal Daniel Rafecas, la Policía Metropolitana llevó a cabo 18 allanamientos en simultáneo en diversos puntos del sur de la Ciudad, como en también en el Gran Buenos Aires.</p> <p>Multim: foto de Pol metro con incau</p> <p>Hipert: no</p>		
Transporte				
Tenencia personal				
No menciona				

Número de nota	61	Sección: policiales	https://www.clarin.com/policiales/presamar-plata-trafficaba-cocaina_0_41ZjwrR1b.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
						Captura líder
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
		x				
Ubicación del hecho	Mar del Plata, Matanza, Lomas de Zamora y Esteban Echeverría, Pilar, Avellaneda					
Cantidad de estupefaciente	80 kilos de cocaína					
Otros elementos decomisados	260 kilos de sustancias que se utilizan para el corte y el estiramiento, marihuana, armas y equipos de comunicación. Se encontraron 198.000 pesos y 29.950 dólares, armas calibre 9 milímetros y gran cantidad de teléfonos celulares					
Etapas de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapas de la ruta en la que la cocaína es mencionada				
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal				

Guarda de materia prima		Destino final por venta local	x		
Cristalización	x	Tránsito a destino final			
Estiramiento	x	No menciona			
Fraccionamiento					
Comercialización		Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado		
Distribución			Descriptiva/informativa		
Otorgamiento en pago			“etiqueta”		
Almacenamiento		<p>Ppio autor: “No voy a bajar los brazos en esta lucha constante contra el narcotráfico. Es una de las premisas del Gobierno nacional”, dijo ayer el ministro de Seguridad bonaerense, Cristian Ritondo.</p> <p>Rol mujer: Estaba presa en su casa de Mar del Plata y traficaba cocaína</p> <p>La mujer tenía arresto domiciliario, pero seguía ligada al delito La mayoría de los detenidos eran distribuidores, tenían un rol importante en la red”, agregaron.</p> <p>Multim: foto de incaut</p> <p>Hipert: no</p>			
Transporte					
Tenencia personal					
No menciona					

Número de nota	62	Sección: policiales sf	https://www.clarin.com/ultimo-momento/arresto-domiciliario-detuvieron-laboratorio-narco_0_NkHa76aJb.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del	Información	Valor incautación	Otro

d		cia	PMD	ón oficial	n	
						Captura líder
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
		x				
Ubicación del hecho	Lomas de Zamora, Avellaneda, Esteban Echeverría, La Matanza, Pilar y Mar del Plata					
Cantidad de estupefaciente	80 kg					
Otros elementos decomisados	1 kilos de marihuana, 260 kilos de sustancias usadas para cortar la droga y 30 litros de precursores químicos. También se hallaron armas, celulares, prensas y moldes y dinero: 193 mil pesos y 29.950 dólares					
Etapas de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapas de la ruta en la que la cocaína es mencionada				
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal				
Guarda de materia prima		Destino final por venta local	x			
Cristalización		Tránsito a destino final				
Estiramiento	X	No menciona				
Fraccionamiento	X					

Comercialización	x	Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado		
Distribución			Descriptiva/informativa		
Otorgamiento en pago			“etiqueta”		
Almacenamiento		Rol mujer: En los operativos detuvieron a 15 personas: una de ellas es una mujer que cumplía arresto domiciliario y tenía colocada la tobillera electrónica. Multim: 3 fotos incaut Hiper: no			
Transporte					
Tenencia personal					
No menciona					

Número de nota	63	Sección: policiales V. MESSI	https://www.clarin.com/policiales/Cayo-Chichin-proveedor-cocaina-marca_0_NyKIZwcJb.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
						Capt
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
	x					
Ubicación	Anta, Salta					

del hecho				
Cantidad de estupefaciente	267 ladrillos de cocaína			
Otros elementos decomisados	Detenido en Bolivia por ese envío			
Etapas de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapas de la ruta en la que la cocaína es mencionada		
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal		
Guarda de materia prima		Destino final por venta local		
Cristalización		Tránsito a destino final		
Estiramiento		No menciona	x	
Fraccionamiento				
Comercialización		Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado	
Distribución		Bolivia	Descriptiva/informativa	País de nacionalidad del narco
Otorgamiento en pago			“etiqueta”	
Almacenamiento		Ppio autor y lenguaje: Cayó “Chichín”, el proveedor de la cocaína con marca: “W”		
Transporte	x	El empresario Wilson Maldonado Balderrama fue detenido en su país, Bolivia, por pedido de la Justicia		
Tenencia personal				

No menciona		<p>argentina.</p> <p>Según confiaron a Clarín fuentes de su entorno, desde que se expidió su orden de captura internacional (circular roja de Interpol incluida), “Chichín” se movía con más recaudos de los habituales.</p> <p>Ppio de autor a Juez contra PJ anterior: Casi de inmediato Wilson Maldonado Balderrama fue imputado formalmente por el fiscal Toranzos de ser el proveedor de la droga secuestrada. En 1993, “Chichín” ya había tenido serios problemas con la Justicia argentina a raíz de una imputación similar.</p> <p>Por entonces la Policía Federal lo detuvo en Buenos Aires y lo acusó de traficar 27 kilos de cocaína. Su caso pasó a integrar los libros de jurisprudencia porque, al llegar a juicio, el Tribunal Oral Federal 3 de Capital lo absolvió al considerar que había irregularidades en la confección de la prueba y que los policías habían actuado como agentes instigadores.</p> <p>Aunque fue apelado, el fallo fue finalmente confirmado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en 1998.</p>
-------------	--	---

Número de nota	64	Sección: policiales sf	https://www.clarin.com/policiales/iban-costa-salguero-detuvieron-lsd_0_VyzRVPsyb.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
			x			
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima	Detenido	Cercanos	Otro

			de hecho		a hecho	
		x				
Ubicación del hecho	La Plata					
Cantidad de estupefaciente	indeterminada					
Otros elementos decomisados	182 pastillas, marihuana, cocaína y unos 200 comprimidos de ácido lisérgico con diferentes colores y logos					
Etapas de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapas de la ruta en la que la cocaína es mencionada				
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal				
Guarda de materia prima		Destino final por venta local	x			
Cristalización		Tránsito a destino final				
Estiramiento		No menciona				
Fraccionamiento						
Comercialización		Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado			
Distribución			Descriptiva/informativa			
Otorgamiento en pago			“etiqueta”			

Almacenamiento		<p>Ppio de autor a pol PBA – raro porque sale luego de las muertes en Time Warp: El procedimiento fue realizado por efectivos de la Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas y Crimen Organizado de La Plata, en las proximidades de la plaza San Martín, donde se interceptó el colectivo que trasladaba pasajeros hacia el evento que tuvo lugar el viernes a la noche en el complejo Costa Salguero, donde murieron cinco jóvenes presuntamente por tomar drogas. El operativo se montó tras una denuncia anónima recibida en la línea gratuita 0800-222-7060, de la misma división policial contra el narcotráfico.</p> <p>Hiper: Cinco jóvenes muertos durante una fiesta electrónica en Costa Salguero</p> <p>“Superman”, la droga de moda y altamente tóxica</p> <p>Una postal de este mediodía: miles de botellitas vacías apiladas</p> <p>Multim: 2 fotos de pastillas y una de incaut con logo pol PBA</p>
Transporte		
Tenencia personal	x	
No menciona		

Número de nota	65	Sección: policiales sf	https://www.clarin.com/policiales/tomaban-pedidos-mensaje-hacia-delivery_0_NkNWFntJb.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
			x			
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de	Detenido	Cercanos a hecho	Otro

			hecho			
	x					
Ubicación del hecho	Lincoln					
Cantidad de estupefaciente	200 gramos de cocaína					
Otros elementos decomisados	4 kg de marihuana, teléfonos celulares, dinero en efectivo, proyectiles de diferente calibre y documentación de interés.					
Etapas de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada			Etapas de la ruta en la que la cocaína es mencionada			
Siembra/cultivo			Destino final de consumo personal			
Guarda de materia prima			Destino final por venta local	x		
Cristalización			Tránsito a destino final			
Estiramiento			No menciona			
Fraccionamiento	x					
Comercialización	X		Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado		
Distribución			no	Descriptiva/informativa		
Otorgamiento en pago				“etiqueta”		

Almacenamiento		Dinámica pmd: Cuatro personas fueron detenidas acusadas de vender droga en Lincoln, provincia de Buenos Aires. La banda recibía los pedidos por mensaje de texto y los llevaba a domicilio , informaron hoy fuentes policiales.
Transporte		
Tenencia personal		
No menciona		
		Hiper: no Multim: no Se menciona Lincoln

Número de nota	66	Sección: policiales Nahuel gallota	https://www.clarin.com/policiales/tragica-historia-mula-murio-saber_0_EJiEza7Jb.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
				x		
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
			x			
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
					x	
Ubicación del hecho	Ezeiza					
Cantidad de estupefaciente	2,6 kg					
Otros elementos						

decomisados			
Etapa de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapa de la ruta en la que la cocaína es mencionada	
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal	
Guarda de materia prima		Destino final por venta local	
Cristalización		Tránsito a destino final	x
Estiramiento		No menciona	
Fraccionamiento			
Comercialización		Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado
Distribución		Europa	Descriptiva/informativa
Otorgamiento en pago			“etiqueta” Destino final
Almacenamiento		<p>Narrativa: El 31 de mayo de 2011, Roser Ríos se despertó de madrugada en su casa de Aragón, España, cuando sonó su celular. No llegó a atender, pero sí pudo escuchar el contestador, y se desesperó. Era su hijo David (19), del que no sabía nada desde hacía 20 días, que le decía estar preso en una cárcel de Argentina y que necesitaba urgente su credencial de discapacidad para un peritaje que le permitiría no ser juzgado como un delincuente común. Su discapacidad era del 49% por trastorno de la personalidad y retraso mental.</p> <p>Apenas tres horas después, David y otro interno argentino morían por un incendio en la Unidad 20 del</p>	
Transporte	x		
Tenencia personal			
No menciona			

	<p>Servicio Penitenciario Federal (SPF), contigua al Hospital Borda.</p> <p>Dinámica PMD: Desde ese día, se enteró de más casos de españoles discapacitados y sin empleo engañados por narcos.</p> <p>Negligencia SPF: Eran tres celdas unidas por un pasillo. La del medio, la única con paredes acolchonadas. En ella estaba NM, de 23 años, argentino, que fumaba como si estuviera al aire libre, pese a que estaba prohibido y que los guardias tenían que observar las cámaras. En la primera estaba MB, y en la tercera, la última, David. Por el incendio murieron quien lo causó y la “mula”. MB sufrió quemaduras. El SPF atribuyó el fuego al cortocircuito de un ventilador y dijo que las filmaciones se habían borrado. Pronto se descubriría que todo era mentira.</p> <p>Todo pasó en 2011: “La muerte es la consecuencia más gravosa de un montón de cosas que ocurren en la cárcel, como que un pibe con las condiciones de David esté preso como el resto”, dice Ramiro Gual, de la Procuración Penitenciaria, querellante en la causa. “Se tendría que haber establecido que no era un pibe peligroso para la sociedad, y ponerlo en contacto con el consulado para que volviera rápido con su familia”.</p> <p>Hipert: Cada vez usan a más mujeres para contrabandear drogas</p> <p>Cae una “mula” con 100 cápsulas de cocaína adheridas al cuerpo</p>
--	---

Número de nota	67	Sección: policiale V messi	https://www.clarin.com/policiales/audaz-contrabando-cocaina-muebles-estilo_0_E1URhDz1-.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	

		x				
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagan cia	Dinámi ca del PMD	Informaci ón oficial	Valor incautació n	Otro
			x			
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
	x					
Ubicación del hecho	Lanús					
Cantidad de estupefaciente	280 kilos de cocaína					
Otros elementos decomisados						
Etapas de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada			Etapas de la ruta en la que la cocaína es mencionada			
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal				
Guarda de materia prima		Destino final por venta local				
Cristalización		Tránsito a destino final	X Europa			
Estiramiento		No menciona				
Fraccionamiento						

Comercialización		Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado	
Distribución		Europa	Descriptiva/informativa	
Otorgamiento en pago			“etiqueta”	Destino final
Almacenamiento	x	<p>Rol mujer: Tal vez el personaje más interesante de esta etapa sea la colombiana María Claudia de la Misericordia Gómez Martínez, viuda de un importante capo narco, quien llegó libre al juicio. La mujer vino a la Argentina en 2010 junto a sus dos hijos, que querían estudiar en Buenos Aires. Dos años después fue detenida en un selecto edificio de departamentos del complejo Nordelta acusada de ser quien le proveyó dinero a Alejandro Gracia Alvarez para comprar la cocaína secuestrada en el operativo “Luis XV”.</p> <p>Hipert: Los 444 kilos de droga hallados en un velero</p> <p>El regreso de “Gato Seco”: Megaoperativo para que no maten al “embajador” de los narcos</p> <p>Multim: fotos de pfa con incaut</p>		
Transporte				
Tenencia personal				
No menciona				

Número de nota	68	Sección: policiales sf	https://www.clarin.com/opinion/saltanarcoescandalo-funcionarios-procesados-traffic_0_4kHZfcZJW.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro

						corr upci ón
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
	x					
Ubicación del hecho	Tartagal, Salta					
Cantidad de estupefacien te	120 kg de cocaína					
Otros elementos decomisados						
Etapas de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapas de la ruta en la que la cocaína es mencionada				
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal				
Guarda de materia prima		Destino final por venta local				
Cristalización		Tránsito a destino final	X Europa			
Estiramiento		No menciona				
Fraccionamiento						
Comercialización		Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado			
Distribución		Europa	Descriptiv			

			a/informativa	
Otorgamiento en pago			“etiqueta”	Destino final
Almacenamiento		<p>Fue cuando el juez federal 2 de Salta, Miguel Antonio Medina, resolvió procesar a los seis detenidos. Entre ellos, dos funcionarios del SENASA (Servicio Nacional de sanidad y Calidad Agroalimentaria) de Salvador Mazza.</p> <p>Multim: foto incau Hipert: no</p> <p>Dinámica PMD: el imputado agregó que este hombre “le ofreció hacer un trabajo y que, si bien en un principio se negó, como tenía un hijo enfermo le pidió dinero prestado al nombrado y, como no podía devolvérselo, aceptó su proposición de llevar cocaína hasta Tartagal”</p> <p>Ppio autor: En total, unos 120 kilos de cocaína fueron secuestrados por Gendarmería</p>		
Transporte	x			
Tenencia personal				
No menciona				

Número de nota	69	Sección: policiales SF	https://www.clarin.com/policiales/caen-suboficiales-ejercito-gendarmeria-integrar_0_EyVaFRjRx.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
						corrupción

Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
	x					
Ubicación del hecho	La Quiaca, Jujuy					
Cantidad de estupefaciente	294 kilos con 250 gramos de cocaína,					
Otros elementos decomisados	312 mil pesos argentinos, 32 mil dólares, 15 vehículos, armas, computadoras, teléfonos celulares y documentación de interés para la causa					
Etapa de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada			Etapa de la ruta en la que la cocaína es mencionada			
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal				
Guarda de materia prima		Destino final por venta local				
Cristalización		Tránsito a destino final	X España			
Estiramiento		No menciona				
Fraccionamiento						
Comercialización		Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado			
Distribución			Descriptiva/informativa			
Otorgamiento en		Bolivia	“etiqueta”	Proveedor de		

pago		Espala		droga
				Destino final
Almacenamiento		Terminar con mafias: Tres suboficiales del Ejército Argentino y uno de Gendarmería Nacional fueron detenidos como sospechosos de integrar una organización de narcotraficantes que ingresaba droga al país desde Bolivia, informó hoy el Ministerio de Seguridad de la Nación. Hipert: No Multim: no		
Transporte	x			
Tenencia personal				
No menciona				

Número de nota	70	Sección: policiales Sf	https://www.clarin.com/policiales/cayo-belgrano-kilos-cocaina-audi_0_V1iqNgECI.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
			x			
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
	x					
Ubicación del hecho	Belgrano - CABA					
Cantidad de estupefacien	50 kilos de cocaína					

te				
Otros elementos decomisados				
Etapa de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapa de la ruta en la que la cocaína es mencionada		
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal		
Guarda de materia prima		Destino final por venta local		
Cristalización		Tránsito a destino final	x	
Estiramiento		No menciona		
Fraccionamiento				
Comercialización		Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado	
Distribución			Descriptiva/informativa	
Otorgamiento en pago		Europa Bolivia	“etiqueta”	Destino final Proveedor de cocaína
Almacenamiento		Dinámica pmd: En principio –prejuicios mediante– Alejandro Damián Arrighi no encaja en los perfiles típicos del “narco”. Pero las pruebas hablan por sí solas: el miércoles de la semana pasada fue detenido sobre la avenida Congreso por policías de la Federal que venían siguiendo los pasos de una banda de traficantes. Y en su coqueto auto importado se encontraron nada menos que		
Transporte	x			
Tenencia personal				
No menciona				

		<p>50 kilos de cocaína, valuados en casi 30 millones de pesos.</p> <p>Ppio autor: El ex alumno de la UTN resultó ser el personaje más pintoresco del operativo, a cargo de la División Operaciones Federales de la Superintendencia de Drogas Peligrosas de la Federal.</p> <p>Hipert: no</p> <p>Multim: foto de audi con pFA</p> <p>Cita a infobae</p>
--	--	---

Número de nota	71	Sección: policiales sf	https://www.clarin.com/policiales/abasto-belgrano-cocaina-audi-a3_0_EJyGoczRx.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
			x			
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
		x				
Ubicación del hecho	Belgrano – CABA					
Cantidad de estupefaciente	50 kg					

Otros elementos decomisados				
Etapa de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapa de la ruta en la que la cocaína es mencionada		
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal		
Guarda de materia prima		Destino final por venta local		
Cristalización		Tránsito a destino final	X España	
Estiramiento		No menciona		
Fraccionamiento				
Comercialización		Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado	
Distribución			Descriptiva/informativa	
Otorgamiento en pago		España	“etiqueta”	Destino final
Almacenamiento		<p>Ppio aut – dinámica: Iba en su lujoso Audi A3 por la avenida Congreso, en Belgrano, cuando lo detuvieron. La división Operaciones Federales de la Superintendencia de Drogas Peligrosas de la Policía Federal le venía siguiendo los pasos desde Abasto. Lo arrestaron con quien creen que era su proveedor y, que según Infobae, fue identificado como Oscar Luis Morales, de 63 años.</p> <p>Rol mujer: se hallaron mil dólares y se detuvo a una jubilada de 73 años</p>		
Transporte	x			
Tenencia personal				
No menciona				

Número de nota	72	Sección: policiales V messi	https://www.clarin.com/policiales/cocaina-recorre-medio-pais_0_41ttVnL6g.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
			x			
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
	x					
Ubicación del hecho	Córdoba					
Cantidad de estupefaciente	267 kg					
Otros elementos decomisados						
Etapas de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapas de la ruta en la que la cocaína es mencionada				
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal				
Guarda de materia prima		Destino final por venta local	X cañuelas			

Cristalización		Tránsito a destino final		
Estiramiento		No menciona		
Fraccionamiento				
Comercialización		Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado	
Distribución			Descriptiva/informativa	
Otorgamiento en pago		Bolivia	“etiqueta”	Provenía la droga
Almacenamiento		<p>Ppio aut: El domingo 14 de febrero Gendarmería secuestró sobre la ruta nacional 16 –a la altura de Taco Pozo, Santiago del Estero– 267 kilos de esa droga que eran llevados escondidos en un transporte con acoplado. El operativo fue bautizado “Febrero Blanco” y seguramente quedará en la historia como una de las causas más reveladoras sobre cómo funciona el narcotráfico en nuestro país, sus rutas y su poder corruptor.</p> <p>Dinámica: Estas máquinas “bombardean” hasta 300 kilos por viaje en el monte salteño, principalmente en la zona de Anta. Hacen el delivery con la precisión que les dan los GPS y la seguridad que aportan los teléfonos satelitales. Además descargan la artillería de droga en campos previamente arrendados por la organización.</p> <p>Corrupción: Maldonado Balderrama aparece mencionado en decenas de escuchas telefónicas de otro expediente, (el N° 6672) abierto en 2013 en la Justicia Federal de Orán, cuyo máxima autoridad judicial fue hasta hace poco el juez Raúl Reynoso, hoy procesado bajo la acusación de beneficiar a narcotraficantes.</p> <p>Hiper: Una causa similar, con otro político detenido La sombra de un legislador, detrás de los camiones</p> <p>Multim: foto de concejal prófugo e incaut en un camion</p>		
Transporte	x			
Tenencia personal				
No menciona				

Número de nota	73	Sección: policiales V messi	https://www.clarin.com/policiales/causa-similar-politico-detenido_0_4k6tm2LTg.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
		x				
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
						corrupción
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
	x					
Ubicación del hecho	Joaquín V. González - Salta					
Cantidad de estupefaciente	356 kilos de cocaína					
Otros elementos decomisados						
Etapas de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapas de la ruta en la que la cocaína es mencionada				
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal				

Guarda de materia prima		Destino final por venta local			
Cristalización		Tránsito a destino final	X Portugal		
Estiramiento		No menciona			
Fraccionamiento					
Comercialización		Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado		
Distribución			Descriptiva/informativa		
Otorgamiento en pago		Portugal	“etiqueta”	Destino final	
Almacenamiento					
Transporte	x				
Tenencia personal					
No menciona					

Número de nota	74	Sección: policiales	https://www.clarin.com/policiales/detuvieron-batinarcos-vendia-drogas-batman_0_NJGN9JSax.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
			x			

Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
		x				
Ubicación del hecho	Capital, Morón e Ituzaingó					
Cantidad de estupefaciente	6 kilos de cocaína					
Otros elementos decomisados	marihuana y 100 pastillas de éxtasis. También se halló dinero y balanzas digitales					
Etapa de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada			Etapa de la ruta en la que la cocaína es mencionada			
Siembra/cultivo			Destino final de consumo personal			
Guarda de materia prima			Destino final por venta local	x		
Cristalización			Tránsito a destino final			
Estiramiento			No menciona			
Fraccionamiento						
Comercialización	X		Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado		
Distribución	x		no	Descriptiva/informativa		
Otorgamiento en				“etiqueta”		

pago				
Almacenamiento		<p>Corrupción pj: La decision de dejarlos ir (y hasta de devolverles dinero decomisado en el operativo) la tomó el juez federal de Orán, Raúl Reynoso, hoy fuertemente cuestionado y con riesgo cierto de ir preso por proteger a narcotraficantes. De hecho su colega, el juez federal de Salta Julio Bavio, ya lo indagó y procesó por esos cargos.</p> <p>Ppio auto: PROCUNAR Debido a las irregularidades detectadas, la causa “Cifre, Luis Arturo y otros s/infracción a la ley 23.737” forma parte de la acusación contra Reynoso formulada por Diego Iglesias, de la Procuraduría de Narcocriminalidad (PROCUNAR), y el fiscal federal de Salta, Eduardo Villalba.</p> <p>Narrativa:En octubre de 2011 la Gendarmería secuestró en la localidad salteña de Joaquín V. González (departamento de Anta) 15 bolsas de arpillera que contenían 356 kilos de cocaína. La droga, oculta en un cargamento de carbón vegetal, iba a tener como destino Portugal. Según determinó la Justicia, la droga había sido ingresada a la Argentina usando avionetas y ya tenía comprador en Europa. Saldría en contenedores desde el puerto de Rosario, previo paso por Tucumán.</p> <p>Hipert: no</p> <p>Multim: foto de Concejal apresado</p>		
Transporte	x			
Tenencia personal				
No menciona				

Número de nota	75	Sección: policiales sf	https://www.clarin.com/policiales/detiene-n-vendia-droga-pista-skate_0_VJhMD9i2x.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
	x					

Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagan cia	Dinámi ca del PMD	Informaci ón oficial	Valor incautació n	Otro
			x			
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
		x				
Ubicación del hecho	Balcarce					
Cantidad de estupefaciente	Indeterminada					
Otros elementos decomisados	marihuana compactada en ladrillos, cápsulas de metanfetaminas, pastillas de éxtasis, piedra de clorhidrato de cocaína y elementos para el fraccionar las drogas					
Etapas de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapas de la ruta en la que la cocaína es mencionada				
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal				
Guarda de materia prima		Destino final por venta local	x			
Cristalización		Tránsito a destino final				
Estiramiento		No menciona				
Fraccionamiento						
Comercialización	x	Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado			

Distribución			Descriptiva/informativa	
Otorgamiento en pago			“etiqueta”	
Almacenamiento		<p>Hace mención a que el detenido es chef, pudiendo confundir en que “cocinaba dorgas sintéticas”</p> <p>Multim: foto del lugar donde vendía y de las incaut</p> <p>Hipert: no</p> <p>Ppio auto: Tras el operativo -que fue realizado en forma conjunta por la Delegación Distrital Antinarcóticos (DDA), la Policía Comunal, la CDI y Patrulla Rural- el chef quedó detenido.</p>		
Transporte				
Tenencia personal				
No menciona				

Número de nota	76	Sección: policiales Gustavo Ruiz. Salta. Corresponsal	https://www.clarin.com/policiales/salvador-mazza-concejo-deliberante-narcotrafico_0_Nk2Nt_Fil.html			
Tipo de información	Procedimiento x	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro corrupción
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de	Detenido	Cercanos a hecho	Otro

			hecho			
	x					
Ubicación del hecho	Salvador Mazza - Salta					
Cantidad de estupefaciente	267 kilos					
Otros elementos decomisados						
Etapas de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada			Etapas de la ruta en la que la cocaína es mencionada			
Siembra/cultivo			Destino final de consumo personal			
Guarda de materia prima			Destino final por venta local			
Cristalización			Tránsito a destino final			
Estiramiento			No menciona	X no define		
Fraccionamiento						
Comercialización			Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado		
Distribución				Descriptiva/informativa		
Otorgamiento en pago			Bolivia	“etiqueta”	Proveedor de droga	

Almacenamiento		<p>Ppio autor: “Que haya gente vinculada a la política en casos de narcotráfico duele porque salpica a las instituciones. Pero no debemos ser hipócritas y reconocer que los narcos también tienen colaboración interna para pasar la droga, transportarla y comercializarla. Lo positivo es que el Estado dio muestras que irá contra todos en esta lucha contra los narcos, ocupen el cargo que ocupen, ya sea juez o político”, le dijo a Clarín el ministro de Seguridad de la provincia, Alejandro Cornejo.</p> <p>GNA: El caso narco que salpica al poder político se destapó el sábado 13, cuando Gendarmería secuestró 267 kilos de cocaína en la localidad chaqueña de Taco Pozo.</p> <p>HIPERT: Funcionario narco: uno de sus hijos “le abría” la frontera para entrar la droga desde Paraguay</p> <p>Lluvia de cocaína boliviana en el monte de Salta, la pista que llevó hasta el concejal</p> <p>MULTIM: foto de conv de fb, 2 fotos de gna con incau y una del concejal en su jura</p>
Transporte	x	
Tenencia personal		
No menciona		

Número de nota	77	Sección: policiales sf	https://www.clarin.com/policiales/vendian-cocaina-versace-destacar-calidad_0_VJqHC-Oie.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
			x			
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima	Detenido	Cercanos	Otro

			de hecho		a hecho	
	x					
Ubicación del hecho	Valentín Alsina, Lanús					
Cantidad de estupefaciente	10 kg					
Otros elementos decomisados	celulares y dinero en efectivo					
Etapas de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapas de la ruta en la que la cocaína es mencionada				
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal				
Guarda de materia prima		Destino final por venta local				
Cristalización		Tránsito a destino final				
Estiramiento		No menciona	x			
Fraccionamiento	x					
Comercialización		Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado			
Distribución	x	no	Descriptiva/informativa			
Otorgamiento en pago			“etiqueta”			

Almacenamiento		<p>Los detenidos son un argentino y un paraguayo y los arrestos se dieron tras un procedimiento denominado “Operación Versace”,</p> <p>En contra mafias: "Una persona salió, se acercó al vehículo y le entregó una bolsa de gran tamaño", relataron fuentes policiales.</p> <p>Multim: fotos de incau con logo PPBA</p> <p>Hiper: no</p>
Transporte		
Tenencia personal		
No menciona		

Número de nota	78	Sección: policiales sf	https://www.clarin.com/policiales/funcionario-frontera-entrar-droga-paraguay_0_Nyw88VPoe.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
						corrupción
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
	x					
Ubicación del hecho	Monte Lindo, Formosa					
Cantidad de estupefaciente	51 kg					

Otros elementos decomisados				
Etapa de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapa de la ruta en la que la cocaína es mencionada		
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal		
Guarda de materia prima		Destino final por venta local		
Cristalización		Tránsito a destino final		
Estiramiento		No menciona	x	
Fraccionamiento				
Comercialización		Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado	
Distribución			Descriptiva/informativa	
Otorgamiento en pago		Paraguay	“etiqueta”	Provenía la droga
Almacenamiento		<p>El titular afirma y la bajada es en potencial: Funcionario narco: uno de sus hijos “le abrió” la frontera para entrar la droga desde Paraguay Trabaja en la Aduana. Creen que lo ayudó a pasar la cocaína por el puesto fronterizo de la ciudad de Clorinda. En el video, tomado por cámaras de seguridad de la Aduana, se observa a uno de los hijos de Pedro Ramón Bareiro dialogar con personas que están a bordo de un Peugeot 206 color negro en el que, se cree, iba el funcionario provincial que luego terminaría detenido. Ese habría sido uno de los varios cruces que hizo el</p>		
Transporte	x			
Tenencia personal				
No menciona				

		<p>imputado durante ese fin de semana y se sospecha que su hijo lo ayudó.</p> <p>Ppio autor: Luego del accidente, agentes de la Policía Federal que pasaban por allí para hacer una diligencia fueron a auxiliarlos, pero descubrieron que estaban escondiendo varias cajas entre los pastizales y pedían que se retiren porque estaban bien y no necesitaban ayuda. Sin embargo, los policías vieron que tanto dentro de la estructura de la camioneta como a un costado había varios paquetes que contenían más de 51 kilos de cocaína.</p> <p>ES LA 1ra vez que señala color político: Dentro del vehículo se halló una agenda cuya propiedad se atribuyó al senador José Mayans (Frente para la Victoria).</p> <p>Multim: FOTO DE CAMIONETAEN ACCIDENTE Y DOS VIDEOS PASANDO FROTERA HIPER:</p> <p>Así detuvieron al funcionario narco de Formosa Cayó un funcionario de Formosa con 60 kilos de cocaína Así pasó por la frontera el funcionario detenido por traficar cocaína</p>
--	--	--

Número de nota	79	Sección: policiales sf	https://www.clarin.com/policiales/frontera-funcionario-detenido-trafficar-cocaina_0_N1_dCJvjx.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
						corrupción
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro

		x				
Ubicación del hecho	Monte Lindo, Formosa					
Cantidad de estupefaciente	51 kg					
Otros elementos decomisados						
Etapas de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada			Etapas de la ruta en la que la cocaína es mencionada			
Siembra/cultivo			Destino final de consumo personal			
Guarda de materia prima			Destino final por venta local			
Cristalización			Tránsito a destino final			
Estiramiento			No menciona	x		
Fraccionamiento						
Comercialización			Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado		
Distribución				Descriptiva/informativa		
Otorgamiento en pago				“etiqueta”		
Almacenamiento			Formosa			

Transporte	x	<p>Así pasó por la frontera el funcionario detenido por traficar cocaína</p> <p>Ingresó desde Paraguay, por Clorinda. Investigan a su hijo, que trabaja en ese puesto de control.</p> <p>Los tres pasajeros de la camioneta terminaron detenidos. Un día después, el gobierno de Formosa desplazó de su cargo al funcionario.</p> <p>Antes dice PFA: En diálogo con Radio Uno, el fiscal federal Luis Benítez, a cargo de la causa, informó que están analizando celulares secuestrados durante los operativos realizados por Gendarmería.</p> <p>Multim: dos videos, funcionario pasando aduana y recorte de TN</p> <p>Hiper:</p> <p>Un juez dice que hay más agentes de fuerzas de seguridad narcos</p> <p>Así detuvieron al funcionario narco de Formosa</p> <p>Cae un prefecto con 250 kilos de marihuana en Entre Ríos</p>
Tenencia personal		
No menciona		

Número de nota	80	Sección: policiales FUENTE: DyN	https://www.clarin.com/policiales/piden-carcel-hermano-gaby-alvarez_0_VyYdo08jl.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
		x				
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
		x				
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
	x					
Ubicación	CABA					

del hecho				
Cantidad de estupefaciente	21 kg de cocaína			
Otros elementos decomisados				
Etapa de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapa de la ruta en la que la cocaína es mencionada		
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal		
Guarda de materia prima		Destino final por venta local		
Cristalización		Tránsito a destino final	X España	
Estiramiento		No menciona		
Fraccionamiento				
Comercialización	x	Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado	
Distribución		España	Descriptiva/informativa	
Otorgamiento en pago			“etiqueta”	Destino final
Almacenamiento				
Transporte				
Tenencia personal				

No menciona		
-------------	--	--

Número de nota	81	Sección: policiales sf	https://www.clarin.com/policiales/detuvieron-funcionario-narciformosa_0_Nk8BQuEsx.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
						corrupción
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
	x					
Ubicación del hecho	Monte Lindo, Formosa					
Cantidad de estupefaciente	51 kg					
Otros elementos decomisados						
Etapas de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapas de la ruta en la que la cocaína es mencionada				

Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal	
Guarda de materia prima		Destino final por venta local	
Cristalización		Tránsito a destino final	
Estiramiento		No menciona	x
Fraccionamiento			
Comercialización		Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado
Distribución		no	Descriptiva/informativa
Otorgamiento en pago			“etiqueta”
Almacenamiento		<p>Lo descubrieron tras volcar en una ruta Así detuvieron al funcionario narco de Formosa Pedro Ramón Bareiro, asesor del Ministerio de Economía provincial, iba con 51 kilos de cocaína ocultos en una camioneta.</p> <p>El escándalo por el funcionario fomoseño detenido con droga en su poder tuvo un nuevo capítulo, al difundirse un video en el que se muestra el momento de su detención.</p> <p>Ppio auto: min seg y PFA “En horas de la tarde, la Policía Federal se dirigía a Clorinda, a realizar un operativo en la ciudad formoseña cuando, a la altura de Monte Lindo, encontró una camioneta volcada al costado del camino”, informó el Ministerio de Seguridad de la Nación.</p> <p>Es claro q apuntan contra Insfran: El gobierno de Formosa, el domingo, informó que fue desplazado de su cargo tras el caso. Mañana será indagado por la jueza federal a cargo de la causa, informaron hoy fuentes judiciales.</p> <p>Bareiro fue candidato a concejal por el Frente para la Victoria en las últimas elecciones. La provincia se</p>	
Transporte	x		
Tenencia personal			
No menciona			

	<p>encuentra gobernada por Gildo Insfrán, en el poder desde 1995. Interviene en la causa el Juzgado Federal de Formosa.</p> <p>“La Toyota Hilux se encuentra registrada a nombre de la Dirección de Compras y Suministros del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de Formosa”, amplió la cartera de Seguridad de la Nación.</p> <p>Según el comunicado de prensa, “tras reconocer que era funcionario público de la provincia”, el hombre y su hijo fueron trasladados a un hospital por las heridas recibidas en el accidente, mientras que Cáceres, que resultó ilesa, quedó bajo detención policial.</p> <p>Bareiro fue candidato a concejal por el Frente para la Victoria en las últimas elecciones. La provincia se encuentra gobernada por Gildo Insfrán, en el poder desde 1995.</p> <p>Hoy, el gobierno de Formosa dispuso pasar a "situación de inactividad" a Bareiro.</p> <p>Multim: video, foto de camio</p> <p>Hipert: Cayó un funcionario de Formosa con 60 kilos de cocaína</p>
--	---

Número de nota	82	Sección: policiales sf	https://www.clarin.com/policiales/cayo-funcionario-formosa-kilos-cocaina_0_4yZ1cXMoe.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
						corrupción
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro

	x					
Ubicación del hecho	Monte Lindo, Formosa					
Cantidad de estupefaciente	51 kg					
Otros elementos decomisados						
Etapas de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada			Etapas de la ruta en la que la cocaína es mencionada			
Siembra/cultivo			Destino final de consumo personal			
Guarda de materia prima			Destino final por venta local			
Cristalización			Tránsito a destino final			
Estiramiento			No menciona	x		
Fraccionamiento						
Comercialización			Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado		
Distribución			no	Descriptiva/informativa		
Otorgamiento en pago				“etiqueta”		
Almacenamiento			Hincapié en Formosa: Cayó un funcionario de Formosa			

Transporte	x	<p>con 60 kilos de cocaína</p> <p>“La Toyota Hilux se encuentra registrada a nombre de la Dirección de Compras y Suministros del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas de Formosa”, amplió la cartera de Seguridad de la Nación.</p> <p>Ppio autor: El Ministerio de Seguridad de la Nación informó anoche que la Policía Federal detuvo en Clorinda a un funcionario de Formosa con 60 kilos de cocaína ocultos en una camioneta. Ante esto, el detenido hoy fue pasado a “situación de inactividad” por el gobierno provincial.</p> <p>Hiper: Lluvia de cocaína boliviana en el monte de Salta, la pista que llevó hasta el concejal</p> <p>Multim: foto de pfa con incau, de camio accidentada y mapa del lugar</p>
Tenencia personal		
No menciona		

Número de nota	83	Sección: policiales sf	https://www.clarin.com/policiales/narcos-intentaron-lavar-millones-pais_0_41O5ERWse.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
			x			
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
				x		
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
	x					
Ubicación del hecho						
Cantidad de estupefaciente	indeterminada					

Otros elementos decomisados				
Etapa de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapa de la ruta en la que la cocaína es mencionada		
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal		
Guarda de materia prima		Destino final por venta local		
Cristalización		Tránsito a destino final	Europa	
Estiramiento		No menciona		
Fraccionamiento				
Comercialización		Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado	
Distribución			Descriptiva/informativa	
Otorgamiento en pago		Europa	“etiqueta”	Destino final
Almacenamiento		<p>Ppío de autoridad y comenta datos científicos: Hablar de narcotráfico necesariamente implica hacer referencia a millones de toneladas de droga y a miles de millones de dólares. ¿Pero exactamente cuántos millones? Tomando en cuenta las superficies cultivadas, Naciones Unidas estima que sólo se decomisa el 10% de la droga que se produce. Por su parte el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI) calcula que las organizaciones narco logran lavar en el sistema financiero el equivalente al 5% del PBI mundial: unos 4 billones de dólares anuales.</p> <p>Pulir los números de este negocio es difícil a nivel</p>		
Transporte	x			
Tenencia personal				
No menciona				

		<p>internacional, y aún más en la Argentina donde desde 1999 a la fecha sólo se registraron 9 condenas por lavado de dinero proveniente del narcotráfico. Pero los números que sí existen marcan una tendencia que definitivamente instala el tema como urgente.</p> <p>Dinámica PMD: A los narcos les fascina el confort y el lujo</p> <p>El 83% de las investigaciones iniciadas por los fiscales tuvieron su origen en reportes de la Unidad de Información Financiera (UIF), organismo que en su informe de gestión 2014 (el último publicado) también da cuenta del fenómeno de narcolavado: el 46,3% de las investigaciones en las que participó la unidad partieron de reportes de operaciones sospechosas (ROS) relacionados con el tráfico y venta de estupefacientes. Una vez más, la droga primera en el ranking.</p> <p>El cálculo más reciente sobre el dinero que mueven los narcos en nuestro país parte de un informe elaborado por la Procuraduría de Criminalidad Económica y Lavado de Activos (PROCELAC), dependiente de la Procuración General de la Nación. Según este estudio, al que tuvo acceso Clarín, en los últimos cinco años se detectaron maniobras de lavado narco por al menos cuatro mil millones de pesos: fideicomisos en barrios de lujo como Nordelta, compra de jugadores de fútbol, de edificios enteros, de flotas de autos y sobre, todo, de campos que hoy están bajo la lupa de la Justicia federal en distintos puntos del país.</p> <p>NO MENCIONA Q EN GESTION DE CFK SE INICIÓ TODO</p> <p>Multim: 1 foto de gna con incau, 1 de PFA con detenido, una de narco conocido</p> <p>Hipert: No</p>
--	--	--

Número de nota	84	Sección: policiales Sf	https://www.clarin.com/policiales/concej-al-salteno-pedido-captura-narco_0_B1v17D6dw7e.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	

	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagan cia	Dinámi ca del PMD	Informaci ón oficial	Valor incautació n	Otro
						corr upci ón
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
	x					
Ubicación del hecho	Salvador Mazza, Salta					
Cantidad de estupefaciente	260 kg cocaína					
Otros elementos decomisados						
Etapas de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada			Etapas de la ruta en la que la cocaína es mencionada			
Siembra/cultivo			Destino final de consumo personal			
Guarda de materia prima			Destino final por venta local			
Cristalización			Tránsito a destino final			
Estiramiento			No menciona	x		

Fraccionamiento				
Comercialización		Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado	
Distribución		no	Descriptiva/informativa	
Otorgamiento en pago			“etiqueta”	
Almacenamiento		<p>Resalta el partido: Fue electo en Salvador Mazza Un concejal salteño, con pedido de captura en una causa narco</p> <p>Se trata de Mauricio Esteban Gerónico, del Frente Grande. Para la Justicia Federal, está involucrado en el causa donde se incautaron más de 260 kilos de cocaína ocultos en un camión</p> <p>Gerónimo juró en diciembre del año pasado en su cargo, tras haber sido electo como concejal por la Lista 41 del Frente Grande, cuyo lema era “El compromiso es con vos”, y que fuera en alianza con el Frente para la Victoria.</p> <p>Durante su campaña, en su Facebook, Gerónimo escribía: “Yo soy el que vengo a cambiar la visión sobre la política, yo soy el que va cumplir lo que prometió y soy el que quiere un futuro diferente para nuestros hijos. Soy el que va representarte y el que te va escuchar, y vos sos el que me va ayudar a que este cambio sea posible. Somos el Frente Grande - lista 41”.</p> <p>Lo único q señala del caso en sí: La droga de la causa en la que está involucrado el político fue hallada oculta en un camión que circulaba por la Ruta Nacional N° 16, de Monte Quemado. También, se logró detener en la localidad salteña de El Carril a una camioneta Toyota Hilux que alertaba de los controles de ruta para así evadirlos.</p> <p>Multim: foto del concejal, de su lista y 2 del camión y GNA incautando</p> <p>Hipert: no</p>		
Transporte	x			
Tenencia personal				
No menciona				

Número de nota	85	Sección: policiales sf	https://www.clarin.com/policiales/viaje-kilometros-droga-latas-durazno_0_4k-TrRBcl.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
	X					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
			x			
Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
	x					
Ubicación del hecho	Clorinda, Formosa					
Cantidad de estupefaciente	3,5 gramos de cocaína					
Otros elementos decomisados	casi 10 kilos de marihuana					
Etapas de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada		Etapas de la ruta en la que la cocaína es mencionada				
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal				
Guarda de materia prima		Destino final por venta local	Río Gallegos			

Cristalización		Tránsito a destino final	
Estiramiento		No menciona	
Fraccionamiento			
Comercialización		Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado
Distribución		no	Descriptiva/informativa
Otorgamiento en pago			“etiqueta”
Almacenamiento		En lugar de resaltar la dinámica del PMD señala a Formosa: No pasó de Formosa	
Transporte	x	Un viaje de 3.000 kilómetros con droga en latas de durazno	
Tenencia personal			
No menciona		Multim: 2 fotos de gna con latas Hipert: no	

Número de nota	86	Sección: policiales Nicolàs Pachelo	https://www.clarin.com/policiales/Procesan-integrantes-banda-Florio-Fest_0_Ek9I5SDOI.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
		x				
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagan- cia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
			x			

Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
	x					
Ubicación del hecho	Morón					
Cantidad de estupefaciente	cuatro kilos de cocaína					
Otros elementos decomisados	2.500 pastillas de drogas de diseño, dos de marihuana, 76 microdosis de LSD, autos de alta gama, armas, teléfonos y dinero					
Etapa de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada			Etapa de la ruta en la que la cocaína es mencionada			
Siembra/cultivo		Destino final de consumo personal				
Guarda de materia prima		Destino final por venta local	x			
Cristalización		Tránsito a destino final				
Estiramiento		No menciona				
Fraccionamiento						
Comercialización	x	Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado			
Distribución			Descriptiva/informativa			
Otorgamiento en			“etiqueta”			

pago				
Almacenamiento		<p>Resalta a Morón (CAMBIEMOS): Prisión preventiva. Procesan a todos los integrantes de la banda de las "Florio Fest"</p> <p>La prisión preventiva fue dictada por la Justicia Federal de Morón.</p> <p>Ppio autor: La medida fue dispuesta por el juez federal 3 de dicho Departamento Judicial, Juan Pablo Salas, quien resolvió que esos 13 acusados sigan en prisión imputados del delito de "comercialización de estupefacientes agravada por la participación de tres o más personas"</p> <p>Rol mujer: También se les dictó la prisión preventiva a la ex modelo y diseñadora Marina Sokolova (33), sindicada "mano derecha" de Florio;</p> <p>Ppio autor y contra las mafias: Al momento de la captura, la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, informó que además de estos detenidos, con anterioridad y en una causa conexas, fueron apresados tres policías federales, que son investigados como "cómplices" de las acciones narcocriminales.</p> <p>PFA secuestra</p> <p>Dinámica PMD: En general, en las fiestas al aire libre se montaban gazebos, dispuestos como lugares VIP, donde se vendían las drogas: éxtasis, LSD, ketamina, cocaína y marihuana, a la vista de todos los asistentes.</p> <p>Multim: no – Hipert: no</p>		
Transporte				
Tenencia personal				
No menciona				

Número de nota	87	Sección: policiales sf	https://www.clarin.com/politica/triple-detenido-allanamiento-ciudad-oculta_0_ryxTw0uwXx.html			
Tipo de información	Procedimiento	Seguimiento de causa	Oficial	Caso Aislado	Otro	
	x					
Criterio de noticiabilidad	Violencia	Extravagancia	Dinámica del PMD	Información oficial	Valor incautación	Otro
			x			

Fuente	Funcionarios	FFSS	Víctima de hecho	Detenido	Cercanos a hecho	Otro
	x					
Ubicación del hecho	Ciudad Oculta – CABA					
Cantidad de estupefaciente	indeterminada					
Otros elementos decomisados	cocaína y paco -además de dinero efectivo					
Etapa de producción/fabricación en la que la cocaína es mencionada			Etapa de la ruta en la que la cocaína es mencionada			
Siembra/cultivo			Destino final de consumo personal			
Guarda de materia prima			Destino final por venta local			
Cristalización			Tránsito a destino final			
Estiramiento			No menciona	x		
Fraccionamiento						
Comercialización			Nombre del/los países mencionados	Forma en la que es mencionado		
Distribución			no	Descriptiva/informativa		
Otorgamiento en				“etiqueta”		

pago				
Almacenamiento		<p>Ppio autor: El procedimiento fue realizado por personal de la Policía Metropolitana en dicha villa de esta Ciudad por pedido del fiscal de Azul, Cristian Cittero, a cargo de la causa por la evasión de Martín (42) y Christian Lanatta (44) y Víctor Schillaci (35), ocurrida hace nueve días</p> <p>Los voceros consultados sólo confirmaron la detención de esta mujer a raíz del hallazgo de la droga y por el momento no precisaron los motivos del allanamiento dispuesto en relación de la fuga del penal de Alvear</p> <p>Multim: foto de lugar del allanam</p> <p>Hipert: no y es raro por triple fuga (que fue en gestión CAMBIEMOS)</p>		
Transporte				
Tenencia personal				
No menciona	x			